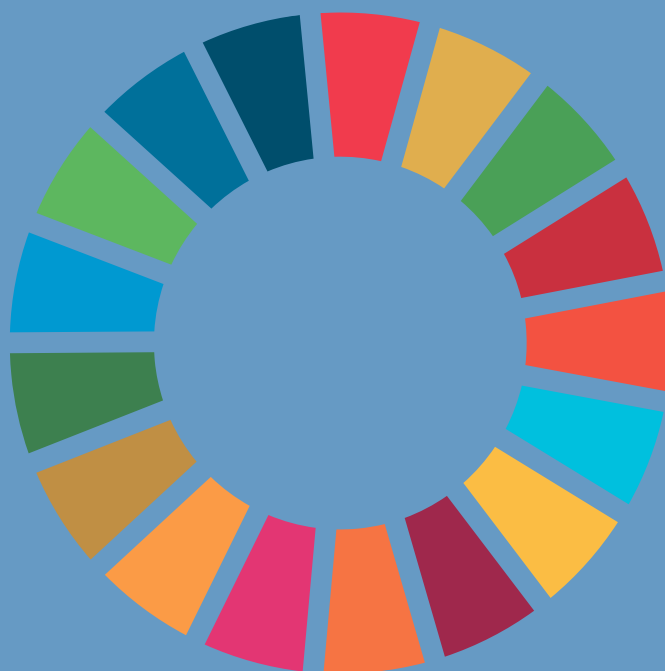


PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023



AGENDA 2030

Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANEXO I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

PROYECTO

Presupuestos Generales del Estado para 2023



AGENDA **2030**

Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANEXO I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

Índice



Anexo I

MEDIDAS Y ACTUACIONES POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

ODS1. Fin de la pobreza	11
ODS2. Hambre cero.....	39
ODS3. Salud y bienestar.....	57
ODS4. Educación de calidad.....	95
ODS5. Igualdad de género.....	131
ODS6. Agua limpia y saneamiento.....	179
ODS7. Energía asequible y no contaminante.....	193
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	215
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	261
ODS10. Reducción de las desigualdades.....	303
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	341
ODS12. Producción y consumo responsables.....	365
ODS13. Acción por el clima.....	391
ODS14. Vida submarina.....	417
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres	435
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	455
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.....	487

Anexo I



*En este apartado se detallan las principales
medidas y actuaciones de los departamentos
ministeriales alineadas con los ODS*



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
SECCION 07 CLASES PASIVAS El Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, crea el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al que corresponde, entre otras funciones, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Clases Pasivas, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, que contribuye a implementar sistemas apropiados de protección social.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Según el Real Decreto 267/2022, de 12 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación(MAUC) planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Por ello, entre los objetivos del Ministerio está mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos con el fin de erradicar la pobreza y mejorar su vida. El ODS1, ODS10 y el ODS 11 son intrínsecamente multidimensionales y su consecución responde al mandato propio de las instituciones de la Cooperación Española, de modo que todas las acciones que se impulsan desde estos departamentos contribuyen a la erradicación de la pobreza y de las desigualdades, asumiendo su naturaleza multidimensional y compleja. Asimismo, a través de la Acción Humanitaria, se busca proteger y salvar vidas, y atender las necesidades básicas e inmediatas de la población promoviendo sus derechos. Dentro de este ámbito la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es un pilar básico para implementar esta políticas.
SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA El programa contribuye a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios, mediante el otorgamiento de prestaciones, subsidios e indemnizaciones, en el ámbito del mutualismo general Judicial.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA El Ministerio de Defensa participa en la ayuda a personas afectadas por fenómenos climáticos extremos como terremotos, tsunamis, etc. Así como en las campañas de extinción de incendios forestales, contribuyendo de manera directa a fomentar la resiliencia a desastres medioambientales y sociales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA A través de MUFACE se asegura el acceso de funcionarios de la AGE a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas, en las mismas condiciones que el resto del Sistema Nacional de Salud.
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR El Ministerio del Interior contribuye a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1) a través de acciones nacionales e internacionales. En el ámbito internacional se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y, en particular, de las personas solicitantes de protección internacional, mediante aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A nivel nacional se otorgan ayudas para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia en el ámbito de la protección civil. En este ámbito también se contribuye a través de subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más desfavorecidas, tengan las mismas oportunidades reales y efectivas, así como los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos. Igualmente, se destinan ayudas a internos en Centros Penitenciarios, personas en libertad condicional y a sus familiares con el fin de facilitarles una cobertura socio-económica y disminuir con ellos su situación de vulnerabilidad. Finalmente, para el cumplimiento de este objeto, se destinan ayudas a víctimas del terrorismo para su asistencia psicológica y psiquiátrica con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda desarrolla, entre otras políticas relacionadas con este ODS, las de subvenciones al transporte en sus diversos modos, el establecimiento y gestión de las obligaciones de servicio público y el servicio postal universal, lo que facilita el acceso a la población al lugar de trabajo y a los servicios básicos. Además, uno de sus objetivos es garantizar el acceso a servicios básicos a todos los ciudadanos y facilitar el acceso a la vivienda. En este sentido, el presupuesto para planes estatales de vivienda y para subvenciones en materia de vivienda se destina a ayudas al alquiler, con especial atención a los colectivos más vulnerables y al fomento y puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible o social, y se impulsa la dotación por parte de las Administraciones territoriales competentes de un parque de vivienda en alquiler social o a precios asequibles sobre suelo de titularidad pública.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Reducir la pobreza relativa en todas sus dimensiones se convierte en una meta crucial mediante el fortalecimiento de la política pública de educación. En ese sentido la Ley de Educación establece como eje fundamental la lucha contra las desigualdades y especialmente aquellas que impiden que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades por causas de la pobreza multidimensional. Medidas que van desde el aumento de la escolarización de 0 a 2 años, el fortalecimiento del sistema de becas o una formación profesional que capacite a las personas para desarrollar su proyecto de vida social y económica. Igualmente, es importante fortalecer la capacidad de resiliencia social y económica que desde el MEFP se realiza a través de la puesta en marcha de programas de cooperación territorial que permitan aportar los recursos e instrumentos necesarios en cada territorio para que ningún alumno quede atrás.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El MITES contribuye a poner fin a la pobreza con actuaciones tales como:

Sistemas y medidas de protección social:

- Prestación contributiva por desempleo, subsidio por desempleo, renta activa de inserción, subsidio agrario y renta agraria y prestación por cese de actividad.
- Mejora de las condiciones de precariedad de los contratos laborales garantizando el importe de los salarios pendientes de pago y de tramitación así como el pago de las indemnizaciones a través del FOGASA en casos de despido nulo o improcedente y de extinción de los contratos.
- Servicios digitales eficientes, universalización del acceso a las tecnologías emergentes, modernización de las Administraciones Públicas
- Subvenciones directas a los trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.
- Programa de formación para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación.

Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo:

- Actuaciones relacionadas con cotizaciones indebidas.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza estudios para el diseño y evaluación de políticas agroalimentarias y de desarrollo rural. La principal política es la Política Agraria Comunitaria (PAC), a través del Plan Estratégico (PEPAC).

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 1 de fin de la pobreza a través de diversas actuaciones dirigidas a la reducción de la pobreza, garantía del acceso a servicios básicos y a la resiliencia ante desastres ambientales. Entre ellas, se encuentran las subvenciones convocadas por la Secretaría General para el Reto Demográfico; la implantación de Planes de gestión de los riesgos de inundación; y las ayudas a la rehabilitación energética de edificios.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Se pone el foco en aumentar la participación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social en prácticas culturales con potencial transformador de tal manera que se favorezca su inclusión social al tiempo que promueve la igualdad de oportunidades.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD La pobreza es un factor socioeconómico que condiciona el acceso a la protección de la salud y el disfrute de una vida saludable. Con el objeto de eliminar barreras, diversos programas presupuestarios incluyen actuaciones para lograr el fin de la pobreza. De un lado, el programa 313A incluye el Anteproyecto de Ley de medidas para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS), que amplía el acceso universal a la asistencia sanitaria (incluyendo a ascendientes de países no miembros de la UE reagrupados por sus hijos españoles, así como a las personas españolas de origen residentes en el exterior desplazadas temporalmente a España) y elimina la aportación por prestación ortoprotésica de colectivos vulnerables. Para estos colectivos el programa también incluye la supresión del copago farmacéutico. El programa abarca actuaciones para ampliar la cartera común de servicios del SNS (ampliación de los servicios de salud bucodental, de los servicios de salud neonatal, y los de salud nutricional en pacientes en hemodiálisis). De otro lado, durante situaciones de emergencia, factores de vulnerabilidad como la pobreza incrementan el riesgo de desprotección. Por ello, el programa 313B incluye actuaciones para la preparación y respuesta multisectoriales para todos los riesgos ante emergencias sanitarias. Aborda circunstancias como el empleo, los ingresos y las condiciones de vida en la preparación y respuesta sanitaria.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestiona las contribuciones a diversas instituciones internacionales cuya misión es luchar contra la pobreza y la desigualdad a través de la financiación de proyectos sociales, de infraestructuras, formativos, asesoramientos institucionales entre otros, dirigidos todos ellos a mejorar la situación económica y de pobreza en países en desarrollo. Además, adscrita al Ministerio, la CNMC contribuye a poner fin a ciertos tipos de pobreza, como la pobreza energética.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Se constata la existencia de familias en riesgo de exclusión con animales de compañía cuya vinculación emocional con el grupo familiar es absoluta pero cuyas necesidades básicas no pueden ser atendidas. Nace el servicio veterinario para animales de familias en riesgo de exclusión, gracias al cual muchas situaciones en las que el sufrimiento del animal y de su familia dependen de un recurso económico, no tendrán lugar. A través del Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil, el Plan Gitano o la cooperación con los Servicios Sociales de Atención Primaria se busca reforzar el rol de las AAPP en la erradicación de la pobreza. Además, se pone el foco en aquellos colectivos especialmente perjudicados como los niños, niñas y adolescentes, o el pueblo gitano. La elaboración del proyecto de Ley de Familias tiene como uno de sus principales objetivos desarrollar un sistema de protección social para los diferentes tipos de familias. Prevé la actualización de la normativa de protección de las familias numerosas. Asimismo, se prevén acciones de apoyo a familias con necesidades específicas. La colaboración con las entidades del Tercer Sector apoya la acción realizada por estas entidades para la provisión de determinadas necesidades básicas para las familias. Se pretende profundizar en la protección de la familia, la infancia y la adolescencia a través de una respuesta social modernizada y la promoción de un enfoque preventivo.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La Secretaría de Estado de Migraciones contribuye a través de un conjunto de actuaciones encaminadas a la prevención y lucha contra la pobreza de los emigrantes españoles que carezcan de recursos, y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Asimismo, a través de diversos programas de subvenciones lucha contra la prevención de pobreza de los migrantes. En este ODS hay que hacer referencia también a la gestión del sistema de Clases Pasivas y del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos y a la financiación de las subsistentes pensiones asistenciales por ancianidad y enfermedad, desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, a través de los cuales se contribuye a implementar sistemas apropiados de protección social.

La Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social tiene entre sus objetivos el análisis y la evaluación de las políticas de inclusión que se desarrollan en España y, en su caso, su rediseño, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en el territorio, maximizar su impacto redistributivo y contribuir a un crecimiento inclusivo. Por tanto, las intervenciones de esta Secretaría General contribuirán al ODS 1 al tener un impacto directo sobre la redistribución de la riqueza y, en consecuencia, sobre la reducción de la pobreza en España. Concretamente, en el marco del PRTR, esta Secretaría General está desarrollando, en colaboración con Comunidades Autónomas, Entidades Locales, entidades del tercer sector y agentes sociales, proyectos piloto de itinerarios de inclusión para beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital y otra población en riesgo de exclusión social.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social dispone de un catálogo amplio de prestaciones que contribuyen a este objetivo, destacando las pensiones contributivas, los complementos por mínimos de las pensiones, las prestaciones de incapacidad temporal y para impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, la protección a los trabajadores autónomos que se encuentren en situación legal de cese de actividad y el conjunto de prestaciones no contributivas.

En este sentido, cobra especial relevancia, la garantía de la revalorización de todas las pensiones y el ingreso mínimo vital como prestación económica no contributiva, para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando carecen de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Para paliar la brecha de género en las pensiones derivada del perjuicio que han sufrido las mujeres a lo largo de su carrera profesional, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, la Seguridad Social les reconoce un complemento especial en la pensión contributiva.

Por otra parte, el IMSERSO dispone de centros, donde se prestan servicios y atención a las personas: Centros de Referencia Estatal; Centros de Atención para personas con discapacidad física, y Centros de recuperación para persona con discapacidad física.

Finalmente, el Instituto Social de la Marina adicionalmente desarrolla actividades específicas destinadas al colectivo marítimo-pesquero.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 1

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CLASES PASIVAS	Pensiones de clases pasivas: Las pensiones de clases pasivas son pensiones derivadas de la condición de funcionario que intentan dar cobertura a las situaciones de necesidad. Otras prestaciones de clases pasivas: Gestión de otro tipo de prestaciones, como son Pensiones, prestaciones, ayudas e indemnizaciones que, por diversos motivos, se han ido incluyendo en la Sección 07 "Clases Pasivas", cuya competencia tiene atribuido este Centro Directivo, y Pensiones reconocidas en aplicación de la legislación especial de guerra. Pensiones de guerra: Pensiones como consecuencia de los hechos acaecidos en la guerra civil española, así como a los familiares de las mismas cuando concurren en ellos los requisitos establecidos, tanto civiles como ex combatientes, que hayan sufrido mutilación como consecuencia de la Guerra Civil española, así como a los familiares de las mismas y a los familiares de aquellas personas fallecidas en la guerra civil
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Convocatorias de subvenciones: Toda la actuación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) está orientada al ODS 1, tal y como se recoge en el Real Decreto 267/2022, de 12 de abril, por el que se desarrolla la estructura del MAUC y en el propio Estatuto de la AECID. Se convocan subvenciones de la AECID para proyectos de cooperación al desarrollo por ONGD y de acción humanitaria, en el FCAS, en la acción multilateral, la formación de ciudadanos de países socios (Becas MAEC-AECID) o en la ejecución de los Marcos de Asociación con los países socios y FONPRODE con subvenciones y contribuciones. Protección de españoles en el exterior: En el marco de la protección de españoles en el exterior, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares concederá ayudas para aquellos que se encuentren en situación de especial necesidad, bien a través de instituciones asistenciales, bien de forma directa, con atención especial a la situación de los españoles que se encuentren privados de libertad en prisiones extranjeras.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Protección al mutualista y beneficiarios.: Protección al mutualista y beneficiarios mediante distintos mecanismos de cobertura del Mutualismo Judicial en las contingencias derivadas de Incapacidad laboral, invalidez permanente y cargas familiares



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA	Intervenciones en emergencias naturales: Lucha contra emergencias naturales (incendios, inundaciones, etc.) que pudieren, por sus efectos destructivos, empobrecer a la población afectada.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Acceso de funcionarios de la AGE a prestaciones sanitarias y farmacéuticas a través de MUFACE: MUFACE articula un amplio abanico de prestaciones socio-sanitarias y asistenciales, para personas en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Medidas de protección internacional: Se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, tales como las personas solicitantes de protección internacional, con el fin de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con las circunstancias que dan lugar a la petición de la protección internacional. Esta meta se logra a través de las aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Atención de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia: Mediante esta medida se otorgan ayudas y subvenciones para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia con el fin de fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. Ayudas destinadas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pone en práctica a nivel nacional un sistema y medidas apropiadas de protección social mediante el otorgamiento de ayudas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares, con el fin de facilitar una cobertura socio-económica a personas en situación de vulnerabilidad. Actividades de protección civil: Esta medida se implementa mediante subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más vulnerables, tienen los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos. Ayudas a víctimas del terrorismo y asistencia psicológica y psiquiátrica: Indemnizaciones y ayudas para resarcir a las víctimas del terrorismo de los daños personales y materiales sufridos como consecuencia de la acción terrorista con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social. Asimismo, mediante la asistencia psicológica y psiquiátrica inmediata y gratuita para cubrir sus necesidades para su mejor y más pronta recuperación, así como los gastos de sepelio, inhumación e/o incineración de las personas que resulten fallecidas como consecuencia de atentado terrorista, gastos que serán asumidos por la Administración General del Estado.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA: Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Ayudas para satisfacer bonificaciones en billetes de transporte ferroviario expedidos a familias numerosas: Aplicación de las bonificaciones sobre las tarifas de transporte ferroviario a los miembros de familias numerosas, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: El programa de subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas es una medida que facilita el acceso al transporte aéreo a personas con menos recursos y en territorios donde el modo aéreo es un medio de transporte fundamental por las características geográficas de dichas regiones. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente. Además, limitando los precios de las tarifas, se favorece el acceso a las personas con menos recursos. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Bonificación del tráfico en las autopistas de peaje por habitualidad y recurrencia, de forma que se garantiza la posibilidad de utilización de estas vías de comunicación para los desplazamientos al lugar de trabajo y a servicios básicos. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los ODS de la Agenda 2030. De manera específica una de las actuaciones es el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana cuyo objetivo es identificar los barrios más vulnerables del territorio nacional y servir de punto de partida para el diseño de las políticas urbanas. Es una de las herramientas destinadas a mejorar las capacidades estadísticas y de control de la Información.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabora para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de modernización de la Formación Profesional. Atención y Orientación a colectivos especiales: Facilitar el acceso a la educación a colectivos de especial complejidad, con metodologías de aprendizaje personalizado y adecuándolo a las necesidades de los alumnos. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. En este ámbito se realizará la regulación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación Profesional, incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Con esta medida se reduciría la brecha digital existente en la población y se facilitaría el acceso a los medios digitales y Aulas digitales a toda la población. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia. Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades. Programa Código Escuela 4.0: El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Erradicación de la pobreza extrema: El OEITSS, mediante actuaciones en materia de salarios, cotizaciones indebidas, trabajo doméstico, trabajo no declarado, fraude transnacional, control de suspensiones y reducciones de jornada, incide en la implementación de derechos laborales, la mejora de las condiciones laborales y la calidad del empleo, protegiendo así al sector de población más vulnerable económicamente. Garantizar la cobertura de las personas pobres y vulnerables: En casos de despido nulo o improcedente y de extinción de los contratos conforme al artículo 50 y 56 del texto refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores el FOGASA se hace cargo de la indemnización, mejorando en este sentido, las condiciones de precariedad de los contratos laborales siempre dentro de los límites legalmente establecidos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos especialmente vulnerables: Promoción de proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración en coordinación con los Servicios Sociales, proyectos de inserción laboral en el ámbito local, proyectos de apoyo a la autonomía de las personas con discapacidad, proyectos de emprendimiento y empleo colectivo, y en general proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad de los colectivos especialmente vulnerables. Prestación contributiva por desempleo y Renta activa de inserción (RAI). Subsidio por desempleo. Subsidio agrario y renta agraria: El sistema de protección por desempleo en su nivel contributivo es una subvención directa a trabajadora que permite mantener un nivel de ingresos en situación de desempleo. Subvención directa a la persona trabajadora: renta mínima del 80% IPREM vigente, a aquellas que carecen de recursos y continúan en desempleo después de agotar la prestación contributiva, con o sin responsabilidades familiares o, en otros casos, a aquéllas que no han conseguido el período mínimo de cotización para su acceso al nivel contributivo de protección. Renta activa de inserción. Subsidio agrario y renta agraria. Implementar medidas de protección social para todos los trabajadores por cuenta ajena: El FOGASA garantiza a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago por todos los conceptos a que se refiere el artículo 26.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como los salarios de tramitación en los supuestos en que legalmente procedan. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados: En el pago de los expedientes de garantía salarial, se aplican los límites legalmente establecidos para su cálculo a nivel nacional, teniendo en cuenta el importe del salario mínimo interprofesional, por lo que las subidas del mismo también se ven reflejadas en el cómputo de las prestaciones de garantía salarial beneficiando a los más desfavorecidos. Prestación por cese de actividad: El sistema de protección por cese de actividad es una subvención directa a los trabajadores autónomos que han cesado su actividad que permite mantener unos ingresos mínimos mientras se consigue su reinserción laboral. Esta protección incluye también el abono de la cotización a la seguridad social del trabajador autónomo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Subsidio agrario y renta agraria: Trabajadores eventuales agrarios de las CCAA de Andalucía y Extremadura se regula una protección especial a través la renta agraria y el subsidio agrario. En el caso de la renta agraria esta cuantía es variable (del 80 al 107 por 100 del IPREM vigente), según el número de jornadas reales trabajadas en el Sistema Especial Agrario, y en el caso del subsidio agrario la cuantía es fija (80% del IPREM). Cubre la cotización al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General de la SS. Ayudas Extraordinarias: Subvenciones directas a los trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas Programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación: Desarrollo de itinerarios personalizados de activación personal, social y laboral de mujeres víctimas de violencia de género o trata, mediante el desarrollo de un proceso acompañado de adquisición de habilidades sociales y la capacitación profesional en alternancia con el empleo en empresas convenidas. Digitalización de la administración y procesos: Servicios digitales eficientes, seguros y fiables; administración guiada por datos, democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes; modernización integrada del funcionamiento de las Administraciones Públicas.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC).
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico: Subvenciones destinadas a proyectos de mejora de las condiciones de los municipios y, en concreto, a difusión y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	comercialización de productos locales, desarrollo de mercados cooperativos y comercialización online en el mercado de alimentos. Inversiones en infraestructuras hidráulicas: La Dirección General del Agua realizará inversiones nuevas en infraestructuras hidráulicas y bienes destinados al uso general. Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la Administración General del Estado incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos o la reducción de la contaminación de las aguas. Subvención potabilizadoras de Canarias: Inversión destinada a la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en Canarias, con la finalidad de abaratar el precio final del agua potable para consumo doméstico producida en esas plantas, impulsando la eficacia y la eficiencia de todo el proceso. Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Control de los vertidos de aguas residuales: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido Control del estado y calidad de las masas de agua: Control del estado y calidad de las masas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua para la evaluación de su estado Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (Plan DSEAR): Planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos Transición digital en el sector del agua: Impulso de la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 "Preservación del litoral y los recursos hídricos", inversión 3. Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales: Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España Desarrollo del Plan de Rehabilitación Energética de Edificios 5.000: Con esta medida se contribuye a la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitantes, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas, mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Programación contra la pobreza infantil en los museos estatales: El objetivo principal es el de organizar actividades que contribuyan a aumentar la participación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social en prácticas culturales con potencial transformador. Protección del Patrimonio por parte de los museos estatales: Los museos estatales son por definición instituciones imprescindibles para generar ciudades y comunidades sostenibles en las que la relación con el patrimonio histórico y con el medio natural guarde un adecuado equilibrio. Por ello, todo el presupuesto del programa 333A está destinado a la protección del patrimonio cultural (Meta 11.4).
MINISTERIO DE SANIDAD	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones ante emergencias sanitarias: Preparación y respuesta multisectoriales para todos los riesgos ante emergencias sanitarias. Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud: Se plantea la ampliación de los titulares con derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en el SNS (ascendientes de país no miembro de la UE reagrupados por sus hijos con nacionalidad española, y de nacionalidad española de origen residentes en el exterior desplazadas temporalmente al territorio español). También la eliminación del copago farmacéutico y de la aportación en la prestación ortoprotésica para colectivos vulnerables (pensiones más bajas, menores con discapacidad = 33% o personas con prestación económica por hijo a cargo). Ampliación de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud: Persigue homogeneizar y ampliar la cartera de servicios comunes de salud bucodental, con prestaciones que tendrán un enfoque preventivo; incluir nuevas patologías en el programa de cribado neonatal; financiar la nutrición enteral domiciliaria para pacientes en hemodiálisis; e impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana, fomentando de manera especial la coordinación con los ámbitos social y educativo.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye a este ODS de forma indirecta por el carácter transversal de aplicación de la inteligencia artificial. Se espera que la inteligencia artificial genere un valor de 13.000 millones de euros de aquí a 2030 (McKinsey Global Institute) y la ENIA permitirá, mediante sus medidas, maximizar la creación de riqueza en España, tratando en todo momento de hacerlo teniendo en cuenta colectivos vulnerables y desde una perspectiva ética de aplicación de la IA. Además, la capacidad de predicción que genera la adopción generalizada de la IA aumentará la resiliencia a desastres en general. Impulso de la regulación que favorece las tarifas sociales: La CNMC promueve e impulsa normativa que combate la pobreza energética y fomenta las tarifas sociales SERVICIO UNIVERSAL DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS: La CNMC participa en la articulación de los servicios básicos de telecomunicaciones destinados a personas con escasos recursos financieros. Una exigencia básica del servicio universal es garantizar que



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	todos los consumidores tengan acceso a un precio asequible a un servicio de acceso adecuado a una internet de banda ancha y a los servicios de comunicaciones vocales disponibles, en una ubicación fija. Contribuciones: Grupo Banco Mundial, al Banco Asiático de Desarrollo, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, al Banco Africano de Desarrollo.: Contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales cuyo objetivo es el desarrollo sostenible y, con ello, erradicar las desigualdades BONO SOCIAL: La CNMC promueve e impulsa normativa que combate la pobreza energética y fomenta las tarifas sociales.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Servicio veterinario para animales de familias en riesgo de exclusión: Servicio veterinario de urgencia, esterilización e identificación para animales de familias en riesgo de exclusión, en todo el territorio nacional. Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil: Cooperación financiera y técnica con las CCAA para desarrollar programas sociales de atención a las familias con menores en situación de vulnerabilidad social, destinados a cubrir necesidades básicas (alimentación, higiene, ropa, etc.) y facilitar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda o empleo, entre otros. Subvenciones a entidades sociales para actividades de interés general: Subvenciones con cargo al 0,7% de las declaraciones del IRPF e Impuesto de Sociedades destinadas a la financiación de actividades de interés general que sean consideradas de interés social. Programa para la atención, prevención de la marginación e inserción social del pueblo gitano: Cofinanciación de proyectos de intervención social que incluyen medidas de apoyo en las áreas de acción social y servicios sociales, educación, formación profesional y fomento del empleo, salud y vivienda, entre otras.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cooperación técnica y financiera con la red de Servicios Sociales de Atención Primaria: Plan concertado con las CCAA para para el mantenimiento de un Sistema público de servicios sociales que incluye prestaciones básicas de ayuda económica a situaciones de urgencia social, ayuda a domicilio, apoyo a la unidad de convivencia, refuerzo de la atención en servicios sociales y proyectos de prevención e inserción social. Programa Pisadas Dignidad: Un proyecto para sacar a las personas con ADEE (enanismo) de la precariedad laboral que obliga a participar en espectáculos denigrantes y les ofrece itinerarios formativos y de empleo dignos y seguros. Pobreza infantil: Programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de la infancia y la adolescencia. Apoyo a familias con necesidades específicas: Actividades de promoción y apoyo a distintos colectivos familiares con necesidades específicas (monomarentales, numerosas y familias con menores en dificultad). Mejora de la normativa de protección social y económica a las familias: El borrador del anteproyecto de Ley de Familias prevé una mejor adecuación de las ayudas y prestaciones a las necesidades de las familias, mejorando las mismas en función del tamaño, características y rentas familiares. Colaboración con entidades del Tercer Sector: Colaboración técnica y financiera con plataformas y federaciones que agrupen entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de las familias y la infancia y adolescencia. Ley de diversidad familiar y apoyo a las familias: Se pretende profundizar en la protección de las familias y en reconocer su diversidad, avanzando en derechos subjetivos y deberes de la administración, dando desarrollo al mandato constitucional del artículo 39.1. Se incrementa la protección a la infancia y se refuerza la lucha contra la pobreza infantil.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección Internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros. Todo ello con el objetivo de garantizar los derechos humanos y contribuir a la reducción tanto de la pobreza como de las desigualdades. Ayudas extraordinarias: La principal actuación son las ayudas extraordinarias para residentes en el exterior y retornados: se trata de ayudas asistenciales con carácter extraordinario, destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos; así como ayudas extraordinarias para retornados en situación de carencia. Programas de Atención Humanitaria: Estos programas contribuyen a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. Con ello, se cumple con la consecución de sociedades más justas, se lucha contra la pobreza, y se logra potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza u otra condición. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Programa de subvenciones mayores y dependientes: Programas de subvenciones para ampliar y mejorar la prestación de los servicios que ofrecen la red de centros sociales, centros de día, residencias de mayores, federaciones y asociaciones en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural en favor de los españoles en el exterior. Fondo de Garantía del Pago de Alimentos: Este programa se creó a fin de garantizar, mediante un sistema de anticipos a cuenta, el pago de alimentos reconocidos a favor de los hijos menores de edad en convenios judicialmente aprobados o resolución judicial, en los supuestos de separación legal, divorcio, declaración de nulidad del matrimonio, procesos de filiación o de alimentos. Pensiones de clases pasivas: Las pensiones de clases pasivas son pensiones derivadas de la condición de funcionario que intentan dar cobertura a las situaciones de necesidad. Otras prestaciones de clases pasivas: Gestión de otro tipo de prestaciones, como son pensiones, prestaciones, ayudas e indemnizaciones que, por diversos motivos, se han ido incluyendo en la Sección 07 "Clases Pasivas", cuya competencia tiene atribuido este Centro Directivo, y pensiones reconocidas en aplicación de la legislación especial de guerra. Garantizar el retorno digno de las personas y favorecer su reintegración en la sociedad de la que partieron: La finalidad perseguida por la Administración General del Estado con las subvenciones reguladas en esta resolución de convocatoria es la promoción de los proyectos de retorno voluntario de las personas nacionales de terceros países a sus países de procedencia. El grupo social al que van dirigidas las ayudas al retorno voluntario son personas nacionales de terceros países en situación de vulnerabilidad social y económica. Pensiones asistenciales por ancianidad y enfermedad: Seguimiento, coordinación y adecuación financiera de la gestión correspondiente a las CCAA por las subsistentes pensiones asistenciales reguladas en el R.D. 2620/1981 a favor de ancianos y enfermos que carecen de recursos económicos para su subsistencia, suprimidas por el artículo 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de Medidas Presupuestarias Urgentes, tras la entrada en vigor



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, que venía a atender la situación de necesidad del colectivo protegido por el citado Fondo. Proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital: Se desarrollarán proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital, en el marco del Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Análisis y definición de objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo: Se establecerán objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo.
SEGURIDAD SOCIAL	Pensiones contributivas: La Seguridad Social reconoce pensiones de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares a los trabajadores que reúnan los requisitos legalmente establecidos, vinculados al desarrollo previo de una actividad laboral. Pensiones no contributivas: La Seguridad Social reconoce pensiones de jubilación e invalidez a quienes acreditando residencia en el territorio nacional demuestren insuficiencia de recursos económicos. Se reconocen pensiones de jubilación a partir de 65 años y de invalidez entre 18 y 64 años siempre que se acredite un grado de discapacidad de al menos 65%. Adicionalmente se reconoce un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria y su discapacidad sea del 75% o superior. Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Con efectos 1 de enero, las pensiones se revalorizarán, en su modalidad contributiva y no contributiva, en garantía del poder adquisitivo de sus beneficiarios. Complementos por mínimos de pensiones: Cada año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado determina el importe de los complementos por mínimos a las pensiones contributivas, en garantía de la suficiencia de dichas pensiones.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Complemento para la reducción de la brecha de género: Este complemento vigente desde 2021 tiene como finalidad reparar el perjuicio que han sufrido a lo largo de su carrera profesional las mujeres, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, que se proyecta en al ámbito de las pensiones. Pueden percibirlo también los hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Ingreso mínimo vital y protección familiar: La Seguridad Social reconoce prestaciones económicas no contributivas dirigidas a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, con especial atención al menor. Cobertura por incapacidad temporal: Los trabajadores por cuenta propia y ajena tienen garantizada la cobertura ante situaciones de pérdida de rentas producida por enfermedad común o accidente no laboral, enfermedad profesional o accidente de trabajo y los periodos de observación por enfermedad profesional. Protección de la vida familiar de los trabajadores: La Seguridad Social concede prestaciones para la protección de la vida familiar que abarcan desde la prevención con las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, pasando por la conciliación con las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, hasta la cobertura ante situaciones en las que el menor se ve afectado por cáncer u otra enfermedad grave, con el reconocimiento de una prestación a favor de sus progenitores. Protección a trabajadores autónomos ante cese de actividad: La protección por cese de actividad ofrece a los trabajadores autónomos un subsidio económico ante la situación de cese total en la actividad que originó el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, incluyendo la cobertura ante la concurrencia de motivos económicos, técnicos, organizativos y de producción que determinen la inviabilidad de proseguir la actividad. Puesta en marcha de los programas integrales de Promoción de la Autonomía Personal en la red de centros del IMSERSO: El Programa Integral para la Promoción de la Autonomía Personal está diseñado para la mejora de la calidad de vida de los usuarios y favorecer la permanencia en su entorno, con las siguientes directrices: creación de un plan de apoyo individualizado, promoción de la autonomía, reducción y prevención de la dependencia,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	mejora de la accesibilidad de las personas usuarias y de sus familiares, y fomento de la innovación, investigación, difusión y docencia. Se inicia su puesta en marcha en los centros de referencia del IMSERSO aplicándose al resto de centros de manera progresiva. Gestión de prestaciones económicas: Las diferentes prestaciones económicas reconocidas en la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalmente de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos. Cobertura ante situaciones de síndrome tóxico: La Seguridad Social da cobertura a los afectados por el síndrome tóxico, tanto a través de una prestación económica como con la cobertura de gastos sanitarios y farmacéuticos, sin perjuicio de traspaso parcial de competencias a determinadas Comunidades Autónomas. Se está trabajando en la ampliación de la cobertura de las prestaciones económicas por síndrome tóxico. Atención social de los trabajadores del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional: El Instituto Social de la Marina concede ayudas individualizadas para paliar situaciones de carencia y desprotección derivadas del trabajo en el mar. Asimismo, se facilita alojamiento en las hospederías de la casa del mar a precios sociales a este colectivo que se encuentre en tránsito por los puertos; y se organizan actividades culturales, recreativas y de promoción social. Gestión de las prestaciones de desempleo de los trabajadores del mar: Desde el Instituto Social de la Marina se promueve la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores del sector marítimo-pesquero, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, por cuanto las contingencias por desempleo de este colectivo tienen unas características y necesidades especiales. Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social: Los diferentes servicios sociales prestados por la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalistas de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC centra sus esfuerzos en el ODS 2 en torno a las cinco metas que persigue este, es decir: poniendo fin a todas las formas de malnutrición; mejorar los ingresos y la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas; asegurando la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y aplicando prácticas agrícolas resilientes; manteniendo la diversidad genética, promoviendo el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. A lo anterior se camina en alianza con todos los países socios de España, modulando la colaboración y cooperación con estos según su estadio de graduación, canalizando nuestros esfuerzos a través del sector público, de la UE, de los organismos multilaterales y con la sociedad civil, sector privado y organismos de I+D+i españoles y de los países socios. En el ámbito multilateral el MAUC se ha posicionado en el camino hacia el Hambre Cero presidiendo la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. En todos estos foros ha ido más allá de lo establecido por la Agenda 2030, defendiendo, entre otros, un enfoque del ODS 2 en torno al Derecho Humano a la Alimentación.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Armada lleva a cabo actuaciones continuas orientadas a proporcionar ayuda alimentaria a la ciudadanía más desfavorecida. Colabora mediante la participación del suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS. Se proporcionan conferencias educativas y alimentación equilibrada en las distintos buques y unidades para evitar la malnutrición.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Gracias a la mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios, a través de distintas acciones y programas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, de las personas de edad avanzada, así como de las personas con necesidades nutricionales especiales. Con esta medida se cumple una de las metas del OSD 2 de modo que se logra un alineamiento de las acciones del Ministerio del Interior con el cumplimiento de los ODS.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desarrolla la implementación de la Agenda Urbana Española, la cual busca la sostenibilidad de la producción, la alimentación de proximidad y la gestión de los sistemas ecoalimentarios.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

En relación al bienestar de los niños y niñas, la OMS considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para el bienestar de los niños y niñas. Por lo tanto, el bienestar nutricional de los niños y niñas en las escuelas debe tener una importancia capital y sentar los cimientos para el bienestar de los menores. Ello también es congruente con la recomendación formulada en 2004 en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, por la que se insta a los gobiernos a adoptar políticas que apoyen un régimen alimentario saludable en las escuelas. La promoción de la salud en el ámbito educativo contribuye a que los grupos de población más joven, independientemente de factores como clase social, género, o el nivel educativo alcanzado por sus padres y madres u otras figuras parentales, desarrollen una vida más saludable.

Desde el MEFP se trabaja en dos líneas de acción para el cumplimiento de las metas ligadas a “Hambre cero”. Por un lado, con medidas directas relacionadas con las becas de comedor en los territorios que dependen de la gestión del Ministerio (Ceuta y Melilla) así como el refuerzo del sistema de becas que garantice que los alumnos puedan acceder a las becas comedor, y además, con la puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico de Salud y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado y familias.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN El Ministerio contribuye a este ODS mediante las siguientes actuaciones: - Realizando estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural. - Combatiendo las enfermedades animales y vegetales con el objetivo de la mejora de la seguridad alimentaria. - Fomentando la conservación de recursos fitogenéticos y recursos genéticos animales. - Contribuyendo a la mejora del comercio agroalimentario. - Trabajando en la futura Hoja de Ruta del sector ecológico. - Llevando a cabo campañas de promoción de producción ecológica y de los alimentos de España. - Gestionando subvenciones del coste de las primas del seguro agrario. - Contribuyendo a la regulación de los mercados agrarios a través de las ayudas procedentes del FEAGA. - Mediante la aportación del FEADER al desarrollo rural a través de los programas de desarrollo rural.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Mejora de la seguridad alimentaria.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico realiza actuaciones en consecución del ODS 2 en la medida en que desarrolla actuaciones de prevención y mitigación de riesgos relacionados con el cambio climático, vinculados a distintos sectores, incluyendo la agricultura, agua y ecosistemas terrestres.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD Mediante los programas presupuestarios 31RB y 313B se persigue crear entornos saludables, donde se produzcan situaciones de hambre cero y la seguridad alimentaria esté garantizada. En particular, en este programa se incluyen subvenciones a EELL integradas en la red Española de Ciudades Saludables OMS-EURO, que aglutina ciudades caracterizadas por promover entornos y estilos de vida saludables. La gestión de estas subvenciones se producirá en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará fondos según los criterios definidos y las entidades locales ejecutarán inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables: infraestructuras para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici entre otras inversiones asimilables.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital contribuye a reducir el hambre mediante el fomento del desarrollo de una industria global agrícola sostenible.	
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	
El Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco del Plan Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación (2021-27), promueve la investigación y el desarrollo tecnológico para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas. En particular, hay que destacar los trabajos de investigación desarrollados en el ámbito del CSIC y sus centros nacionales (INIA e IEO), que contribuyen a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y al mantenimiento de los ecosistemas. Adicionalmente, desde el ámbito de la ciencia se avanzará también en este ODS mediante actuaciones impulsadas desde el Instituto de Salud Carlos III para promover una alimentación sana, nutritiva y suficiente.	
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO	
La Subsecretaría y la Secretaría General Técnica son los órganos encargados de dirigir los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al ODS 2 "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible" y colaboran en la consecución del mismo. Los programas presupuestarios 313C, 31KB y 31 RC, ejecutados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tienen como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud. Para ello, se fomentará la coordinación y cooperación interterritorial e intersectorial a nivel nacional, se sustentarán las políticas de seguridad alimentaria sobre los análisis de riesgos y se actuará desde la independencia, transparencia, evidencia científica y prevalencia del interés público. La seguridad alimentaria, es demandada, en su doble vertiente, como un objetivo y como un resultado estable, no discontinuo y no circunscrita a situaciones de crisis o emergencia. La consecución y mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria y de calidad y sostenibilidad de la dieta, fruto de la consideración equilibrada de exigencias imperativas como el derecho a la salud y a la información y la obligación ética de proteger el medioambiente y su viabilidad para futuras generaciones, debe quedar asegurada desde los poderes públicos.	



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La apuesta por políticas de acogida, de inclusión y de integración en el ámbito de las migraciones, así como la atención humanitaria a los colectivos más vulnerables contribuyen directamente a la consecución del ODS 2. Por una parte, mediante el desarrollo de programas, proyectos y servicios que realiza la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM); y también a través de programas subvencionados por la SEM en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 2

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Además del pago por cuota de membresía y las contribuciones a las NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se continuarán realizando aportaciones al PMA y al FIDA. España ha conseguido que el EME para la Seguridad Alimentaria Gabriel Ferrero haya sido elegido Presidente para el actual periodo de sesiones del CSA. Desde la DGPOLDES se realizarán contribuciones estratégicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, se ha comprometido una contribución a la 12ª reposición del FIDA en el marco de la campaña de la candidatura española a la presidencia de Fondo. Cooperación Regional: Con cargo al FONPRODE se acometerán actuaciones en este ámbito en Ecuador, Ruanda, República Dominicana y en el Sahel. Desde el FONPRODE se acometerán actuaciones en este ámbito en Ecuador y en el Sahel. Desde la AECID, se continuará el apoyo a la FAO, y a los programas regionales de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, Derecho a la Alimentación, o la Iniciativa sobre seguridad alimentaria y agua en África. En el marco de los programas regionales de cambio climático para América Latina, ARAUCLIMA y EUROCLIMA se apoyan iniciativas orientadas a diseñar estas políticas públicas. Cooperación bilateral: La AECID apoya diversas iniciativas de carácter local en torno a este ODS, en Mauritania a través de proyectos de agricultura urbana y periurbana. En Etiopía se seguirán financiando proyectos de resiliencia, se contribuirá a la estrategia nacional de desarrollo agrícola, se apoyará el fortalecimiento de capacidades institucionales y se impulsarán estudios sobre cooperativas agrícolas y la mejora de sistemas productivos. En Mozambique se contribuirá a la mejora de la seguridad. El programa INTERCOONECTA se continuará con las Buenas Prácticas en Agricultura Sostenible para los más vulnerables. Llamamiento humanitario COVID19: Destaca el programa conjunto UE-AECID en Gaza para la mejora y la innovación de la agricultura, así como el acceso a los mercados. Las aportaciones al PMA se orientarán al llamamiento humanitario, integrado en el Fondo humanitario de Respuesta Global (GHRP). La AECID seguirá adaptando la respuesta

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	humanitaria de la cooperación española a la crisis COVID-19, si bien, en 2023, dada la evolución de la pandemia, se integrará como un factor más de los que contribuyen a agravar la situación de las personas en mayor situación de vulnerabilidad en los contextos humanitarios. Acción Humanitaria: En 2023 AECID prioriza este ODS mediante: El fortalecimiento de los sistemas de protección social con programas de alimentación escolar, bancos de alimentos/asistencia alimentaria y reservas alimentarias. Fomentando proyectos bilaterales que permitan apoyar los Planes de Contingencia de nuestros países socios frente a la COVID-19. Con convocatorias de concurrencia competitiva. Se dará especial prioridad a la modalidad de transferencias de recursos a través de efectivo y/o cupones. Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Honduras para mejorar los sistemas de salud del país especialmente ligado a la infraestructura hospitalaria.
MINISTERIO DE DEFENSA	Poner fin al hambre: Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre. Poner fin a todas las formas de malnutrición: Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables. Cultivo de Explotaciones agrícolas: Realizar una explotación eficiente de los terrenos, asegurando la protección del terreno contra la desertización
MINISTERIO DEL INTERIOR	Mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mejora la nutrición en los Centros Penitenciarios mediante distintas acciones y programas. En otras, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, personas de edad avanzada, así como de personas con necesidades nutricionales.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana presta atención a la sostenibilidad de la producción, a la alimentación de proximidad y a las gestión de los sistemas ecoalimentarios.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tomando como referencia el curso 2020/2021, se cuantifica teniendo en cuenta el importe destinado y su impacto en el ODS2 (hambre cero). Las cuantías que se conceden a estos estudiantes pueden ser el resultado de la concesión de las diferentes ayudas establecidas en la convocatoria. Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Contribución a la sostenibilidad de los sistemas de producción: Favorecer la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad. Contribución a la sanidad y seguridad alimentaria: Combatir las enfermedades animales y mejorar la seguridad alimentaria.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución a la protección de variedades vegetales y animales: Fomentar la conservación de los recursos fitogenéticos y recursos genéticos animales para la agricultura y la alimentación. Contribución a la mejora del comercio agroalimentario: Promover la transparencia y la reducción de la volatilidad de los precios y evitar los obstáculos técnicos al comercio. Hoja de Ruta: En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo. Campaña de promoción institucional: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la producción ecológica en España a los consumidores. Dicha campaña se ha llevado a cabo en el marco de la estrategia Alimentos de España denominada “El país más rico del mundo”, que pretende valorizar y prestigiar nuestros alimentos y contará con futuras ediciones. Medida de prevención y lucha contra plagas y de control y erradicación de enfermedades de los animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los Programas de Control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria. Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CCAA: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales y programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Subvención del seguro agrario: Subvencionar el coste de las primas del seguro agrario para hacerlo más accesible a los productores agrarios, como una herramienta fundamental para gestionar los riesgos no controlables por el productor, entre ellos, los de origen climático.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Apoyo y fomento del seguro agrario: Subvencionar actividades vinculadas al desarrollo y promoción del seguro agrario. Otros servicios sociales del Estado: El programa de ayuda alimentaria a los desfavorecidos y lucha contra la pobreza infantil. Regulación de mercados agrarios: Las ayudas a la agricultura procedente del FEAGA forman parte de la Política Agrícola Común de la Unión Europea y se gestionan de manera compartida entre la Comisión Europea y los Estados miembros: Régimen de Pago Básico: renta viable y la resiliencia de las explotaciones y su competitividad. Régimen de Pequeños Agricultores: explotaciones de menor tamaño fomentando su pervivencia. Ayuda Complementaria a los Jóvenes Agricultores: fomenta la incorporación. Ayuda Asociada Voluntaria: en sectores agrícolas y ganaderos. Pago para prácticas beneficiosas con el medioambiente. Condicionalidad. Desarrollo del medio rural: Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los programas de desarrollo rural. Refuerzo de sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección: Mejorar la capacitación y los sistemas de bioseguridad en la ganadería y fortalecer la prevención y la protección frente a las plagas de los vegetales, reforzando la prevención frente a enfermedades animales y plagas de los vegetales. Además, se pretende también reforzar los sistemas de bioseguridad en instalaciones de producción de material vegetal de reproducción, que cumplen un papel fundamental para la obtención de materiales libres de plagas con la consiguiente reducción en el uso de productos fitosanitarios.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Tráfico de mercancías: En el marco de la seguridad alimentaria, los servicios de inspección sanitaria integrados en las Delegaciones de Gobierno son responsables de la realización de controles sanitarios en el tráfico internacional de mercancías.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cambio Climático: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores.
MINISTERIO DE SANIDAD	Promoción de entornos y estilos de vida saludable: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables...). Control sanitario a la importación, exportación o tránsito internacional de mercancías: Este Departamento tiene participación en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, con competencias en la planificación y coordinación del control oficial de las mercancías de uso o consumo humano procedentes de terceros países así como el control y vigilancia higiénico-sanitaria de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento sanitario.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye a este ODS de forma indirecta por el carácter transversal de aplicación de la inteligencia artificial. Concretamente, se ha lanzado en junio de 2021 la Convocatoria de Ayudas para Misiones I+D en IA. Entre las Misiones que se prevén este año, destaca la relativa al sector agroalimentario, que pretende desarrollar una nueva industria global agrícola sostenible con huella de carbono neutra, identificando nuevos métodos de producción agrícola para 2050. Existen otras medidas de investigación o conocimiento que también pueden incidir en este ODS.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Investigación en cuidados de enfermería: Las actividades que realiza están dirigidas a desarrollar estrategias y promover acciones para el fomento y coordinación de la investigación multidisciplinar y traslacional en cuidados, favoreciendo el vínculo entre la práctica y la investigación, y posibilitando la implantación de cuidados seguros y de calidad que mejoren la salud de la población. Acciones de Programación Conjunta Internacional: Lanzamiento de convocatorias conjuntas de investigación en diferentes ámbitos entre los que se encuentra la dieta y vida saludable. Proyectos de I+D+i del INIA: Proyectos de investigación centrados en los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible. Plataforma GVALER del CSIC-INIA: Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red es un sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos, estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos, con el fin de mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permite generar el conocimiento imprescindible para desarrollar una agricultura innovadora resiliente y adaptada al mercado. Plataformas Temáticas Interdisciplinares: A través de estas Plataformas el CSIC se propone abordar nuevos retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes Plataformas Temáticas Interdisciplinares: SOILBIO: sostenibilidad agraria, desarrollando entre otras, investigaciones en la fertilización biológica de suelo; FOOD ALLERGY: Plataforma de investigación en seguridad alimentaria; AGROFOR: Plataforma para la investigación en la optimización de sistemas agrarios y forestales; PESCSOST. Proyectos de investigación en acuicultura: La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar los objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria. Cooperación bilateral y multilateral: Suscripción de convenios de carácter bilateral y multilateral, así como programas de cooperación internacional en materia de agroalimentación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE CONSUMO	Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Agroalimentación. Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: Evaluación y caracterización de los riesgos alimentarios. Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional. Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas normativas. Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas instrumentales. Aportación de los medios que faciliten soporte científico-técnico y analítico a la evaluación y gestión de riesgos alimentarios. Fomento y mantenimiento de la confianza en los alimentos y credibilidad en las autoridades que tutelan su seguridad. Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad en mujeres y hombres: Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) tanto de niñas y niños como de población adulta mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física. Evaluación, caracterización y gestión de los riesgos alimentarios: En la gestión de los riesgos alimentarios es imprescindible sustentar cualquier tipo de medida sobre la mejor evidencia científica, tanto a nivel normativo como instrumental. Se impulsará la generación de políticas y normativas que contribuyan a la generación de productos alimenticios sostenibles y próximos al consumidor con la mayor garantía de seguridad posible. De la misma manera debe garantizarse la aplicación y cumplimiento de la normativa afectada. Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional en el ámbito de la Seguridad Alimentaria: La digitalización de los sistemas públicos (ámbito: seguridad alimentaria y nutrición) mejoran e impulsan la coordinación interterritorial e intersectorial a través de la AESAN. Coordinación interterritorial e intersectorial: mediante los Órganos Colegiados de la AESAN (Consejo de Dirección, Comisión Institucional y Consejo Consultivo). Ámbito interterritorial: destaca la labor de coordinación de la Comisión Institucional y la Comisión Permanente de Seguridad Alimentaria. Ámbito sectorial: la conexión permanente que existe con los sectores en los Consejos de Dirección y Consultivo. Aportación de medios que faciliten soporte científico técnico y analítico a la evaluación y gestión de riesgos alimentarios: Uno de los elementos determinantes en la mejora de la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	seguridad alimentaria ha sido el papel de los laboratorios nacionales de referencia, contando con personal técnico cualificado y equipamiento científico que ayudan a identificar y cuantificar los contaminantes químicos y biológicos garantizando una alimentación segura y saludable. Con la Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria (RELSA) aumenta el conocimiento de la disponibilidad laboratorial, aumentando la colaboración entre autoridades competentes. Fomento y mantenimiento de la confianza en los alimentos destinados al consumo: El fomento y mantenimiento de la confianza, tanto en los alimentos destinados al consumo como en las autoridades encargadas de la tutela de su seguridad, son tareas básicas, por lo que se debe propiciar la mayor transparencia en las actuaciones, mediante una adecuada política de comunicación de riesgos, información y formación. Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (NAOS): Se desarrollan las siguientes políticas: facilitar más opciones y entornos más saludables; transformar el entorno obesogénico; generar conocimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica a través del Observatorio de la nutrición y de estudio de la obesidad; impulsar la comunicación, el marketing social para sensibilizar e informar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y la relación entre alimentación, actividad física y salud, para prevenir la obesidad.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Ayudas asistenciales: La principal actuación son las ayudas asistenciales para residentes en el exterior. Se trata de ayudas destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos. Programa de subvenciones para mayores y dependientes: Ayudas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores y/o dependientes en el exterior mediante el apoyo a centros sociales, centros de día y residencias de mayores para la realización de actividades de carácter informativo, social o asistencial de las instituciones que tengan como finalidad la atención de dicho colectivo. Prestaciones por Razón de Necesidad en el exterior: El objetivo de estas prestaciones es proporcionar unos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas a los españoles que se encuentran en una situación de precariedad y residan en el exterior. La prestación intenta garantizar un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los períodos de residencia en España exigidos para el acceso a la Prestación No Contributiva. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros. Gestión del Sistema de Acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	temporal: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En el MAUC, la Secretaría de estado para la Cooperación Internacional es el principal contribuidor al ODS 3; El V Plan Director de la Cooperación Española establece como objetivo prioritario de la Cooperación en salud el logro de la Cobertura Sanitaria Universal entendida como el acceso de todos los ciudadanos a los servicios sanitarios esenciales sin que suponga una merma considerable de sus recursos económicos. Una de las prioridades establecidas por la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis COVID 19 es la de salvar vidas y reforzar los sistemas públicos de salud. La AECID es la principal financiadora por ser el organismo implementador de la Cooperación del Ministerio. Pero también constituyen actores importantes la DGPODES y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales (SEAG), con competencias sobre las contribuciones obligatorias a organismos como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud.
SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA Lograr la cobertura sanitaria universal.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Desde la Inspección General de Sanidad de la Defensa (IGESAN) se contribuye al desarrollo del objetivo de Salud y Bienestar a través del mantenimiento del carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario militar, garantizando su sostenibilidad. Las iniciativas en legislación sanitaria en el entorno del MINISDEF, para todo el personal de las FAS: en la calidad de vida en el trabajo, con nuevos protocolos de vacunación a los participantes en operaciones en el exterior; legislación específica para la prevención y control del consumo de sustancias no permitida; protocolos de aplicación en las actuaciones fitosanitarias, etc. Por otro lado, la participación activa para hacer frente a la emergencia sanitaria, con aportación de todos los medios materiales y humanos a su alcance, con líneas de actuación encaminadas a responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar los retos futuros; refuerzo en los medios de análisis y prevención; actuación en las normas sobre profilaxis a aplicar en pandemias; modernización y renovación de equipos médicos con mayores capacidades y menor impacto medioambiental; mejoras de programas de desarrollo digital activos. Estas prioridades se enmarcan en el marco presupuestario, limitado, que ha llevado a incluir las propuestas dentro como necesidades a financiar con recursos extraordinarios. Refuerzo de capacidades de formación para mantener los propósitos indicados en ejercicios anteriores, dado que la consecución del aumento de capacidades clínicas del personal sanitario tiene que ser ascendente. Desarrollo de estudios en Defensa Biológica NBQ y otros agentes contaminantes relacionados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corresponde al Comisionado para el Mercado de Tabacos, como organismo regulador y supervisor del mercado de tabacos la vigilancia y regulación de la competencia en el mercado de referencia.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública tiene competencias para promover el bienestar de los ciudadanos a través de las actuaciones de MUFACE de apoyo al mutualismo administrativo.

La AEAT desarrolla actuaciones de lucha contra el contrabando en el ámbito de la Vigilancia Aduanera.

La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local desarrolla actuaciones de control del gasto farmacéutico y sanitario, en relación con las Comunidades Autónomas.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La alineación de las políticas públicas del Ministerio del Interior con el ODS 3 se logra gracias a la reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico y de las lesiones causadas por éstos. Este logro se consigue a través de las diferentes actuaciones (tales como campañas de concienciación o de control) que desarrolla la Dirección General de Tráfico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Igualmente, se alcanza un alineamiento con este tercer ODS gracias a las actuaciones que tienen lugar en el ámbito de Instituciones Penitenciarias mediante el desarrollo de programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social. Del mismo modo se alcanza mediante la garantía de una vida sana y promoción del bienestar de todos los internos de los Centros Penitenciarios a través de distintas acciones y programas que persiguen prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, y no transmisibles. Este objetivo también se consigue gracias a los programas de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas (alcoholismo, tabaquismo) y de los módulos de deshabituación de drogodependencias. Asimismo, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas que se encuentran en prisión acompañando a sus madres y se facilita su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria. Finalmente cabe destacar que en todos los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y de la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene como uno de sus objetivos principales mejorar la seguridad vial, reduciendo las cifras de muertes por accidentes de tráfico e incrementar la seguridad en los diferentes medios de transporte, fin estrechamente relacionado con el ODS 3. A ello contribuye en gran medida la inversión que se realiza en la construcción y mejora de las carreteras, ferrocarriles y otras infraestructuras, así como las subvenciones para derivar tráfico de carreteras convencionales a autopistas de peaje. Mención especial merecen las actuaciones para mejorar la atención y la movilidad de los usuarios vulnerables (peatones o ciclistas), llevando a cabo actuaciones como implantación de pasarelas, carriles bici o humanización de travesías urbanas. Por otro lado, el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital, mediante el apoyo al transporte sostenible de mercancías (ferroviario y marítimo) basado en ECO-INCENTIVOS a la oferta y a la demanda, tiene como objetivo la reducción de accidentes de tráfico. El programa incentiva de manera proporcional la reducción de costes externos de los modos ferroviario y marítimo respecto de la carretera. Para el cálculo de los costes externos se consideran los costes asociados a la accidentalidad, fomentando los modos que reduzcan esta.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La atención a la salud mental en la etapa de la infancia y la adolescencia representa una prioridad para todos los agentes sociales. Un enfoque orientado a fortalecer los activos en salud y los factores protectores de la salud mental, más allá de la identificación precoz de los factores de riesgo ha de contemplarse para mejorar en toda su dimensión la salud mental en la infancia y la adolescencia.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El MITE contribuye a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos con actuaciones tales como reforzar la capacidad de los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud mediante:

- El aumento de la capacidad del laboratorio de ensayo de EPI (la reforma de las instalaciones de los laboratorios de EPI, el aumento de las dotaciones instrumentales de los laboratorios para reducir el tiempo de respuesta en la realización de ensayos y certificaciones y el incremento el número de personal cualificado).
- Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, actuando sobre los ámbitos de mayor siniestralidad e implementando un nuevo modelo de investigación de enfermedades profesionales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Subsecretaría contribuye a este ODS mediante el Plan de Formación, que realiza la SG de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, que recoge actividades formativas relacionadas con la promoción y fomento de la salud y el bienestar entre los empleados del Departamento. Asimismo, el Centro Español de Metrología participa en la consecución de este objetivo, al concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de mediciones y resultados fiables, repetibles y contrastables. Es esencial que la instrumentación médica mida con precisión y exactitud, que los instrumentos tengan la adecuada trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades, para asegurar, precisamente, que lo que se mide en un hospital sea coherente con lo que se mide con el mismo equipo en otro distinto, o por diferentes especialistas.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Con el fin de garantizar una vida sana y promover el bienestar, el MAPA pone en marcha medidas para el control y erradicación de enfermedades animales. Asimismo, para el control de plagas, gestiona un registro de productos fitosanitarios y otras medidas de defensa que tengan el mínimo efecto sobre el medioambiente y la salud humana.

También se han emprendido actuaciones de modernización y ampliación de los laboratorios de sanidad animal y agroalimentario, para luchas contra las zoonosis y el fraude alimentario.

Se han reforzado los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección.

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 3 desarrollando actuaciones destinadas a poner fin a las enfermedades transmisibles, como a través del control de la calidad de las masas de agua y aguas residuales impulsado desde la Dirección General de Agua y las Confederaciones Hidrográficas; y de protección frente a radiaciones ionizantes, desarrolladas por el Consejo de Seguridad Nuclear. Asimismo se contribuye a reducción de la contaminación por transporte de larga distancia en el marco del Convenio de Ginebra sobre Contaminación Transfronteriza.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

La mayor parte de los programas presupuestarios del Ministerio se alinean con este ODS 3. En concreto, los programas se pueden agrupar en 3 ámbitos:

En primer lugar, en el ámbito de la formación, capacitación de profesionales sanitarios. Destacan la formación de investigadores en nuevas terapias; la mejora de las habilidades para la evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias y para el uso racional de medicamentos; la formación continuada y especializada; la capacitación en competencias digitales; la mejora de la acreditación de las competencias o la cooperación internacional para la formación. En segundo lugar, en el ámbito de la digitalización, uso de tecnologías, IA, investigación e innovación, destacan planes como: programa BIFAP. ENSE 2022-2024; proyecto MEQA: plan INVEAT; programa REvalMED; convenios de farmacovigilancia; subvenciones para la investigación; uso de tecnología PLN en SNS; equipamiento Centro Estatal de Salud Pública; mejora base de datos de la Tarjeta Sanitaria Individual; mapa informatizado para visualizar recursos y prestaciones del SNS o analítica y explotación de datos del SNS para la evaluación y diseño de política, salud en red (e-health). Por último, en el ámbito de la prevención y atención sanitaria en situaciones concretas de salud: abordaje de problemas derivados de las adicciones; lucha contra el cáncer, impulso vida saludable y salud mental; actuaciones ante emergencias sanitarias; acceso universal a la asistencia sanitaria; homogeneización y ampliación de la cartera de servicios comunes, eliminación del copago farmacéutico para colectivos vulnerables o la adquisición de vacunas.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital contribuye al objetivo a través del desarrollo de aplicaciones digitales y de espacios de datos que permitan contribuir a la preservación de la salud.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como organismo público de investigación cuya misión es desarrollar y ofrecer servicios científico-tecnológicos de la más alta calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad y contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científico-técnicos de referencia.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Se establece por 1ª vez un plan estatal para asegurar el derecho a la salud cuando existan discapacidades. Se han hecho estudios: analizando el impacto de la Pandemia en personas con discapacidad y sobre el suicidio y la discapacidad. El cambio de modelo de cuidados de larga duración persigue que los cuidados y los servicios sociales se centren en las personas asegurando su dignidad, salud y bienestar. Nueva legislación (Ley de Diversidad Familiar y Apoyo a las Familias y Ley Estatal de Servicios Sociales) se pretende avanzar en los derechos subjetivos y deberes de la Administración, de manera que se transformen y modernicen los Servicios Sociales. Aplicar las nuevas tecnologías para mejorar la eficacia de los servicios sociales. Se centrará con las CCAA, promover la innovación en el marco de los servicios sociales. Desde el Servicio de Formación se realizarán jornadas relacionadas con la prevención de enfermedades no transmisibles, salud mental y el bienestar; y la prevención del abuso de sustancias adictivas.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Secretaría General Técnica se encarga de la publicación de las obras contenidas en el Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto en la salud y bienestar: por ejemplo, el "Recetario de comida rápida, barata y saludable" o "Evaluación final del plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas 2020".

Edita las publicaciones del Ministerio relacionadas con la materia de nutrición y seguridad alimentaria.

La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución del ODS 3, así como indirectamente de otros ODS, a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.

Protección contra la ludopatía a través de la puesta en marcha de las medidas incluidas en el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego.

Protección contra la ludopatía a través de la elaboración y aprobación de un Real Decreto por el que se regula el desarrollo de entornos más seguros de juego, así como campañas de prevención y sensibilización. Metas: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Los programas presupuestario 313C, 31RC y 31KB, ejecutados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo), tienen como objetivos promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

A la consecución de este ODS el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones contribuye a través de actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Migraciones. La contribución de la SEM a la consecución de este ODS 3 se realiza a través de programas subvencionados en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Igualmente a través de actuaciones dirigidas a los emigrantes en el exterior con escasez de recursos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El IMSERSO dispone de centros, donde se prestan servicios y atención a las personas: Centros de Referencia Estatal; Centros de Atención para personas con discapacidad física, y Centros de recuperación para persona con discapacidad física. Asimismo, libra las aportaciones de la AGE, a la financiación del Sistema para las Autonomías y Atención a la Dependencia y financia las cuotas a la Seguridad Social a los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

Asimismo, el Sistema de la Seguridad Social contribuye a garantizar una vida sana y promover el bienestar con la asistencia sanitaria prestada por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por el Instituto Social de la Marina para el colectivo marítimo pesquero, y por el INGESA en Ceuta y Melilla y en el ámbito de actividad del Centro Nacional de Dosimetría. Por último, el PRTR contribuirá a corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del estado del bienestar en Ceuta y Melilla y sea punta de lanza del desarrollo social en España.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 3

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Se continuará sufragando el pago de cuota de membresía a la Organización Mundial de la Salud (OMS), también se apoya la Alianza Internacional para la Salud, Cobertura Sanitaria Universal 2030, iniciativa de la OMS, y el programa de Acceso a servicios integrales para poblaciones vulnerables con la Organización Panamericana de la Salud (afiliado a OMS). También, se contemplan contribuciones voluntarias al presupuesto general de la OMS y a programas específicos como el de Malaria, el programa de emergencias y el mecanismo C-TAP, así como el apoyo a los Emergency Medical Teams (OMS y OPS). Contribuciones estratégicas a Organismos Internacionales de Desarrollo: SECI/DGPOLDES realizarán contribuciones para proporcionar vacunas COVID-19 a los países en desarrollo con el fin de aumentar la inmunización a nivel global de aquellos que más dificultades tienen para el acceso a través de COVAX y ACT-A en sus tres pilares: vacunas, tratamientos y diagnósticos. Se realizarán mediante contribuciones a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, operado por el Banco Mundial para financiar la Alianza GAVI (Alianza Global para la Vacunación y la Inmunización), para proporcionar fondos para la vacunación esencial contra enfermedades prevalentes. Cooperación internacional para la mejora de los sistemas sanitarios: En AECID destaca el proyecto de cooperación delegada: “Apoyo mejorado al sistema de salud pública en Jordania: prevención y manejo de enfermedades no transmisibles (para jordanos y refugiados sirios)”, la participación en el Fondo Global sobre aseguramiento de insumos en materia de salud sexual y reproductiva, y el apoyo a los servicios nacionales públicos de salud de sus países socios y a los Programas de Formación médica especializada. En África Subsahariana se continuará fortaleciendo los sistemas públicos de salud mediante el apoyo a la formación médica especializada. Acción humanitaria: Contribuciones a la OMS y a la OPS, se colaborará con la Federación internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el ACNUR y los llamamientos producidos en el marco de la COVID19. Se ampara a los Fondos globales

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	destinados al apoyo a la salud en emergencia y de apoyo a coordinación en contextos humanitarios, respuesta a emergencias y desastres. Además, se contribuirá al ODS 3, entre otros, mediante el Convenio AECID-CCAA para acción humanitaria firmado con 11 CCAA, los Convenios de Emergencia, la Convocatoria anual de Acciones Humanitarias y los Fondos globales. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: Siguiendo lo previsto en la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, y en el marco del Plan Global de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, la AECID adaptará la acción humanitaria y todos sus instrumentos a la crisis COVID-19 con el apoyo a los Fondos globales destinados a apoyo a salud en emergencia, con la coordinación humanitaria en crisis como en Siria o en Venezuela, y se seguirá proporcionando material sanitario de forma bilateral a aquellos países en los que sus sistemas de salud, por falta de aprovisionamiento, no puedan responder. Cooperación bilateral: En Guinea Ecuatorial se seguirá contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en la lucha contra las grandes endemias (VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo), así como las enfermedades desatendidas. En Mozambique se seguirán apoyando las capacidades de investigación en salud del país para proveer al Sistema Nacional de Salud de evidencia científica que informe y guíe las decisiones de salud pública.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Concierto Sanitario a mutualistas.: Optimizar las infraestructuras y medios para mejorar la atención sanitaria de los mutualistas.
MINISTERIO DE DEFENSA	Las iniciativas en legislación sanitaria en el entorno del MINISDEF, para todo el personal de las FAS, en la calidad de vida en el trabajo: Las iniciativas en legislación sanitaria, con nuevos protocolos de vacunación a los participantes en operaciones en el exterior, legislación específica para la prevención y control del consumo de sustancias no permitida, etc. Participación activa frente a la emergencia sanitaria, con aportación de todos los medios materiales y humanos a su alcance: Líneas de actuación encaminadas a responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar los retos futuros; refuerzo en los medios de análisis y prevención; actuación en las normas sobre profilaxis a aplicar en pandemias; modernización y renovación de equipos médicos con mayores capacidades y menor impacto

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	medioambiental; mejoras de programas de desarrollo digital activos. Estas prioridades se enmarcan en el marco presupuestario, limitado, que ha llevado a incluir las propuestas dentro como necesidades a financiar con recursos extraordinarios. Refuerzo de capacidades de formación para mantener los propósitos indicados en ejercicios anteriores: Se cuenta con diferentes Unidades especializadas en docencia, cuyo propósito se revela como la consecución de conseguir un aumento sustancial de la capacitación del personal sanitario. Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad: Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos, de carácter universal, de la sanidad pública militar. Al efecto, la firma de convenios con el Servicio Madrileño de Salud de Madrid, y otras entidades públicas sanitarias regionales, garantiza el acceso gratuito sanitario por parte de los residentes en TN. Productos farmacéuticos: Facilitar el suministro de medicamentos y productos sanitarios a las FAS. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas: Formalizar los Conciertos de atención sanitaria y farmacéuticos necesarios para alcanzar dichas metas. Ayudar mediante la buena gestión de los gastos de personal, corrientes y las inversiones a conseguir dichas metas. Estudios en Defensa Biológica NBQ: Desarrollo de estudios en Defensa Biológica NBQ y otros agentes contaminantes relacionados. Diseño de estrategias frente a virus patógenos: Diseño de estrategias frente a virus patógenos difíciles de erradicar debido a su capacidad para adaptarse a los tratamientos y que puede servir para diseñar nuevas técnicas frente a las bacterias resistentes a ciertos antibióticos (VIH, Hepatitis C (VIC), etc...). Seguridad de las plataformas terrestres: En el campo de la tecnología de seguridad de las plataformas terrestres, se participa, como representante del Ministerio de Industria, en los foros europeos que definen la normativa aplicable a transportes y vehículos, relacionada con

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	aspectos que mejoran la seguridad y la protección, desarrollando a su vez pruebas para ensayos, evaluación y demostración de vehículos, así como para la formación de conductores. Simuladores de accidentes y pruebas de deformación en vehículos. Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos: Dentro de la función principal del Organismo, de control de las actividades empresariales del mercado de tabacos, destacan sus actuaciones relativas a la salvaguarda de la neutralidad y la libre competencia del mercado, el ejercicio de las funciones de control, inspección y sanción respecto a la normativa de aplicación, la administración y supervisión de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre del Estado y su labor de interlocución con los operadores del mercado. Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos de MUFACE: A través de MUFACE se realiza la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de funcionarios de la AGE. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19. Lucha contra el contrabando: La AEAT, en el ámbito de la Vigilancia Aduanera, lleva a cabo actuaciones encaminadas al descubrimiento, persecución y represión de los delitos e infracciones en el territorio nacional en materia de contrabando y blanqueo de capitales, cooperando con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea y con terceros países en esta materia. Destacan el refuerzo de los controles en recintos aduaneros y de la seguridad de la cadena de transporte internacional; la gestión centralizada del sistema de interceptación de comunicaciones o la dirección y coordinación de las actividades de inteligencia. Transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario: La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local ejerce las competencias del Departamento sobre transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario de las CCAA y el intercambio de información con el Ministerio que asume las competencias sanitarias, en virtud de los convenios suscritos al efecto. Destacar sus tareas de participación, representación, apoyo, asesoramiento y asistencia del departamento en relación a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos y los convenios de colaboración que se suscriban con las organizaciones representativas del sector sanitario.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Instrumento de Apoyo a la Sostenibilidad del Gasto Farmacéutico y Sanitario de las CCAA: Destaca la labor de la SGFAL de impulsar la adhesión de las Comunidades Autónomas, el cumplimiento de la obligación de suministro de información, análisis y control del gasto, así como la elaboración de estadísticas e indicadores para la posterior toma de decisiones.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico: Esta medida tiene por objeto reducir el número de muertes y lesiones causadas por siniestros de tráfico a través de la implementación de la Estrategia de Seguridad Vial 2030 y las diferentes actuaciones que desarrolla la Dirección General de Tráfico (campañas de concienciación y vigilancia, formación y educación, gestión del tráfico) y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (control y vigilancia del tráfico). Acciones sobre la maternidad en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social, promoviendo una salud reproductiva consciente, teniendo en cuenta el modelo de familia en el que va a desarrollarse y proyectada en el marco comunitario. Asimismo, se incentivan las acciones orientadas a la educación en el conocimiento del cuerpo y en lo relativo a la nutrición. Estas acciones, junto con la garantía de la prestación de atención a internas embarazadas, tanto por los servicios sanitarios penitenciarios, como por los especialistas del Sistema Nacional de Salud. Prevención, tratamiento y reducción de enfermedades transmisibles en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se persigue prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, tales como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis, entre otras. Promoción de una vida sana y del bienestar físico y psíquico en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se promueve una vida sana y bienestar físico y psíquico de los internos. Con estas acciones y programas se previene y reduce la mortalidad por enfermedades no transmisibles. Igualmente, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas en prisión y faciliten su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Prevención y tratamiento de abuso de sustancias adictivas en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se fortalece la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas a través de los Programas de alcoholismo, tabaquismo y de los módulos de deshabituación de drogodependencias. Garantía de acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se garantiza la atención en materia de salud sexual y reproductiva y la planificación familiar a través de los servicios médicos propios y de los servicios especializados extrapenitenciarios correspondientes. Cobertura sanitaria universal en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado. Igualmente, se garantiza la atención sanitaria a los hijos e hijas de internas que conviven con sus madres, incluyendo el cumplimiento del calendario de vacunación infantil. Establecimiento de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores: Establecimientos de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Subvenciones y ayudas al transporte terrestre: Aplicación de bonificaciones sobre las tarifas de transporte ferroviario (miembros de familias numerosas, s/ Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas) para incentivar el uso de este tipo de transporte. Modificaciones de la estructura tarifaria de las concesiones de autopistas de peaje para fomentar su uso por vehículos ligeros y pesados, mejorando la seguridad vial, y una menor contaminación atmosférica, lo que redundará en la disminución de muertes por contaminación química y polución. Compensación a RENFE Viajeros, SME, SA de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: Con fecha 18 de diciembre de 2018 se firmó un contrato con RENFE que cubre el periodo 2018-2027. En este contrato se establecen las condiciones de prestación, las normas de calidad, los derechos exclusivos y la compensación económica máxima que abonará la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Administración General del Estado por la prestación de servicios ferroviarios declarados OSP, así como los incentivos y penalizaciones, entre otros aspectos. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera: Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, se incluye la línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad. Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red que por sus características resultan conflictivos desde el punto de vista de la seguridad vial. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA y EELL: Aportaciones patrimoniales a ADIF y ADIF-AV para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Apoyo a las políticas de las CCAA y EELL mediante

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios en materia de ferrocarril. Tanto las aportaciones como las subvenciones financian la construcción y proyecto de infraestructuras (nuevas líneas ffcc, supresión de pasos a nivel, ...) que ayudan a reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico, así como las producidas por la emisión de gases contaminantes. Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias: Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. Esta planificación pretende mejorar la red ferroviaria existente (mejorando la seguridad de la circulación) e impulsar la creación de nuevas líneas que ayuden a reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico, así como las producidas por la emisión de gases contaminantes. Conservación y explotación de carreteras: La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras lo que permite mejorar, o al menos mantener, los niveles de seguridad vial. Reducción accidentes de tráfico: Con carácter general en todos los proyectos se pone especial énfasis (mediante auditorias) en garantizar la mejora paulatina de las características de la infraestructura conducentes a la mejora de la seguridad vial. Apoyo al transporte sostenible de mercancías (ferroviario y marítimo) basado en ECO-INCENTIVOS a la oferta y a la demanda: Programa con el objetivo de incrementar un tráfico de mercancías menos contaminante y reducir los costes externos del transporte. Mejorar el desempeño medioambiental del transporte de mercancías incentivando el desarrollo y uso de servicios de transporte ferroviario y marítimo de mercancías de forma proporcional a un mérito socioeconómico y ambiental demostrado. El mérito incentivado consiste en la reducción de costes externos como la accidentalidad, la congestión, el ruido o la contaminación atmosférica. Accesos a puertos: La inversión en infraestructuras y mejora de las carreteras contribuye a mejorar el bienestar de todas las personas, contribuyendo a la canalización y mejor

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	distribución del tráfico, lo cual se deriva en un menor riesgo de accidentes y una menor cifra de muertos en nuestras carreteras. Regulaciones para evitar la contaminación marina: De forma indirecta la DG Marina Mercante contribuye a este objetivo las actuaciones de prevención de la contaminación marina, propiciando la limpieza del medio marino y sus consecuencias sobre la salud y bienestar de la población. Regulación y supervisión de la aviación civil - Reducción del impacto acústico de los aeropuertos: Se informan, de forma preceptiva y vinculante, todos los planeamientos urbanísticos afectados por la huella de ruido de todos los aeropuertos de interés general lo que evita el incremento de la población afectada con niveles de ruido superiores a los Objetivos de Calidad Acústica. Comisiones de investigación de accidentes de aviación civil, tráfico marítimo y accidentes ferroviarios: Las comisiones de investigación técnica de accidentes de aviación civil, marítimos y ferroviarios, tienen como finalidad prevenir los mismos, para lo que en sus investigaciones analizan y determinan las causas que concurren en la producción de los mismos, y proponen la adopción de nuevas medidas que impidan su recurrencia, con el objetivo de mejorar la seguridad de las personas en el uso de los medios de transporte. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones que contribuyen al diseño de ciudades y pueblos más saludables y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios. Todo ello de manera integrada.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Plan de Salud Mental en el ámbito educativo: La finalidad de este Programa de Cooperación Territorial es impulsar el Plan de Salud Mental en el ámbito educativo para promover la formación del profesorado que contribuya a dar a conocer la importancia de la salud mental, luchar contra el estigma y conocer cómo actuar en caso de alarma desarrollando mecanismos de prevención, detección y actuación en el ámbito educativo.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	Refuerzo en la gestión de riesgos: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social garantiza el cumplimiento de la normativa laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, actuando sobre los ámbitos de mayor siniestralidad e implementando un nuevo modelo de investigación de enfermedades profesionales. Laboratorio ensayo EPI: Aumento de la capacidad del laboratorio de ensayo de EPI.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Normalización de procedimientos de medición para diagnóstico: Participación en grupos de normalización para la elaboración de procedimientos y guías técnicas para la realización de medidas para diagnóstico. Difusión de la necesidad de la metrología para la fiabilidad de las medidas clínicas. Plan de Formación para el año 2023: Recoge actividades formativas relacionadas con la promoción de la salud y el bienestar entre los empleados, promoviendo medidas de prevención que impacten en la salud de las personas y su calidad de vida. Destacan actividades como la Semana de la Salud y el bienestar, la realización de primeros auxilios online, la formación para delegados de prevención, así como distintas actividades formativas sobre gestión emocional. Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa: Desarrollo de la metodología necesaria para la caracterización y certificación de soluciones de sacarosa en agua que permitirán, tanto dar cumplimiento a los requisitos para el control metrológico del Estado de refractómetros, como dar trazabilidad en el campo de la seguridad alimentaria y nutrición. Proyecto de medidas magnéticas: Desarrollo del conocimiento y el diseño óptimo de patrones primarios de medidas magnéticas (proyecto TraMM).
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Medidas de control y erradicación de enfermedades de los animales emprendidas por el MAPA: El objetivo es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los Programas de Control y Erradicación de enfermedades animales, algunas de las cuales son transmisibles al hombre, de modo que contribuyen a la salud pública. Contribución a las medidas de control y erradicación de enfermedades de los animales

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	emprendidas por las CCAA: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales que son ejecutados por las comunidades autónomas, minimizando los riesgos para la salud pública. Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana. Modernización y ampliación de los laboratorios de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Es un paso básico y necesario para disponer de medios de defensa contra enfermedades de los animales y de las plantas, de las enfermedades potencialmente transmisibles al hombre (zoonosis) y de lucha contra el fraude alimentario. Refuerzo de sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección: Mejorar la capacitación y los sistemas de bioseguridad en la ganadería, y fortalecer la prevención y la protección frente a las plagas de los vegetales, reforzando la prevención frente a enfermedades animales y plagas de los vegetales. Además, se pretende también reforzar los sistemas de bioseguridad en instalaciones de producción de material vegetal de reproducción, que cumplen un papel fundamental para la obtención de materiales libres de plagas con la consiguiente reducción en el uso de productos fitosanitarios.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la Administración General del Estado incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos o la reducción de la contaminación de las aguas. Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Control de los vertidos de aguas residuales: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido. Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (Plan DSEAR): Planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos. Control del estado y calidad de las masas de agua: Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua para la evaluación de su estado Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales: Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España Protección frente a radiaciones ionizantes: Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes. Transición digital en el sector del agua: Impulso de la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 "Preservación del litoral y los recursos hídricos", inversión 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Mejoras en el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras en el ámbito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla: Renovación de ramales. Mejora y adecuación de depósitos, arquetas y sifones existentes en la red principal de distribución. Ampliación redes de distribución para suministro de agua a poblaciones. Mejoras en las desaladoras.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución obligatoria al Protocolo EMEP del Convenio de Ginebra: El Protocolo de financiación del Programa de Cooperación para la Monitorización y Evaluación del transporte a larga distancia de los contaminantes atmosféricos (Protocolo EMEP) es un elemento clave del Convenio de Ginebra sobre Contaminación Transfronteriza a gran distancia.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones encaminadas a abordar los problemas derivados de las adicciones: Impulso, evaluación y apoyo a actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación de conductas adictivas, así como realización y coordinación de los estudios de recogida y análisis de datos sobre el consumo. Desde el punto de vista económico apoyo a aquellas actividades dirigidas a una reducción de la demanda o de la oferta de drogas. Destacar las subvenciones a CCAA, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación, para la prevención en todas sus formas y reducción de riesgos y daños asociados a las conductas adictivas. Acciones relacionadas con la formación y competencias de los profesionales sanitarios: La formación continuada de calidad permite adaptarse a la evolución científica y tecnológica y a las demandas y necesidades sociales y del SNS, junto a una formación especializada, bajo criterios de acreditación de sus centros docentes, que garantiza las competencias propias de cada especialidad. Cabría destacar el impulso a la formación en programas de optimización del uso de antibióticos, en nuevas alternativas terapéuticas, el uso racional medicamentos y tecnologías sanitarias, y el perfeccionamiento de sus competencias digitales, además de la recertificación en competencias no académicas. Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud: Se plantea la ampliación de los titulares con derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en el SNS (ascendientes de país no miembro de la UE reagrupados por sus hijos con nacionalidad española, y de nacionalidad española de origen residentes en el exterior desplazadas temporalmente al territorio español). También la eliminación del copago farmacéutico y de la aportación en la prestación ortoprotésica para colectivos vulnerables (pensiones más bajas, menores con discapacidad = 33% o personas con prestación económica por hijo a cargo).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ampliación de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud: Persigue homogeneizar y ampliar la cartera de servicios comunes de salud bucodental, con prestaciones que tendrán un enfoque preventivo; incluir nuevas patologías en el programa de cribado neonatal; financiar la nutrición enteral domiciliaria para pacientes en hemodiálisis; e impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana, fomentando de manera especial la coordinación con los ámbitos social y educativo. Acciones encaminadas a fomentar la donación y trasplante de órganos, tejidos y células: Pretende aumentar su disponibilidad para uso clínico, impulsando la calidad y seguridad de los procesos, con una mejora progresiva de la autosuficiencia, armonización de prácticas y soluciones estratégicas para alcanzar la sostenibilidad del sistema público, incidiendo además en la formación especializada en este ámbito. Se impulsa la medicina transfusional y hemoterapia, persiguiendo, entre otras metas, la autosuficiencia en sangre y derivados plasmáticos en base a donación altruista. Actuaciones ante emergencias sanitarias y sistema de vigilancia en salud pública del SNS: Busca garantizar la preparación y respuesta multisectorial para todos los riesgos ante emergencias sanitarias. Para ello, persigue la creación de sistemas, instituciones y redes de salud sólidos, orientados a la salud pública y centrados en las personas. Se desarrollará el Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública y se equipará el nuevo Centro Estatal de Salud Pública, enfocado en la vigilancia, evaluación de riesgos y análisis de la situación en salud de la población, así como preparación del sistema sanitario ante amenazas, principalmente de carácter epidemiológico. Actuaciones en relación a enfermedades transmisibles y no transmisibles y sus factores de riesgo: Potenciar la resistencia antimicrobiana y el desarrollo de vacunas frente a enfermedades transmisibles, así como la prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles. Desde las más raras y minoritarias hasta las de más alta frecuencia e incidencia en mortalidad, previéndose, entre otras acciones, cribados poblacionales contra el cáncer de útero o colorrectal, campañas frente al tabaquismo y consumo de alcohol, o reforzar la protección de la salud mental, combatiendo su estigmatización y previniendo las conductas suicidas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Medidas dirigidas al fomento de estilos de vida saludables a lo largo del ciclo vital de las personas: El objetivo principal es mejorar la salud infantil y adolescente, así como el envejecimiento saludable, la mejora de la salud de hombres y mujeres, y la salud sexual y reproductiva. Se promueven estilos de vida saludables, desde el punto de vista de la alimentación (incidir en las bondades de la dieta mediterránea o reformulación de productos alimenticios), la importancia de la actividad física, campañas para la reducción del consumo de drogas, etc. Promoción de entornos de vida saludables: La medida pretende fomentar que las ciudades y regiones sean más saludables, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, a través de objetivos como la reducción de la degradación ambiental o la mejora de la seguridad vial. Se prevén subvenciones a entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO para la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables,...). Producción estadística, analítica de datos y mantenimiento actualizado de indicadores de salud oficiales: Se procederá a la adaptación y elaboración de las operaciones estadísticas del Plan Estadístico y subsistemas de información oficiales relativos al estado de salud, determinantes, morbilidad y mortalidad, para la obtención de los indicadores de seguimiento de las metas ODS 3. También la preparación de los contenidos y planes de explotación de la Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE) 2022-2024, en colaboración con el INE, para el análisis de determinantes de la salud. Asimismo, se pretende impulsar la analítica de datos y explotación de la información en el SNS ("Espacio de Datos SNS"). Acciones en el ámbito del consumo, provisión y eficacia de los medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios: Se fomenta la utilización de medicamentos genéricos y biosimilares, y se potencia la vigilancia en el consumo y resistencia a antibióticos. La prevención de problemas de suministro se aborda a través del Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos de Uso Humano. Dada la situación epidemiológica actual se prioriza además la adquisición de nuevas vacunas. En el marco de la cooperación al desarrollo apoyando su acceso rápido en personas y países con mayor dificultad, siendo canalizado a través de la ayuda humanitaria, donación de la UE o asignación directa bilateral.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones para la mejora de la información clínica del paciente: El Programa BIFAP (Base de Datos para Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria), estratégico de la AEMPS, permite disponer de información clínica anonimizada procedente de pacientes atendidos en las consultas de Atención Primaria. Durante el año 2022 prevé incorporar funcionalidades de inteligencia artificial para la explotación automática de la información. Actuaciones tendentes a impulsar la salud digital e interoperabilidad en el SNS: Centros de Salud Digitales: Desarrollo de nuevos servicios públicos digitales en el SNS e impulso de la Salud en Red (eHealth), a través de una red de cuidados virtual e inteligente centrada en el paciente, que mejorará la continuidad asistencial, la interoperabilidad y la explotación de los datos, con especial dedicación a aquellos colectivos que requieren una atención personalizada, continuada y sistemática. Entre estos proyectos, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS. Mantenimiento y mejora de los distintos Sistemas de Información y Evaluación del SNS: Se plantean, entre otras, actuaciones sobre el Sistema de Información en España (VALTERMED), que incluye medicamentos con incertidumbres financieras o de efectividad; la evolución del sistema de información que sustentará el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos para su financiación pública (OFEPO), permitiendo mejorar la gestión de las prestaciones y facilitar la tramitación administrativa de las empresas del sector; el desarrollo de la Red de Evaluación de Medicamentos (REvalMed), para informes de posicionamiento terapéutico, etc. Incorporación y adaptación continua de las nuevas tecnologías al SNS: A través de los últimos avances tecnológicos en inteligencia artificial, big data y explotación de información se desarrollarán diversas herramientas al servicio del SNS (mapas informatizados para visualizar recursos compartidos y medicina genómica, mapa interactivo epidemiológico, proyecto MEQA para acceso al contenido de los prospectos mediante técnicas de PLN, etc.). Por su parte, mediante el Plan Inveat, de inversión en equipos de alta tecnología, el SNS se nutre de la tecnología más precisa y moderna en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye decididamente a este ODS, dado que su aplicación repercute en cada una de las metas en él previstas. En ese sentido, destaca la convocatoria de misiones de I+D en IA. En una de las misiones previstas, se contempla la relativa a anticipar y actuar de manera temprana y ultra rápida ante las principales enfermedades físicas y psicológicas en 2050. Por otro lado, otras medidas como las convocatorias de ayudas para adoptar la IA en la cadena de valor apoyarán, proyectos en salud de diversa índole, que se añade a los que surjan de diferentes actividades investigadoras. Espacios de datos sectoriales: Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas. Data Lake Sanitario: Generación de un Data Lake sanitario, que recoja la información de los sistemas de información, con el objetivo de proporcionar un análisis masivo con capacidad de respuesta en tiempo real para la identificación y mejora del diagnóstico y tratamiento, identificación de factores de riesgo, análisis de tendencias, identificación de patrones, predicción de situaciones de riesgo sanitario y programación de recursos para su atención, incluyendo algoritmos de IA y utilizando nuevas arquitecturas de sistemas escalables y nuevas herramientas de procesamiento y descubrimiento de modelos.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Reforzamiento de las capacidades del ISCIII y, en especial, del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Microbiología: La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades de investigación de nuestro sistema, dotando a nuestros centros de la tecnología y del capital humano para poder hacer frente a los problemas de salud pública. Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras: En este contexto, las

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de enfermedades raras, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión. Investigación básica y traslacional, diagnóstico referencial y formación en enfermedades crónicas: Las actividades de la Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC) se orientan a la investigación básica en enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis múltiple, prionopatías, etc.), cáncer (colon, ovario, mama, tiroides, pulmón y sistema nervioso), patologías inflamatorias, metabólicas y mitocondriales. Investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud: El Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) asesora al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a las CC.AA. a través de la elaboración de documentación técnica y de informes como expertos en evaluación de riesgo de sustancias activas y productos. Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud: La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Biotecnología aplicada a la salud.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Plan Nacional Prevención de las Deficiencias e Intensificación de las Discapacidades: Se trata del primer plan estatal para promover y asegurar el derecho a la salud desde una óptica de derechos humanos Proyectos ejecutados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: Realización de proyectos piloto, de investigación y de difusión sobre desinstitucionalización de los cuidados y reforma de centros.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios de teleasistencia a domicilio en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) mediante convenios con las CCAA y Ceuta y Melilla: Actuaciones dirigidas a que al menos el 90% de personas (referencia 31 de marzo de 2020) acogidas al SAAD se beneficien de una lista mínima de servicios de teleasistencia a domicilio (en centros asistenciales o en sus hogares). Plazas residenciales, no residenciales y centros de día mediante convenios con cada CCAA y Ceuta y Melilla: Renovación o construcción de centros residenciales, no residenciales y de día para adaptar las plazas al nuevo modelo de cuidados de larga duración. Evaluación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): Actuaciones para obtener evidencias rigurosas, comprensivas y actualizadas sobre el desarrollo y resultados del SAAD que permitan la toma de decisiones informada para afrontar cambios en el sistema relacionados con la calidad y los retos futuros del sistema. Ley de diversidad familiar y apoyo a las familias: Se pretende profundizar en la protección de las familias y en reconocer su diversidad, avanzando en derechos subjetivos y deberes de la administración, dando desarrollo al mandato constitucional del artículo 39.1 Proyectos piloto para promover a innovación en el marco de los Servicios sociales: Se financiarán proyectos de innovación e investigación pilotos en ámbitos específicos de los servicios sociales en los que existen especiales desafíos a la hora de garantizar y modernizar la respuesta social, así como la mejora y actualización del modelo de atención a las personas en situación de especial vulnerabilidad. Se trata de ámbitos que requieren de un proceso de modernización que garantice un enfoque basado en un marco de derechos, una intervención y apoyo centrados en cada persona y la promoción de un enfoque comunitario y preventivo. Implementación de herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales.: El desarrollo y la implementación de herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales abarcarán: i) el Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS); ii) una herramienta telemática de análisis de proyectos desarrollados por las entidades del tercer sector; iii) herramientas informáticas de gestión de diversos programas presupuestarios relacionados con los servicios sociales y la atención a la familia y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la infancia y determinados colectivos vulnerables; y iv) una plataforma en línea para centralizar la informa Proyectos para transformación tecnológica de los servicios sociales y la modernización de las infraestructuras y los servicios asociados a la protección residencial y las familias de acogida: Realización por los gobiernos autonómicos de la transformación tecnológica de los servicios sociales, que permita la interoperabilidad con otros sistemas que interactúen con estos servicios (empleo, sanidad, tercer sector), así como modernización de las infraestructuras y los servicios asociados a la protección residencial en los centros de atención a niños, niñas y adolescentes, entre otras cosas teniendo más en cuenta las necesidades de apoyo personalizado. Ley Estatal de Servicios Sociales: Actuaciones dirigidas a la aprobación de la primera Ley Estatal de Servicios Sociales que establezca los servicios sociales como derecho subjetivo y sienta las bases del refuerzo de los sistemas autonómicos a medio y largo plazo. Concienciación sobre la prevención de enfermedades no transmisibles: Jornada formativa para concienciar a las empleadas y empleados del Departamento sobre la prevención de enfermedades no transmisibles. Promoción de la salud mental y el bienestar: Jornada formativa para promover entre las empleadas y empleados del Departamento la salud mental y el bienestar. Prevención del abuso de sustancias adictivas: estupefacientes y alcohol: Jornada formativa relativa a la prevención del abuso de sustancias adictivas: estupefacientes y alcohol.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación.: La aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Elaboración de estudios sobre la situación de las personas en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales. Acuerdos de colaboración con los organismos de la Administración Pública: La formación de profesionales de diferentes ámbitos como la sanidad, los cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios jurídicos, servicios sociales, etc. Colaboración con los ministerios implicados en cuestiones de asilo y refugio para garantizar los derechos de aquellas personas perseguidas por su orientación sexual, identidad o expresión de género.
MINISTERIO DE CONSUMO	Salud y bienestar: Publicaciones sobre: estudio de los hábitos alimenticios de los españoles; fomento de hábitos nutricionales saludables y prevención de la obesidad. Folletos informativos sobre seguridad alimentaria: manipulación y utilización de alimentos. Publicada la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria según los objetivos europeos en la materia;

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	especial incidencia en grupos vulnerables: niños y adolescentes. Se informa sobre niveles nocivos e ino cuos de sustancias tóxicas en alimentos. Recomendaciones para la población, en especial prevención y tratamiento de adicciones: estupefacientes y alcohol. Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS. Actuaciones relacionadas con la protección de la salud pública: Protección contra la ludopatía a través de la puesta en marcha de las medidas incluidas en el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego. Protección contra la ludopatía a través de la elaboración y aprobación de un Real Decreto por el que se regula el desarrollo de entornos más seguros de juego, así como campañas de prevención y sensibilización. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional en el ámbito de la Seguridad Alimentaria: Coordinación interterritorial e intersectorial: se realiza mediante los Órganos Colegiados de la AESAN (Consejo de Dirección, Comisión Institucional y Consejo Consultivo). Ámbito interterritorial: destaca la labor de coordinación a través de las Comisiones Institucional y Permanente de Seguridad Alimentaria. Ámbito sectorial: existe conexión permanente con los sectores en el Consejo de Dirección y, junto con otros actores de la sociedad civil, en el Consejo Consultivo. Coordinación internacional: se participa en las reuniones de la Comisión y diferentes comités del Codex Alimentarius(FAO/OMS). Gestión de los riesgos alimentarios mediante la elaboración y adopción de medidas instrumentales: Se desarrollan actividades en los siguientes ámbitos: en el marco de las Alertas alimentarias (intercambio rápido de información a nivel nacional e internacional), control oficial de establecimientos alimentarios y alimentos en España, Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria. Diseño y ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición y preparación frente a situaciones de crisis alimentarias. Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	(NAOS): Se desarrollan las siguientes políticas: facilitar más opciones y entornos más saludables; transformar el entorno obesogénico; generar conocimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica a través del Observatorio de la nutrición y de estudio de la obesidad; impulsar la comunicación, el marketing social para sensibilizar e informar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y la relación entre alimentación, actividad física y salud, para prevenir la obesidad. Fomento y mantenimiento de la coordinación en el ámbito de la Seguridad Alimentaria: La digitalización de la administración, en materia de seguridad alimentaria, implica el desarrollo de una potente aplicación unificada y única, para todo el territorio nacional y en el que están la AGE, las CCAA y las EELL. Esta aplicación aborda el desarrollo de sistemas de carácter sectorial que sustentan una relación en materia de controles oficiales entre los antes relacionados y desde estos, a organismos europeos como la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la Comisión europea (CE) y el resto de estados miembros. Gestión de los riesgos alimentarios: La gestión de riesgos alimentarios, implica entre otros una potente base de datos de Registro General Sanitario de Empresas Agrarias y Alimentarias, necesario para el cocimiento de las actividades empresariales con riesgos en materia agroalimentaria. Con esta medida se desarrollan las competencias asignadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, pero siempre al servicio de la ciudadanía, en este caso siendo el objeto principal las industrias agroalimentarias nacionales.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: En el programa de protección internacional se potencia un refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del Sistema Nacional de Acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que incluye la prestación de asistencia sanitaria. Los programas de atención humanitaria pretenden posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, una asistencia sanitaria urgente a las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular, así como la atención a personas inmigrantes que se concentren en asentamiento. Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Prestaciones por razón de necesidad (por ancianidad, incapacidad) y asistencia sanitaria en el exterior / Política 23: La SEM ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia. Programa de subvenciones a mayores y dependientes: Programas de subvenciones para ampliar y mejorar la prestación de los servicios que ofrecen la red de centros sociales, centros de día, residencias de mayores, federaciones y asociaciones en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural en favor de los españoles en el exterior. Ayudas extraordinarias: La principal actuación son las ayudas extraordinarias para residentes en el exterior y retornados: se trata de ayudas asistenciales con carácter extraordinario, destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos; así como ayudas extraordinarias para retornados en situación de carencia. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los periodos de residencia en España exigidos para el acceso a la prestación no contributiva. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Centros de migraciones de Humanitaria de titularidad pública: Los centros actuales de humanitaria de titularidad pública, como los nuevos para el 2023, tienen/tendrán servicios socio sanitarios (enfermería-medico) con los objetivos de reducir el impacto y presión a los servicios básicos de la red sanitaria autonómica y aumentar el bienestar y un trato más directo a la población beneficiaria del programa con características sanitarias propias.
SEGURIDAD SOCIAL	Cartera de servicios: El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria garantiza y actualiza la cobertura actual de la cartera de los servicios ofertados reforzando la orientación comunitaria, y la promoción y prevención de la salud en Atención Primaria. Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social prestan asistencia sanitaria a los trabajadores de su ámbito de protección en los accidentes y enfermedades profesionales, que sufran con ocasión o como

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	consecuencia de su actividad laboral. E igualmente el Instituto Social de la Marina desarrolla estas medidas en el ámbito de los trabajadores del mar. Medicamentos: Fomentar el uso racional de los medicamentos, como herramienta fundamental para mejorar la calidad de la prescripción farmacéutica y de control del incremento de gasto farmacéutico. Profesionales sanitarios: Favorecer la permanencia y fidelidad de los profesionales en el puesto de trabajo, mejorando las condiciones laborales que se pueden ofrecer al personal interino y eventual, equiparando las ratios de profesionales del INGESA con el resto del Sistema Nacional de Salud. Se debe tener en cuenta que a finales del ejercicio 2023 entrará en funcionamiento el nuevo Hospital Universitario de Melilla, por lo que es preciso adecuar su plantilla a las nuevas necesidades que el centro sanitario puede y debe proveer asistencialmente. Calidad asistencial: Fomentar la calidad asistencial mejorando la atención al paciente, disminuyendo los tiempos de demora y aumentando la eficiencia con una mayor adecuación en la utilización de los recursos. Incrementar la capacidad de resolución con los servicios propios. Asimismo, mejora de la calidad científico-técnica con la implantación efectiva de estándares de calidad básicos fomentando la utilización de protocolos y guías clínicas. Sistemas de información: Mejorar y optimizar los sistemas de información y nuevas tecnologías en el ámbito de la Atención Primaria y Especializada en los ámbitos administrativos de los Servicios Centrales y Direcciones Territoriales, impulsando su desarrollo y accesibilidad. Formación continuada del personal sanitario: Actualización de los conocimientos técnicos y reciclaje de los trabajadores sanitarios al efecto de conseguir un nivel óptimo de competencia profesional, constituyendo un elemento fundamental en el progreso asistencial de los profesionales sanitarios. Equipamiento del nuevo Hospital Universitario de Melilla: Acometer el Plan Básico de Montaje del Hospital para dotar de mobiliario, maquinaria, equipos médicos, equipos informáticos y las tecnologías más avanzadas que hagan del hospital un centro adecuado y moderno para la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	prestación sanitaria en las mejores condiciones que en la actualidad se pueden ofertar en un servicio sanitario moderno. Construcción del nuevo Centro Nacional de Dosimetría: Con la construcción del nuevo Centro Nacional de Dosimetría, se adecuarán sus instalaciones a las recomendaciones realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear adaptándose a la normativa dictada por las autoridades europeas, y se implementarán aquellas nuevas tecnologías que permitan el desarrollo de sus funciones de manera más eficaz. Gestión internacional de prestaciones: Emisión y recepción de los formularios de derecho y liquidación que garantizan el derecho a la prestación de asistencia sanitaria, tanto a asegurados de España que se desplazan a otros Estados, como a asegurados de otros Estados que residen en España. Actuaciones dirigidas a la aprobación del nuevo baremo de valoración de la discapacidad adaptado a las CIF-OMS/2001: Se ha desarrollado la aplicación informática “Baredi” para la medición de los tiempos de implementación del nuevo baremo de valoración de la dependencia adaptado a la CIF-OMS/2001, proyectado por parte de los valoradores de distintas comunidades autónomas, mediante la realización de pruebas piloto de las Unidades de Valoración de Discapacidad. Pago del nivel mínimo y del nivel acordado a las CC.AA, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de las personas dependientes con prestación efectiva en sus respectivos territorios: El IMSERSO libra las aportaciones a favor de las Comunidades Autónomas en concepto de nivel mínimo y del nivel acordado. El nivel mínimo se calcula tomando en consideración la cifra de personas en situación de dependencia con prestación reconocida existente en cada comunidad, teniendo en cuenta asimismo el grado de dependencia reconocido para cada persona, y realizando una ponderación entre la cifra de servicios y prestaciones económicas reconocidos en cada territorio. Adicionalmente, pone a disposición de las CCAA la financiación acordada que se distribuye mediante diferentes criterios. Pago de las cuotas de cuidadores de personas dependientes: El IMSERSO financia las cotizaciones sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	dependencia, contribuyendo a favorecer las carreras de cotización de este colectivo, cuando suscriben convenios especiales con la Tesorería General de la Seguridad Social. De esta manera, mediante este convenio especial se va a entender cotizado, de cara al devengo de futuras pensiones, el período de tiempo en que la persona lleva a cabo esos cuidados no profesionales. Actuaciones de tipo sanitario y preventivo asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar: Se pretende incrementar la calidad de reconocimientos médicos mediante la mejora de las pruebas complementarias, desarrollar actuaciones encaminadas a la detección de enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo y ampliar las actividades orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades prevalentes o con especial incidencia en este sector y aumentar el control de las condiciones higiénico-sanitarias de las embarcaciones especialmente los botiquines preceptivos y actualizar el equipamiento técnico sanitario en el centro radio-médico y en los buques asistenciales. Atención curativa y rehabilitadora de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social: Prestar asistencia sanitaria hospitalaria a los trabajadores protegidos en los accidentes y enfermedades profesionales, que sufran con ocasión o como consecuencia de su actividad laboral y tratamientos rehabilitadores a los accidentados para su recuperación profesional. Se establece la realización de pruebas complementarias y tratamientos médicos, rehabilitadores y quirúrgicos, en los procesos derivados de incapacidad temporal orientados a reducir el absentismo de las empresas y conseguir una disminución tanto en la duración como del número de procesos. Gestión de la asistencia sanitaria y servicios sociales de la Seguridad Social: Los diferentes tipos de asistencia sanitaria y servicios sociales prestados por la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalistas de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC, además de coordinar la acción exterior del Gobierno en materia educativa y llevar a cabo diversas iniciativas relacionadas con la educación, tiene la relevante misión de impulsar la educación para el desarrollo. El MAUC trabaja, junto a otros órganos educativos del Gobierno, en la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global y la Educación para el Desarrollo Sostenible en el sistema educativo. El MAUC adopta en su iniciativa educativa, un enfoque de derechos humanos y de igualdad de género desde la perspectiva de la diversidad cultural, y contribuye de manera significativa a la educación para la paz el desarrollo sostenible y la salud, la educación para la transición ecológica, para que la ciudadanía adopte estilos de vida sostenibles y el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global. Se priorizarán acciones de educación y de inclusividad digital en materia educativa, prestando especial atención a la educación de las niñas en las regiones del Sahel y Latinoamérica y el Caribe, en alianza con nuestros socios europeos a través de los Marcos de Asociación País, la Programación Conjunta con la UE, y las Iniciativas Equipo Europa. La AECID cuenta con el Programa ACERCA de formación y capacitación del sector cultural así como con una Red de Centros Culturales que desarrollan programas formativos en colaboración con contrapartes locales.

En el marco de la educación en emergencias y la agenda Escuelas Seguras, en el ámbito de la acción humanitaria se impulsará el derecho a la educación y protección de la comunidad educativa en todas las crisis humanitarias. Por su parte, el Instituto Cervantes desarrolla el plan de promoción, enseñanza, certificación lingüística y formación de docentes de la lengua española (ELE) tanto presencial como digital.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional (PAIDP) afectará al actual modelo formativo de la tropa. Se desarrollarán acciones formativas que contribuirán a la consecución de la meta 4.4 «Competencias para acceder al empleo». Asimismo, se pretende siempre mejorar el sistema de manera que se cuente con el personal docente cualificado que contribuya al éxito en la formación del personal.

Las FAS han llevado a cabo actividades de implementación y refuerzo de educación y formación académica en diversas materias.

Se han priorizado la docencia y mejora de la lengua extranjera, así como de conocimientos de informática. Dos ramas imprescindibles en la formación de cualquier persona en la actualidad y muy particularmente de personal que forma parte de la Fuerzas Armadas.

También se ha realizado una cooperación internacional en materia de enseñanza militar.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, a través del programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a los soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales.

Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación.

Además de la prestación de servicios tecnológicos al sector privado, se promueve especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

A través sus Planes de Formación, el INAP se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para afrontar los retos de crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa y promueve los valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración.

El Instituto de Estudios Fiscales lleva a cabo un estudio sobre el modo en el que las políticas de gasto e ingreso, favorecen una educación de calidad.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública contribuye mediante transferencia a la financiación de las actividades del Consorcio de la Ciudad de Santiago que gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 4 se logra en el ámbito del Ministerio del Interior a través de los distintos programas de alfabetización, educación infantil, secundaria y superior que tienen lugar en los centros penitenciarios con el fin de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos los internos. El alcance de este objetivo se articula a través de la colaboración y coordinación con las comunidades autónomas (que son las Administraciones competentes en materia educativa) y con los convenios que se suscriben con la UNED, lo que permite impartir la formación en los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación de calidad. Igualmente, se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral.

En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Del mismo modo ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria. Finalmente, la Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Existen diversas unidades en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que desarrollan actividades que fomentan el desarrollo de educación de calidad inclusiva y equitativa, promueven las oportunidades de aprendizaje permanente y la difusión de conocimiento a los profesionales del ámbito de competencias y al público en general. Cabe destacar organismos como el CNIG, que desarrolla labores que fomentan la enseñanza relacionada con la información geográfica, o el CEDEX, que imparte numerosos cursos y másteres de formación para los todos profesionales del sector, tanto del ámbito privado como público. Por otro lado, desde el MITMA se otorgan ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre para mejorar los conocimientos y aptitudes de este colectivo.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La aportación del Ministerio de Educación y Formación Profesional al cumplimiento de la Agenda 2030 no se circunscribe únicamente a este ODS, sino que el desarrollo de una política pública de educación como la que está ejecutando el Gobierno se vincula con objetivos de índole social y juega un papel fundamental en el cumplimiento de objetivos económicos y medioambientales.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), supone un cambio en el diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y la regulación de una ordenación académica inclusiva, a fin de posibilitar la mejora de los resultados educativos y un sistema educativo inclusivo.

La educación, factor fundamental para el desarrollo de las personas, ha sido y es una prioridad para este gobierno. Una educación que sea la base de una mejora social, económica, cultural y personal, tendiendo hacia una ciudadanía formada, informada y crítica, con la participación de todos los agentes e instituciones del Estado en una acción coordinada en todo el territorio.

La Agenda 2030 consagra en el ODS 4 la necesidad de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y sus 10 metas constituyen la base del nuevo contrato educativo en el que se tiene que trabajar para no dejar a nadie atrás, por ello, está incorporada como uno de sus cinco ejes transversales de la LOMLOE.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El MITES contribuye a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como a la promoción de oportunidades de aprendizaje con actuaciones tales como:

Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento así como asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad mediante:

- Programa TánDEM: Programa de formación en alternancia con el empleo. Seguirá el modelo de las Escuelas Taller, si bien aplicado a proyectos de interés público y social y supongan la formación de jóvenes de 16 a 29 años.
- Formación Profesional para el empleo para ocupados, formación Profesional para el empleo para desempleados (con el fin de conseguir la recualificación profesional y adquisición y mejora de competencias profesionales con el fin de acceder a un puesto de trabajo), formación profesional para trabajadores del sector público.
- Inserción en el mercado de jóvenes desempleados.
- Alfabetización digital de mujeres trabajadoras (Plan de Fomento del Empleo Agrario), programa de formación para la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.
- Recualificación profesional de las personas trabajadoras ocupadas del sector turismo así como formación para personas trabajadoras en ERTE.
- Adquisición de habilidades sociales y la capacitación profesional en alternancia con el empleo en empresas convenidas para mujeres víctimas de violencia de género o trata.

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Comercio contribuye a este ODS mediante el desarrollo de la Plataforma Comercio Conectado, que persigue la conexión de todos los agentes del ecosistema comercial, incluidas las escuelas de negocios y universidades, para, entre otros, compartir buenas prácticas y recursos, siendo un medio de información y formación sobre tecnologías digitales, para aumentar las competencia digitales de las PYMEs minoristas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN La contribución a este ODS puede resumirse en las siguientes actuaciones: Becas de formación en producciones y mercados. Subvenciones para sufragar la formación y el asesoramiento digital. Estancias formativas en explotaciones para jóvenes, priorizando la participación de las mujeres. Ayudas a la formación profesional agraria mediante cursos de ámbito plurirregional dirigidos a profesionales del sector agrario. Formación a través del buque INTERMARES, aportando conocimientos prácticos sobre aspectos náutico-pesqueros dirigido a formadores y docentes. Becas para titulados universitarios recién licenciados.
	SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 4 a través de las actuaciones realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, que presupuesta transferencias a Universidades públicas e Instituciones que realizan la actividad de formación y divulgación relativas a la seguridad nuclear y protección radiológica, financia las Cátedras de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y concede becas para la formación de postgraduados en la citada materia.
	SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible, a través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos: aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo. Aumento de las competencias para acceder al empleo. Aumento de becas para la enseñanza superior destinada a españoles para ampliación de estudios artísticos en universidades y centros de Estados Unidos. Gastos de la GIE para la ejecución de las medidas y actuaciones destinadas a la mejora de la educación, también en Ceuta y Melilla y centros educativos en el exterior. Actividades formativas en museos estatales.
	SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA A través de diversas modalidades de subvenciones, el Centro de Investigaciones Sociológicas contribuye a garantizar un acceso igualitario a la educación superior y a la adquisición de competencias necesarias para acceder al empleo, reduciendo así las barreras económicas que en muchas ocasiones dificultan el acceso a la educación superior y al empleo en igualdad de oportunidades.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la educación en habilidades digitales en todos los grupos de edad para estrechar la brecha digital dentro de la sociedad e integrar las aplicaciones digitales en la educación y desarrollar las competencias TIC más especializadas. Capacitación básica de las personas que deben llevar a cabo la transformación digital de sus empresas proporcionando asimismo las ayudas económicas necesarias para financiar las distintas actuaciones de formación, que permitan un cambio de los modelos de negocios de las pymes participantes.
	SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 Se establece una campaña de sensibilización sobre la importancia de los derechos de los animales, consistente en la generación de material didáctico para la difusión en centros escolares. Programa VECA, destinado a garantizar la alimentación, ocio y cultura de los menores de familias vulnerables durante el periodo de vacaciones. Los “Proyectos de intervención social integral para la atención y prevención de la marginación e inserción del Pueblo gitano” tienen como objetivo el aumento de la escolarización en educación infantil y primaria y la disminución del absentismo escolar, a través del seguimiento escolar y actuaciones directas con las familias (entrevistas y reuniones con progenitores, visitas domiciliarias, acompañamientos al centro escolar, etc.). Ayuda a través de las diversas actividades de educación no formal del Instituto de la Juventud, que persiguen objetivos relevantes como mejorar las competencias y capacidades básicas de las personas jóvenes; promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo; promover la ciudadanía, el dialogo intercultural y la inclusión social. Además, lo hace a través de proyectos de alta calidad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD La Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del programa presupuestario 232D contribuye a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria así como que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Por otra parte, las actuaciones realizadas por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial dentro del programa presupuestario 232D de aquí a 2030, dirige sus actuaciones a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria de forma que se garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente al ODS 4 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.
	SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES La consecución de este objetivo se incardina en las competencias de la Secretaría de Estado de Migraciones. La SEM, en la medida que este ODS busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, lleva a cabo planes y programas destinados a promover la integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional en la sociedad española.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Esta sección presupuestaria contribuye a lograr una educación de calidad a través de inversiones que fomentan el acceso igualitario y de calidad a la educación superior universitaria; a través del apoyo a la formación ofrecida por la UIMP; del apoyo al servicio de internacionalización SEPIE para la internacionalización de la educación a través de la cofinanciación del programa Erasmus+ y las funciones de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) como garante de la calidad de la formación universitaria. Formación a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y cofinanciación del programa Erasmus+ y actuaciones para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria. A través de la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ se aporta financiación a beneficiarios del programa, seleccionados en base a los criterios de selección de la Comisión Europea. Se distribuye la asignación comunitaria entre todos los beneficiarios. Las acciones del programa Erasmus+ se dirigen a estudiantes, que podrán cursar estudios o realizar prácticas, y a docentes. En cualquiera de los dos casos, la realización de una estancia en el extranjero contribuirá a la mejor de sus capacidades laborales y serán más competitivos.

Actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español por parte de ANECA. Las diferentes acciones en formación superior de la UIMP dirigidas a los estudiantes contribuirán a la mejora de sus competencias y sus capacidades laborales, siendo estos más competitivos para la obtención de un trabajo de calidad.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

En el ámbito de la Seguridad Social se realizan acciones que contribuyen a mejorar la formación de los trabajadores. Concretamente el Instituto Social de la Marina realiza las siguientes acciones a favor de los trabajadores del mar: la formación y promoción profesional, así como las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal, Organismo Autónomo, cuando se refiere al sector marítimo pesquero en materia de políticas activas de empleo.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria realiza actuaciones para adecuar los conocimientos y perfiles profesionales de las personas que inician la prestación de servicios en el Sistema Sanitario, y en concreto la formación de especialistas de Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina del Trabajo por el Sistema de Residencia Hospitalaria (MIR), así como la formación de Enfermeros Internos Residentes (EIR) en la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas).

En el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, también se incluyen las actividades de formación encaminadas a dotar al personal estatutario de los conocimientos básicos y fundamentales para el desarrollo de su actividad diaria, así como para la puesta al día de sus conocimientos, que se reflejen en un mejor ejercicio de la profesión.

Por ultimo las prestaciones derivadas del Seguro Escolar garantizan que los estudiantes completen adecuadamente su formación para poder incorporarse al mercado de trabajo con plenas garantías.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Aportaciones a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). España participa en la Agenda del ODS4 tras la pandemia de COVID-19 a través del proceso inclusivo y multidimensional de la Pre-Cumbre en París en junio de 2022 y de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación que ha convocado el Secretario General de las Naciones Unidas en septiembre en Nueva York. Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: Desde la SECI/DGPOLDES en la partida de contribuciones estratégicas se contribuirá al Global Partnership for Education, y se apoyarán los estudios que propongan soluciones para la inclusividad digital de la infancia en el sistema educativo, impactado por la crisis de la COVID-19, como está propuesto en la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española frente al COVID-19. Asimismo, se priorizarán, cuando el país socio lo requiera, acciones en Educación y en inclusividad digital, a través de los Marcos de Asociación País, como ya está sucediendo en varios países. Cooperación internacional - capacitación de capital humano a ciudadanos de países socios de la Cooperación Española a través de subvenciones, lectorados y becas: En el seno de la AECID se mantendrán los proyectos de Educación para el Desarrollo y los programas de capacitación de capital humano a través del programa de becas MAEC-AECID en el ámbito de la cooperación internacional (Programas MASTER, AFRICA-MED y MUSICA). Se dotarán fondos para proyectos de fortalecimiento del sistema educativo en Bolivia, Marruecos y Haití. Asimismo, se seguirá impulsando el Programa de Escuelas Taller en América Latina y el Caribe. La subvención nominativa a la Fundación Carolina que tiene como objetivo el fomento de la educación de posgrado en Latinoamérica. Acciones para la educación y certificación para estudiantes de español y formación de profesores de lengua española: El Instituto Cervantes destinará recursos para la promoción y difusión de la enseñanza de la lengua española (ELE), la actualización de los métodos y planes curriculares de enseñanza de la lengua española (PCIC), la gestión de los exámenes



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes presenciales (DELE) y en línea (SIELE), y su Programa anual de Formación de Profesores para profesorado ELE. El Programa de profesores de español (Programa de Lectorados para el desarrollo) en universidades extranjeras, especialmente en África. La SEAEG realizará contribuciones. Acciones formativas de la Escuela Diplomática. Acciones del Programa ACERCA y programación de la Red de Centros: La Escuela Diplomática (ED) ofrece cursos gratuitos en distintas áreas vinculadas a las relaciones internacionales, con acceso igualitario para hombres y mujeres y plazas reservadas para personas con diversidad funcional. Además, se conceden becas de ayuda al estudio para el alumnado español del Máster en Diplomacia y RRII y se han suscrito convenios con entidades españolas y extranjeras para facilitar la participación de personas de otras nacionalidades. Toda la oferta formativa de la ED se imparte en lengua española. La SEUE organiza tres ediciones de los cursos sobre la Unión Europea. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: AECID apoya los sistemas educativos mediante el desarrollo y la oferta de infraestructura, equipamientos y contenidos digitales accesibles. La AECID apoyará a UNICEF para garantizar que en las medidas que se adopten por los países para hacer frente a la COVID 19 se tendrán en consideración los derechos de los niños y niñas. Además, dando respuesta a los compromisos adquiridos en la Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra la COVID se crea el Programa e-Duc@, del cual forma parte el Fondo e-Duc@. El Fondo e-Duc@ está diseñado para contribuir a la reducción de la brecha digital. Cooperación internacional y Acción humanitaria: La AECID continuará fomentando la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global a través de las Convocatorias a ONGD y programas docentes con el Ministerio de Educación y de Formación Profesional (MEFP) y la reorientación del Premio Nacional Vicente Ferrer de Docentes para el desarrollo. Participa en la Red Europea GENE, Global Education Network Europe y un Proyecto de Cooperación Delegada de la UE “Programa de Apoyo a la Juventud Tunecina Acción Joven”. En acción humanitaria en 2023 se inaugurará el colegio modular en Líbano y se continua con centros en Honduras y Haití.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Curso para periodistas y profesionales de la información: La Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes realizará un seminario global de formación para periodistas y profesionales de la información para la Presidencia española de la Unión Europea el segundo semestre de 2023 para asegurar la sostenibilidad del sistema de comunicación.
MINISTERIO DE DEFENSA	Impartir las actividades formativas sanitarias del área de enseñanza: Dentro del ET, determinadas actividades necesarias para su funcionamiento operativo, como es el caso de la formación sanitaria, proporcionan a su personal determinadas competencias técnicas y profesionales que le permiten el acceso a nuevos destinos dentro de su trayectoria profesional en el seno de las FAS e incluso les facilitan el acceso al empleo o emprendimiento en el ámbito civil. Desarrollar el Plan de Idiomas del ET para acreditar y mantener los niveles que se demandan a nivel internacional: Este tipo de formación, mejora la preparación técnica del personal del ET, beneficiándole en su trayectoria profesional dentro de las FAS o para su acceso al empleo en su transición al ámbito civil Impartir las actividades formativas requeridas en el área de formación de conductores: Dentro del ET, determinadas actividades necesarias para su funcionamiento operativo, como es el caso de la formación de conductores, proporcionan a su personal determinadas competencias técnicas y profesionales que le permiten el acceso a nuevos destinos dentro de su trayectoria profesional en el seno de las FAS e incluso les facilitan el acceso al empleo o emprendimiento en el ámbito civil. Realizar acciones formativas mediante subvenciones en forma de Becas: De este modo se facilita el acceso a la enseñanza a todo el personal independientemente de su Cuerpo, Escala o destino y siempre en aras a la mejora de su capacitación técnica y profesional. Cooperación internacional en materia de enseñanza militar: Enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua española en la base militar "Miguel de Cervantes" en Líbano y su área de influencia Formación personal civil: Colaboraciones con el SEPE para formación de personal civil y militar en oficios relacionados con el mundo del caballo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formación de personal científico y técnico: Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación DIGCOMP360°: Proyecto para formar en competencias digitales al personal de las FAS. Principalmente dirigido a la tropa y marinería mejorando su empleabilidad una vez se desvinculen de las FAS.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Formación en valores: El INAP durante 2023, a través de su programa de innovación docente, continuará su labor con el objetivo de desarrollar las competencias del personal de las unidades gestoras de formación en las Administraciones públicas y de los empleados públicos que participan como autores de contenidos o docentes en la formación para el empleo de las Administraciones públicas. Asimismo, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones. Investigación en políticas de gasto e ingreso para una educación de calidad: A través de su Área de Estudios, mediante proyectos, publicaciones e investigaciones, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) analiza la influencia de las políticas de ingreso y gasto sobre una educación de calidad. Asimismo, el Organismo participa del ODS mediante la impartición de cursos, seminarios y realización de encuentros. Contribución a la educación en el área musical: El Consorcio de la Ciudad de Santiago, dentro del Programa de Dinamización Turístico Cultural, gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM) donde se imparte el Curso Avanzado de Especialización Orquestal y organiza, en su Sección de Formación Permanente, cursos de especialización instrumental, composición, música de cámara o jóvenes intérpretes, entre otros.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Programas de Educación Infantil en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se desarrollan los Programas de Educación Infantil, tanto en el interior de los mismos como fuera, en el marco de las Unidades de Madres. Programas de formación superior en los Centros Penitenciario: En los Centros Penitenciarios se desarrollan programas de formación superior gracias a los convenios con la UNED que



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	permiten extender esta formación a una parte importante de los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Promoción de competencias técnicas y profesionales en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral. Reducción de la disparidad de género en la formación profesional que se desarrolla en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan competencias técnicas mediante la realización de cursos de formación profesional para el empleo de los que el 10% de los asistentes son mujeres, así como de programas de mejora de competencias para el empleo y acompañamiento a la inserción laboral (el 13% son mujeres). La media de población reclusa durante el 2019, las mujeres que cursaron algún tipo de formación fue del 39% respecto de su grupo de referencia, frente al 26% de los hombres. Alfabetización en los Centros Penitenciarios: Implantación en los centros penitenciarios de una Escuela para Adultos en las que se vienen desarrollando diferentes módulos desde la Alfabetización a la Educación Secundaria, con especial incidencia en la alfabetización para extranjeros. En el marco de la Educación reglada se interviene especialmente con extranjeros tanto en el Nivel de Alfabetización como en el Nivel I que supone una consolidación en el conocimiento de maestrías básicas. Entornos de aprendizaje seguros y no violentos en los Centros Penitenciarios: En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Igualmente ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria. Desarrollo de actuaciones formativas: La Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura. El desarrollo de estas actividades aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Convocatoria de ayudas a la formación en el sector del transporte por carretera: Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para mejorar los conocimientos, destrezas y aptitudes de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. EducalGN: El Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica desarrolla una sección web, EducalGN, dedicada a la enseñanza relacionada con la información geográfica: EducalGN (https://www.ign.es/web/ign/portal/recursos-educativos). Los recursos educativos están clasificados por edades (primaria, secundaria, bachillerato...), idioma y tipo de recurso (mapas, vídeos, juegos,...). Por tanto, contribuye con la elaboración de recursos educativos para la difusión y formación en materia geográfica a todos los niveles educativos. Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte: Estas ayudas tienen por objeto impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística, entendida con un enfoque amplio e incluyendo también a los miembros de las administraciones públicas relacionadas, en capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad. Impartición de cursos y otras actividades formativas: El Organismo Autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) tiene numerosas actividades y funcionalidades que apoyan a la formación: el Curso de formación sobre ERTMS, el Máster de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica, la Transferencia del conocimiento generado en la investigación histórica de las obras públicas, los programas de Formación del Empleado Público, las Publicaciones o la Red de bibliotecas. Edición de publicaciones oficiales dentro del programa editorial de la AGE: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para la difusión de las publicaciones de manera conjunta,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	favorecer el acceso a los ciudadanos y normalizar y optimizar los procesos de edición. Se lleva a cabo por medio del programa editorial anual de publicaciones oficiales. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para la formación y capacitación en temas urbanos y estratégicos en todos los niveles de la educación, junto con la difusión y el intercambio de conocimiento. Para ello elaboran guías didácticas, se organizan jornadas, cursos y seminarios y se colabora en cursos organizados por otras Entidades y/o Universidades.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabora para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Se trata de cualificar a la población joven que no ha terminado sus estudios para favorecer la inclusión en el puesto de trabajo, y de este modo lograr el pleno empleo. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Serían: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del PRTR). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Asimismo, existen actuaciones con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla financiadas con presupuesto ordinario. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales. Se trata de diseñar nuevos currículos para hacer el aprendizaje más atractivo y basarlo en



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	competencias clave, personalizando la formación y adecuándolo a las necesidades formativas, haciéndolo más flexible. Programa Código Escuela 4.0: El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno. I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación Profesional incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. Programa de Educación Inclusiva: La finalidad de este Programa de Cooperación Territorial es impulsar la Educación Inclusiva para mejorar la calidad de la educación con equidad y asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad, poniendo especial foco en los grupos vulnerables que afrontan más barreras educativas y con un impacto mayor. La educación inclusiva es un objetivo central de la agenda política nacional e internacional.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Acción educativa en el exterior: Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva: - Recualificación profesional de las personas trabajadoras ocupadas del ámbito sectorial del turismo: para la adquisición y mejora de competencias profesionales, para su adaptación a los cambios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores. Acciones formativas que incluyan compromiso de contratación de personas desempleadas. Formación para personas trabajadoras en ERTE: Recualificación profesional, adquisición y mejora de competencias profesionales. Empleo joven: Programa TánDEM: Programa de formación en alternancia con el empleo. Seguirá el modelo de las escuelas taller, si bien aplicado a proyectos de interés público y social que lleven a cargo órganos y organismos de la AGE, y supongan la formación de jóvenes de 16 a 29 años. Formación Profesional para el Empleo para ocupados. Formación Profesional para el Empleo



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para desempleados: Oferta formativa para trabajadores ocupados, no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, así como la formación que las empresas dan a sus trabajadores, dirigida a la recualificación profesional, la adquisición y la mejora de sus competencias. Oferta formativas para desempleados, no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, con el fin de conseguir la recualificación profesional y adquisición y mejora de sus competencias profesionales con el fin de acceder a un puesto de trabajo. Empleo Mujer: Programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación.: Desarrollo de itinerarios personalizados de activación personal, social y laboral de mujeres víctimas de violencia de género o trata, mediante el desarrollo de un proceso acompañado de adquisición de habilidades sociales y la capacitación profesional en alternancia con el empleo en empresas convenidas Competencias digitales para el empleo: -Alfabetización digital de mujeres contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario -Programa de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. -Programa de formación para la mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género. Formación profesional para trabajadores del sector público: La formación de los trabajadores del sector público, junto con la determinados colectivos específicos (militares de tropa y marinería, personal al servicio del sector público o personas en situación de privación de libertad), todo ello, con independencia de la Administración competente para su financiación. Formación en alternancia: Programas en alternancia que combinan formación con prácticas profesionales, inserción en el mercado de jóvenes desempleados. Las Escuelas Taller y las Casas de Oficio son proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo. Los proyectos de Escuelas Taller y Casas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de Oficios constarán de una primera etapa de carácter formativo de iniciación y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Plataforma Comercio Conectado: Contenido formativo para impulsar capacidad digital y gerencial del comercio minorista.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Becas de Formación en Producciones y Mercados Agrarios: En las siguientes áreas de conocimiento: a) Ordenación y fomento de la producción ganadera. b) Ordenación y fomento de la producción agrícola en los sectores de Frutas y Hortalizas, Plantas Vivas, y Vitivinicultura. c) Ordenación y fomento de la producción agrícola en los sectores de Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva. d) Medios de producción ganaderos. e) Medios de producción agrícolas y variedades vegetales. Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo: Es un programa de estancias o visitas formativas de jóvenes a explotaciones agroalimentarias para afianzar los conocimientos y aplicarlos en sus explotaciones. En razón de ello, la existencia de explotaciones cuyas prácticas son de interés desde el punto de vista productivo, de gestión, de manejo de los condicionantes ambientales o de aplicación de dispositivos tecnológicos, justifica su incorporación en procesos formativos y de intercambio de conocimientos. En este programa se prioriza la participación de las mujeres jóvenes. Paquete Digitalización: Subvenciones destinadas a sufragar la formación y el asesoramiento digital dirigido profesionales del sector agroalimentario. Centro de competencias Digitales: Puesta en marcha en el ámbito de la formación no reglada de un Plan formativo digital gratuito dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Becas de Formación de en Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria: Se incluye en el Plan Estratégico de Subvenciones del MAPA para 2021-2023 el objetivo de: potenciar las actividades de capacitación y formación profesional en los ámbitos sectoriales



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante la concesión de becas de formación dirigidas a titulados superiores recién licenciados para facilitar la inserción en el mercado laboral. Ayudas a la formación profesional agraria en cursos: El objetivo es ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural, que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente, el uso de energías renovables, la calidad de las producciones, así como las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales, entre otros. Las ayudas financian programas formativos de ámbito plurirregional dirigidos a profesionales del sector agrario, alimentario, forestal, del medio rural y asociaciones de mujeres. Formación a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES de la Secretaría General de Pesca: El buque es una apuesta del MAPA por la formación y la cooperación. Encaja dentro del subobjetivo 4.5. al realizar acciones de cooperación en terceros países, asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Se aportan conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Especialmente dirigido a la formación de formadores y de docentes cualificados en países en vías de desarrollo, pero también a nivel nacional. Además, con el sistema de becas existente en la Dirección General se completa una formación de jóvenes licenciados que permita adquirir experiencia. Becas de formación práctica para titulados universitarios, en el ámbito de la sanidad de la producción agraria: Concesión de becas de formación práctica destinadas a titulados universitarios recién licenciados. Esta medida contribuye a potenciar las actividades de capacitación y formación profesional para facilitar la inserción en el mercado laboral.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Cátedras de Seguridad Nuclear: Transferencias a Universidades públicas para financiar las Cátedras de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Formación en materia de seguridad nuclear: Transferencias a instituciones que realizan la actividad de formación, información y divulgación relativas a la seguridad nuclear y protección radiológica.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Becas de posgrado en seguridad nuclear: Convocatoria de Becas para la formación de postgraduados en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Ayudas Iberex para la cooperación cultural con Iberoamérica: Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible. A través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos: aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo. Con estas becas se aumenta el número de becados de países de Iberoamérica. Becas Cultura/Fullbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y Becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior: Aumento de las competencias para acceder al empleo. Con estas becas, las opciones de pasar a formar parte del mercado laboral de los beneficiarios son mucho más elevadas. Aumento de becas para enseñanza superior. Destinada a españoles para ampliación de estudios artísticos en universidades y centros de EEUU para especializarse en áreas culturales. Inversiones en Servicios Generales del Ministerio de Educación: Inversiones para la mejora de las Direcciones Provinciales de Educación en Ceuta y Melilla y en Servicios Centrales de Educación. Actividades formativas en los museos estatales: Los museos estatales desarrollan un amplio conjunto de actividades formativas que contribuyen al aprendizaje constante, de forma inclusiva e igualitaria, y contribuyen al aumento de competencias para acceder al empleo. Los programas formativos concretos forman parte de los siguientes planes: plan museos y sociedad civil; programa de actividades didácticas y expositivas de los museos; proyecto Museo Joven; programa IberoMuseos; programa de prácticas y estancias formativas para estudiantes. Protección del patrimonio por parte de los museos estatales: Los museos estatales son por definición instituciones imprescindibles para generar ciudades y comunidades sostenibles en las que la relación con el patrimonio histórico y con el medio natural guarde un adecuado equilibrio. Por ello, todo el presupuesto del programa 333A está destinado a la protección del patrimonio cultural (Meta 11.4).



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Ayudas para el Curso de Posgrado del CIS: "El CIS convoca anualmente un Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación social Aplicada y Análisis de Datos, en el que participan titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales. Ligado a este curso se convocan ayudas para la financiación de la matrícula. " Becas de formación para posgraduados: El CIS convoca anualmente 10 becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo. Ayudas para la investigación: El CIS convoca anualmente 10 ayudas para la promoción de la investigación en materias de interés para el Organismo. Escuelas Taller: Desarrollo de escuelas taller en los Reales Sitios y los Reales Patronatos para cualificar a futuros trabajadores en la conservación de bienes inmuebles histórico-artísticos, de jardines y superficies forestales, y de las Colecciones Reales. Programa de becas - Patrimonio Nacional: Ejecución de programas de becas universitarias en los Reales Sitios y los Reales Patronatos para cualificar a estudiantes universitarios en la conservación de bienes inmuebles histórico-artísticos, de jardines y superficies forestales, y de las Colecciones Reales.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carta de Derechos Digitales: Favorece una educación de calidad inclusiva y equitativa, impulsando el derecho a la educación digital Ciudadanía digital. Formación competencias digitales básicas: Programa de formación en competencias digitales básicas dirigidas a la ciudadanía en general a realizar en colaboración con las CCAA. Ciudadanía digital. Formación niñas y mujeres: Programa de formación en competencias digitales básicas dirigidas mujeres, aumentar las vocaciones STEM de las niñas, así como aumentar la empleabilidad de mujeres desempleadas. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: Dentro de la ENIA, el programa de Cátedras pretende financiar cátedras universitarias que mediante la investigación, generen conocimiento aplicado de inteligencia artificial, que sea



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	puesto a disposición de la sociedad mediante acciones de difusión y formativas que inciden de manera directa en la educación superior. Despliegue del 5G : Despliegue del 5G en actividades económicas clave (entornos de producción industrial en empresas estratégicas de determinados sectores de producción clave y de gran impacto) y en servicios esenciales (entornos de producción en los ámbitos educativo, asistencial y sociosanitario). Se esperan al menos 43 proyectos de conectividad. Formación competencias digitales PYMES: Programa de formación en competencias digitales dirigidas directivos de pymes y empleados.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Campaña de concienciación positiva: La principal vía de erradicación de los comportamientos irresponsables de los animales es la prevención, establecida en esta campaña como una herramienta educativas que se distribuirá por centros escolares con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimientos de los niños en el campo de los derechos de los animales. Medidas de refuerzo y acompañamiento educativo en el Programa de protección a la familia y prevención de la pobreza infantil: Dotación específica para programas destinados a garantizar el derecho básico a la alimentación, ocio y tiempo libre de los menores durante las vacaciones de verano y otros periodos no lectivos. Medidas educativas en el Programa para la atención, prevención de la marginación e inserción social del pueblo gitano: El Programa incluye medidas específicas del ámbito educativo, enfocadas especialmente en el apoyo y seguimiento escolar. Programa de ayudas a la inclusión Reina Letizia: Programa anual de ayudas directas al estudio a personas con discapacidad, para que puedan decidir su proyecto académico en igualdad de condiciones, y cuenten con más posibilidades de tener un empleo digno y autonomía económica. Estudio Formación Profesional y Discapacidad: Este estudio ha realizado una foto certera de la situación de las personas con discapacidad en la formación profesional y ofrecer recomendaciones para su inclusión en esta modalidad formativa. Desarrollo de la Estrategia Juventud 2030: Impulsa medidas para la mejora de la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	empleabilidad de los jóvenes, apoya la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes en colaboración con el Ministerio del Interior y promueve la inclusión. Destinatarios. Jóvenes (13-30 años), trabajadores en el ámbito de la juventud y las organizaciones activas en el sector juvenil. Contribución: Mejorar las competencias los jóvenes; promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo; Promover la ciudadanía, el dialogo intercultural y la inclusión social. Implementación: 2 convocatorias anuales. Programa Erasmus + Juventud: El programa Erasmus+ de INJUVE, dirigido a la movilidad internacional de jóvenes, impulsa medidas para la mejora de su empleabilidad, apoya la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes en colaboración con el Ministerio del Interior y promueve la inclusión. Destinatarios. Jóvenes (13 -30 años), trabajadores en el ámbito de la juventud y las organizaciones activas en el sector juvenil. Contribución: Mejorar las competencias de las personas jóvenes; promover su participación en la vida democrática; Promover el diálogo intercultural y la inclusión social. 3 convocatorias anuales. Premios Nacionales de Juventud: "Los Premios Nacionales de Juventud reconocen a aquellos jóvenes que ponen de manifiesto su compromiso en distintos ámbitos de la sociedad: Compromiso Social, Cultura, Medio Ambiente, Deporte, Ciencia y Tecnología y Derechos Humanos. Su objetivo es estimular y reconocer la trayectoria, el esfuerzo y el compromiso de aquellos jóvenes que hayan desarrollado una labor relevante en distintos ámbitos de la sociedad. Destinatarios: Jóvenes destacados en su ámbito de actividad que no superen la edad de 30 años. Beneficiarios: 6. Contribución: Reconocimiento social. Implementación: Permanente. Certamen de Jóvenes Investigadores: El Injuve y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte vienen convocando, anualmente, el "Certamen y Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores". El proyecto consta de un Certamen y un Congreso. Para el año 2018 está prevista la Publicación Actas del 30º Congreso de Jóvenes Investigadores y la Exposición "30º Certamen de Jóvenes Investigadores", de vídeos de las presentaciones y trabajos premiados en el 30º Congreso, durante la Semana de la Ciencia, probablemente en la sede del CSIC e institutos de enseñanza secundaria de Madrid. Destinatarios. Jóvenes estudiantes de Enseñanza Secundaria,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cuerpo Europeo de Solidaridad: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes, como medio de contribuir al fortalecimiento de la cohesión y la solidaridad en Europa. Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 30 años. Contribución: voluntariado, proyectos solidarios, comunidad europea, formación en idiomas, competencias y contenidos, experiencia laboral. Implementación: permanente.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y las que sufren discriminación por su origen étnico: Se requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo, impulsando el conocimiento y la respuesta a fenómenos que les afectan de manera particular (delitos de odio). Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Elaboración de estudios sobre la situación de las personas en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales. Colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional: La formación de profesores y educadores en materia de acoso homofóbico, bifóbico y transfóbico en las escuelas. Diseño y elaboración de recursos didácticos en materia educativa centrados en la lucha contra la discriminación y el acoso en las escuelas.
MINISTERIO DE CONSUMO	Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa de Convivencia y cohesión social: Este programa contribuye a lograr una mejor integración de las personas inmigrantes, posibilitando que accedan a itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. Al cumplimiento de los mencionados objetivos también contribuyen los proyectos de promoción de la diversidad cultural, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada al ámbito laboral, así como los proyectos de impulso de la participación en la sociedad civil para combatir los delitos de odio y el discurso del odio. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: Estos programas contribuyen a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. En este programa se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en el marco de la educación inclusiva y de calidad. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden, por un lado, a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y, por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Formación universitaria de la UIMP. Becas y Ayudas: A través de la UIMP, como centro universitario de alta cultura, investigación y especialización contribuye con especialidades universitarias a una educación de calidad, garantizando el acceso de todas las personas a una formación de enseñanza universitaria. Con el fin de asegurar el acceso a la enseñanza universitaria la UIMP concede becas y ayudas a estudiantes para fomentar la participación en sus acciones formativas, fomentando la igualdad de oportunidades.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formación a través del SEPIE y cofinanciación del programa Erasmus+: Actuaciones para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta y la movilidad interuniversitaria. A través de la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ se aporta financiación a beneficiarios, seleccionados según criterios de selección de la Comisión Europea. Distribución de la asignación comunitaria entre los beneficiarios. Las acciones del programa Erasmus+ se dirigen a estudiantes, para cursar estudios o realizar prácticas, y a docentes. Realizar una estancia en el extranjero contribuirá a mejorar las capacidades laborales y la competitividad. Premios y ayudas: Premios nacionales fin de carrera y programa de ayudas de carácter excepcional. Convocatoria Premios nacionales, estudiantes universitarios. Ha venido siendo la forma de instrumentar la distinción a estudiantes que han demostrado un mejor rendimiento académico a lo largo de sus estudios. Ayudas. Pueden concederse por razones excepcionales de eventual aparición, y cualesquiera otras de interés educativo, colectivos sociales especialmente necesitados de protección, realización de servicios o prácticas en el marco de actividades culturales complementarias educativas, intercambios entre alumnos. Actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español por parte de ANECA: La ANECA es un organismo autónomo que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones; por lo que su contribución a la calidad del sistema universitario es inequívoca. Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior: Elaboración de ferias educativas y concesión de subvenciones para participar en las mismas, para que los potenciales estudiantes puedan acceder en igualdad de condiciones a la Educación superior. Concesión de ayudas a Universidades para participar en ferias de internacionalización, y becas a estudiantes de China y Brasil. Ayudas “Margarita Salas” para jóvenes doctores: Para recualificación del sistema universitario español mediante la formación de jóvenes doctores. Objetivo último, fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, y jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro, mediante la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	concesión de ayudas posdoctorales. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español. Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.: A esta modalidad podrá presentarse el profesorado universitario permanente o con la categoría de Ayudante Doctor. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Ayudas María Zambrano para atracción de talento: Esta modalidad está dirigida a personal docente e investigador, español o extranjero, con una trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses en universidades o centros de I+D españoles y/o extranjeros diferentes al de la defensa de la tesis doctoral. Las ayudas tendrán un periodo de duración de 1, 2 o 3 años y se llevarán a cabo en universidades públicas españolas. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Apoyo a la UNED: Apoyo a la UNED para gastos de funcionamiento y programas de estudios y acceso a la universidad Apoyo a Universidades de las Comunidades Autónomas e instituciones sin ánimo de lucro y otros programas: Apoyo a universidades de distintas comunidades autónomas para atender la financiación que corresponda a los centros y enseñanzas universitarias por celebración de certámenes y/o cofinanciación de programa de Universidades europeas. Apoyo para cofinanciación de universidades privadas en el programa de Universidades europeas, a la Fundación César Carlos y a la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas. Línea 1. Mejora de equipamiento digital: Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 3. Contenidos y programas de formación: Se podrán financiar proyectos de desarrollo de materiales, contenidos, recursos y repositorios, dirigidos a diversos fines: a mejorar la oferta digital para la comunidad estudiantil, a cubrir dominios estratégicos con el fin de organizar programas formativos novedosos, a la formación del profesorado en competencias digitales, a atender necesidades de recualificación profesional. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 2. Educación Digital: Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 4. Plataformas de servicios digitales: Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.
SEGURIDAD SOCIAL	Gestión de la formación y promoción profesional marítima de los trabajadores del mar: La formación del colectivo de los trabajadores del mar tiene como finalidad posibilitar la obtención de títulos de capacitación profesional habilitantes para ampliar las aptitudes laborales y conseguir un empleo específico. Para ello está previsto incrementar en un 47% el número de alumnos formados y un 35% el de los cursos formativos de perfeccionamiento y capacitación profesional. También se prevé incrementar los acuerdos con empresas especializadas para la prestación de enseñanzas cualificadas y capacitantes para la actividad laboral y la creación de una plataforma formativa on-line.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formación continuada del personal sanitario: Actualización de los conocimientos técnicos y reciclaje de los trabajadores sanitarios al efecto de conseguir un nivel óptimo de competencia profesional, constituyendo un elemento fundamental en el progreso asistencial de los profesionales sanitarios. Acreditación de profesionales a través de los programas MIR y EIR: Mediante la oferta anual de plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura, se facilita la acreditación de profesionales sanitarios. Prestaciones derivadas del seguro escolar: Dentro de la acción protectora reconocida por la Seguridad Social se encuentran las prestaciones derivadas del Seguro Escolar que garantizan la continuidad de los estudiantes entre 3º de la ESO y los 28 años. Estas prestaciones buscan facilitar la continuidad en los estudios de la población estudiante, directamente relacionada con la consecución de un empleo en el futuro.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
SECCION 07 CLASES PASIVAS La Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, tiene por objeto establecer un sistema de ayudas públicas en beneficio de las víctimas directas e indirectas de los delitos dolosos y violentos, cometidos en España, con el resultado de muerte, o de lesiones corporales graves, o de daños graves en la salud física o mental. En el caso de las víctimas de los delitos contra la libertad sexual, podrán ser beneficiarias de dichas ayudas aun cuando éstos se perpetrarán sin violencia
SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que fomentan la participación plena y efectiva de las mujeres.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En cumplimiento del ODS 5, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el MAUC ha reforzado su institucionalidad nombrando a una Embajadora en misión especial (EME) para la igualdad de género en la política exterior, una unidad de igualdad que depende de la SEAEG. Además, se ha creado el puesto de Coordinador/a para la Violencia contra las Mujeres en el Exterior. Tanto la EME como desde Oficina de Derechos Humanos se da seguimiento a los compromisos internacionales en materia de igualdad de género, como la CEDAW, Beijing, las cumbres específicas como la CSW de Naciones Unidas, destacando especialmente el II Plan de Acción Mujeres, paz y seguridad 2017-2023, entre otras iniciativas. Además, en la política para el desarrollo, se considera la igualdad de género como una doble prioridad transversal y sectorial, de manera continuada en los sucesivos Planes Directores y en su Estrategia de Género de la Cooperación Española, integrando esta prioridad en la planificación, en la coherencia de políticas y en la evaluación desde DGPODES, así como en la AECID en 2023 planificará actuaciones en equidad de género y lucha contra la violencia de género y en particular en salud sexual y reproductiva y empoderamiento económico y laboral de las mujeres, como el programa SAWASYA2, WE DECIDE, CEPAL, UNODC o el Fondo Ellas+. La Oficina de Acción Humanitaria seguirá en 2023, impulsando el enfoque de género y la incorporación de la protección contra la violencia, destinando recursos específicos para ello en los principales instrumentos de financiación. El Instituto Cervantes desarrollará diversas actuaciones en el marco del Programa anual de actividades culturales en el ámbito específico de fomento y difusión de la creación en femenino.
SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Uno de los objetivos fundamentales de las Fuerzas Armadas en general, y de la Armada en particular, es la igualdad de género en el ámbito laboral, mediante la promoción de medidas y acciones que igualen el campo de juego entre hombres y mujeres, a fin de lograr la igualdad efectiva en cuanto derechos, oportunidades e igualdad de trato se refiere, sin hacer distinción entre sexos.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la propia Orden de elaboración de los PGE para 2023 incluye entre los criterios generales de presupuestación garantizar la igualdad de género a través de medidas transversales. Este criterio se pone de manifiesto en la elaboración del Informe de Impacto de Género que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

El Instituto de Estudios Fiscales en sus líneas de investigación, recoge la igualdad de género con el objetivo de contribuir a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

El INAP a través de sus Planes de Formación Anuales contribuye a fortalecer las capacidades de la Administración para la consecución de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

El Ministerio, participa como parte de una AGE consciente de que aún queda para alcanzar la igualdad en términos real y efectiva, a través del III Plan de Igualdad Género, que realiza un esfuerzo integral para intensificar y hacer efectiva la incorporación de la igualdad de género como uno de los principales objetivos para avanzar en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

El Plan de formación del Instituto de Estudios Fiscales recoge programas de formación específica en igualdad de género en todos los cursos de nuevo ingreso.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación.

La AEAT desarrolla acciones dirigidas a su personal en materia de sensibilización, información y formación sobre igualdad e incorpora la aplicación de medidas que favorecen la conciliación y la corresponsabilidad.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

A través de la impartición del Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional se logra promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, alcanzando con ello el alineamiento con el ODS 5. Los contenidos de esta formación comprenden materias relativas a la Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados, así como la promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad y se llevan a cabo investigaciones policiales con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Estas acciones formativas se acompañan de la elaboración de dípticos y vídeos informativos.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La igualdad de género constituye un objetivo transversal que inspira en las políticas sectoriales y en la actividad normativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialmente en lo que se refiere a la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. Como aspectos a destacar, se puede citar la exigencia de medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en diversos procedimientos de contratación o la realización de actividades de formación en igualdad de género para los empleados del Departamento. Además, el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital, mediante las subvenciones a empresas en concurrencia competitiva, utiliza como criterio de valoración la contribución de las propuestas a la igualdad de género, valorando positivamente aquellas propuestas que impulsen la empleabilidad de la mujer en el sector y fomenten la igualdad de género.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La LOMLOE establece la igualdad de oportunidades, la lucha contra todo tipo de discriminación y la coeducación como pilares fundamentales de desarrollo de una educación inclusiva. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha de combatirse desde el sistema educativo, por ello es imprescindible como recoge la nueva ley de educación que la coeducación sea un eje vertebral del sistema educativo. Igualmente se impulsan actividades enmarcadas dentro de los planes de convivencia y de coeducación que fortalecen una educación en igualdad. En cuanto a medidas que permitan el desarrollo de una conciliación laboral, familiar y personal se trabaja en el incremento de la escolarización del primer ciclo de educación infantil que favorezca el garantizar los derechos de la mujer y su reincorporación en igualdad de oportunidades al mercado laboral. Por otro lado, para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación, el Plan de Digitalización y Competencia Digital contempla la visión de lucha contra la brecha digital y de género e implementa actuaciones que favorecen la mejora de las capacidades digitales de las niñas y jóvenes.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El MITES contribuye a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con:

Igualdad de oportunidades de liderazgo político y económico:

- Apoyo en los ámbito rural y urbano.
- Programa de formación para mujeres víctimas de violencia de género o de trata con compromiso de contratación.
- Programa Tándem: Programa de formación en alternancia con el empleo.
- Programa Investigo: Plan de empleo para jóvenes investigadoras y tecnólogas.
- Contratación de personas jóvenes desempleadas.
- Alfabetización digital de mujeres trabajadoras (Plan de Fomento del Empleo Agrario).
- Recualificación profesional en el sector del turismo.
- Red de Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo.
- Fomentar la contratación de personas paradas de larga duración, inserción laboral en el ámbito local, proyectos de emprendimiento y empleo colectivo, y proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad.
- Fomento del desarrollo de entidades de la Economía Social.

Fin a la discriminación contra las mujeres:

- Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación.

Igualdad de derechos a los recursos económicos:

- Renta activa de inserción para mujeres víctimas de violencia de género.
- Ayudas para el cambio de residencia en el caso de víctimas de violencia de género.

Políticas y leyes para promover la igualdad de género:

- Actividades dirigidas a promover unas mejores condiciones de trabajo, con una especial atención a aquellos sectores con unos mayores riesgos y fuertemente feminizadas así como en la prevención de riesgos laborales con enfoque de género.

Eliminar todas las formas de violencia contra la mujer incluidas la trata y explotación sexual:

- Inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO La Subsecretaría contribuye a este ODS mediante el Plan de Formación, realizado por la SG de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, que recoge actuaciones específicas en materia de igualdad dirigida a los empleados del Departamento. Por su parte, desde la Secretaría General de Industria y de la PYME se contribuye a este ODS a través del Programas de Atracción del Talento Femenino de Mujeres, desarrollado por la Escuela de Organización Industrial, en el marco de la Inversión 1 "Emprendimiento" del Componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Para lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento, se llevan a cabo estudios en relación con la planificación estratégica. También se conceden ayudas a las mujeres para realización de actividades de especial interés para acceder a los puestos en igualdad de condiciones; se convocan premios para resaltar iniciativas de mujeres emprendedoras; ayudas a las explotaciones de titularidad compartida; se conceden subvenciones en el ámbito digital. Asimismo, en el sector pesquero se siguen distintas líneas de actuación con un seguimiento del Plan de Igualdad, estadísticas e indicadores. Se hace también un seguimiento de las actuaciones de la REMSP, dando visibilidad a las mismas mediante medios online.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Se desarrollan dos medidas sobre la meta 5.5, un curso básico de igualdad (3,81% del total) y la dedicación de personal a funciones relativas a la igualdad (0,82%).
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 5 a través de las subvenciones convocadas por la Secretaría General para el Reto Demográfico y el convenio con la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales. Por su parte, el Instituto para la Transición Justa desarrolla medidas para favorecer el empleo en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Asimismo, a través del programa 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se financia como medida de acción social la Escuela Infantil del complejo Cuzco con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

De cara al cumplimiento del ODS 5, se lleva a cabo la promoción de la igualdad de oportunidades a través del conocimiento del papel de las mujeres en la historia, el pensamiento y la ciencia. Proporcionar ejemplos de liderazgo femenino en la historia. Se recogen actuaciones de formación orientadas a personal docente en el ámbito TIC con perspectiva de género.

Así mismo se favorece la inclusión, el fomento de la paridad, el apoyo y participación de las mujeres en diversas actividades en el ámbito cultural, en particular en el ámbito de los museos estatales; poniendo en valor las actuaciones artísticas y creativas de las mujeres.

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Se incorpora la perspectiva de género en el conjunto de programa presupuestarios, a estos efectos se desagregan por sexo los datos estadísticos y se incluyen actuaciones que tienen en cuenta de forma transversal la situación de desigualdad entre hombres y mujeres. En particular, las mujeres que sufren adicciones se ven sujetas a una discriminación múltiple, frente a ello, desde el programa 231A se desarrollan actuaciones para abordar los problemas derivados de las adicciones (programas de prevención, asistencia, y reinserción, realización de estudios y análisis, apoyo económico mediante subvenciones). Por su parte, el programa 313B incluye actuaciones para el fomento de la salud a lo largo del ciclo vital, en particular incorpora medidas para la mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital impulsa, a través de diferentes medidas formativas y de aplicación a su personal, la igualdad de género. Además, desarrolla programas de formación para reducir la brecha de género en el sector audiovisual. Finalmente, se desarrollan programas de desarrollo empresarial destinados específicamente a empresas lideradas por mujeres.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

La integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a los 17 ODS. La transversalidad de género debe aplicarse al conjunto de las políticas públicas, medidas normativas y programas presupuestarios.

Promoción del acceso y progresión de las mujeres en las carreras científicas y académicas, a través de la eliminación de obstáculos normativos y prácticos, la supresión de los roles de género tradicionales, y el acceso a cargos de responsabilidad y puestos directivos en universidades y Organismos Públicos de Investigación.

Inclusión de la dimensión de género en la I+D+I, en el diseño y realización de las investigaciones y proyectos y en las convocatorias de ayudas a la financiación.

Estímulo de las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y las jóvenes.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Las víctimas de violencia machista con animales de compañía reciben un servicio de apoyo para alojar a sus animales en el proceso de salida del hogar que comparten con el maltratador (VIOPET). Incluye proyectos destinados a cubrir necesidades básicas de las familias. Así, contempla actividades que fomentan contenidos relacionados con la igualdad, la conciliación y la no discriminación por razón de sexo. Uno de los colectivos prioritarios de estos proyectos son las familias monoparentales. La convocatoria de Subvenciones tiene en cuenta la perspectiva de género. Uno de los principales ejes de acción es el de las familias monoparentales a través de actuaciones de apoyo al movimiento asociativo; análisis de las necesidades de apoyo para su protección social, jurídica y económica; la elaboración de propuestas para el tratamiento de este colectivo en los diferentes proyectos normativos; y el establecimiento de un marco normativo estatal común. El proyecto de la Ley de Familias prevé una mejora de tal protección. El impulso del Certificado de Entidad Familiar Responsable contribuye a la mejora de la conciliación, beneficiando especialmente a las mujeres. La reforma de las políticas de los cuidados se hará también con perspectiva de género. Se reconocerán las familias monoparentales a nivel estatal dotándoles de una acción protectora específica implementando medidas de apoyo a la conciliación y corresponsabilidad laboral y familiar.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

El programa 232B residenciado en la Secretaría de Estado de Igualdad incide de forma directa en este objetivo. La SEIVG gestiona el Plan Corresponsables, una política pública que comprende los cuidados desde la perspectiva de la igualdad y de la incidencia que dichas responsabilidades tienen sobre las mujeres de forma específica, tanto a efectos de sus decisiones personales como profesionales; afectando a su empleabilidad, a su precariedad y a su mayor vulnerabilidad o riesgo de pobreza. El conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Instituto de las Mujeres en el programa presupuestario 232B inciden de forma directa en este ODS. Sus líneas de acción prioritarias van dirigidas al reconocimiento y redistribución social de los cuidados; a la garantía y mejora en el acceso a la salud sexual y reproductiva; a la lucha frente a la feminización de la pobreza y mejora de las condiciones laborales y a la adopción de acciones positivas tendentes a reducir la segregación vertical y horizontal en el ámbito laboral. Las actuaciones desarrolladas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del programa presupuestario 232C contribuye a la consecución del ODS 5, en concreto a dos de sus metas: 5.2 y 5.3. Por último, el programa 23VD se crea en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia con el objetivo de extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres los servicios de atención integral. El programa presupuestario 232M que se corresponde con la Subsecretaría, asiste, coordina y apoya de forma transversal al resto de unidades, contribuyendo y facilitando la consecución de los objetivos del Ministerio.

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Subsecretaría a través de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación es el órgano responsable de la Unidad de Igualdad del Departamento ministerial por lo que sus acciones están alineadas al ODS 5 "Igualdad de género". Lograr la igualdad real de mujeres y hombres y empoderar a las mujeres que trabajan en el ámbito público constituye un derecho y una prioridad. Igualdad de género que se persigue a través de un objetivo específico, pero también de forma transversal en otros objetivos en los que participan diversas unidades de la Subsecretaría del Ministerio de Consumo. Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto de género. La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye indirectamente al ODS 5 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En la consecución de este ODS participan distintos centros directivos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, como es el caso de la gestión de las pensiones asistenciales, realizada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, y que siendo prestaciones no contributivas son percibidas en mayor porcentaje por mujeres.

Asimismo, desde la Secretaría de Estado de Migraciones se han impulsado un conjunto de actuaciones que contribuyen a la consecución de este ODS 5, en la medida que conllevan un mayor empoderamiento de las mujeres migrantes y su incorporación al mundo del trabajo. Se ha reforzado la normativa y el procedimiento de migración circular para la mejora en el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras migrantes, y se han ampliado las actividades de formación y de información sociolaboral que reciben estas trabajadoras. También para el CES son transversales los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, habiéndose constituido a tal efecto una Comisión de trabajo específica para tratar la situación sociolaboral de las mujeres en España.

En cuanto a la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, contribuyen al ODS 5 al integrar la perspectiva de género con carácter horizontal en el desarrollo de sus funciones, como parte del diseño de un crecimiento inclusivo.

Desde la Subsecretaría, por ejemplo, se promueve la igualdad de género a través del clausulado de los pliegos de contratación en todos los expedientes de contenido económico.

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Las acciones educativas, en especial las relacionadas con la educación superior, tienen una influencia determinante en la consecución de la igualdad de género, como política transversal que integra la totalidad de las políticas públicas. El Ministerio de Universidades participa en el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación y es responsable del Sistema de Información Universitaria, por lo que es capaz de realizar un diagnóstico fiel de la situación de la mujer en la universidad y proponer y promover acciones en este ámbito para facilitar la plena integración de las mujeres en el ámbito educativo y profesional y eliminar la discriminación y hacer seguimiento del impacto de estas medidas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social comprende en su acción protectora diversas prestaciones para impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, con especial atención a los supuestos de violencia contra la mujer.

Entre las medidas de conciliación aprobadas, las más recientes han sido la prestación económica por ejercicio corresponsable de cuidado del lactante y la equiparación de la duración de permisos para ambos progenitores en la prestación por nacimiento y cuidado del menor.

Para paliar la brecha de género en las pensiones derivada del perjuicio que han sufrido las mujeres a lo largo de su carrera profesional, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, la Seguridad Social les reconoce un complemento especial en la pensión contributiva.

Tanto las pensiones de viudedad, como las diferentes prestaciones no contributivas, incluyendo los complementos por mínimos, tiene un número de beneficiarias superior al de beneficiarios.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 5

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CLASES PASIVAS	Ayudas económicas Ley 35/1995: Ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Por la igualdad en la contratación centralizada.: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como la exigencia de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación son algunas de las aportaciones en línea con este objetivo.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Se realizarán contribuciones en esta materia a la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres, así como al Fondo Población de las Naciones Unidas, al Centro de Comercio Internacional y al Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, y se seguirá apoyando los programas de igualdad de género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Asimismo, se seguirá apoyando la línea de trabajo de mujeres indígenas del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Cooperación internacional para el empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia: La AECID en 2023 planificará actuaciones en equidad de género y lucha contra la violencia de género y en particular en salud sexual y reproductiva y empoderamiento económico y laboral de las mujeres, como el programa SAWASYA2, WE DECIDE, CEPAL, UNODC o el Fondo Ellas+. La Oficina de Acción Humanitaria seguirá en 2023, impulsando el enfoque de género y la incorporación de la protección contra la violencia de género en todos los proyectos y convocatorias de acciones humanitarias. El Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS) estima que el 2% se destina expresamente al ODS 5. Actuaciones para el empoderamiento de las mujeres: El Instituto Cervantes desarrollará diversas actuaciones en el marco del Programa anual de actividades culturales en el ámbito específico de fomento y difusión de la creación en femenino con programación anual de actividades continuadas de extensión bibliotecaria en su Red de Bibliotecas en el exterior (RBIC). La AECID desarrolla iniciativas específicas de lucha contra la violencia y fomento a la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	participación política. Los Centros Culturales de la AECID tienen programas y proyectos específicos encaminados a avanzar hacia la igualdad real y a luchar contra la violencia contra mujeres y niñas. Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior: A través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares se destinarán recursos al refuerzo de actuaciones en el marco del Protocolo de Actuación Interministerial para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior. se ha introducido una nueva modalidad de ayuda consular en la nueva Orden Ministerial AUC/154/2022 por la que se regulan las ayudas de protección y asistencia consular en el extranjero dentro del concepto 493 del programa 142. Las Embajadas realizan propuestas artísticas dirigidas a la sensibilización en igualdad. Medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: En la Dirección General del Servicio Exterior, se llevan a cabo distintas medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: formación y sensibilización en materia de género, composición paritaria de los tribunales de selección, potenciación de la Unidad de Igualdad, de mujeres en la Carrera Diplomática, de la presencia de mujeres en puestos directivos y altos cargos, o medidas de conciliación. Los cursos organizados para la incorporación de nuevos funcionarios diplomáticos y de funcionarios diplomáticos destinados al exterior incluyen módulos específicos sobre igualdad de género. Campañas de Igualdad y contra la violencia de género en redes sociales, actos institucionales y exposiciones relativas igualdad: Se realizarán campañas institucionales para el cumplimiento de la estrategia de política exterior feminista a través de las redes sociales, actos institucionales, exposiciones, etc.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Juzgados de Violencia sobre la Mujer a través de juzgados exclusivos y juzgados compatibles: Funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a través de juzgados exclusivos y juzgados compatibles. Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles: Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas y creación de 27 Unidades adicionales: Nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral, lo que permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Atención jurídica gratuita a través de Convenios: Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles. Atención jurídica gratuita a través de los Convenios con los Colegios de Abogados y Procuradores Incremento de las unidades de valoración integral: Incremento de las unidades de valoración integral y reestructuración de su organización, para garantizar que en todos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer las víctimas de violencia de género sean atendidas por un médico o médica forense. Canal prioritario: Iniciativa pionera a nivel mundial que permite solicitar la retirada urgente de contenido sexuales o violentos publicados en internet sin el consentimiento de las personas que aparecen en ellos. Esta herramienta se recoge en la LOPIVI y en el Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual. Fomento de la igualdad de género en la prestación de servicios a la ciudadanía: Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en la prestación de servicios a la ciudadanía. Formación especializada en materia de violencia de género e igualdad a los operadores jurídicos: A través de las actuaciones del Centro de Estudios Jurídicos, se llevan a cabo programas para la formación especializada, tanto en cursos de formación inicial como continua, en materia de violencia de género e igualdad a los operadores jurídicos, Carrera Fiscal, Cuerpos de la Administración de Justicia, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Formación específica en materia de violencia de género e igualdad a los empleados públicos: Se llevan a cabo programas para la formación especializada en materia de violencia de género e igualdad a empleados públicos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA	Promoción Profesional: Mejorar la incidencia que las actividades relacionadas con el desarrollo de la carrera militar tienen sobre la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, así como sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Integración de la mujer FAS: Promover, analizar y difundir, especialmente en el ámbito de las Fuerzas Armadas, información que favorezca la integración de la mujer. Análisis estadístico: Analizar la información estadística sobre la mujer en las Fuerzas Armadas, especialmente la comparativa con el hombre en relación con las medidas de conciliación y la Unidad de destino. Selección de personal: Procesos completamente igualitarios de selección de personal Actualización normativa: Elaboración y/o actualización de normas, planes o directivas para garantizar la igualdad de oportunidades en las distintas etapas de la enseñanza militar, prestando especial atención a la protección de la maternidad así como a la asunción de obligaciones familiares para que no supongan un menoscabo en la cualificación profesional. Formación y Sensibilización: Continuar impulsando la formación y sensibilización en materia de igualdad a través de la inclusión en los planes de estudios de los distintos cursos de la enseñanza militar, de módulos o conferencias sobre Políticas de Igualdad en las FAS, Conciliación o Perspectiva de Género en operaciones así como la ejecución de cursos y jornadas para el personal relacionado con la gestión del personal, mando de unidad o componente de una misión internacional.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Publicación anual del Informe de Impacto de género: Dentro del ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la inclusión del Informe de impacto de género, junto al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado anual, permite visibilizar el impacto de las políticas públicas de cada Ministerio en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las mejoras y avances producidos en la promoción de la igualdad de género. Investigación por la igualdad: El Instituto de Estudios Fiscales (IEF) contribuye en esta línea gracias a sus proyectos, publicaciones y seminarios, así como mediante cursos de diferentes temáticas en torno a la fiscalidad desde una perspectiva de género.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Principios y valores de igualdad en la formación: Todos los cursos selectivos y másteres del INAP incluyen un módulo llamado “Principios y valores” en el que se abordan los ODS y, en concreto, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Asimismo desde el INAP en colaboración con la Dirección General de la Función Pública, se han incorporado contenidos específicos al respecto, como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones selectivos, en aplicación de las medidas desensibilización, formación y capacitación que promueve el Eje 2 del Plan III de Igualdad. Medidas instrumentales para una transformación organizativa: Entre las medidas del Eje 1 del III Plan de Igualdad de Género en la AGE y en sus OOPP, podemos citar la elaboración de un nuevo Protocolo de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo en el marco de la AGE y sus organismos públicos. Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar: En materia de conciliación, donde destaca la ampliación del permiso de paternidad a dieciséis semanas y una bolsa de horas de libre disposición, en aplicación de las medidas del Eje 4 del III Plan de Igualdad, la DG. de la Función Pública está trabajando en la publicación de una nueva guía de conciliación, con información actualizada. Asimismo, destacar el impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos menores o parientes/personas vulnerables a cargo, con previsión de actuaciones en el ámbito del mecanismo de recuperación y resiliencia. Violencia de Género: En aplicación de la medida 3 del Eje 5 del III Plan de Igualdad en la AGE, con base en el protocolo de movilidad de empleadas públicas víctimas de violencia de género, se continuará promoviendo cualquier medida o actuación dirigida a garantizar de manera efectiva la protección de las mismas. En la actualidad se están centrando los esfuerzos en atender las peticiones de traslado de empleadas públicas no solo de la AGE, sino del resto de Administraciones. Adaptación web: La Secretaría General Técnica colabora mediante la supervisión de los contenidos del portal institucional, la sede electrónica central y la Intranet del Ministerio con el fin de supervisar el uso de un lenguaje no sexista y mantener los canales de Igualdad de Género, informando sobre los avances del departamento en la materia y su cumplimiento de la normativa.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formar en igualdad: La Escuela de Hacienda imparte seminarios en materias relacionadas con la igualdad de género a todos los alumnos en prácticas de los cursos de nuevo ingreso, para sensibilizar y formar en la materia. Igualdad de género en el ámbito contractual: La IGAE en la contratación de distintos servicios de colaboración con empresas privadas de auditoría o en particular, de la prestación del servicio de asistencia funcional a los usuarios de la aplicación SOROLLA, incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujer, favorecer una mayor participación de la mujer en el mercado laboral o la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la realización de acciones de sensibilización y formación en esta materia, entre otros. Sensibilización sobre igualdad de género: Entre las actuaciones concretas que desarrolla la AEAT en este ámbito, destacan la inclusión en los Planes de Acción Social de medidas que incidan en materia de igualdad, la Constitución de una Comisión de Igualdad cuyo objeto es analizar datos y realizar propuestas, la divulgación y difusión del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la AGE y la garantía de presencia equitativa en Tribunales de valoración de oposiciones y comisiones de evaluación de concursos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Eliminación de todas las prácticas nocivas contra la mujer y las niñas: Impartición de Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional que comprende formación en Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados y promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad. Investigación policial con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Elaboración de dípticos y vídeos informativos de la UFAM.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Medidas incluidas en la contratación que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: En línea con la Ley 9/2017 de Contratos, la DG Carreteras en las contrataciones que lleva a cabo exige medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano: Convocatorias de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, en concurrencia competitiva, para financiar las siguientes



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	tipologías de proyectos: a) Proyectos de tipo “global” para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, que recojan el conjunto de inversiones que requiere esa implantación. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable. c) Proyectos de transformación de flotas de transporte público. d) Proyectos de digitalización que contribuyan a la reducción de emisiones en el transporte urbano. Ayudas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte: Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. Las CC.AA podrán acometer proyectos de inversión en actuaciones de titularidad autonómica que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades: En todas las licitaciones y concursos realizados se incluye en los pliegos la obligación de garantizar una no discriminación y plena participación de las mujeres en las oportunidades existentes. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital – CCAA – actuaciones propias de CC.AA.: Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda: o Digitalización de servicios administrativos: Esta actividad promueve la digitalización de los servicios administrativos que se prestan por parte de las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla en relación con el transporte de mercancías y viajeros por carretera o ferrocarril. o Transporte a la demanda: Se incluyen los proyectos digitales necesarios para poder ofrecer un servicio de transporte a la demanda en el ámbito de competencia de las Comunidades Autónomas. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital – CCAA – digitalización pymes: Digitalización de empresas de transporte. Esta medida incluye la digitalización de empresas de transporte de mercancías y viajeros por carretera, excluidas las de titularidad municipal. Transporte e infraestructuras Sostenibles y Digitales: Programa de ayuda a empresas para la descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular. La incorporación de la digitalización y las nuevas tecnologías al



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	sector redundará en una mayor competitividad y fomento de la intermodalidad, así como la transmisión de información. Las subvenciones valorarán dentro de su criterio de impacto aquellas propuestas que fomenten la igualdad de género. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX. Formación en igualdad de género: Dentro del Plan de Formación del Ministerio hay un curso de 15 horas de igualdad de género dentro de la Administración General del Estado y la conciliación de la vida laboral y familiar, del que se celebran al menos dos ediciones anuales y que ayuda a dar la importancia que tiene a este asunto y ayuda a su gestión y ejecución efectiva y real. Además, en los cursos selectivos de los cuerpos y escalas del Departamento se incluye una asignatura de igualdad de género. Apoyo al centro de educación infantil: Dada la importancia de los temas de igualdad de género o que afectan a la infancia o adolescencia, el programa 451N tiene una línea de subvención al Centro de Educación Infantil, cuya dirección y gestión corresponde la DG de Organización e Inspección, que viene cumpliendo una función de servicio social y asistencial, contribuyendo a la conciliación de la vida laboral y familiar, y a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, posibilitando que muchos empleados tengan una solución muy adecuada para la atención de sus hijos de corta edad durante la jornada laboral. Medidas de transversalidad de género en Agencias y Organismos Autónomos: Entre las medidas se pueden destacar: -AESA ha creado la Unidad de Igualdad para gestionar de forma activa los elementos en materia de igualdad. -El CEDEX mantiene un espacio abierto en la plataforma moodle denominado "Cedex es Igualdad". Subvención para embarques de alumnas/ alumnos: Impulso de la entrada de la mujer en el mercado de trabajo del sector marítimo, facilitando las prácticas de navegación requeridas para la obtención de las titulaciones náuticas profesionales. Subvención nominativa a ITS-España: Subvención a ITS-España para apoyar el desarrollo y la implantación de los Sistemas Inteligentes de Transporte en España, difundiendo el conocimiento y la información e incentivando la participación de las mujeres en el sector.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte: Estas ayudas tienen por objeto impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística, entendida con un enfoque amplio e incluyendo también a los miembros de las administraciones públicas relacionadas, en capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad. Regulación y supervisión de la aviación civil - Producción normativa alineada con la igualdad de género.: Consideración de la igualdad de género en toda la elaboración de normas de este centro directivo. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones que contribuyen de manera transversal desde todos sus objetivos a que las políticas urbanas y las decisiones que se adopten tengan en cuenta la igualdad de género.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva. (Inversión del PRTR): El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años). (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Convenios de educación infantil con las Ciudades Autónomas para promover la enseñanza 0-3 años: Facilitar la conciliación familiar y personal, así como reforzar las habilidades socioeducativas del alumnado de 0-3 años. Estrategia Nacional Alianza STEAM: Incrementar la presencia femenina en las trayectorias educativas científico-tecnológicas es un objetivo que se ha consagrado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE).
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Poner fin a la discriminación: Actuaciones y campañas del OEITSS con perspectiva de género, incluida la puesta en marcha de la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación. Empleo joven: Programa TánDEM: Programa de formación en alternancia con el empleo. Seguirá el modelo de las escuelas taller, si bien aplicado a proyectos de interés público y social que lleven a cargo órganos y organismos de la AGE. Programa Investigo: plan de empleo para personas jóvenes investigadores y tecnólogas. Primera experiencia profesional en las administraciones públicas: Impulso de un plan de empleo para personas jóvenes investigadoras y tecnólogas. Contratación de personas jóvenes que se encuentren desempleadas e inscritas demandantes de empleo, de 16 a 30 años. Empleo Mujer: Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano: itinerarios de capacitación e inserción laboral dirigidos a mujeres de áreas rurales y urbanas. Programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación. Servicio para integrar la igualdad de oportunidades en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de activación para el empleo. Actuaciones para Igualdad: Comprende las actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. También incluye las dirigidas a facilitar la movilidad geográfica o promover la contratación en sectores de actividad diferentes de aquéllos en los que se hubiera trabajado habitualmente. Renta activa de inserción (RAI): Entre los colectivos vulnerables a los que se dirige la RAI se incluyen las mujeres víctimas de violencia de género. Esta renta, que se puede solicitar un máximo de tres veces, proporciona una garantía de ingresos pagada con periodicidad mensual, de cuantía fija (80 por 100 del IPREM vigente), durante once meses. Contempla también ayudas para cambio de residencia en el caso de víctimas de violencia de género. Promover unas mejores condiciones de trabajo: Actividades dirigidas a promover unas mejores condiciones de trabajo, en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, en todas las empresas, con una especial atención a aquellos sectores, actividades o tipos de empresa con unos mayores riesgos y fuertemente feminizadas así como en la prevención de riesgos laborales con enfoque de género. Competencias digitales para el empleo: Alfabetización digital de personas trabajadoras contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario: Alfabetización digital de personas trabajadoras (mujeres) contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva: Recualificación profesional de las personas trabajadoras ocupadas del ámbito sectorial del turismo. Acciones formativas que incluyan compromiso de contratación de personas desempleadas: con objeto de apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional. Formación para personas trabajadoras en ERTE. Realizar detección de necesidades formativas. Formación Profesional para el Empleo, Formación Profesional para el Empleo para desempleados y en alternancia: Programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género, inscritas como demandantes de empleo, que incluye un conjunto de medidas de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo. Ofertas formativas para



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	desempleados, no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, con el fin de conseguir la recualificación profesional y adquisición y mejora de sus competencias profesionales. Programas en alternancia que combinan formación con prácticas profesionales. Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo: Implantación de una Red de Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo como soporte especializado del Sistema Nacional de Empleo (SNE). Las actividades de la Red de Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo se llevará a cabo a través de Planes de trabajo anuales y específicos para cada centro, donde se determinarán el alcance y las características de los trabajos a desarrollar. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos especialmente vulnerables: fomentar la contratación de personas paradas de larga duración, inserción laboral en el ámbito local, apoyo a la autonomía de las personas con discapacidad, proyectos de emprendimiento y empleo colectivo, y en general proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad. Emprendimiento y Microempresas: Proyectos territoriales que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y circular. Memoria Socioeconómica: Contribuir a promover los valores y principios de nuestro modelo constitucional y la defensa del interés general- aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres-. El CES seguirá contemplando la dimensión de género en el análisis de las distintas iniciativas y políticas que analiza, desagregando por sexo, a fin de facilitar la consideración de su impacto de género. La Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España que trata el tema de la igualdad de género. En 2022 está previsto que una de las presentaciones de este documento en la UIMP. Emisión de informes, dictámenes y estudios: Como indicador del compromiso que el CES tiene con este ODS, está constituida, casi desde el inicio de vida del CES, una Comisión de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Trabajo Específica para tratar la situación sociolaboral de las mujeres en España. Desde mediados de abril de 2021 la nueva "Comisión de Trabajo sobre la realidad social y el trabajo de las mujeres en España" elabora estudios, informes y dictámenes que se le encomienda sobre la materia. En este sentido el Pleno del CES de 25 de mayo de 2022 ha aprobado el "Informe sobre Mujeres, trabajos y cuidados: propuestas y perspectivas de futuro". Difusión y celebración de jornadas: Las presentaciones de los Informes aprobados por el Pleno del Consejo facilitan la participación de los ciudadanos en la vida económica y social, a través de las organizaciones o asociaciones que los representan, sirviendo de plataforma institucional permanente de diálogo y deliberación. A fin de lograr la mayor difusión territorial, las presentaciones de los Informes elaborados desde 2021, se realizan al menos en tres territorios en estrecha colaboración con los CES de las CC.AA. Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible: Este Plan fomenta el desarrollo de entidades de la Economía Social, que se ha demostrado son más igualitarias que otras fórmulas empresariales, por lo que la igualdad de género se impulsa de manera indirecta
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	A la EOI para "The Break. Programa de Atracción de Talento Femenino": Programa de atracción de 833 mujeres emprendedoras de la Unión Europea antes de fin de 2023 para que conozcan de primera mano el ecosistema empresarial español y puedan establecer relaciones comerciales con entidades españolas e invertir en nuestro país, al tiempo que contribuyen a la resolución de retos sectoriales en favor del desarrollo local español. El programa también persigue el retorno de talento femenino español. Plan de Formación para el año 2023: Engloba diferentes actividades formativas relacionadas con la igualdad de oportunidades como módulos de igualdad de género y de violencia de género en los cursos de más de 20 horas de duración. Destacan la Semana para la Igualdad de Género, actividad formativa online sobre el Plan de Igualdad de Género en la AGE, curso sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo, o actividades sobre lenguaje no sexista o inclusivo.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico. Línea Agroimpulso: Línea de financiación articulada mediante convenio con ENISA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. Ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés: Se precisa la realización de actividades específicas de especial interés en relación con el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico del medio rural, y en concreto con las actividades agrarias y de desarrollo rural a las que las mujeres pueden acceder en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Actuaciones que promuevan el conocimiento y la concienciación de las mujeres, a través de las entidades asociativas de mujeres rurales de ámbito nacional, ya que actúan como actoras en el territorio. Premios a la excelencia de la innovación de la mujer rural: Premios para resaltar y poner en valor las iniciativas de las mujeres emprendedoras a la hora de desarrollar sus proyectos de especial interés para nuestros territorios rurales. Ayudas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida: Ayudas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, para contribuir a una parte de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social que tienen la obligación de abonar los titulares de las explotaciones agrarias de titularidad compartida. Paquete Digitalización: Subvenciones destinadas a sufragar la formación y el asesoramiento digital dirigido a profesionales del sector agroalimentario.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Centro de Competencias Digitales: Puesta en marcha en el ámbito de la formación no reglada de un Plan formativo digital gratuito dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Gestión de la Red Española de Mujeres en el sector Pesquero: Se realizan las siguientes actividades: - Seguimiento del Plan de Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 21-27. - Seguimiento de estadísticas e indicadores en materia de igualdad y jóvenes. - Seguimiento de otros planes y marcos estratégicos en materia de igualdad donde la SGP sea agente responsable o tenga competencias. - Seguimiento de la presencia femenina en órganos de decisión del sector. - Desarrollo y seguimiento de actuaciones de la REMSP y apoyo documental en el ámbito de la igualdad del sector pesquero. - Difusión y visibilidad de la REMSP en medios online. Regulación de mercados agrarios: En la nueva PAC se ha establecido un nuevo pago por hectárea a explotaciones cuya titularidad es de mujeres y se estima que el 3% de los pagos FEAGA se destinan a ello.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Curso básico de Igualdad: Curso del Plan de Formación del MPT, de ámbito interdepartamental abierto a todo el personal de la Administración General del Estado. Costes de personal: Coste de retribuciones íntegras y costes derivados de la cuota patronal de los puestos con funciones relativas a la igualdad. Unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer: Existencia en el marco de las Delegaciones del Gobierno de las Unidades de Coordinación contra la violencia sobre la mujer.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico: Destinadas a proyectos que cooperen en la prestación de servicios, favorezcan el bienestar e inclusión social y mejoren las condiciones y calidad de vida en el medio rural, con especial atención a las desigualdades de género y a la situación de las mujeres. Subvención para FADEMUR: Subvención nominativa destinada a FADEMUR, la Federación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de Asociaciones de Mujeres Rurales, para impulso de actuaciones en materia de igualdad de género en el territorio. Apoyo a proyectos de empleo: Transferencias para el apoyo a las entidades locales y a proyectos de desarrollo social en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Ayudas para la generación de empleo: Se presupuestan transferencias para la convocatoria de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo y a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Convocatoria de subvenciones para capacitación digital: Convocatoria de subvenciones para acciones de capacitación digital promovidas por Entidades sin ánimo de lucro, donde se valorará especialmente aquellos proyectos que vengan impulsados por asociaciones que cooperen en la formación, promuevan la adquisición de competencias digitales, favorezcan la inclusión social y mejoren las condiciones y calidad de vida en el medio rural, con especial atención a las desigualdades de género y a la situación de las mujeres. Territorialización de fondos para competencias digitales: Reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, destinados a que las Comunidades Autónomas impulsen junto a las entidades locales actuaciones y proyectos destinados a garantizar la inclusión digital en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía y cuyo objetivo transversal sea disminuir la brecha digital por cuestión de género. Otras acciones formativas para capacitación digital: Otras acciones de capacitación, en la que se incluirán todas aquellas actuaciones desarrolladas por la Secretaría General que puedan fomentar la capacitación digital de las mujeres en el territorio y que hubieran quedado fuera de las dos líneas de actuación anteriores. Convenios de Transición Justa: Los Convenios de Transición Justa propondrán un desarrollo inclusivo y equitativo en el territorio, mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres, e incluyendo indicadores específicos de empleo femenino para la selección de proyectos e inversiones. Centros de Educación infantil de Nuevos Ministerios y del Complejo Cuzco: La Ley Orgánica



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, puso de manifiesto la necesidad de establecer medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar, necesarias para conseguir la “igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres”, a cuyo fin se pusieron en marcha el Centro de Educación Infantil de NN.MM en cuya gestión participa el extinto Ministerio de Fomento, actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 2012, así como la Escuela Infantil del complejo Cuzco, cofinanciada por varios Ministerios.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Formación a colectivos docentes sobre herramientas tecnológicas de PARES: Formación en el uso de la tecnología y TIC con perspectiva de igualdad. Exposiciones y micrositiros web sobre la Mujer en la historia, la ciencia y la documentación de los archivos: Promover la igualdad de oportunidades a través del conocimiento del papel de las mujeres en la historia, el pensamiento y la ciencia. Proporcionar ejemplos de liderazgo femenino en la historia. Integración de políticas transversales e interseccionales de igualdad de género: Medidas de inclusión, fomento de la paridad, apoyo y participación de las mujeres en diversas actividades culturales desarrolladas por los museos estatales. Promoción y visibilización activa de la creación y producción artística e intelectual de las mujeres mediante acciones positivas y difusión de sus aportaciones. DESLIZAR, espacio de innovación educativa a través del arte: Este proyecto permite enriquecer nuestros imaginarios con arte de otras culturas y otros periodos de la historia, así como arte realizado por mujeres, ampliando nuestro conocimiento de realidades y referentes y observando cómo éstas dialogan con las colecciones del Museo del Prado y con nuestra propia realidad. Deslizar invita a favorecer la creación de recursos, prácticas y metodologías igualitarias e inclusivas para todas las personas que participan en cualquier espacio de aprendizaje y en las que todas estas personas se sientan representadas. Ayudas a federaciones deportivas (conceptos 483.01, 483.02, 483.04, 483.05, 483.06, 483.07, 483.08, 483.09, 483.11, 483.12, 483.13): Presencia mínima de mujeres en la Junta Directiva, Comisión Mujer y Deporte. Obligatoriedad que toda ayuda pública esté soportada



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	por una normativa igualitaria. En la valoración, puntuación especial para el tratamiento del deporte femenino. El concepto 483.05 está específicamente enfocado a proyectos de mujer y deporte, para asegurar la participación plena de la mujer en igualdad de oportunidades a través de la promoción e incremento de la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, complementariamente a la que se está desarrollando en los programas deportivos de las Federaciones.
MINISTERIO DE SANIDAD	Medidas dirigidas al fomento de la salud a lo largo del ciclo de la vida y en el ámbito social: El objetivo es mejorar la salud de mujeres y hombres a lo largo de su ciclo de vida, así como la salud sexual y reproductiva, enfocando las actuaciones en la promoción de la inclusión social, igualdad de género y derechos humanos. Acciones encaminadas a abordar los problemas derivados de las adicciones: Impulso, evaluación y apoyo a actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación de conductas adictivas, así como en la realización y coordinación de los estudios de recogida y análisis de datos sobre consumo. Desde el punto de vista económico da apoyo a aquellas actividades dirigidas a una reducción de la demanda o de la oferta de drogas. Destacan las subvenciones a CCAA, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación, para la prevención en todas sus formas y reducción de riesgos y daños asociados a conductas adictivas.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carta de Derechos Digitales: Promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, garantizando sus derechos en los entornos digitales Apoyo a las startups lideradas por mujeres emprendedoras: Programa de apoyo financiero para promover la creación de startups lideradas por mujeres Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: El eje sexto de la ENIA versa sobre el establecimiento de un marco ético y normativo que refuerce la protección de los derechos individuales y colectivos. Dentro de ese eje se contemplan medidas destinadas a la publicación de estudios y planes de mitigación sobre colectivos vulnerables y se contempla el establecimiento de un observatorio de inteligencia



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	artificial ética que monitorizará el uso de algoritmos con el fin de minimizar los sesgos de los mismos y evitar la discriminación, con especial foco en los motivos de género. Hub Audiovisual: A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual. Refuerzo de conectividad: La mejora de la conectividad y los proyectos tractores de digitalización sectorial impactará directamente en la igualdad de género al permitir a la mujer acceder a nuevos y mejores productos, servicios formativos y de relación y oportunidades que permitirán ir disminuyendo la brecha digital y laboral de género, ya que su incorporación al mercado laboral en este sector repercutirá directamente en la creación de riqueza y desarrollo económico en el país. Acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas: El impulso del 5G impactará directamente en la igualdad de género al permitir a la mujer acceder a nuevos y mejores productos, servicios formativos y de relación y oportunidades que permitirán ir disminuyendo la brecha digital y laboral de género, ya que su incorporación al mercado laboral en este sector repercutirá directamente en la creación de riqueza y desarrollo económico en el país. Renovación y sostenibilidad de infraestructuras: La renovación de infraestructuras sostenibles impactará directamente en la igualdad de género al permitir a la mujer acceder a nuevos y mejores productos, servicios formativos y de relación y oportunidades que permitirán ir disminuyendo la brecha digital y laboral de género, ya que su incorporación al mercado laboral en este sector repercutirá directamente en la creación de riqueza y desarrollo económico en el país. Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables: Los bonos de conectividad para PYMES impactarán directamente en la igualdad de género al permitir a la mujer acceder a nuevos y mejores productos, servicios formativos y de relación y oportunidades que permitirán ir disminuyendo la brecha digital y laboral de género, ya que su incorporación al mercado laboral en este sector repercutirá directamente en la creación de riqueza y desarrollo económico en el país. Asimismo, los bonos para colectivos vulnerables incluirán a las mujeres pertenecientes a dichos colectivos, permitiendo su acceso a la red, y por ello, aumentando su capacidad laboral.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Conectividad digital y despliegue del 5G: El impulso a la conectividad y la implantación del 5G impactará directamente en la igualdad de género al permitir a la mujer acceder a nuevos y mejores productos, servicios formativos y de relación y oportunidades que permitirán ir disminuyendo la brecha digital y laboral de género, ya que su incorporación al mercado laboral en este sector repercutirá directamente en la creación de riqueza y desarrollo económico en el país. Indicadores y objetivos: resultados de control y de inspección de los medios empleados para el cumplimiento de objetivos.: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país Actividad Supervisora, Registro y Cooperación con otras entidades: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Unidad de Igualdad y Unidad de Mujer y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación: Entre otras acciones, promoción del acceso y progresión de las mujeres en las carreras científicas y académicas, a través de la eliminación de obstáculos normativos y prácticos, la supresión de los roles de género tradicionales, y el acceso a cargos de responsabilidad y puestos directivos en universidades y Organismos Públicos de Investigación; inclusión de la dimensión de género en la I+D+I, en el diseño y realización de las investigaciones y proyectos y en las convocatorias de ayudas a la financiación; y estímulo de las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y las jóvenes. Fortalecer la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación: Seguimiento, revisión y adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias públicas de ayudas a la I+D+I para la incorporación de criterios sensibles al género. Elaboración de directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración de las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i, con un especial foco en los sesgos de género en evaluación de candidaturas y proyectos; y en la integración y valoración de la dimensión de género en los contenidos y en los proyectos de I+D+i.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Promover un modelo de I+D+I abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad: Integración de la perspectiva de género y la inclusión de criterios sobre igualdad de género y valoración de medidas de conciliación adoptadas por la entidad solicitante en la evaluación de solicitudes de ayudas convocadas en el marco de diferentes programas de ayudas. Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación. Aprobación e implementación de la adaptación del protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo para el personal del ministerio y seguimiento para que todos sus OOPP se adhieran al mismo, en caso de no contar con protocolo propio. Continuación del III Plan de Igualdad del CSIC y evaluación del mismo: Se continuará implementando el III Plan de Igualdad del CSIC, aprobado en abril de 2022, articulado en torno a los siguientes ejes de actuación: (1) Medidas instrumentales para una transformación organizativa; (2) Sensibilización, formación y capacitación; (3) Condiciones de trabajo y desarrollo profesional; (4) Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral; (5) Violencia contra las mujeres; (6) Interseccionalidad y situaciones de especial protección y (7) Inclusión de la perspectiva de género/sexo en la investigación. Distintivo de igualdad de género: Se continuará implementando el distintivo de acreditación en igualdad de género con la finalidad de destacar y reconocer a aquellos institutos, centros y unidades del organismo que se hayan distinguido por el desarrollo de una actividad relevante en materia de igualdad. Conciliación: Servicios de la Escuela Infantil del CSIC: en la que se atiende a descendientes del personal del CSIC con edades comprendidas de 0 a 3 años. Esta posibilidad facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral además de contribuir, indirectamente, a la corresponsabilidad y al cambio en los usos del tiempo. Además, se están adoptando medidas relativas a la distribución de la jornada laboral. Perspectiva de género en las convocatorias de proyectos: Integración de la perspectiva de género y la inclusión de criterios sobre igualdad de género y valoración de medidas de conciliación adoptadas por la entidad solicitante en la evaluación de solicitudes de ayudas convocadas en el marco de diferentes programas de ayudas. Seguimiento, revisión y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias públicas de ayudas a la I+D+I para la incorporación de criterios sensibles al género. Elaboración de directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración de las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i. Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación. Aprobación e implementación de la adaptación del protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo para el personal del ministerio y seguimiento para que todos sus OOPP se adhieran al mismo, en caso de no contar con protocolo propio. Desarrollo de campañas de prevención y detección temprana. Adopción de medidas para visibilizar, analizar y corregir los desequilibrios de género. Desarrollo de acciones de divulgación científica y de fomento de vocaciones STEM. Paridad en órganos de gobierno: Desde la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se promueve la paridad en los distintos comités y comisiones de evaluación y selección convocados por organismos e infraestructuras de investigación internacionales y por ICTS nacionales. Integración de género en las políticas de I+D: Uno de los objetivos centrales de la Secretaría General de Investigación es definir una carrera científica desde el inicio, con contratos estables y evaluaciones justas e inclusivas, de forma que se capte, se retenga y se desarrolle el mejor talento. La citada carrera garantizará la integración de la perspectiva de género, tanto en lo relativo al acceso como a la promoción y desarrollo profesional del personal científico, respetando dicho principio, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Impulsar la participación de la mujer en la I+D+I empresarial apoyada por el CDTI: Desarrollo de programas de I+D+I apoyados por el CDTI y dirigidos específicamente a mujeres e impulso a la determinación de reglas y condiciones generales para la definición de proyectos que estimulen la participación y presencia de la mujer en la I+D+I empresarial española.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Proyecto VIOPET: Proyecto de apoyo a víctimas de violencia machista mediante la acogida y el cuidado de sus animales de compañía mientras permanezcan en un recurso



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Financiación de proyectos en las Subvenciones de IRPF y Sociedades: Inclusión de actividades de prevención y sensibilización en igualdad de género entre las actividades de interés general consideradas de interés social que se financian con cargo al 0,7% de las declaraciones del IRPF e Impuesto de Sociedades. Proyecto para capacitar y empoderar a las mujeres con discapacidad en la defensa de sus derechos humanos: Se trata de acciones formativas, universalmente accesibles, que dispongan de herramientas para su autodeterminación. Proyectos de empleo a mujeres con trastorno del espectro del autismo: Estos colectivos presentan graves quiebras en el acceso al empleo, con este proyectos se trata de revertir esta situación. Medidas de conciliación el Programa de protección a la familia y prevención de la pobreza infantil: El Programa incluye una tipología específica de proyectos destinados la conciliación laboral y familiar de las familias, ofreciendo servicios de atención y apoyo complementario al sistema educativo, para facilitar la inserción sociolaboral de madres y padres. Proyecto de empleo a mujeres con problemas de salud mental en el mundo rural: Este colectivo presenta graves quiebras en el acceso al empleo, con este proyecto se trata de revertir esta situación. Apoyo específico a entidades sociales de familias monomarentales: Subvenciones directas y apoyo técnico e institucional a entidades sociales representativas de familias monomarentales Informes y herramientas estadísticas: Mayor incorporación de la perspectiva de género y análisis interseccional en los estudios y estrategias desarrollados, así como mejora de los indicadores y perspectiva de género en las herramientas estadísticas. Certificado de Entidad Familiarmente Responsable: Impulso del Certificado de Entidad Familiarmente Responsable, en colaboración con la entidad Fundación Más Familia, promoviendo la colaboración del tejido empresarial y otras entidades e instituciones en la mejora de la conciliación y la igualdad. Evaluación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): Actuaciones



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para obtener evidencias rigurosas, comprensivas y actualizadas sobre el desarrollo y resultados del SAAD que permitan la toma de decisiones informada para afrontar cambios en el sistema relacionados con la calidad y los retos futuros del sistema. Esta evaluación hará una revisión profunda del impacto de género en las actuales políticas de cuidados. Ley de diversidad familiar y apoyo a las familias: Entre otros ámbitos, se prevé regular el reconocimiento de las familias monoparentales a nivel estatal dotándoles de una acción protectora específica y la reforma de la Ley de protección a las familias numerosas, atendiendo al mandato de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. También se pretende avanzar en medidas de apoyo a la conciliación y corresponsabilidad laboral y familiar para avanzar en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, ante los profundos cambios en la organización familiar. Ley Estatal de Servicios Sociales: Actuaciones dirigidas a la aprobación de la primera Ley Estatal de Servicios Sociales que establezca los servicios sociales como derecho subjetivo y sienta las bases del refuerzo de los sistemas autonómicos a medio y largo plazo, que garantice una cartera de servicios sociales común y estándares comunes para su prestación en todo el territorio, garantizando la igualdad de todos en el ejercicio de sus derechos.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Bolsa de cuidados: Creación de bolsas de cuidado profesional a domicilio o en espacios públicos habilitados al efecto. Creación de empleo en el sector de los cuidados y acreditación de la experiencia del cuidado no formal: Creación de empleo en el sector de los cuidados, altamente feminizado. Reconocimiento y acreditación de la experiencia del cuidado no formal, altamente feminizado. Campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y estudios sobre cuidados: Elaboración de campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y conciliación dirigidas al público general y, específicamente, a hombres. Desarrollo de estudios y trabajos técnicos que permitan la cuantificación de la realidad de los cuidados en España. La ruptura del silencio; la sensibilización y la prevención: La finalidad es involucrar a toda la sociedad en la lucha contra esta pandemia social, extender la prevención específica a través



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de la educación y promover una respuesta proactiva de toda la ciudadanía en la detección y rechazo a la violencia contra las mujeres. Para ello desde la DGVG se impulsan campañas y actuaciones de sensibilización y concienciación social. Mejora de la respuesta institucional, coordinación y trabajo en red, con el fin de garantizar a las mujeres el efectivo ejercicio de sus derechos: Para garantizar la respuesta institucional a las víctimas se promueve la coordinación con las CCAA para garantizar la existencia de recursos de atención y apoyo en todo el territorio nacional. Asimismo, desde la DGVG se garantiza el funcionamiento de los recursos estatales de atención y protección tales como el servicio de Información telefónica 016, el Servicio de teleasistencia, móvil de asistencia y protección a las víctimas de violencia de género ATENPRO, y los Dispositivos Telemáticos de seguimiento de las penas y medidas de alejamiento. Atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables a la violencia de género: Garantizar la atención integral y especializada a los/as menores víctimas de violencia de género, así como la accesibilidad de los recursos de atención a las mujeres que dependen de la D.G. contra la Violencia de Género, especialmente el servicio telefónico y online 016 de información y asesoramiento jurídico, el servicio de ATENPRO y el servicio de los dispositivos de seguimiento de las medidas de alejamiento, a los que pueden acceder mujeres más vulnerables, como mujeres con discapacidad, mujeres extranjeras. Se impulsan medidas para la atención de víctimas españolas en el extranjero. Mejora de la asistencia y protección a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Subvenciones a las entidades especializadas en la atención a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y macroestudio sobre la trata de mujeres y niñas. Formación y sensibilización de profesionales que atienden a las víctimas de violencia por razón de género: Para ello se desarrollan actuaciones para mejora de la formación de profesionales vinculados con la violencia contra las mujeres y la promoción de los protocolos de actuación que ordenen su intervención en consonancia con la Estrategia Nacional para la erradicación de las violencias machistas 2022-2025. Las acciones de formación especializada se realizan en colaboración con diferentes entidades; la FEMP; Unión Profesional, el Centro de Estudios Jurídicos, el CGPJ, MUFACE entre otros.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Seguimiento estadístico y mejora del conocimiento acerca de la violencia contra las mujeres: Diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información sobre la base de la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres. Plan España te protege contra la violencia machista: Esta medida, incluida en el programa 23VD, tiene el objetivo de extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, los servicios de atención integral. La violencia contra la mujer constituye una grave vulneración de sus derechos fundamentales, en particular, de su derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y a la seguridad. Buen Gobierno: Este eje se vincula al desarrollo de tres estrategias que afectan al contenido de las políticas públicas y a la forma en la que estas se deciden y elaboran: la transversalidad de género, dirigida a promover la incorporación efectiva del enfoque de género de las políticas públicas; la gobernanza, entendida como coordinación y colaboración institucional y la participación ciudadana. Este eje contempla las siguientes acciones: - Desarrollo de un programa de Estudios con enfoque de género. - Formación y capacitación para la igualdad. - Coordinación y cooperación institucional multinivel. Economía para la vida y reparto justo de la riqueza: Este eje se detiene en uno de los elementos vertebradores de la desigualdad de género en el conjunto de la sociedad española: el relativo a la discriminación en el ámbito del trabajo asalariado y su traducción en la esfera de los cuidados, una de las brechas fundamentales de la diferente situación entre mujeres y hombres en España que debe revertirse con especial celo tras la crisis del coronavirus, que ha puesto de manifiesto la importancia de los trabajos tradicionalmente feminizados y precarizados en el más elemental sostenimiento de la vida. Derechos efectivos para las mujeres: Se aborda el necesario replanteamiento de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, al entender que el conjunto del país debe abordar una transición feminista, un proceso político, social y cultural que haga frente a la necesaria incorporación de las mujeres al conjunto de la vida social desde una perspectiva transversal y, fundamentalmente, interseccional, incorporando y atendiendo las diferentes variables, además del género, que afectan a la construcción de ciudadanías plenas.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mapa estatal de cuidados: Plataforma web inserta en el C22 del PRTR, subsección Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia, que tiene por objeto poner a disposición de la ciudadanía información sobre recursos en materia de cuidados dependientes del Estado y de las Comunidades Autónomas, tanto en relación a la atención a la infancia, como a las personas mayores y dependientes, derechos existentes al cuidado, derechos de personas trabajadoras al cuidado y entidades del tercer sector de ámbito estatal y autonómico. Apoyo a las unidades sectoriales del Ministerio de igualdad en el desarrollo de sus funciones: El carácter técnico administrativo de este programa presupuestario implica las siguientes actuaciones dentro del Ministerio: - Coordinación Institucional. - Asistencia Técnica. - Servicios comunes. - Apoyo administrativo.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones encaminadas a lograr la formación y sensibilización de mujeres y hombres para favorecer la incorporación de la dimensión de género: Diseño, organización y evaluación de actividades formativas y campañas de sensibilización para promover la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Acciones que se materializarán a través de un Plan de comunicación, acciones formativas de refuerzo de carácter básico dirigidas a todos los empleados, acciones de sensibilización dirigidas a los responsables, programación de actividades para celebrar el día de la mujer... Violencia de género: Eliminar todas las formas de violencia en el ámbito público mediante la adaptación previa negociación y posterior puesta en marcha del "Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo". Acción que se complementará con las acciones específicas de divulgación y formación en la materia. Potenciar la coordinación intraministerial de la transversalidad de género: A través de un grupo de trabajo creado a tal fin se trabajará en la coordinación interministerial de la transversalidad de género en el contenido de los proyectos que se elaboren en todos los órganos directivos del Departamento.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2023 con impacto de género: Publicaciones propuestas por los Centros Directivos y que se incluyen en el Programa editorial del Departamento. Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación: Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de "Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres". Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: Desde la SEM, en su condición de Vicepresidencia Primera y Secretaría de este órgano consultivo, se promueve la igualdad de género, en especial a través de la propia composición del Consejo, así como a través de las propuestas presentadas por la Comisión Delegada de Jóvenes y Mujeres para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno y su posterior traslado a las instituciones responsables por razón de su contenido. Programa de migración circular: Constatando las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres en su acceso al empleo, la gestión colectiva de contrataciones en origen se ha consolidado, en los últimos años, como una acción positiva que favorece la situación de determinadas mujeres extranjeras, en particular, mujeres marroquíes (país de origen que ha concentrado, en los últimos años, la contratación en origen). Ayudas extraordinarias para residentes españoles en el exterior: Según dispone la Orden que las regula, "se tomarán en especial consideración a efectos del otorgamiento de la ayuda aquellos casos en las que se presente una situación de dependencia o se acredite ser víctima de violencia de género por cualquier medio de prueba admitido en derecho". Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: En este programa se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en la igualdad de género. Entre sus beneficiarios se encuentran las menores acompañadas, las mujeres embarazadas,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	las familias monoparentales con hijos menores, las mujeres víctimas de trata o aquellas que hayan padecido torturas, violaciones u otras formas graves de violencia psicológica, física o sexual, así como las víctimas de la mutilación genital femenina. En la situación actual de saturación de los recursos de acogida, se está priorizando el acceso a los colectivos citados anteriormente. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Igualdad de género: La Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, tiene por objeto establecer un sistema de ayudas públicas en beneficio de las víctimas directas e indirectas de los delitos dolosos y violentos, cometidos en España, con el resultado de muerte, o de lesiones corporales graves, o de daños graves en la salud física o mental. En el caso de las víctimas de los delitos contra la libertad sexual, podrán ser beneficiarias de dichas ayudas aun cuando éstos se perpetraran sin violencia. Programas de trata: En la Dirección General se financian programas orientados a la protección de mujeres en situación de Trata, así como sus efectos dentro de un proceso integral en los recursos específicos del programa. Proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital: Se desarrollarán proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital, en el marco del Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Análisis y definición de objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo: Se establecerán objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo. Pensiones asistenciales por ancianidad y enfermedad: Seguimiento, coordinación y adecuación financiera de la gestión correspondiente a las CCAA por las subsistentes pensiones asistenciales reguladas en el R.D. 2620/1981 a favor de ancianos y enfermos que carecen de recursos económicos para su subsistencia, suprimidas por el artículo 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de Medidas Presupuestarias Urgentes, tras la entrada en vigor de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, que venía a atender la situación de necesidad del colectivo protegido por el citado Fondo.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Apoyo a la UNED: Apoyo a la UNED para gastos de funcionamiento y programas de estudios y acceso a la universidad. Apoyo al Colegio de España en París (CEP): Apoyo al CEP para estudios y trabajos técnicos. Apoyo a Universidades de Comunidades Autónomas: Apoyo a universidades de distintas comunidades autónomas para atender la financiación que corresponda a los centros y enseñanzas universitarias por celebración de certámenes y/o cofinanciación de programa de Universidades europeas. Apoyo instituciones sin ánimo de lucro y otros programas: Apoyo para cofinanciación de universidades privadas en el programa de Universidades europeas, a la Fundación César Carlos y a la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas. Apoyo al IUE: Cuota por la participación en el Instituto Universitario Europeo (IUE) con sede en Florencia. Programa Campus Inclusivos Campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos. Certamen Jóvenes Investigadores: Promoción de la investigación entre población joven, con ayudas económicas asociadas a diversas líneas de investigación. Ayudas Beatriz Galindo: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo mínimo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora. Programa Nacional de Formación I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Programa Nacional de Movilidad I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior con perspectiva de género: Concesión de becas de estudios a estudiantes internacionales, con criterio paritario. Ayudas “Margarita Salas” para jóvenes doctores: Para recualificación del sistema universitario español mediante la formación de jóvenes doctores. Objetivo último, fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, y jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro, mediante concesión de ayudas posdoctorales. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español. Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.: A esta modalidad podrá presentarse el profesorado universitario permanente o con la categoría de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudante Doctor. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Línea 1. Mejora de equipamiento digital: Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 2. Educación Digital: Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.
SEGURIDAD SOCIAL	Pensiones contributivas de viudedad: La Seguridad Social reconoce pensiones viudedad ante el fallecimiento de los trabajadores que reúnan los requisitos legalmente establecidos, vinculados al desarrollo previo de una actividad laboral. Orfandad en supuestos de violencia contra la mujer: La Seguridad Social reconoce el derecho a una prestación de orfandad a las hijas e hijos de la causante fallecida como consecuencia de violencia contra la mujer, cuando no reúnan los requisitos necesarios para causar una pensión de orfandad ordinaria. Pensión de viudedad en supuestos de violencia contra la mujer: La Seguridad Social reconoce el derecho a la pensión de viudedad a las mujeres que, aun no siendo acreedoras de pensión compensatoria, pudieran acreditar que eran víctimas de violencia de género en el momento de la separación judicial o el divorcio mediante sentencia firme, o archivo de la causa por extinción de la responsabilidad penal por fallecimiento; en defecto de sentencia, a



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	través de la orden de protección dictada o informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, así como por cualquier otro medio de prueba admitido en derecho. Períodos de cotización en situaciones de violencia contra la mujer: La Seguridad Social reconoce como cotizado el período de suspensión con reserva del puesto de trabajo en supuestos de violencia de género, a efectos de las correspondientes prestaciones de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad, desempleo y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Jubilación anticipada en situaciones de violencia contra la mujer: La Seguridad Social reconoce como causa no imputable a la libre voluntad del trabajador para el acceso a la jubilación anticipada, la extinción del contrato por voluntad de la trabajadora por ser víctima de violencia de género. Pensiones no contributivas: El IMSERSO reconoce pensiones de jubilación e invalidez a quienes acreditando residencia en el territorio nacional demuestren insuficiencia de recursos económicos. Se reconocen pensiones de jubilación a partir de 65 años y de invalidez entre 18 y 64 años siempre que se acredite un grado de discapacidad de al menos 65%. Adicionalmente se reconoce un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria y su discapacidad sea del 75% o superior. Estas pensiones se conceden en un porcentaje superior a las mujeres. Complemento para la reducción de la brecha de género: Este complemento vigente desde 2021 tiene como finalidad reparar el perjuicio que han sufrido a lo largo de su carrera profesional las mujeres, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, que se proyecta en al ámbito de las pensiones. Pueden percibirlo también los hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Complementos por mínimos de pensiones: Cada año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado determina el importe de los complementos por mínimos a las pensiones contributivas, en garantía de la supervivencia de dichas pensiones. Los complementos por mínimos se conceden en un porcentaje superior a las mujeres, concretamente el porcentaje de beneficiarias se eleva al 65%.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ingreso mínimo vital y protección familiar: La Seguridad Social reconoce prestaciones económicas no contributivas dirigidas a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, con especial atención al menor. El porcentaje de mujeres beneficiarias es superior al de hombres, concretamente del 59%. Protección de la vida familiar de los trabajadores: La Seguridad Social concede prestaciones para la protección de la vida familiar que abarcan desde la prevención con las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, pasando por la conciliación con las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, hasta la cobertura ante situaciones en las que el menor se ve afectado por cáncer u otra enfermedad grave, con el reconocimiento de una prestación a favor de sus progenitores. Prestación de cese de actividad para trabajadoras autónomas víctimas de violencia de género: La Seguridad Social, reconoce la situación legal de cese de actividad de aquellas trabajadoras autónomas que han sido víctimas de violencia de género, cuando esta causa sea determinante para el cese, temporal o definitivo, de la actividad económica. En este sentido, esta medida pretende conceder un subsidio a las trabajadoras autónomas víctimas de violencia de género, siempre que se cumplan los requisitos legalmente establecidos, que le permita tanto compensar la pérdida real de ingresos, como la posibilidad de destinar los mismos a la creación de una nueva actividad económica. Gestión de prestaciones económicas: Las diferentes prestaciones económicas reconocidas en la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalmente de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento son una prioridad de la política exterior española en materia de derechos humanos y de la cooperación española. La AECID gestiona los fondos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, FCAS (fondos SECI) y además cofinancia con fondos propios algunas de las intervenciones. En concreto se trabajará específicamente en las metas de los ODS vinculados a la universalización del acceso a agua y saneamiento adecuados, la gestión eficiente del recurso, la calidad del agua y la depuración de aguas residuales, la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua fortaleciendo las capacidades de los países socios para su consecución.

Se priorizarán acciones dirigidas a promocionar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector. Se va a reforzar el trabajo en torno a la construcción de poblaciones resilientes en las zonas rurales y periurbanas con mayores desigualdades y se articulará la trascendencia del agua en la lucha contra el cambio climático y la protección de los ecosistemas. La AECID continuará trabajando y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y otros actores del sector y se reforzará el apalancamiento de fondos a su vez del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Se promoverán además las alianzas en el marco de la Unión Europea para maximizar los impactos de las intervenciones. Se pretende trasladar el conocimiento adquirido en América Latina y Caribe a otras áreas geográficas regionales. En el marco del programa EUROCLIMA+ AECID actúa como agencia líder en el sector de agua desde una perspectiva de resiliencia urbana.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa siempre ha mostrado especial interés y ha colaborado de forma directa en el saneamiento de las aguas en sus instalaciones.

Realiza actuaciones de inversión y/o sostenimiento en sus infraestructuras, destinadas a racionalizar el consumo de agua, bien mediante la reducción de las pérdidas en las redes de suministro de agua potable, como en el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

El Ejército de Tierra ha realizado diferentes actuaciones de infraestructura relacionadas con circuitos de ACS y redes de saneamiento.

El Ejército del Aire realiza actuaciones de inversión y/o sostenimiento en sus infraestructuras, destinadas a racionalizar el consumo de agua, bien mediante la reducción de las pérdidas en las redes de suministro de agua potable, como en el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

La Armada invierte en mantenimiento y mejora de las plantas osmotizadoras y de tratamiento de residuos en sus buques, además de cumplimentar los mismos procedimientos para el equipamiento de las unidades en tierra. Destacar la capacidad de algunos buques de proporcionar agua dulce obtenida a través de sus propios equipos potabilizadores o mediante el suministro de agua embotellada a la población civil en caso de ser declarados determinadas situaciones de emergencia.

Sistemas espaciales para observación de la tierra. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra. Sistemas aeronáuticos no tripulados. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uavs) y equipos sensóricos embarcados.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de su Organismo Autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), realiza el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas. Además, dicho organismo presta apoyo técnico para la determinación de sustancias emergentes y contaminantes en las aguas superficiales españolas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Desde la Secretaría de Estado de Turismo se contribuye a este objetivo a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, que financian actuaciones de restauración de zonas húmedas y de adecuación de cauces, así como planes de saneamiento integral y sistemas de reutilización del agua. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio financia proyectos relacionados con los recursos hídricos a través de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización que gestiona. Asimismo, el Centro Español de Metrología contribuye a este objetivo al coordinar el control metroológico del Estado en la medida del agua y sus parámetros de calidad.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN El MAPA realiza inversiones encaminadas al ahorro de agua y la eficiencia energética, permitiendo la instalación de sistemas de riego eficientes y aprovechando, en ocasiones, fuentes de aguas no convencionales. Hay que destacar que el regadío tiene un importante componente social sobre el empleo, la población y los ingresos de las zonas afectadas. Impulso de la transición ecológica, la agricultura y la ganadería.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 6 a través de varios programas de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente: con la implantación de los Planes Hidrológicos; la explotación y mantenimiento del SAIH; y el control de los vertidos de aguas residuales y control del estado y calidad de las masas de agua, dentro del Plan DSEAR. Además, se presupuesta una subvención a Canarias para la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua para abaratar el precio final de agua potable para consumo doméstico. Se tramitan procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento y desarrolla de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental. Asimismo, se realizan contribuciones a UNESCO, fundamentalmente a la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA). Desde AEMET se realizan actuaciones encaminadas la renovación de la actual red de radares meteorológicos, la elaboración de mapas de precipitaciones registradas y productos de situación del clima para la gestión de embalses con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD Como línea estratégica de Sanidad Ambiental, perteneciente al programa 313B, se encuentra el control sanitario de las aguas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales en aras del desarrollo sostenible.	

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 6

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, Acceso sostenible a Agua y Saneamiento y Gobernanza del agua: AECID seguirá trabajando en sus tres ámbitos prioritarios (la promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos -GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector) con iniciativas como el programa MASAR Agua, y otros programas como la mejora de acceso a agua potable en Senegal y el programa WASH de agua y saneamiento en Filipinas de UNICEF, el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia, en Portoviejo (Ecuador), en Lambaré en Asunción (Paraguay). En el marco de EUROCLIMA+ AECID sigue ejecutando acciones. Cooperación internacional a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento: FCAS en América Latina y el Caribe destinará recursos a diversas actuaciones en los 30 programas vivos que componen su cartera. La Agencia se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia y Ecuador, el Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE). El FCAS destinará el presupuesto 2023 a promover los derechos humanos al agua y al saneamiento, la eficiencia en la gestión del agua, la gobernanza del recurso y la gestión integrada del recurso hídrico. Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE, se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador, República Dominicana y Panamá, entre otros. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se realizará una nueva contribución voluntaria a la Alianza “ Agua y Saneamiento para Todos” (SWA), contribución que se mantendrá en años sucesivos.
MINISTERIO DE DEFENSA	Lograr el acceso a agua potable: Instalación y mantenimiento de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene: Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento para aguas grises en sus distintas instalaciones. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales: Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos de sus aguas grises en sus distintas instalaciones. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce): Instalación de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones. Implementar la gestión integral de recursos hídricos: Promover la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el objetivo de maximizar los resultados económicos y el bienestar social para que la sostenibilidad de los ecosistemas sea equilibrada. Mejora y adecuación instalaciones de suministro de ACS: Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET Aguas residuales: Mantenimiento preventivo de las redes de saneamiento de aguas residuales de los establecimientos. Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS: Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET UAVs: Sistemas aeronáuticos no tripulados. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uavs) y equipos sensóricos embarcados. Sistemas Espaciales: Sistemas espaciales para observación de la tierra. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra. Renovación del asfalto en la urbanización de la red contra incendios, de la red de abastecimiento de agua y la red de media tensión: Proyecto integral en la Base de Retamares (Pozuelo de Alarcón) moderno ecológico e integral que busca la integración de la red ACS y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contraincendios en una base funcional, logrando un empleo racional y eficiente de los recursos hídricos. Sustitución de las tuberías de fontanería: Proyecto integral y dinámico de sustitución de tuberías de ACS en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza. Construcción de lavaderos ecológicos: Construcción de unos lavaderos ecológicos que hacen un empleo óptimo de los recursos hídricos, reciclando y recirculando el agua y eliminando el vertido de químicos agresivos en las aguas residuales.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Vigilancia de la calidad Radiológica de las Aguas españolas: Entre las actividades desarrolladas por el CEDEX, destaca el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas. Evaluación del estado de las aguas superficiales: Apoyo técnico para la determinación de sustancias emergentes y contaminantes en las aguas superficiales españolas. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad. Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM): Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con el suministro de agua para uso humano y con depuradoras para aguas residuales abarcan las infraestructuras de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	suministro de agua potable, las instalaciones de recogida y tratamiento de aguas, así como su modernización. Coordinación del control metrológico del Estado en los contadores de agua: El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Metrología, de sus grupos de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metrológico del Estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional y de que estos cumplan los requisitos metrológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Inversiones para el ahorro de agua y la eficiencia energética de la agricultura española: La modernización de regadíos sostenibles tiene el objetivo de promover el ahorro de agua, la eficiencia y el ahorro energético en los regadíos españoles. Con estas inversiones el regante podrá instalar sistemas de riego más eficientes (goteo, fundamentalmente) y en muchos casos hacer uso de fuentes de aguas no convencionales (regeneradas y desaladas). Creación y mejora de regadíos: La creación y mejora de regadíos pretende dar respuesta a la falta de eficiencia en nuestras zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible y al aumento de la productividad de las explotaciones. El regadío tiene también un importante componente social, influyendo muy positivamente sobre el empleo, la población y los ingresos de las zonas afectadas. Impulso de la Transición Ecológica, la agricultura y la ganadería: Modernización integral en

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que garanticen un uso más eficiente de los recursos hídricos modernizando los sistemas de riego y la reducción del uso de fitosanitarios, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos a las aguas residuales. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escorrentía.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Implantación de los Planes Hidrológicos, explotación y mantenimiento del SAIH y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y gestión del dominio público. Transición digital en el sector del agua: Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas los Planes Hidrológicos de cuenca, además de la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías. Se realizará una gestión y control del dominio público hidráulico, así como una adecuada gestión de las comunidades de usuarios. Impulso de la transición digital en el sector del agua. Evaluación ambiental: Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado en materia de agua y saneamiento. Evaluación y seguimiento del impacto sobre el medio físico de las principales políticas sectoriales que tienen especial influencia sobre el territorio, así como de las actuaciones de inversión pública y de gestión de recursos hídricos realizadas con la finalidad de generalizar las tecnologías del agua más eficientes y más respetuosas con el medio ambiente Responsabilidad medioambiental: Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua Control de los vertidos de aguas residuales y del estado y calidad de las masas de agua. Plan DSEAR y Acciones prioritarias de restauración hidrológico forestal y lucha contra la desertificación.: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas. Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Restauración de áreas afectadas por procesos de desertificación mediante actuaciones de restauración hidrológico forestal en cuencas prioritarias. Apoyo a las Sociedades Estatales de Aguas: Se presupuestan transferencias a las Sociedades Estatales de Aguas, ACUAES y ACUAMED, para fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias. Mantenimiento red pluviométrica: Con los datos obtenidos de la red pluviométrica se elaboran los mapas de precipitaciones registradas y el análisis de la sequía meteorológica. Renovación de la red de radares meteorológicos: Renovación de la actual red de radares meteorológicos, incorporando las nuevas tecnologías de polarización dual con reforzamiento de la cobertura con la instalación de sistemas de banda corta, al objeto de que quede enfocado hacia la teledetección de las precipitaciones en zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos. Potabilizadoras de Canarias: Transferencia de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias, asociada a la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua para abaratar el precio final de agua potable para consumo doméstico. Observación meteorológica para la alerta temprana: Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente. Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores. Servicios Climáticos: Desarrollo de servicios climáticos específicos para la gestión de embalses. Productos climatológicos: Elaboración de mapas de precipitaciones registradas y productos de situación del clima para la gestión de embalses Contribución voluntaria a la Secretaría General de la UNESCO para el apoyo de la Componente “Desarrollo de Capacidades” del Marco Global de Aceleración del ODS 6.: Apoyo a la coordinación en el trabajo de desarrollo de capacidades relacionado con el ODS 6, facilitar la adopción y el despliegue de actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional y acelerar la implementación del ODS 6 y metas relacionadas como parte de la Década de Acción y el GAF del ODS6 de las Naciones Unidas. Contribución a la UNESCO para la realización de actividades de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA): La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) es un foro, creado en 2011, que actúa como instrumento técnico de apoyo y cooperación en la región latinoamericana en el área de los recursos hídricos. Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración: Cursos de educación ambiental en materia de vigilancia del dominio público hidráulico, gestión de riesgo de inundaciones, explotación y seguridad de presas y restauración fluvial.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones relativas al control sanitario de aguas para diferentes usos: Desde la administración sanitaria se vela por un suministro de agua que sea de buena calidad, sin riesgos para la salud, fácilmente accesible y en la cantidad requerida, con un control sanitario de aguas de consumo, aguas de baño y aguas de piscina. Destacar el desarrollo de la herramienta epidemiológica basada en las aguas residuales HEBAR.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La vigésima medida de la ENIA es el lanzamiento de un programa nacional de algoritmos verdes. Este plan apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas medioambientales de diversa índole, incluidos los relativos a la contaminación del agua, su uso eficiente, gestión integral, protección de ecosistemas o mejorar capacidades de gestión.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

No puede haber desarrollo sin energía. El acceso universal a la energía es esencial y es sin duda uno de los principales motivos por el que seguimos dejando atrás a parte de la humanidad. El cambio climático obliga, además, a garantizar este acceso mejorando el rendimiento energético y aumentando el uso de fuentes renovables, y abandonar el uso de combustibles y tecnologías contaminantes. La energía es un recurso imprescindible para acometer los grandes desafíos globales y relaciona con el resto de los ODS. Su relevancia en la dimensión medio ambiental de la agenda es indudable, pero repercute en cuestiones económicas, laborales y sociales. Dos elementos son esenciales en este objetivo: acceso universal y servicios energéticos menos contaminantes, aumentando el uso de energía renovable. Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes. Por ello es imprescindible inversiones públicas y privadas en esta área. El trabajo del MAUC en este objetivo se canaliza fundamentalmente a través de la AECID, en iniciativas de gran calado como son: la Alianza Shire y la financiación del Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética de la CEDEAO (ECREEE). En América Latina, avanzar en marcos reguladores sobre eficiencia energética es una prioridad para fomentar la optimización energética.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Armada logra los objetivos mediante la inversión en mantenimiento y mejora de sus instalaciones, además de invertir en la instalación de equipos que producen energías renovables. Destacar la capacidad de los buques de nueva construcción que en los últimos años han instalado motores eléctricos con una mayor eficiencia energética.

Adquisición de equipos solares para algunos establecimientos que permitan su autogestión energética, así como diversas actuaciones de mejora y renovación en edificios y locales encaminados a mejorar la eficiencia energética.

Participación en la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica para facilitar el acceso a los usuarios en la mejores condiciones. Por otra parte, una de las principales actuaciones se centran en contratación de servicios de mantenimientos de calderas y actualización de los sistemas de calefacción.

I+D+i en sistemas de energía alternativos Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía. I+D+i en hidrodinámica, estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes.

Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla una labor de investigación en el área relacionada con la energía a partir de su marco regulatorio, la fiscalidad y los efectos distributivos, la tecnología y los mercados.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 7 se alcanza en el Ministerio del Interior gracias al aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico y por la adquisición de suministros más sostenibles por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el ámbito de la DGT cabe destacar el etiquetado medioambiental de vehículos; la planificación de actuaciones de gestión del tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020; o la gestión del tráfico con carriles bus VAO, de los carriles reversibles, así como de la posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias. Se logra también el cumplimiento de este Objetivo mediante la renovación de la flota automovilística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de la adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes.

La Policía Nacional tiene previsto adquirir 300 vehículos híbridos tipo “Z” y otros vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles. Igualmente, se pretende lograr este Objetivo mediante la compra de helicópteros más modernos y sostenibles y su sustitución en determinadas actuaciones por el uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

En el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se desarrollan actuaciones que favorecen el uso de medios de transporte más eficientes energéticamente, como el ferrocarril, así como el impulso de actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio, promoviendo la rehabilitación sostenible de edificios públicos y una mayor eficiencia energética en la edificación. También se desarrollan actuaciones relacionadas con el desarrollo de normativa de ámbito internacional y/o nacional destinada a la promoción de medidas para la descarbonización efectiva del sector aéreo o la introducción de aspectos como la eficiencia energética o las bajas emisiones en los criterios de valoración de contratos.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos:

Sustitución de los sistemas de climatización

Sustitución de las luminarias de los edificios a LED.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Desde la Secretaría de Estado de Turismo se realizan actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en destinos y empresas turísticas, así como la economía circular y la eficiencia energética. Asimismo, junto a TURESPAÑA, financia proyectos de rehabilitación de bienes inmuebles del patrimonio histórico con impacto en la eficiencia energética. La Secretaría de Estado de Comercio financia actuaciones de eficiencia energética en el pequeño comercio y proyectos en el ámbito de las energías renovables a través de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización. La Secretaría General de Industria y PYME contribuye a este objetivo mediante el apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial en el ámbito de las tecnologías limpias (hidrógeno verde, baterías y sistemas de almacenamiento), y a través de los programas Activa Financiación y de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad. Por su parte, el CEM desarrolla diversos proyectos en el campo de las energías renovables.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En aras a cumplir con los objetivos del ODS 7, el Ministerio ha acometido obras de sustitución de cubiertas de fibrocemento en el Centro de Capacitación Agraria.

El Plan RENOVE de maquinaria agrícola tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria por otras nuevas, más eficientes y seguras, que permitan labores respetuosas con el medioambiente.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Se establecen actuaciones encaminadas a reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética, tanto en edificios y sus instalaciones, aplicando incluso criterios de adjudicación que otorguen mayores puntuaciones para aquellas máquinas vending que tengan mejor clasificación energética, como en vehículos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Secretaría de Estado de Energía dedica recursos a la transición energética, fomentando la movilidad eléctrica; al autoconsumo y almacenamiento; a ayudas para renovables (incluyendo el hidrógeno verde); a proyectos piloto y de energía sostenible en islas; y a ayudas a nuevos modelos de negocio. Se favorece el acceso universal a la energía a través del Bono Social Térmico. Por su parte, el Instituto para la Transición Justa fomenta las inversiones en infraestructura e I+D+i, así como los proyectos empresariales en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Se fomenta la eficiencia energética en edificios de la Administración General del Estado, y el reconocimiento público de personas que hayan destacado en este campo a través de los Premios Nacionales de Energía. La Dirección General del Agua impulsa la eficiencia energética en el marco del programa DSEAR.

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

El Museo Nacional del Prado exige como condición especial de ejecución en la contratación del suministro de energía eléctrica un porcentaje del 100% del suministro de electricidad con garantía de origen proveniente de fuentes de energía renovable y/o de cogeneración de alta eficiencia durante el periodo de vigencia del contrato.

SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 1- Energía solar y termosolar. Instalación de energía eléctrica fotovoltaica. Previsión de instalación de 646 paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad bajo la modalidad de autoconsumo.
- 2 - Eficiencia Energética 1. Sustitución gradual y progresiva de iluminación de alto consumo energético por iluminación de bajo consumo.
- 3 - Eficiencia Energética 2. Sustitución de calderas de gasóleo por gas.
- 4 - Eficiencia Energética 3. Sustitución de las 3 enfriadoras por unas climatizadoras más eficientes.
- 5 - Eficiencia Energética 4. Rehabilitación de cerramientos - fachadas. Sustitución de muros cortinas actuales por unos de aluminio con un 50% de superficie opaca y el otro 50% transparente fija.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A través de la actuación de la CNMC, órgano adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se realizan actuaciones para que los consumidores energéticos tengan acceso a una energía de calidad al menor precio posible. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales en aras de lograr una mayor eficiencia energética.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental, así como las actividades de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.

Además, la inversión 7 con la rúbrica "Medio ambiente, cambio climático y energía" del componente 17 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea busca subvencionar a través del CIEMAT las actividades que son tecnológicamente neutras o verdes.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos mediante la instalación de postes de recarga eléctrica de vehículos.

Participación directa en el ODS 7, metas 7.2 y 7.3 contribuyendo al aumento de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas y a duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética mediante el cambio a luminarias led y sensores de control de temperatura.

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Dirección General de Consumo contribuye indirectamente al ODS 7 tratando de conseguir una energía más limpia a través de las renovables.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 7

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Desarrollo de Alianzas: A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética (ECREEE) de la CEDEAO. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. A éste último también se realizarán contribuciones voluntarias. Medidas de eficiencia energética: La Dirección General del Servicio Exterior destinará fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones. El Programa EUROCLIMA trabaja en eficiencia energética en proyectos de capacitación, mitigación de gases efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina. En ARAUCLIMA al uso de energías renovables y eficiencia energética en el ámbito rural. Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Panamá para facilitar el acceso universal a la energía.
MINISTERIO DE DEFENSA	Garantizar acceso universal a energía: Suministro de energía tanto en operaciones marítimas y terrestres como en las instalaciones que apoyan a la fuerza. Aumento de las energías renovables: Se implementa mediante la nueva instalación de equipos que producen energías limpias. Duplicar la tasa de eficiencia energética: Se está realizando en los edificios de nueva



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	construcción y en los construidos, con la instalación de nuevos materiales que mejoran el aislamiento y la sustitución de viejos equipos por nuevos con un consumo más eficiente. Impulsar la concienciación en seguridad vial: Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular. Mantenimiento y renovación: Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos. Mejora de la envolvente térmica de los edificios: Sustitución de cubiertas de edificios en diferentes BAE del ET Equipo solar: Suministro de un equipo solar para la producción de ACS para la residencia de oficiales del GCGMACAN Mejora de la envolvente térmica de los edificios: Reparación de cubiertas y sustitución de carpinterías exteriores de edificios en diferentes BAE del ET Mantenimiento de redes de distribución eléctrica: Mantenimiento redes de distribución de electricidad en diferentes BAE del ET Acceso a Energías Limpias y control de uso de fuentes contaminantes: Financiación de los contratos de suministros de energía eléctrica con carácter centralizado para obtener las mejores condiciones en su suministro. Mantenimiento y actualización de salas de calderas, así como instalación de contadores individuales en viviendas propiedad INVIED. Tecnologías del hidrógeno: I+D+i en sistemas de energía alternativos: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Aerogeneradores flotantes: I+D+i en hidrodinámica, estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes. Instalación de planta de generación eléctrica de socorro en alta tensión, protección y conmutación: Instalación de una moderna planta de generación eléctrica en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza. Modernización sistema instalación eléctrica: Proyecto de inversión en un sistema moderno fiable y eficaz de transformación eléctrica en el Cuartel General de EMAD. Modernización sistema alimentación estación de anclaje: Proyecto de desdoblamiento de la línea de alimentación eléctrica a la estación de anclaje Satelital en BERMEJA al objeto de aumentar la energía suministrada y reducir las pérdidas.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Investigación de medidas fiscales en el actual proceso de transición ecológica: En su labor de investigación, por medios de seminarios y publicaciones, el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, así como la transición de las energías fósiles a las energías renovables, desde una perspectiva jurídica y fiscal.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones: Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como: - Etiquetado medioambiental de vehículos - Apoyo a los municipios en la implementación de zonas de bajas emisiones - Planificación de actuaciones de gestión tráfico a través del Plan ITS - Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias. Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: - Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. - Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Duplicar la tasa de eficiencia energética: En todos los proyectos, uno de los objetivos fundamentales es la mejora de la eficiencia energética, tanto en la ejecución de los mismos, como en la conservación posterior. Control de azufre en combustibles marinos: La DG Marina Mercante efectúa análisis del contenido de azufre en el combustible de los buques, a efectos de asegurar el cumplimiento de la exigente normativa comunitaria en la materia. Valoración de la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterio de adjudicación: Para la adjudicación de los contratos de navegación de las líneas de interés público, se valoran la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterios de adjudicación. Convocatoria de ayudas a la formación en el sector del transporte por carretera: Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para mejorar los conocimientos, destrezas y aptitudes de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Trabajos y normativa en el ámbito de la edificación: Elaboración de los trabajos de producción y revisión normativa en el ámbito de la edificación, con el objeto de lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar. Regulación y supervisión de la aviación civil - Planificación sostenible: Colaboración en el desarrollo de normativa de ámbito internacional, europeo y/o nacional destinada a la promoción de medidas para la descarbonización efectiva del sector aéreo. En este sentido, cabe destacar la activa participación de la DG Aviación Civil en el proceso de desarrollo de la Iniciativa Refuel Aviation EU y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética española, Ley 7/2021, que establecen mecanismos para la promoción de los combustibles sostenibles de aviación, tanto a nivel europeo como nacional.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana persigue los criterios de eficiencia energética establecidos por Europa tanto en las ciudades como en las viviendas.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Sustitución de sistemas: Sustitución de los sistemas de climatización. Sustitución de terminales: Sustitución de las luminarias de los edificios a LED.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE): Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico: Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. La selección de los proyectos se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino. Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	recursos) en empresas: Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico. Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN): Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad. Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (IDi): Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM): Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico: Línea que tiene como objetivo ayudar a las Pymes y asociaciones de comercio a la incorporación de nuevas tecnologías para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y su modelo de negocio. Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Ejecución de proyectos en zonas de gran afluencia turística para reforzar la actividad comercial mediante la incorporación de nuevas tecnologías, potenciando la sostenibilidad y la economía circular.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas a Mercados sostenibles en zonas rurales: Apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística: Disposición de instrumentos de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética. El impacto conllevará la mejora de acceso a la financiación pública para la realización de este tipo de actuaciones. Proyectos en materia de energías renovables del CEM: 1) Proyecto Fibras Ópticas: Desarrollo de un sistema de calibración para nuevos sensores de temperatura para la medición en entornos difíciles como centrales de concentración solar. 2) Proyecto par eólico: Máquina patrón de par para proporcionar trazabilidad en las medidas de par en aerogeneradores. 3) Desarrollo de un laboratorio para caracterización de las baterías y las estaciones de carga. 4) Hidrógeno: Desarrollo de la infraestructura metrológica para la trazabilidad en medidas de pureza y para dar soporte a la cadena de suministro de hidrógeno.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Mejorar la eficiencia energética: Obra de sustitución de cubiertas de fibrocemento en los edificios y naves de la finca "El palomar" del Centro Nacional de Capacitación Agraria. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola: Plan RENOVE de maquinaria agrícola: tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas automotrices, máquinas suspendidas y remolcadas por otras nuevas,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	más eficientes, más seguras y que permitan la realización de labores más respetuosas con el medio ambiente. Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Transferencias para la mejora de la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Mejora de la instalación de climatización del Ministerio: Sustitución completa de toda la instalación de climatización, para refrigeración y calefacción de la sede central del Ministerio. Instalación de un sistema de climatización por gas refrigerante, con tecnología de volumen de refrigerante variable (VRV), tipo bomba de calor y con recuperación de energía. Eficiencia energética en las infraestructuras de la AGE en el territorio: En los edificios y en los vehículos pertenecientes a la Administración General en el territorio se establecen actuaciones tendentes a reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética de los mismos.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Bono Social Térmico: La energía es un bien esencial para la sociedad. Representa un insumo principal en los procesos productivos de las empresas, industrias y cooperativas, condicionando la productividad y competitividad en el sector primario. Para los hogares y las familias, la energía es un bien imprescindible para satisfacer las necesidades básicas, como la iluminación, la alimentación o una climatización que permita mantener unas condiciones de confort suficientes para la salud. Movilización de inversiones para el desarrollo de proyectos de energías renovables: Se transfieren recursos a Comunidades Autónomas para programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (RD 477/2021, de 29 de junio). Asimismo, se fomenta el uso de energías renovables térmicas en distintos sectores de la economía (RD 1124/2021, de 21 de diciembre). También se prevén actuaciones para la promoción de fuentes de energía renovables, como el biogás y biometano; la renovación de proyectos renovables; y proyectos piloto de renovables marinas. Ayudas para el despliegue del almacenamiento energético: Se conceden ayudas a proyectos



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	innovadores de almacenamiento energético en hibridación con plantas renovables, a proyectos innovadores de almacenamiento energético "stand-alone", y a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético. Programas de incentivos a la movilidad eléctrica: MOVES II incentiva adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y la instalación de infraestructura de recarga pública y privada. MOVES III fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga de vehículos eléctricos pública y privada. MOVES Flotas promueve que las empresas con grandes flotas de vehículos ligeros realicen proyectos integrales de electrificación de su flota. Con MOVES Singulares II se conceden ayudas en concurrencia competitiva para proyectos singulares relativos a desarrollos innovadores relacionados con el vehículo eléctrico. Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en municipios de reto demográfico (PREE 5.000): El objetivo de esta medida es apoyar la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitantes, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas, mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación. Fomento de nuevos modelos de negocio en la transición energética: Se conceden ayudas dirigidas a nuevos modelos de negocio en la transición energética relacionados con el despliegue del almacenamiento energético, así como la gestión de su segunda vida y reciclado, la gestión de la demanda, agregadores, servicios de flexibilidad y acceso al dato. En concreto, apoyo a la implantación de agregadores en el mercado eléctrico nacional; despliegue del almacenamiento a lo largo de toda la cadena de valor; apoyo a proyectos de gestión de demanda y start-ups. Se conceden ayudas para proyectos piloto que participen en un banco de pruebas regulatorio o "sandboxes". Medidas de fomento del hidrógeno renovable y desarrollo sectorial: Se subvencionan actuaciones de impulso del hidrógeno renovable en todos los eslabones de la cadena



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	tecnológica; la I+D+i en movilidad a partir de hidrógeno renovable; y los proyectos demostradores de electrólisis a gran escala y proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable. Se convocarán ayudas para establecer dos clúster de hidrógeno renovable para su integración en la producción, transformación y consumo a gran escala; para proyectos singulares pioneros de integración sectorial; y se perseguirá la integración de la cadena de valor nacional en la comunitaria (IPCEI). Fomento de la energía sostenible en las islas: Se desarrollan programas de ayuda para nuevas instalaciones renovables, en particular aquellas que puedan aportar garantía de potencia, proyectos singulares y energía sostenible en las islas, programas de ayudas e inversiones públicas "Clean Energy for UE Islands" y programas de ayudas e inversiones públicas "Smart Islands". Transferencias a organismos dependientes y encargos a medios propios de la Secretaría de Estado de Energía: Se presupuestan transferencias al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, E.P.E., y dotaciones para encargos a medios propios, para garantizar el acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y mejorar la tasa de eficiencia energética. Actuaciones en el marco de la Estrategia de Transición Justa y desarrollo de infraestructuras e I+D+i en materia energética: El Instituto para la Transición Justa presupuesta transferencias para Administraciones Públicas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, para inversiones en infraestructuras ambientales, digitales y sociales; proyectos generadores de empleo; y pequeños proyectos generadores de empleo. Asimismo transfiere recursos a la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., para proyectos de I+D+i y actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado: Se realizan



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	inversiones para promover el ahorro y la eficiencia energética, a través de la renovación energética de la superficie de los edificios. Se fomentan las energías renovables, implantando sistemas de autoconsumo de energía solar fotovoltaica, o aquellas energías renovables que resulten viables. Asimismo se favorecer la movilidad sostenible con la elaboración de Planes de Transporte al Centro Trabajo (PTT) y se promoverá la renovación de la flota de vehículos públicos. Contribuciones a Organismos internacionales y Premios Nacionales de Energía: Contribución voluntaria al Organismo Internacional de la Energía Atómica, la organización de las Naciones Unidas, creada en 1957 de la que España fue uno de los 56 Estados fundadores, que verifica el uso pacífico de la energía nuclear y su utilización segura, facilitando su transferencia a los países en desarrollo. Se conceden Premios Nacionales de Energía, cuya finalidad es el reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales, de difusión a favor de la descarbonización de la economía. Actuaciones de eficiencia en el marco del Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos": Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR), en el marco del Componente 5, inversión 1. Digitalización de redes: Para su adecuación a los requerimientos necesarios para acometer la transición energética, se conceden ayudas públicas para proyectos de digitalización de las redes de distribución de energía eléctrica. Permitirán la integración de las energías renovables en el sistema energético, flexibilizar el sistema eléctrico y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Suministro eléctrico del Museo Nacional del Prado procedente al 100% de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia: El Museo Nacional del Prado exige como condición especial de ejecución en la contratación del suministro de energía eléctrica la exigencia de un porcentaje del 100 % del suministro de electricidad con garantía de origen, proveniente de fuentes de energía renovable y/o de cogeneración de alta eficiencia, durante el periodo de vigencia del contrato.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Energía solar y termosolar: Instalación de autoconsumo de energía eléctrica fotovoltaica. Previsión de instalación de 646 paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad bajo la modalidad de autoconsumo. Eficiencia Energética: Sustitución Gradual y progresiva de iluminación de alto consumo energético por iluminación de bajo consumo. Sustitución de las calderas de gasóleo por gas. Sustitución de las 3 enfriadoras por unas climatizadoras más eficientes. Rehabilitación de cerramientos - fachadas. Sustitución de muros cortina actuales por unos de aluminio con un 50% de superficie opaca y el otro 50% transparente fija.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA incluye entre sus medidas el fomento de la aplicación de la IA para mejorar el acceso a la energía y su impacto ambiental. El programa nacional de algoritmos verdes apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas de eficiencia energética y gestión de infraestructura. Además, el Programa de Misiones de I+D en IA contempla como una de sus misiones el de reinventar la red eléctrica. Por último, los diferentes programas de investigación en ella incluidos tendrán impacto en la generación, gestión y consumo de energía. Supervisión y promoción de la competencia en los mercados energéticos: La CNMC promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados, en interés de los consumidores de energía para que tengan acceso a una energía asequible y sostenible, elaborándolas metodologías y las reglas de funcionamiento de los mercados organizados, así como los procedimientos de operación del sistema. Promoción de energías renovables: La CNMC promueve la utilización de las energías renovables, mediante el desarrollo de las metodologías de retribución justa de las actividades de producción de energía eléctrica con energías renovables, la emisión de guías y circulares, etc.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Creación del Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético (CNIAE): El principal objetivo del CNIAE es contribuir a resolver los retos científicos y tecnológicos que permitan la adecuada gestión de las energías verdes, mediante la investigación científica, el



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	desarrollo tecnológico y la innovación en almacenamiento energético. A tal efecto, el centro desarrollará su actividad en tres grandes áreas: investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía y su integración con las energías verdes; colaboración estrecha con el sector industrial y desarrollo conjunto de tecnologías; y asesoramiento y formación en energías verdes y su gestionabilidad. Actuaciones CSIC: Alta tecnología clave en la transición en el ciclo energético: Proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente: por un lado avanzando en el almacenamiento de energía, especialmente a gran escala, clave para completar la transición a fuentes de energía renovables, lo que proporcionará soluciones para una mejor calidad y continuidad de la energía de estas fuentes y abrirá un nuevo mercado orientado a productores y distribuidores de energía eléctrica, empresas consumidoras y necesidades urbanas; y por otro, sustitución de combustibles fósiles. Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables: Investigaciones en los siguientes ámbitos: la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocarburantes de segunda generación, el estudio de la energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía undimotriz. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético. Eficiencia energética en la edificación: Consideración de diseños de arquitectura sostenible y la integración de energías renovables. Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear: Actividades para el desarrollo de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Actualmente, la actividad principal está relacionada con la explotación científica del stellarator Helic Flexibile TJ-II. Contribución al desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER. Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía: La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (iii) para



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la promoción de energías renovables, se plantea la creación de un centro de I+D de almacenamiento de energía en Extremadura principalmente en líneas de Aplicaciones Industriales del Hidrógeno y producción, almacenamiento, transporte en la industria del hidrógeno a gran escala y (iv) proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente. Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT: Desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía, con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica. Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales: Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source" (IFMIF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI. Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social: Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+I en áreas clave y estratégicas para la recuperación económica y el bienestar social,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	en especial a las áreas vinculadas a las nuevas fuentes de energía y tecnologías y materiales clave para la transición energética (inversión 7) y la automoción sostenible (inversión 8). Desarrollo mediante proyectos emblemáticos.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Postes de recarga eléctrica para vehículos: ODS 7, metas 7.1 y 7.3 contribuyendo a garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos y a duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. Cambio de falsos techo e instalación de luminarias led: ODS 7.2 Y 7.3 aumento considerable de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas y mejora de la eficiencia energética Sustitución de luminarias por tecnología led y del sistema de climatización y ventilación en el área de Registro General: ODS 7.2 Y 7.3 aumento considerable de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas y mejora de la eficiencia energética. Instalación de sensores de temperatura: ODS 7.3 mejora de la eficiencia energética.
MINISTERIO DE CONSUMO	Aumento de las energías renovables: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que promuevan la creación de puestos de trabajo decentes y favorezcan la inclusión de personas con discapacidad y de otros colectivos.

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Para el MAUC el ODS 8 significa promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para ello se está trabajando en el apoyo a organismos internacionales y programas concretos que buscan reducir la informalidad en el empleo y elevar los niveles de productividad e innovación tecnológica, una innovación que cree nuevos empleos, no los destruya (p.ej. automatización) y que asegure que los sistemas de protección social se adaptan al tiempo que se refuerzan los modelos de negociación colectiva en terceros países. Además desde el MAUC se fomenta el espíritu empresarial y la creación de empleo decente así como el acceso a los servicios financieros. Por otro lado también se busca reforzar las medidas que garanticen la protección de los derechos humanos y laborales por parte de las Instituciones que apoyan la internacionalización de empresas españolas y las que apoyan la cooperación al desarrollo. Estas cuestiones van adquiriendo mayor relevancia, no sólo en foros NNUU sino también a nivel UE. Parece que los EEMM y la UE pretenden estar más activos, coordinados y coherentes en la cuestión. En la contribución de este Ministerio al ODS 8 será determinante la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de la UE (PRTR) que contribuirán decisivamente al crecimiento económico sostenible, y a la generación de empleo intenso y de calidad. En el ámbito del MAUC el PRTR se circunscribe al Componente e Inversión C11.I2 “Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado” – Plan de Digitalización Consular - y Componente e Inversión C19.I1 “Competencias digitales transversales” - Plan Digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior -.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Se busca mejorar las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo del personal destinado en las diversas unidades de las FAS. Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación. Desarrollo de un programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a los soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, que conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales, les permita obtener las acreditaciones correspondientes del marco europeo de referencia de competencia digital (DIGCOMP) que coadyuve a la transformación Digital de la Administración del Estado y facilite, también, la reincorporación a la vida laboral tras la finalización de los compromisos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos procura la realización de diversas actuaciones que coadyuvan a mantener y garantizar el crecimiento económico, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

La D.G. de Fondos Europeos, a través del programa “Incentivos regionales a la localización industrial” contribuye a la creación de puestos de trabajo y al mantenimiento de los ya existentes en aquellas empresas que son beneficiarias de dichas ayudas.

El programa 92SC del IEF tiene como finalidad la selección y formación de funcionarios de cuerpos específicos de los Ministerios de Hacienda y Función Pública, y de Asuntos Económicos y de Transformación Digital, así como la formación permanente y para el perfeccionamiento en materias específicas de la Hacienda Pública.

Los Consorcios de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, cuyas actividades son financiadas en gran medida por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, se encargan de la conservación y revitalización de su patrimonio cultural, potenciando así un turismo sostenible que contribuya a la creación de puestos de trabajo y a promover la cultura y productos locales.

Desde la Secretaría de Estado de Función Pública, se potenciará la coordinación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado, estableciendo los objetivos generales a seguir por los distintos Departamentos y Organismos, fijando criterios y metodologías de actuación.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El cumplimiento de la meta de diversificación, tecnología e innovación del ODS 8 se alcanza en este Departamento a través del Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; de la Estrategia Estatal para la Bicicleta; de los Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa; y de los Planes de Movilidad Segura y Sostenible, así como a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos. Igualmente, a este Objetivo se contribuye facilitando conocimientos y herramientas a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para mejorar la atención al ciudadano, favorecer la digitalización y aumentar la productividad, fiabilidad y calidad de los servicios de los que se benefician el conjunto de la población, reduciendo así la brecha entre áreas geográficas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La provisión de infraestructuras que permiten un transporte eficiente y medioambientalmente sostenible o la rehabilitación y mejora del parque edificatorio, son una parte esencial de las políticas encomendadas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Estas actividades contribuyen de forma directa a la generación de empleo y son requisitos imprescindibles para el crecimiento y la recuperación de la economía en las sociedades avanzadas. Además, las políticas de subvenciones a los diferentes medios de transporte apoyan la competitividad y la creación de empleo y contribuyen a promover, facilitar, y en última instancia garantizar, la cohesión socioeconómica de todo el territorio, facilitando la movilidad de los ciudadanos por todo el territorio. Por su parte, el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital tiene por objetivo elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. Además, con su transferencia a las CCAA para la digitalización de las pymes, dicho Programa tiene por objetivo el fomento de la pequeña y mediana empresa.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en BOE de 29 de diciembre, aborda determinados desafíos del Sistema Educativo Español relacionados con este ODS: mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; modernizar la Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación; reducir el abandono educativo y facilitar el retorno al sistema educativo; y aumentar las vocaciones STEAM (science, technology, engineering, art y mathematics), especialmente entre las chicas.

Por otro lado, la formación profesional se configura como un elemento vertebral para mejorar las capacidades de empleabilidad de los trabajadores. La mejora del catálogo de cualificaciones y la ampliación de títulos junto a la acreditación de las competencias laborales son claves para avanzar en el derecho de los trabajadores al reconocimiento de sus capacidades y la mejora permanente.

La digitalización es una política clave para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, además de generar no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en el ámbito laboral, empleo y desempleo; salarios; condiciones de trabajo; seguridad y salud laboral; Economía social.

Las principales medidas son: el pleno empleo y productivo (Plan integral de impulso a la economía social para un tejido económico inclusivo y sostenible; contratación de personas trabajadoras desempleadas; economía verde y circular; reto demográfico), género, edad y colectivos sociales (Plan integral de impulso a la economía social; Inserción mujeres víctimas de violencia de género o de trata; discapacitados, migrantes, empleos precarios; fraude contratación temporal; falsos autónomos y becarios; trata de seres humanos y trabajo forzoso) e igual remuneración por el mismo trabajo, la protección de los derechos laborales en un entorno seguro y sin riesgos en el trabajo (Encuestas de condiciones de trabajo, datos de siniestralidad y enfermedades; Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales), contratación, ayudas y protección para personas desempleadas (insolvencia, salarios pendientes de pago y tramitación; plataforma pública para la formación; Políticas activas de Empleo; mediación y arbitraje SIMA).

Para ello se promueven políticas que promuevan el desarrollo, creación de puestos de trabajo decente, emprendimiento, pequeñas empresas (herramienta de asesoramiento público a microempresas y apoyo a PYMES y autónomos), y acceso a los servicios financieros. Además, se impulsa el logro de mayores niveles de productividad (Recualificación profesional, modernización tecnológica; digitalización; modernización de la web, ciberseguridad) e innovación.

Apoyándose en la colaboración internacional (Promoción del trabajo digno en países en desarrollo; OIT y OCDE; colaboración institucional en el exterior).

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a este ODS financiando inversiones para mejorar la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos, y la transformación digital de las empresas del sector, al tiempo que realiza actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación y capacitación de los trabajadores, incluidas las competencias digitales. Además, junto a TURESPAÑA, financia proyectos de rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico. Desde la Subsecretaría se desarrollan aplicaciones TIC de soporte a las PYMES. La Secretaría de Estado de Comercio apoya el desarrollo de mercados sostenibles, la internacionalización de la PYME para su crecimiento y expansión, y el aprendizaje en red mediante la Plataforma de Comercio Conectado. Por su parte, la Secretaría General de Industria y de la PYME financia inversiones industriales que modernicen y refuercen la competitividad del sector manufacturero, manteniendo las capacidades industriales del territorio. Asimismo, la OEPM coadyuva a este objetivo en la medida en que los derechos de propiedad industrial son un vector de crecimiento económico e innovación, y TURESPAÑA promueve la sostenibilidad en el turismo a través de acciones de marketing.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contribuye al ODS 8, entre otros, mediante actualización de infraestructuras, mejorando la prestación de servicios TIC para un aumento de la productividad.

Se llevan a cabo análisis de datos desde el Departamento, mejorando la disponibilidad de los mismos y creando modelos predictivos a partir de ellos.

Se desarrollan estudios y comunicación para una mejor planificación estratégica de la agricultura y el medio rural.

A través de la línea AGROIMPULSO, en convenio con ENISA, se fomenta el emprendimiento de la base digital mediante el apoyo a PYMES.

El Programa Caminos Naturales promueve el turismo rural, ambiental y cultural, diversificando recursos, fomentando el empleo y evitando el despoblamiento.

Las actuaciones encaminadas a la regulación de mercados y el desarrollo rural que se llevan a cabo en el MAPA, tienen como metas las ayudas a los jóvenes agricultores y mujeres, la mejora de regadíos y la innovación en el medio rural.

Impulso de la transición ecológica.

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye en el ODS 8 a través de programas públicos mixtos de empleo-formación. En el ámbito del Reto Demográfico, se conceden subvenciones para proyectos innovadores para la transformación territorial y lucha contra la despoblación. Se incluye bajo este ODS la actuación del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), que se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono. Asimismo, se convocan subvenciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y gestionadas por IDAE para incentivar la movilidad eléctrica y el desarrollo y la integración en los sectores productivos de las energías renovables. Desde la Dirección General de Política Energética y Minas se convocan subvenciones de concurrencia competitiva y nominativas en materia de seguridad minera.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Se promueve el crecimiento económico, contribuyendo a la generación de empleo y empresas en sector cultural a través de varias subvenciones: Ayudas para el desarrollo y fomento de las pequeñas y medianas empresas culturales; Ayudas para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas; y una línea de apoyo financiero, mediante el desarrollo de productos financieros específicos a través de ENISA, para favorecer el acceso a la financiación de las industrias creativas y culturales (ICC). Además, para favorecer la mejora de las capacidades empresariales de agentes del sector y promover el desarrollo económico y el empleo de calidad en el sector se han puesto en marcha, con fondos MRR, Ayudas para el desarrollo de los videojuegos y la creación digital; un Programa de refuerzo de habilidades emprendedoras y financieras y, en colaboración con las CCAA, un programa de aceleración empresarial en los diferentes sectores culturales, la modernización y la transformación digital de los operadores que intervienen en la gestión de derechos de propiedad intelectual, para mejorar el apoyo y la asistencia a los creadores, titulares de derechos; y un programa de Ayudas, en colaboración con las CCAA, para la modernización y gestión sostenible de las estructuras de gestión artística de las artes escénicas y de la música. Para contribuir al turismo sostenible, se están desarrollando, en colaboración con las CCAA y con fondos europeos (MRR), unas nuevas ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en las áreas no urbanas y un amplio programa de rehabilitación y restauración de inmuebles históricos que favorecerá el incremento de un turismo patrimonial y artístico por todas las regiones de España.

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

Los profesionales sanitarios vertebran el SNS. Por ello, la formación continuada y el desarrollo y adquisición de capacidades y habilidades es esencial para una prestación sanitaria de calidad. Desde diversos programas presupuestarios se persigue esta mejora, actualización y adecuación del potencial de los profesionales sanitarios, para adaptar su actuación a la evolución científica y tecnológica a las demandas y necesidades sociales y a la especialización requerida en cada situación. En particular, el programa 31SC incluye la capacitación en competencias digitales de profesionales sanitarios y el programa 31RD su formación continuada y actuaciones para definir la recertificación (acreditación regular de la competencia) de los profesionales sanitarios, que permite evaluar y acreditar las competencias profesionales (no académicas) adquiridas por los profesionales del Sistema Nacional de Salud. El programa 311O, también abarca la formación continuada y especializada de profesionales sanitarios. Por último, el programa 313B aborda los diversos aspectos sobre salud laboral.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Todas las unidades del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se centran en impulsar medidas para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en España y promover la creación de actividad económica, un marco regulatorio favorable al crecimiento y el empleo que garantice la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

Las medidas abarcan desde la promoción de la competencia, la gestión de la tesorería del Estado para financiar las políticas públicas, la elaboración de las previsiones económicas para introducir medidas de política económicas adecuadas, la coordinación de la política económica en España en educación, trabajo, medioambiente, infraestructuras, ciencia, innovación, industria y turismo.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es responsable de la regulación del sector financiero y de seguros con especial énfasis en las medidas de finanzas sostenibles y de protección para el consumidor. Así como trabaja en la lucha contra el blanqueo de capitales y los flujos financieros ilícitos.

En el área de la digitalización, el Ministerio es responsable de las políticas de digitalización del país y de fomentar el despliegue de redes de nueva generación para un acceso universal a las comunicaciones electrónicas. Junto a ello desarrolla las políticas de innovación en el área digital. La digitalización accesible y universal en todas las áreas de actividad es crucial para lograr un crecimiento sostenible y dinámico en los próximos años.

La CNMC, órgano adscrito al ministerio, regula los sectores del transporte, la energía, las telecomunicaciones, audiovisual y correos, que son servicios esenciales para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible y promover la productividad y un crecimiento inclusivo.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232D, tanto por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI como de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor protegiendo los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, en especial las personas LGTBI pertenecientes a colectivos vulnerables y con empleos precarios.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M contribuye de manera indirecta y, de modo directo, a través del programa 49KB, a la consecución del ODS 8 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.

La Dirección General de Ordenación del Juego, a través del programa 496M lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego fomentando el crecimiento económico del mercado regulado en España. Sus metas son: promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En materia migratoria, la Secretaría de Estado de Migraciones desarrolla un conjunto de actuaciones encaminadas a eliminar las desigualdades y asegurar el bienestar de los españoles mayores de 65 años o incapacitados que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas garantizando un mínimo de subsistencia. Además, uno de los objetivos de la Secretaría de Estado de Migraciones es articular vías de migración ordenadas y seguras mediante la implementación de programas o proyectos de migración legal; a ello contribuye la puesta en marcha del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), el Foro para la integración social de los inmigrantes, entre otros programas.

Las pensiones asistenciales, gestionadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, son prestaciones no contributivas y como tales contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.

Asimismo, la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social contribuye a este ODS al tener un impacto sobre la inclusión social y la reducción de las desigualdades en España. Las actuaciones de esta Secretaría General contribuyen en gran medida a reducir las desigualdades considerando tanto su aportación al diseño y a la ejecución del Ingreso Mínimo Vital, como en el resto de sus actuaciones que, cuentan con el objetivo común de buscar la inclusión efectiva de los beneficiarios de las mismas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Esta sección presupuestaria aporta una contribución clave al objetivo de conseguir un trabajo decente y el crecimiento económico, a través no solo del apoyo a la mejora de las capacidades y recualificación del profesorado docente e investigador, sino también mediante el apoyo a la internacionalización de los estudios superiores para favorecer la inserción en el mercado laboral en mejores condiciones y la financiación de programas de prácticas en empresas, que contribuyan a que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral.

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social dispone de un catálogo amplio de prestaciones que contribuyen a este objetivo, destacando la protección por cese de actividad que consiste en una prestación que se otorga a los trabajadores autónomos que se encuentren en situación legal de cese de actividad. Dicho cese ha de ser total en la actividad económica o profesional y podrá ser definitivo o temporal.

Esta protección comprende el abono de una prestación económica mensual por cese de actividad, de la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes y el abono de la cotización a la Seguridad Social por todas las contingencias al régimen correspondiente, a partir del sexagésimo primer día de baja cuando el trabajador está percibiendo la prestación por cese de actividad e inicia un proceso de incapacidad temporal.

También destacan las prestaciones por incapacidad temporal, ante enfermedad laboral o no laboral, accidente laboral o no laboral y periodos de observación; las destinadas a conciliar la vida familiar y laboral que abarcan desde la prevención con las prestaciones de riego durante el embarazo y la lactancia natural, pasando por la conciliación con las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, hasta la cobertura ante situaciones en las que el menor se ve afectado por cáncer u otra enfermedad grave, con el reconocimiento de una prestación a favor de sus progenitores; y las ayudas especiales para los trabajadores del mar.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 8

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Cláusulas sociales en la contratación centralizada: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como el compromiso del licitador de contratar personas con discapacidad, desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, o trabajadores jóvenes demandantes de empleo en el SEPE, la garantía de fomentar el paso de sus trabajadores a una situación laboral indefinida, la adopción de medidas que permitan flexibilizar y adaptar horarios facilitando así la atención de menores y personas dependientes,... contribuyen a la creación de puestos de trabajo decentes.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Planes derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Derivado del PRTR se prevé comenzar la ejecución de tres planes: El Plan de digitalización consular, el Plan de cooperación digital (encuadrado en el digitalización consular pero gestionado por AECID) y el Plan digital de enseñanza y difusión de la lengua y la cultura española en el exterior. Dichos planes pretenden conseguir una recuperación sostenible y resiliente, con la creación de empleo, en línea con las prioridades digitales y ecológicas de la Unión Europea. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se contribuirá económicamente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Desde la AECID se financiarán programas específicos de la OIT y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), además de desarrollar el Programa de Apoyo la Micro & Small Medium Enterprise Development Agency de Egipto (MSMEDA). Cooperación internacional a través del FONPRODE: Operaciones de Finanzas Inclusivas: A través del FONPRODE se dotarán fondos para operaciones de finanzas inclusivas en América Latina, África del Oeste, MENA y sudeste asiático. Además, mediante Fondos de Inversión de impacto, se apoyarán inversiones en instituciones financieras con cartera agrícola y en pymes de la cadena de valor agropecuaria, así como inversiones en pymes con alto potencial de crecimiento, principalmente en América Latina. Plan de Transformación Digital del MAUC: A nivel interno, la Dirección General del Servicio

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Exterior destinará parte de sus recursos a la implantación del Plan de Transformación Digital del Departamento, tanto en Servicios Centrales como en las Representaciones de España en el exterior, potenciando a su vez la adopción de medidas orientadas a la participación de las pymes en la contratación pública, al empleo pleno y productivo y la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cooperación bilateral: La AECID seguirá facilitando la recuperación socioeconómica y la protección social ante la situación causada por la crisis COVID-19, apoyando los sistemas socioeconómicos. En colaboración con la OIT se trabajará para la erradicación del trabajo infantil. En América Latina y El Caribe se incluyen actuaciones para promover la construcción sostenible (Ecuador), los programas de escuelas-taller por su potencial en el empleo joven. En África, Asia y Mundo Árabe, los esfuerzos se centran en la promoción del desarrollo socioeconómico y emprendimiento. Participación del FONPRODE y microcréditos. Inclusión de cláusulas en los contratos administrativos a favor del empleo juvenil: Se han incluido en los pliegos de condiciones contractuales consideraciones de tipo social para combatir el paro, en particular el juvenil, favorecer la formación en el lugar de trabajo, garantizar la seguridad y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables así como medidas para prevenir la siniestralidad laboral.
MINISTERIO DE DEFENSA	Prevención de riesgos laborales: Asistencia técnica de técnicos superiores en materia de prevención de riesgos laborales. Equipos de protección: Suministro de los equipos de protección individual necesarios para los diferentes puestos de trabajo. Seguridad Interior: Dotación de los instrumentos necesarios para minimizar el riesgos en los diferentes ambientes de trabajo. Seguridad en la mar: Suministro de artificios seguridad vida humana en la mar y otros artificios pirotécnicos. Formación de personal científico y técnico: Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formación continuada FFAA - Plan Nacional Capacidades Digitales: Desarrollo de un programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a los soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, que conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales, les permita obtener las acreditaciones correspondientes del marco europeo de referencia de competencia digital (DIGCOMP) que coadyuve a la transformación Digital de la Administración del Estado y facilite, también, la reincorporación a la vida laboral tras la finalización de los compromisos.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Planificación presupuestaria: La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, en torno a este objetivo, desarrolla una serie de actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal y de los costes de personal (OEPs, acuerdos para la mejora del empleo público y Convenios Colectivos para los empleados públicos), así como al diseño, planificación y demás actuaciones relativas a los fondos europeos e incentivos regionales. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia: Destacar el papel de coordinación, supervisión y seguimiento del diseño, implementación y ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que desempeña la Secretaría General de Fondos Europeos como Autoridad Responsable del Plan, que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, tras la crisis del COVID-19. Creación de puestos de trabajo y mantenimiento de los existentes por parte de los Incentivos Económicos Regionales: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Su concesión, está condicionada en todo caso, a que los proyectos de inversión generen nuevos puestos de trabajo de carácter estable y se mantengan los ya existentes. Formación en competencias digitales: Durante los años 2023, 2024 y 2025 se impartirá

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	formación en competencias digitales al menos a 5.040 empleados del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en un mínimo equivalente a 15 créditos ECTS. Se trata de la Inversión 3 del Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fomento al turismo sostenible: Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Dinamización Cultural y Turística o de Actividad Promotora de la vida cultural de la Ciudad, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial. Prevención de riesgos laborales en la AGE y sus organismos públicos: El Departamento persigue el estudio de los recursos y actividades desarrolladas por la AGE en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como la realización de Auditorías y Evaluaciones Externas al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos Autónomos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Lograr una movilidad sostenible y segura: Se pretende lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, a través de los siguientes planes: - Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa - Planes de Movilidad Segura y Sostenible de la DGT para los desplazamientos del personal del organismo - Actuaciones de formación y educación dirigidas a conductores profesionales Implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible: Lograr el pleno empleo de todas las personas y colectivos a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos. Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas: Garantizar la accesibilidad del conjunto de la población a las ventajas de la digitalización, reduciendo la brecha entre áreas urbanas y rurales, proveyendo de los

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	conocimientos y herramientas necesarias al personal de la Guardia Civil, con el fin de atender de forma óptima al ciudadano, aumentando la productividad, fiabilidad y calidad. Esta actuación supondrá una inyección económica en el tejido productivo, toda vez que para su consecución se precisa la adquisición de bienes, especialmente medios, equipos y recursos de naturaleza digital que puedan proveer las empresas nacionales. Formación en competencias digitales: Programación de diversas acciones formativas de la Policía Nacional, en colaboración con Universidades y empresas del sector, con el objetivo de formar a nuestros funcionarios en materias relacionadas con las nuevas tecnologías y capacitación digital
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Inversión y conservación de infraestructuras: El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuye al crecimiento económico y favorece el acceso a los lugares de trabajo. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX. Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA: Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano, por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Contratos de transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo. Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA: El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales. Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos: Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones (entornos urbanos o metropolitanos). b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable y que contribuyan a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas constituyen medidas que incentivan la actividad económica, promoviendo principalmente, por un lado las relaciones comerciales entre los distintos territorios extrapeninsulares con el resto de España, y por otro estimulando la demanda de transporte aéreo, actividad económica de capital importancia en España, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo directo, indirecto e inducido. Aumento de la productividad: Realización, por una parte, de estudios encaminados a la mejora de la productividad y la innovación en los procesos y por otra la ejecución de dichas actuaciones aplicando las últimas técnicas de forma que se aumente la productividad y los rendimientos en la ejecución de los mismos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital : Engloba diversos programas de ayudas para: • Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda • Digitalización de empresas de transporte • Descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular • ECO-INCENTIVOS a la oferta y a la demanda: busca incrementar un tráfico de mercancías menos contaminante y reducir los costes externos. • Impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística en la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se utilicen estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio con un menor coste, lo que potencia el crecimiento económico, fomenta la actividad de la pequeña y mediana empresa así como la diversificación tecnológica e innovación. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías: La finalidad de estas ayudas es compensar los sobrecostes que experimenta el transporte como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve de ayuda para las empresas que se dedican a la producción de los productos agrícolas e industriales. Mediante estas subvenciones se consigue que los productos de estas empresas sean más competitivos. Competencias en Seguridad Marítima: Corresponden a la DG Marina Mercante las competencias de regulación para garantizar la seguridad marítima y de la navegación, ejerciendo la Autoridad Marítima a través de las Capitanías. Esta actuación es fundamental para el buen desarrollo del transporte marítimo, que constituye el 80% del transporte internacional; con la correspondiente influencia sobre la generación de riqueza y crecimiento económico. Ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad y ayudas a la formación en el sector: Convocatoria anual de ayudas a transportistas autónomos de edad avanzada para facilitar su jubilación, o a transportistas que han obtenido una resolución de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	incapacidad definitiva para el ejercicio de la profesión. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para la formación de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del MITMA. Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social, e Implementación de la Agenda Urbana Española: Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estratégica y transversal alineada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad. Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias: Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategias, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de Acreditar en competencias claves a la población menor de 55 años, para que puedan tener mejoras laborales y entrar en el sistema de empleo. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de modernización de la Formación Profesional. Atención y Orientación a colectivos especiales: Facilitar el acceso a la educación a colectivos de especial complejidad, con metodologías de aprendizaje personalizado y adecuándolo a las necesidades de los alumnos. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+) / Política 32: Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuerzan las metodologías de un aprendizaje personalizado Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Se trata de cualificar a la población joven que no ha terminado sus estudios para favorecer la inclusión en el puesto de trabajo, y de este modo lograr el pleno empleo. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación profesional, incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. Programa Código Escuela 4.0: El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Crecimiento económico. Protección de los derechos laborales y trabajo seguro: Establecimiento de acuerdos o convenios de recuperación que facilitan a las empresas que adeudan cantidades al FOGASA, la permanencia de su actividad. Medidas del OEITSS destinadas a luchar contra: irregularidades en materia de tiempo de trabajo y trabajo a tiempo parcial; fraude en contratación temporal; falsos autónomos y falsos becarios; trata de seres humanos y trabajo forzoso. Igualmente, actuaciones en defensa de los derechos sindicales y de representación de los trabajadores.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan Integral de Impulso a la Economía Social Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible. Lograr trabajo decente: El Plan fomenta el desarrollo de entidades de la Economía Social, que se basan en unos principios y valores centrados en la persona y en el trabajo decente. Medidas del OEITSS destinadas a luchar contra: irregularidades en materia de tiempo de trabajo y trabajo a tiempo parcial; fraude en contratación temporal; falsos autónomos y falsos becarios; trata de seres humanos y trabajo forzoso. Productividad económica y modernización tecnológica. Plan digitalización de la Administración Pública: Reingeniería y simplificación de procedimientos; Desarrollo del puesto de trabajo digital: Plan de Digitalización de la Administración Pública; Adquisición de nuevos equipos y software; Renovación de centros de proceso de Datos; Servicios digitales adaptados a las nuevas tecnologías (Uso intensivo de la mano de obra); Integración de sistemas (Ejemplos: LexNET con ODISEO); Gestor documental; Registro Electrónico de Apoderamientos; Modernización de la infraestructura existente (ciberseguridad); Creación de Cuadros de Mando; Servicios: FOGASA; MITES; Promover unas mejores condiciones de trabajo. Actividades de apoyo, asesoramiento, formación y sensibilización: Actividades dirigidas a promover unas mejores condiciones de trabajo, en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, con una especial atención a aquellos sectores, actividades o tipos de empresa con unos riesgos mayores o emergentes, y a mejorar el nivel de protección de determinados colectivos de trabajadores, como los temporales, jóvenes, trabajadores de edad avanzada y mujeres. Actividades de apoyo, asesoramiento, formación y sensibilización para acercar la prevención de riesgos laborales a las pymes. Lograr trabajo decente. Protección de los derechos laborales y trabajo seguro. Garantizar los salarios de los trabajadores. Proteger los derechos laborales. Promover un entorno de trabajo seguro: Salarios pendientes de pago Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como los salarios de tramitación en los supuestos en que legalmente procedan. Proteger el derecho a cobrar el salario en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Proteger el derecho a cobrar el salario en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Asegurar el cobro de los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción. (FOGASA) Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y Microempresas. Empleo Mujer: Proyectos territoriales que aborden el reto demográfico y la transformación productiva, economía verde y circular. Se incluirán los de capacitación agraria y empleo en el ámbito rural y sus pequeños municipios, desarrollo local sostenible. Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano: itinerarios de capacitación e inserción laboral dirigidos a mujeres de áreas rurales y urbanas Programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación. Competencias digitales para el empleo: -Alfabetización digital de trabajadoras contratadas en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario -Programa de formación digital: para ocupas y desempleadas. Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital verde y productiva -Elaboración de una plataforma pública específica para la formación de personas trabajadoras. -Proyecto piloto de apoyo a las Pymes para la internalización y para la transición energética en el sector empresarial de las pymes, a través de que las pymes adopten un modelo de producción y consumo más eficiente y menos agresivo con el medio ambiente Formación Profesional para el Empleo para trabajadores ocupados y desempleados. Formación en alternancia y trabajadores S. público.: Ofertas formativa para trabajadores ocupados, no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigida a la recualificación profesional, la adquisición y la mejora de competencias profesionales. Oferta formativas para desempleados, no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, con el fin de conseguir la recualificación profesional. Programas en alternancia que combinan formación con prácticas profesionales. Formación profesional para trabajadores del sector público.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios públicos digitales en materia de empleo, relaciones laborales, trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas. Transformación digital en empleo.: -Impulso de distintas contrataciones para mejorar los servicios públicos de empleo, entre ellas, nuevas aplicaciones para gestionar de manera automatizada procesos de la DG de Trabajo. -Modernización del Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo -Modernización de la gestión de las Políticas Activas de Empleo -Modernización de los puestos de trabajo y de la infraestructura para habilitar el teletrabajo con fiabilidad y seguridad -Digitalización del modelo de Atención al Ciudadano. Transferencias corrientes Fundación SIMA: Transferencias a la Fundación SIMA para financiar sus gastos de funcionamiento y las acciones de mediación y arbitraje que tiene encomendadas Empleo joven. Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027. Oportunidades de empleo Incentivos a contratación. Red Centros Públicos de Orientación: Orientación profesional y búsqueda de empleo. Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027: consolidación de la Red Re-Orienta para servicios de orientación. Planes de contratación temporal para la realización de obras - interés general y social-. Creación de empleo de colectivos con más dificultad de acceso al empleo y prolongar la vida activa a través de bonificaciones y subvenciones. Implantación de una Red de Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación. Programa TánDEM: Programa de formación en alternancia con el empleo Programa Investigo. Contribución voluntaria con OIT y OCDE: -Dos contribuciones voluntarias internacionales que tienen como objetivo el trabajo digno en países en desarrollo: Acuerdo con el Centro Internacional de Formación de la OIT (2022), “El Mundo del trabajo en tiempos de la pandemia por COVID-19”. América Latina, formación e intercambio de experiencias que aporten herramientas e instrumentos para superar la crisis de COVID-19. “Segundo Foro de Alto Nivel sobre Diálogo Social del Global Deal” (OCDE). Foro referente para el diálogo social a nivel global y, con ello, para la promoción del trabajo decente.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Emprendimiento. Reequilibrio y la equidad: Colectivos especialmente vulnerables.: Servicios y programas dirigidos a fomentar las iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo o la economía social. Prestación de servicios de información y asistencia para el autoempleo de personas desempleadas, inclinación por el trabajo por cuenta propia, proporcionando información sobre plan de empresa y tramitación para la constitución de nueva empresa, así como prestando asesoramiento individualizado de proyectos. Promoción de proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración, proyectos de autonomía de personas con discapacidad, Memoria, informes, jornadas, colaboración institucional en el exterior: -Estudio de la situación del mercado laboral español. -Creación de: Comisión Específica de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social y Comité de Acción Exterior. -Jornadas en las que se presenten los Informes y estudios aprobados por el Pleno del Consejo y que traten sobre un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social. -Actividades de cooperación y asistencia técnica. Realización del estudio para la recogida, grabación y depuración de la información de la Encuesta Anual Laboral e Impulso de la producción y difusión estadística: -Medidas de adaptación de las empresas ante cambios en las circunstancias económicas, medidas de flexibilidad interna. -Integración de las bases de datos disponibles en el Ministerio, y creación de un sistema de gestión de datos. -Mejoras en la difusión de la información estadística a través de medios digitales. -Mejora de los procesos de producción estadística para adaptarlos a los últimos estándares internacionales. -Ampliar información publicada en la actualidad en la Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio. Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electrointensivos: 1) Programa de Compensación de costes indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial o “fuga de carbono”. 2) Programa de compensación a los consumidores electrointensivos: compensación de costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico: Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. La selección de los proyectos se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino. Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras: Programas para vertebrar un macroproyecto tractor de digitalización mediante la colaboración público-privada: Desarrollo de espacios de datos y fomento de la innovación disruptiva (Proyecto tractor en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital); Desarrollo de un entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”, con soluciones digitales para las empresas del sector; Convocatorias de “última milla” vinculadas a procesos de innovación relacionadas directamente con la singularidad de la oferta de cada empresa. Convenios de la Estrategia de Resiliencia Turística: Convenio específico con las Comunidades de Canarias e Islas Baleares, y con Ceuta y Melilla, atendiendo a sus

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	particularidades, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de: la modernización y reconversión de infraestructura turística; de la diversificación económica y la transición hacia la economía digital y verde; de la protección medioambiental; de la formación; la mejora de la conectividad; en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, y la desestacionalización. Plan de Competencias Digitales para el Sector Turístico: La inversión 3 del Componente 19 del PRTR, “Plan de Competencias digitales para el empleo”, incluye actuaciones específicas de cualificación y recualificación dirigidas a personas empleadas y desempleadas, un Programa de capacitación digital de las Administraciones públicas y un Programa para la transformación digital de pymes y formación en competencias digitales para pymes. Existirán planes específicos por cada sector de la economía que serán ejecutados por los ministerios responsables. En concreto, para el sector turístico, el programa debe formar a 19.350 personas. Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral: Diseño y desarrollo de una metodología que redefiniendo el actual Sistema de Calidad Turístico Español - SCTE-, incorpore criterios de sostenibilidad y cree buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos SICTED; en el impulso y consolidación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral y en la gestión del proceso de evaluación y distinción de empresas y destinos sostenibles. Programa Digital Innovation Hubs: Programa para la mejora de la competitividad de las pymes a través de los Digital Innovation Hubs, mediante asesoría en pruebas de concepto, asesoría sobre financiación y formación. Actuaciones de Impulso a la PYME: Internacionalización: 1) Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). Promoción de la internacionalización mediante la financiación de operaciones de exportación e inversión en el exterior. En el PRTR se incluye la Línea FIEM no rembolsable, para financiación de estudios de viabilidad, factibilidad, prefactibilidad y modernización sectorial e institucional. 2) Ayudas para Apertura de Mercados: subvenciones para gastos de asesoría jurídica. 3) COFIDES Impact: Programa de impulso de proyectos de inversión de impacto mediante el pago de "bonus" en los costes de financiación de COFIDES.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico: Realización de convocatorias de proyectos para acometer actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación profesional y la capacitación, la recualificación de la mano de obra, la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la mejora de las condiciones de seguridad e higiene, entre otras actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad socioeconómica. Programas nacionales e internacionales de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de solicitudes de patentes: La OEPM cuenta con dos programas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (programa nacional y programa internacional) que buscan favorecer sobre todo a las PYME, que suponen más del 95% del tejido empresarial de nuestro país, permitiéndoles el acceso a mejores condiciones para potenciar sus actividades de innovación y desarrollo y su protección a través de derechos de propiedad industrial. Servicios y herramientas TIC para apoyo a políticas PYME: Dentro de las herramientas dirigidas al emprendimiento empresarial, la creación y transmisión de empresas y la gestión en fases tempranas del ciclo, y coordinación con otras Unidades, se prevé reforzar la Red de Puntos de Atención al Emprendedor, el sistema CIRCE de creación de empresas (en línea con la trasposición de la Directiva de Herramientas Digitales y la ventanilla única de servicios EUGO) y los sistemas de soporte a las PYME. Plataforma Comercio Conectado: Favorecer el asociacionismo del comercio minorista para fortalecer su competitividad y transformación digital. Dar capacitación e información sobre normativa, financiación, nuevas tendencias que afecten al sector comercio minorista. Fomento de la Sostenibilidad Turística TURESPAÑA: 1) Dentro de las acciones de marketing digital en los diferentes mercados, se incluyen productos de desconcentración territorial del turismo, favoreciendo los destinos de interior, la desestacionalización de la demanda, y la diversificación motivacional, promocionando un turismo sostenible. 2) Plan Estratégico de Marketing, cuyos ejes son la sostenibilidad social, medioambiental y ecológica, siendo la visión de TURESPAÑA conseguir que España sea el destino más deseado, y referente de sostenibilidad. 3) Introducción de medidores de sostenibilidad en la Encuesta de Satisfacción Turística.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Modernización de infraestructuras: Actualización de las infraestructuras tecnológicas para ampliar las capacidades de cómputo y de prestación de servicios TIC, mejorando la productividad. Analítica de datos: Puesta a disposición del Departamento y de los ciudadanos de cuadros de mando que mejoran la disponibilidad de los datos recogidos desde diversas fuentes del Ministerio y la creación de modelos predictivos relacionados con la Agricultura. Desarrollo de aplicaciones: Desarrollo de aplicaciones que mejoran la interacción con el ciudadano y el trabajo interno del Departamento mejorando el desempeño y aumentando la productividad. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Línea Agroimpulso: Línea de financiación articulada mediante convenio con ENISA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. Programa de Caminos Naturales: Los Caminos Naturales se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española, con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Son rutas que garantizan el mínimo impacto ambiental en el entorno. Entre sus objetivos están: promover el turismo rural, ambiental y cultural, así como diversificar los recursos económicos de la zona, fomentando el empleo y contribuyendo a evitar el despoblamiento del medio rural.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas a las redes de GAL (Red Española de Desarrollo Rural y Red Estatal de Desarrollo Rural): Se financiarán contribuciones a las redes de desarrollo rural de ámbito nacional, que representan a la mayoría de los grupos de acción local de la iniciativa LEADER, para fomentar el asociacionismo, para apoyar la cooperación entre los grupos, dar asistencia y asesoramiento a los GAL, y con ello, contribuir a la promoción del desarrollo sostenible del medio rural, con la importante tarea que desempeña LEADER en la diversificación del medio rural y la generación de empleo. Regulación de los mercados agrarios: - Régimen de pago básico: es una ayuda que se concede por hectárea agrícola independientemente del cultivo. Promueve una renta viable, la resiliencia de las explotaciones y su competitividad. - Régimen de pequeños agricultores: está orientada a las explotaciones pluriactivas de menor tamaño fomentando su pervivencia. - Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores: es un complemento al pago básico fomentando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. - Ayuda asociada voluntaria: está orientada a sectores concretos, agrícolas y ganaderos. Desarrollo del medio rural: El programa de Caminos Naturales: se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española y que cuentan con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Garantizan el mínimo impacto ambiental en el entorno a la vez que favorecen sistemas de transporte respetuosos con el medioambiente. Entre sus objetivos: promover el turismo rural, ambiental y cultural, diversificar los recursos económicos de la zona por donde discurren, fomentando el empleo y contribuyendo a evitar el despoblamiento del medio rural. Desarrollo del medio rural: Los estudios y trabajos técnicos en materia de Innovación. Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Impulso de la utilización de tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Programas públicos mixtos de empleo-formación: De conformidad con el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, será objeto de estos programas la cualificación de las personas participantes en los mismos mediante iniciativas públicas mixtas de empleo-formación que respondan a las necesidades del mercado, preferentemente en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, Subvención para financiación a proyectos innovadores: Destinada a Proyectos empresariales que tengan como finalidad el impulso, la diversificación y reactivación económica, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo o el mantenimiento de los ya existentes, para el fomento del desarrollo de zonas con especiales dificultades demográficas, con especial atención a aquellos proyectos impulsados por la juventud y mujeres. Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionado a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Subvenciones a Administraciones Públicas y empresas privadas para empleo e infraestructuras: Se presupuestan subvenciones a Administraciones Públicas para infraestructuras que deberían primar el empleo local; y a empresas privadas para inversiones en proyectos empresariales generadores de empleo y ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Apoyo a Entidades Locales en Transición Justa: Transferencias para el apoyo a las entidades locales en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Transferencias para inversiones en infraestructuras: Se presupuestan transferencias para Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en el marco de estrategia de Transición Justa, así como a CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética y se potencia el Plan de restauración de minas de carbón en el empleo local .

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Movilización de inversiones para el desarrollo de proyectos de energías renovables: Se transfieren recursos a Comunidades Autónomas para programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (RD 477/2021, de 29 de junio). Asimismo, se fomenta el uso de energías renovables térmicas en distintos sectores de la economía (RD 1124/2021, de 21 de diciembre). También se prevén actuaciones para la promoción de fuentes de energía renovables, como el biogás y biometano; la renovación de proyectos renovables; y proyectos piloto de renovables marinas. Medidas de fomento del hidrógeno renovable y desarrollo sectorial: Se subvencionan actuaciones de impulso del hidrógeno renovable en todos los eslabones de la cadena tecnológica; la I+D+i en movilidad a partir de hidrógeno renovable; y los proyectos demostradores de electrólisis a gran escala y proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable. Se convocarán ayudas para establecer dos clúster de hidrógeno renovable para su integración en la producción, transformación y consumo a gran escala; para proyectos singulares pioneros de integración sectorial; y se perseguirá la integración de la cadena de valor nacional en la comunitaria (IPCEI). Fomento de nuevos modelos de negocio en la transición energética: Se conceden ayudas dirigidas a nuevos modelos de negocio en la transición energética relacionados con el despliegue del almacenamiento energético, así como la gestión de su segunda vida y reciclado, la gestión de la demanda, agregadores, servicios de flexibilidad y acceso al dato. En concreto, apoyo a la implantación de agregadores en el mercado eléctrico nacional; despliegue del almacenamiento a lo largo de toda la cadena de valor; apoyo a proyectos de gestión de demanda y start-ups. Se conceden ayudas para proyectos piloto que participen en un banco de pruebas regulatorio o "sandboxes". Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en municipios de reto demográfico (PREE 5.000): El objetivo de esta medida es apoyar la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitantes, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas, mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación. Programas de incentivos a la movilidad eléctrica: MOVES II incentiva adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y la instalación de infraestructura de recarga pública y privada. MOVES III fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga de vehículos eléctricos pública y privada. MOVES Flotas promueve que las empresas con grandes flotas de vehículos ligeros realicen proyectos integrales de electrificación de su flota. Con MOVES Singulares II se conceden ayudas en concurrencia competitiva para proyectos singulares relativos a desarrollos innovadores relacionados con el vehículo eléctrico. Fomento de la energía sostenible en las islas: Se desarrollan programas de ayuda para nuevas instalaciones renovables, en particular aquellas que puedan aportar garantía de potencia, proyectos singulares y energía sostenible en las islas, programas de ayudas e inversiones públicas "Clean Energy for UE Islands" y programas de ayudas e inversiones públicas "Smart Islands". Ayudas para el despliegue del almacenamiento energético: Se conceden ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético en hibridación con plantas renovables, a proyectos innovadores de almacenamiento energético "stand-alone", y a proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético. Actuaciones en materia de seguridad minera: ayudas nominativas y en concurrencia competitiva: Financiación de proyectos relativos a seguridad minera que realicen las empresas, cuya finalidad primordial es la reducción de la siniestralidad de la actividad minera en España, contribuyendo eficazmente al logro de una minería autóctona y sostenible. Se contempla el seguimiento de las campañas de vigilancia y control de explotaciones, y destrucción de cartuchería, explosivos y productos pirotécnicos incautados, a la prevención de la silicosis y demás neumoconiosis, así como otras enfermedades respiratorias.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Contribución de los museos estatales al crecimiento económico y la mejora laboral: Los Museos son un factor de crecimiento económico con un peso en el PIB de nuestro país cada vez más notable y que generan, tanto de forma directa como indirecta, numerosos puestos de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	trabajo en el ámbito cultural. Cabe destacar en este objetivo la actuación que se realiza con los jóvenes para mejorar su empleabilidad. Misión y fines del Museo Nacional del Prado (adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición del patrimonio cultural): Los museos son un factor de crecimiento económico con un peso en el PIB de nuestro país cada vez más notable y que generan, tanto de forma directa como indirecta, numerosos puestos de trabajo en el ámbito cultural. Cabe destacar en este objetivo la actuación que se realiza con los jóvenes para mejorar su empleabilidad. C.24.I3.P5.1.2. Digitalización de archivos estatales y digitalización, acondicionamiento y puesta a disposición de los usuarios de dos archivos de la fototeca del IPCE y del proyecto Filigranas: Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. El trabajo de digitalización de archivos requerirá un fuerte componente de innovación por parte de investigadores, trabajadores del sector archivístico y empresas del sector documental que, a medio y largo plazo, redundará en un aumento de la productividad. C.24.I3.P5.3. Digitalización de otros tipos de PHE (Documentación recogida por el MCD en el siglo XX; de los bienes declarados BIC pertenecientes a la AGE; digitalización de otros bienes del PHE): Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. El trabajo de digitalización de archivos requerirá un fuerte componente de innovación por parte de investigadores, trabajadores del sector archivístico y empresas del sector documental que, a medio y largo plazo, redundará en un aumento de la productividad. C.24.I3.P5.4a. Desarrollo de una aplicación (software) para el registro, gestión y consulta de las herramientas: Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. La gran cantidad de bienes que conforman el Patrimonio Histórico Español requiere el desarrollo de herramientas que puedan facilitar su control y actualización por parte de los organismos responsables. Programa para la transformación digital de las pymes y formación de competencias digitales para pymes: Programa de Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMEs. Formación a jóvenes expertos en digitalización de las pymes como agentes del cambio en los procesos de transformación digital de éstas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa de Formación de Directiv@s. Tiene por objeto la formación directiva en la gestión digital de la empresa con el fin de mejorar la productividad de las pymes y sus posibilidades de crecimiento e internacionalización. Se pretende igualmente disminuir la brecha digital por cuestión de género, incrementando el número de mujeres directivas y trabajadoras en sectores TIC.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones relacionadas con la formación y competencias de los profesionales sanitarios: La formación continuada permite una adaptación constante de habilidades y conocimientos, a fin de poder actualizarse y adecuar permanentemente su actuación a la evolución científica y tecnológica, así como a las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario. Se potenciarán las competencias digitales en nuevas aplicaciones y funcionalidades propias de su ámbito de actuación. La formación sanitaria especializada (F.S.E.) garantiza las competencias propias de cada especialidad y la correcta formación de los profesionales, asegurando una prestación sanitaria de calidad. Reconocimiento de títulos que habilitan para ejercer profesiones sanitarias: El reconocimiento de cualificaciones profesionales que habilitan para ejercer profesiones sanitarias contribuye a aumentar la disponibilidad de profesionales en el Sistema Nacional de Salud. La definición de la recertificación (acreditación regular de la competencia) de los profesionales sanitarios hace posible evaluar y acreditar las competencias profesionales (no académicas) adquiridas por los profesionales del Sistema Nacional de Salud. Cooperación bilateral entre países: Se fomenta la capacitación de personal sanitario en los países en desarrollo mediante actuaciones de cooperación bilateral en las materias en las que muestran interés. Acciones para una mejor prevención y tratamiento de riesgos en el ámbito laboral: Se promueven aspectos preventivos, de diagnóstico, de tratamiento, de adaptación y rehabilitación de la patología producida o relacionada con el trabajo, al objeto de conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores en relación con las características y riesgos derivados del lugar de trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Seguridad y confianza en el uso de las TIC: Favorece el desarrollo de la economía digital y la creación de empleos cualificados en el sector de la ciberseguridad Carta de Derechos Digitales: Favorece el crecimiento económico inclusivo a través de la transformación digital de la economía protegiendo los derechos laborales y fomentando la creación de empleo pleno y productivo Programa colaboración centros de emprendimiento: Programa de fomento de colaboración entre centros de emprendimiento (incubadoras, aceleradoras, centros tecnológicos, etc.) para generar servicios de alto valor añadido orientados a prestar apoyo a las startups y otras empresas innovadoras. Digitalización: Digitalización pymes: Impulsar la digitalización de las PYME y autónomos ayudando a que incorporen soluciones digitales básicas como presencia en Internet, venta electrónica, oficina en la nube, puesto de trabajo digital, digitalización procesos básicos, gestión de clientes, marketing digital, ciberseguridad, entre otros, así como la incorporación de un profesional en transformación digital que les ayuden al cambio cultural y al rediseño de procesos. Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025 Conectividad: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.: Programa de Apoyo a la Industria Nacional de Ciberseguridad y Programa Global de Innovación en seguridad, con los que se cubran actuaciones de apoyo y fomento del emprendimiento, para la generación de nuevo tejido empresarial. Conectividad en centros de referencia y servicios públicos: Mediante proyectos tractores y refuerzo de conectividad en los principales motores socioeconómicos. Plan de Conectividad en la sociedad, la economía y los territorios en el 100% del territorio de aquí a 2025. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA presenta un conjunto armónico de medidas desde el laboratorio hasta la industria, para

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la generación riqueza y bienestar. Así, persigue tres elementos fundamentales: el desarrollo de la IA, su adopción y formación de la población. Genera tanto mayores oportunidades de empleo, al contar con más empresas de innovación como de población con competencias para beneficiarse de esas ofertas de empleo. Igualmente se impulsan las PYMEs, debido por ejemplo a la obligación de contar con ellas en la convocatoria de Misiones I+D en IA o las ayudas de IA en cadenas de valor. Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información: Fomenta una mayor eficiencia en la Administración y reduce los costes de los procedimientos, acercando además la Administración a las necesidades del ciudadano, a través del 'Componente 11. Modernización de las Administraciones Públicas' correspondiente al Mecanismo de recuperación y resiliencia Impulso al despliegue 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país. Identificación zonas sin cobertura: Mejora del procedimiento de identificación de las zonas sin cobertura con la introducción de herramientas GIS e información georreferenciada Garantizar la competencia en mercados y sectores productivos: La CNMC ejerce su labor de supervisión, análisis y regulación de la competencia efectiva actuando sobre múltiples ámbitos y mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios, contribuyendo al crecimiento económico del país. Gestión de la Deuda Pública y de la Tesorería del Estado: Planificación de la política de financiación del Estado, a través de la Deuda del Estado, incluyendo la ayuda externa de la UE; gestión de la tesorería del Estado, ordenación de pagos, caja de depósitos, avales del Estado y acuñación de moneda; Análisis, inspección y regulación de entidades y mercados financieros; Representación de España en OOI: Regulación de entidades y mercados financieros y representación internacional de España en organismos internacionales: SEBPLAC, EIOPA, IOPS, IAIS, ASSAL, incluyendo proyectos de colaboración con otros países. Regulación contable y de auditorías: Las actuaciones del ICAC se dirigen a la normalización

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	contable y a la función supervisora de la auditoría de cuentas. Estas competencias refuerzan la confianza sobre la fiabilidad de las auditorías realizadas y de la información económico-financiera en España influyendo en la imagen económica, en la mejora del crecimiento económico sostenido y facilitando el pleno empleo consiguiendo así, empresas más eficientes y competitivas. Realización de estudios de la economía y sus tendencias a m/p y l/p, evaluación y del impacto macroeconómico de medidas, elaboración de las previsiones macro y seguimiento de los indicadores: Las competencias de las D.Gs de Política Económica y Análisis Macroeconómico, están orientadas a servir de apoyo en la toma de decisiones de carácter económico, con el objetivo último de promover el crecimiento económico sostenido y el pleno empleo de nuestra economía. Renovación y sostenibilidad de infraestructuras: Se favorecerá la mejora del equipamiento que permite alojar las infraestructuras para telecomunicaciones situadas en los edificios y las posibilidades de despliegue de las redes NGA de manera sostenible y respetuosa con los aspectos urbanísticos, contribuyendo a un menor consumo de energía.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: Requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo, impulsando el conocimiento y la respuesta a fenómenos que les afectan de manera particular (delitos de odio). Fomentar la visibilidad del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y el Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI): Es necesario fomentar el conocimiento del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica para potenciar a través del mismo la asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica, tratando de reducir uno de los principales problemas, la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	infradenuncia. Además, desde el Consejo se realizan estudios y encuestas sobre las discriminaciones que perciben las víctimas, que a su vez permiten orientar las políticas públicas. Asimismo, el Consejo de Participación de las Personas LGTBI fomenta la colaboración y coordinación entre los distintos actores implicados en la materia. Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo, FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Elaboración de estudios sobre la situación de las personas en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales.
MINISTERIO DE CONSUMO	Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS. Actuaciones en materia inspectora del juego: Lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego fomentando el crecimiento económico del mercado regulado en España.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Herramienta de conexión entre productores y consumidores: Desarrollo de una herramienta digital que facilite la puesta en contacto entre productores y consumidores.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Plan retorno a España: El Plan de Retorno a España, coordinado por la Secretaría de Estado de Migraciones, trata de facilitar el retorno de los españoles residentes en el exterior, incluidos los descendientes de segundas y terceras generaciones, en lo relativo a alojamiento, educación, asistencia sanitaria, así como su acceso al mercado laboral español y el establecimiento de emprendedores, con el fin de atraer a nuestro país a profesionales más cualificados. Programa de migración circular: El programa de Flujos Migratorios tiene por objetivo la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para las campañas agrícolas de temporada. Es una tarea fundamental de este Ministerio la ordenación de los flujos migratorios laborales para las campañas agrícolas, así como la inserción sociolaboral de los trabajadores de temporada migrantes. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden, por un lado, a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y, por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio, en virtud de su dependencia funcional de la Secretaría General de Inclusión, trabaja en coordinación con la Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria, para la definición de los itinerarios de inclusión socio-laboral de las personas migrantes y solicitantes o beneficiarias de protección internacional. Colaboración con organizaciones y entidades: Además, las alianzas y colaboraciones con

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	otras organizaciones y entidades promueven el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes. Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países. Contratación socialmente responsable: Promoción de la contratación socialmente responsable: inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Apoyo a la UNED: Apoyo a la UNED para gastos de funcionamiento y programas de estudios y acceso a la universidad. Apoyo al Colegio de España en París (CEP): Apoyo al CEP para estudios y trabajos técnicos. Apoyo a Universidades de Comunidades Autónomas: Apoyo a universidades de distintas comunidades autónomas para atender la financiación que corresponda a los centros y enseñanzas universitarias por celebración de certámenes y/o cofinanciación programa de Universidades europeas. Apoyo a instituciones sin ánimo de lucro y otros programas: Apoyo para cofinanciación de universidades privadas en el programa de Universidades europeas, a la Fundación César Carlos y a la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas. Apoyo al IUE: Cuota por la participación en el Instituto Universitario Europeo (IUE) con sede en Florencia. Ayudas “Margarita Salas” para jóvenes doctores: Para recualificación del sistema universitario español mediante la formación de jóvenes doctores. Objetivo último, fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, y jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro, mediante concesión de ayudas posdoctorales. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: A esta modalidad podrá presentarse el profesorado universitario permanente o con la categoría de Ayudante Doctor. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Ayudas María Zambrano para atracción de talento: Esta modalidad está dirigida a personal docente e investigador, español o extranjero, con una trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses en universidades o centros de I+D españoles y/o extranjeros diferentes al de la defensa de la tesis doctoral. Las ayudas tendrán un periodo de duración de 1, 2 o 3 años y se llevarán a cabo en universidades públicas españolas. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Formación de estudiantes de países en desarrollo: Concesión de becas de estudios doctorales y posdoctorales en Brasil y así reducir el número de jóvenes sin estudios ni trabajos. Formación universitaria de la UIMP: Formación universitaria de la UIMP. A través de la UIMP, como centro universitario de alta cultura, investigación y especialización se contribuye con especialidades universitarias a una educación de calidad, garantizando el acceso de todas las personas a una formación de enseñanza universitaria. Formación a través del SEPIE y cofinanciación del programa Erasmus+ y actuaciones para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad: A través de la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ se aporta financiación a beneficiarios del programa, seleccionados en base a los criterios de selección de la Comisión Europea. Se distribuye la asignación comunitaria entre todos los beneficiarios. Las acciones del programa Erasmus+ se dirigen a estudiantes, que podrán cursar estudios o realizar prácticas, y a docentes. En cualquiera de los dos casos, la realización de una

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	estancia en el extranjero contribuirá a la mejora de sus capacidades laborales y serán más competitivos. Línea 1. Mejora de equipamiento digital: Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 2. Educación Digital: Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 3. Contenidos y programas de formación: Se podrán financiar proyectos de desarrollo de materiales, contenidos, recursos y repositorios, dirigidos a diversos fines: a mejorar la oferta digital para la comunidad estudiantil, a cubrir dominios estratégicos con el fin de organizar programas formativos novedosos, a la formación del profesorado en competencias digitales, a atender necesidades de recualificación profesional. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 4. Plataformas de servicios digitales: Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.
SEGURIDAD SOCIAL	Cobertura por incapacidad temporal: Los trabajadores por cuenta propia y ajena tienen garantizada la cobertura ante situaciones de pérdida de rentas producidas por enfermedad común o accidente no laboral, enfermedad profesional o accidente de trabajo y los periodos de observación por enfermedad profesional.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Protección de la vida familiar de los trabajadores: La Seguridad Social concede prestaciones para la protección de la vida familiar que abarcan desde la prevención con las prestaciones de riego durante el embarazo y la lactancia natural, pasando por la conciliación con las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, hasta la cobertura ante situaciones en las que el menor se ve afectado por cáncer u otra enfermedad grave, con el reconocimiento de una prestación a favor de sus progenitores. Prestación de cese de actividad para trabajadores: Esta prestación ofrece a los trabajadores autónomos un subsidio económico ante la situación de cese total en la actividad, incluyendo la cobertura ante la concurrencia de motivos económicos, técnicos, organizativos y de producción que determine la inviabilidad de proseguir la actividad económica y profesional del trabajador autónomo. Esta medida pretende compensar la pérdida de ingresos laborales y mantener e incentivar el empleo del trabajador, permitiendo que, con la capitalización de esta prestación, pueda crear un nuevo proyecto empresarial promoviendo una política activa de empleo. Exenciones ante expedientes de regulación temporal de empleo: La Seguridad Social cubre parcialmente las cotizaciones sociales de los empresarios ante situaciones de regulación temporal de empleo, cuando concurren las condiciones y requisitos establecidos legalmente. Atención social de los trabajadores del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional: El Instituto Social de la Marina concede ayudas individualizadas para paliar situaciones de carencia y desprotección derivadas del trabajo en el mar. Asimismo, se facilita alojamiento en las hospederías de las casas del mar a precios sociales a este colectivo que se encuentre en tránsito por los puertos; y se organizan actividades culturales, recreativas y de promoción social. Gestión de las prestaciones de desempleo de los trabajadores del mar: Desde el Instituto Social de la Marina se promueve la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores del sector marítimo-pesquero, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, por cuanto las contingencias por desempleo de este colectivo tienen unas características y necesidades especiales. Programa de capacitación digital de las Administraciones Públicas: Este programa incluye

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	actuaciones formativas en Seguridad Social para afrontar la transformación digital de este servicio estratégico de la Administración del Estado. El objetivo es impulsar la transformación digital de la Seguridad Social a través de acciones continuas de capacitación, el impulso de nuevas formas de trabajo y la provisión de soluciones que habiliten el trabajo remoto y colaborativo. Prestaciones derivadas del seguro escolar: Dentro de la acción protectora reconocida por la Seguridad Social se encuentran las prestaciones derivadas del Seguro Escolar que garantizan la continuidad de los estudiantes entre 3º de la ESO y los 28 años. Estas prestaciones buscan facilitar la continuidad en los estudios de la población estudiant, directamente relacionada con la consecución de un empleo en el futuro. Gestión de prestaciones económicas: Las diferentes prestaciones económicas reconocidas en la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalmente de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Para conseguir el desarrollo sin dejar a nadie atrás es necesario invertir en infraestructuras de todo tipo, como las de transporte, agua y saneamiento, energía o telecomunicaciones. Por otra parte, el valor que proporciona la industrialización es mucho menor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Así, el progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética: sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. A continuación se describe el papel del MAUC en este objetivo, al que se aporta fundamentalmente a través de la AECID, mediante la convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo, las APPD y la innovación cultural y social de los Centros Culturales, y del FONPRODE. También conviene explorar el acercamiento a iniciativas como la Coalición para las Infraestructuras Resistentes a los Desastres (CDRI).

SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Dar cobertura presupuestaria a las reformas de Justicia tanto a nivel Nacional como en cogobernanza con las CCAA con competencias transferidas, en línea con el Proyecto de Justicia 2030, impulsando la modernización de la Administración de Justicia.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El entorno actual de globalización, competitividad y de uso intensivo de las nuevas tecnologías, exige a la Armada evolucionar de una manera continua, ágil y resiliente. Con este propósito, se ha impulsado el Plan de Transformación Digital de la Armada, para fomentar, evaluar y apoyar el desarrollo de la infraestructura, capacidad tecnológica e innovación y aportar un valor añadido a la organización, a su personal y a las capacidades que ofrece la Armada.

Actuaciones encaminadas a la renovación de infraestructuras en los establecimientos del Ministerio de Defensa con nuevas tecnologías.

La estrategia industrial y tecnológica en el ámbito de la defensa queda fijada principalmente a través de la Estrategia Industrial de Defensa y de Tecnología e Innovación para la Defensa.

Las necesidades del Ministerio de Defensa relacionadas con la obtención de armamento y material están reflejadas en los Planes Directores Sectoriales

con carácter específico.

Las políticas de Armamento y Material que derivan de la Política de Defensa, constituyen una política integral finalista, con los objetivos derivados del Planeamiento de la Defensa y orientada a los siguientes fines:

- Satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas dotándolas de los sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional.
- Potenciar las áreas de conocimiento tecnológico y las capacidades industriales estratégicas para la Defensa Nacional, así como consolidar la Base Industrial y Tecnológica de Defensa nacional (BITD).

Proyectos de colaboración público-privada. Además de la prestación de servicios tecnológicos al sector privado, se promueve especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con objeto de dar impulso a la implementación de la cuarta de las diez políticas palanca en torno a las que se estructura el mismo "Una Administración del siglo XXI", el Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública y de los Organismos MUFACE e INAP, participa en este objetivo por medio de dos ejes centrales, la digitalización de la administración y la modernización de ésta en el ámbito de la capacitación, formación y necesaria selección de los empleados públicos. Asimismo, el Ministerio será actor fundamental en la necesaria modernización de las Comunidades Autónomas, en la medida en que se prevén transferencias de capital para sufragar los proyectos que presenten de conformidad con el Plan de Transformación Digital de las Administraciones Públicas.

La DG. de Fondos Europeos contribuye a través del programa "Incentivos regionales a la localización industrial" a la creación y mantenimiento del tejido industrial en las zonas menos favorecidas.

La Dirección General del Catastro contribuye a este objetivo a través de la cartografía catastral digitalizada del territorio.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 9 se alcanza en este Departamento gracias al fomento del análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras, con el fin de desarrollar infraestructuras regionales y transfronterizas fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, y el acceso asequible y equitativo para todos. Igualmente, se logra este Objetivo mediante una gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables, en la medida de lo posible, en todas las instalaciones y, en particular, en los Centros Penitenciarios. Asimismo, se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos. También se participa en este Objetivo impulsando la digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía, la resolución de sus problemas y una mejor rendición de cuentas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene encomendadas la ejecución de las políticas de la Administración General del Estado en la creación y conservación de las infraestructuras en los distintos modos de transporte: terrestre –carretera y ferrocarril-, marítimo y aéreo. Además, las políticas de subvenciones a los diferentes medios de transporte apoyan la competitividad, el uso más eficaz del conjunto de las infraestructuras, y favorecen la innovación tecnológica en la gestión del tráfico. Por otro lado, se desarrollan iniciativas tendentes a una mayor industrialización de la construcción, que reduzca la utilización de materias primas fomentando el reciclado, minimice los impactos ambientales y favorezca la economía circular. Cabe destacar también el apoyo que la información geoespacial brinda a la planificación y gestión de infraestructuras y el desarrollo territorial, además de a la evaluación y gestión ambiental. Por su parte, la AESF autoriza la entrada o puesta en servicio de los diferentes subsistemas estructurales del sistema ferroviario y la puesta en el mercado de los vehículos, comprobando que se cumplen los requisitos normativos. Finalmente, el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital, mediante las subvenciones a empresas en concurrencia competitiva, tiene por objetivo el desarrollo de Infraestructura sostenible.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La eliminación de la brecha digital, y el aumento del acceso a internet es uno de los objetivos primordiales de la digitalización y el desarrollo de competencias digitales de la educación. Una actuación integral encaminada a la dotación de dispositivos, la formación pedagógica y la capacitación en Sistemas Digitales Interactivos. El Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo a su vez permite que todos los alumnos tengan acceso a la alfabetización digital y la mejora permanente de sus competencias digitales. Igualmente, esta acción tiene su línea de acción fundamentada en la mejora de las capacidades del profesorado.

La puesta en marcha del Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional tiene como objetivo incrementar todas las acciones formativas derivadas del Sistema de Formación profesional, así como la actualización de las acciones formativas insertas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que permita avanzar en una mejora permanente de aquellas titulaciones relacionadas con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación tecnológica.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en los ámbitos de investigación científica (impacto de las nuevas condiciones de trabajo - Industria 4.0-); mejora de la capacidad tecnológica (integración de robots colaborativos en el ámbito industrial), y fomento de la innovación (democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes); Apoyo al acceso y creación de pequeñas empresas en las cadenas de valor y los mercados (Desarrollo de la herramienta digital de asesoramiento público a microempresas y apoyo a PYMES y autónomos -Prevencion10.es-; Capitalización de la prestación contributiva por desempleo; Actividades de apoyo, asesoramiento, formación y sensibilización en la transformación digital); Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (Digitalización de la oferta formativa; acceso asequible y equitativo para todos; seguridad y salud en la transformación digital del trabajo; digitalización interna y externa, tanto en procesos como en productos, en el ámbito público, Subsede electrónica).

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La contribución de la Secretaría de Estado de Turismo a este ODS se realiza mediante el Programa de transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, que incluye actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad, así como mediante los Programas de digitalización del sector turístico y las Estrategias de Resiliencia Turística. Desde la Secretaría de Estado de Comercio se financian inversiones para la sostenibilidad y transformación digital del sector comercial. Por su parte, la Secretaría General de Industria y de la PYME, contribuye a este ODS mediante la articulación de diversos programas de ayuda para el impulso a la competitividad de la industria manufacturera (Líneas de Apoyo a los PERTE, Activa Financiación, Planes de Innovación y Sostenibilidad, Programas de compensación de costes indirectos) y refuerza el sistema español de garantía recíproca con objeto de facilitar a las PYMES industriales el acceso a la financiación a largo plazo, permitiendo su desarrollo y crecimiento.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Ministerio desarrolla actuaciones que contribuyen al ODS 9 renovando sus laboratorios de sanidad animal y agroalimentarios, realizando estudios para una mejor planificación estratégica, creando líneas de financiación para fomento de la base digital, apoyando a las PYMES del sector agroalimentario, con especial atención a aquellas con capacidad de generación de empleo para mujeres y jóvenes. En el sector pesquero, se conceden ayudas para puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul, así como a proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, innovación y el equilibrio en la cadena de comercialización. Se fomenta el desarrollo rural mediante programas como el de "Caminos Naturales" u otras medidas como "Redes viarias e infraestructuras rurales".

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Trabajos de eficiencia energética instalando aerotermia en la sede central (Castellana, 3), así como renovación de la carpintería exterior, con cerramientos más eficientes.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye en el ODS 9 en actuaciones de fomento de la economía circular en el ámbito empresarial y de construcción de instalaciones para el tratamiento de biorresiduos. El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias para el desarrollo de la infraestructura en zonas afectadas por la Transición Energética, y desde la Dirección General de Políticas contra la Despoblación se impulsa la innovación con los Centros de Innovación Territorial. AEMET impulsa la aplicación de un sistema integrado de avisos meteorológicos y climáticos adversos, además de la renovación de la infraestructura meteorológica aeronáutica e implantación de un nuevo sistema integrado de ayudas meteorológicas. Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear fomenta los proyectos I+D+i y la colaboración en la investigación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Se realizarán además, actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Ayudas a la producción cinematográfica, para el desarrollo de videojuegos, para cine de animación y para la creación digital, impulsan el empleo de tecnologías innovadoras en la producción de obras audiovisuales y aquellas con aplicación de efectos visuales digitales. La promoción y desarrollo de la digitalización de los fondos de las instituciones culturales (archivos, bibliotecas y museos) y de las industrias de todos los sectores culturales. La modernización de infraestructuras de los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, que incluye inversiones y cambios en las instalaciones por otras más eficientes energéticamente. Las rehabilitaciones y las nuevas construcciones aplican criterios de máxima eficiencia energética. Se está desarrollando un Plan de Transición Ecológica de instalaciones deportivas con fondos europeos (MRR) para hacerlas más eficaces y medioambientalmente sostenibles. Además, hay una línea de ayudas para gastos de funcionamiento de centros de alto rendimiento y centros de tecnificación para la construcción de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Estos programas de mejora de infraestructuras culturales y deportivas, por toda España, fomentan la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Además, se está promoviendo la tecnología, la investigación y la innovación: desarrollando herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales, y utilizando metadatos interoperables basados en la tecnología de la web semántica, para fomentar la calidad de los datos y facilitar acceso al rico acervo cultural para hacerlo accesible y visible al mundo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

La adaptación de la industria e infraestructura sanitaria a los avances científico-tecnológicos es esencial para una prestación sanitaria de calidad. Este es el fin de los programas presupuestarios alineados con el ODS 9. El programa 31RA abarca el Plan INVEAT, que incluye el uso de tecnologías para mejorar el diagnóstico. El programa 313E impulsa el diseño, desarrollo e implantación de nuevos servicios electrónicos comunes del SNS, las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio, el uso de la inteligencia artificial y del Espacio de Datos SNS, la Historia Clínica Interoperable del SNS, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad del SNS. Dicho programa también apoya, con estos fines, la inversión sanitaria en las Comunidades Autónomas. El programa 31RD continúa en esta línea desarrollando los servicios públicos digitales en el SNS. A este fin contribuye, también, el programa 31RE en la medida en que contempla la creación de una plataforma tecnológica para gestionar y compartir los Informes de Posicionamiento Terapéutico, e incluye el Mantenimiento y mejora del sistema de información en España (VALTERMED), la creación de una Plataforma tecnológica para gestionar y compartir los distintos productos de la RedETS, y la mejora del sistema de información para determinar los productos ortoprotésicos con financiación pública (OFEPO). Por último, el programa 31KC persigue la digitalización de la atención primaria y comunitaria y el uso de la tecnología para la mejora de la atención personalizada, y el programa 31 KB impulsa la analítica y explotación de datos del SNS, la salud en red (e-health), y el conjunto de servicios públicos digitales en el SNS.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de diversos programas, promueve el despliegue de infraestructuras digitales que garanticen el acceso a todos los ciudadanos y permitan la innovación y la inclusión digital del conjunto de la sociedad y fortalecer el tejido empresarial del nuestro país. La protección de la competencia en los mercados de telecomunicaciones y audiovisuales impulsa el despliegue de redes de nueva generación y la prestación asequible del servicio. La construcción de redes para aprovechar las economías de los datos y el impulso de la Inteligencia Artificial jugará un papel esencial en la innovación de nuevos productos y servicios. En este proceso es clave velar por la ciberseguridad, el control y la ordenación en los servicios electrónicos y velar por el respeto a los derechos digitales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’ del Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el CSIC, CIEMAT, ISCIII, AEI y CDTI.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

En el ámbito del ODS 9.5 Industria, innovación e infraestructura – investigación científica y capacidad tecnológica se valora que España es uno de los países de la UE pone en marcha menos estrategias de búsqueda de soluciones alternativas a la experimentación con animales. Este premio, dedicado a los ámbitos de la experimentación pública o privada, pretende fomentar la I+D de métodos alternativos mediante la concurrencia a un concurso de proyectos ya en marcha o futuros, que impulsarán las iniciativas en esta línea.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 313C, ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo), tiene como objetivos promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud. Desde el punto de vista del control de la seguridad de los alimentos, es fundamental el mantenimiento y desarrollo de una Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria, así como disponer de un Plan Plurianual de Control Oficial. En este sentido, una de las obligaciones perentorias de la AESAN es el mantenimiento de sus laboratorios, y muy en particular el Centro Nacional de Alimentación (CNA), pues forma parte de las infraestructuras científico-técnicas que contribuyen a la vertebración del país. Se pretende impulsar un modelo económico competitivo en el que las infraestructuras deben ser modernas, sostenibles y utilizar tecnología limpia, facilitando la innovación y la investigación científica.

El programa presupuestario 31RC, ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo), tiene como objetivos promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud. Con la renovación y el desarrollo de infraestructuras en los ámbitos de equipamiento científico y de instalaciones con tecnología limpia y sostenible para dar soporte desde el control analítico se mejora la seguridad alimentaria en todo el territorio nacional. Se inicia, dentro del Centro Nacional de Alimentación como Laboratorio Nacional de Referencia para el control de alimentos.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Dotar al Ministerio de infraestructura básica, fiable y resiliente de sistemas y comunicaciones que permita prestar servicio a los ciudadanos y empleados utilizando los servicios e infraestructuras comunes y combinando tecnologías en la nube y on-premise.

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

La contribución a este objetivo se realiza mediante programas de ayudas con el objetivo de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad de sectores industriales en consecuencia. El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 9

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG, se continuará apoyando económicamente a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) y el Instituto Internacional del Frío. Se realizará una contribución para la Digitalización de la Biblioteca Central de Naciones Unidas, con el objetivo de lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento a través de la digitalización. Convocatorias de subvenciones: Se realizará por la AECID una convocatoria para financiar acciones de innovación para el desarrollo, dirigidas al sector empresarial, al sector social-ONGD y a entidades del ámbito académico y de la investigación. La Convocatoria INTERCOONECTA incluye actividades de innovación para la modernización de las administraciones públicas de los países ALC. Desarrollo de infraestructuras: A través del FONPRODE, mediante el instrumento de créditos a los Estados con garantía soberana, se financiarán sendas actuaciones en el ámbito del desarrollo de infraestructuras, concretamente para la rehabilitación de caminos rurales y vecinales en Paraguay y El Salvador e infraestructuras.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Modernización sostenible de la Administración de Justicia: Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor resiliencia, con el fin de mejorar la sostenibilidad de los servicios y acceso telemático de trabajadores y usuarios.
MINISTERIO DE DEFENSA	Transformación digital: Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada Infraestructuras TIC: Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC Programas Informáticos: Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos Aplicaciones móviles: Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mantenimiento y renovación: Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados. Legalización de instalaciones: Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular. Investigación científica y desarrollo de la tecnología: En el ámbito de la política de armamento y material, se enmarca gestionar, en colaboración con las Fuerzas Armadas, los programas de obtención, de modernización y de sostenimiento común de los sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional. El desarrollo de estos programas implica importantes retornos para la economía española y un extraordinario impulso para la Industria de Defensa al aportar nuevas tecnologías, valor añadido y mantenimiento de la capacidad y nivel de empleo. Colaboración público-privada en I+D: Proyectos de colaboración público-privada. Especialmente desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas. Prestación de Servicios al sector privado: Prestación de servicios tecnológicos al sector privado. Proyecto de obra civil, instalaciones hidráulicas y saneamiento para estacionamiento de patrulleros BAM: Actuaciones necesarias a realizar en diversos muelles para su adaptación como base de estacionamiento de los futuros BAM. Rehabilitación y mejora de infraestructuras y edificios: Rehabilitación energética de edificios y mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía. Seguridad TIC: El CCN, adscrito al CNI, tiene como misión la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de las Administraciones Públicas que

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	procesan, almacenan o transmiten información en formato electrónico, que normativamente requiere protección, y que incluyen medios de cifrado. Esta medida persigue la consecución de unas infraestructuras TIC seguras y adecuadas para los ciudadanos y las Administraciones Públicas. Incremento de la capacidad tecnológica: La necesidad del CCN de anticiparse a la evolución en el campo de los sistemas de la información y la comunicación para prever las posibles brechas de seguridad en dichos sistemas, incentiva a las empresas a incrementar su nivel de investigación y análisis.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Digitalización de la Administración: Entre los proyectos que MUFACE va a desarrollar destacan: la Historia Clínica Digital, la eliminación de partes de incapacidad temporal, el canal de tramitación a través de app móvil, la actualización de sus infraestructuras tecnológicas, la modernización de aplicaciones de servicio a la ciudadanía y el diseño e implementación de nuevos procedimientos digitales en el ámbito del mutualismo administrativo. Digitalización en el ámbito de los procesos selectivos, la formación y el teletrabajo: Entre los proyectos que desarrolla el Instituto Nacional de Administración Pública se encuentran el Proyecto de Mejora, Descentralización y Telematización de los procesos selectivos, el Proyecto de Innovación y Digitalización del Aprendizaje y la Formación y el Plan de Formación para el teletrabajo. A través de estos proyectos el INAP busca aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones en los procesos selectivos, las actividades de formación y el trabajo a distancia Proyectos de modernización tecnológica: La Sec. de Estado de Función Pública, a través de la DG de la Función Pública va a cometer el proyecto de modernización del Registro Central de Personal. Por su parte, en la Oficina de Conflicto de Intereses destaca su proyecto de digitalización de expedientes de Gestión de Incompatibilidades, así como la creación de un Portal de la OCI. Proyectos de modernización tecnológica: La DG. de Gobernanza Pública va a llevar a cabo actuaciones tales como: el refuerzo de los registros electrónicos; la mejora de la accesibilidad del portal de transparencia de la AGE; la modernización del catálogo de procedimientos para la transformación digital (SIA); la plataforma tecnológica para la atención ciudadana; el

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	proyecto de atracción de talento digital en las AAPP, el gobierno abierto inclusivo en entorno digital o la Plataforma digital para los procesos de calidad e innovación de la AP. Fomento de la actividad empresarial por parte de los Incentivos Económico Regionales: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se otorga la concesión de subvenciones a empresas que van a realizar proyectos de inversión en el sector industrial. Plan de mejora de la cartografía catastral: La infraestructura digital de cartografía catastral tiene por objeto una mejor planificación y control del planeamiento urbano, medioambiental y de servicios públicos. Es accesible de forma telemática y gratuita a través de la Sede Electrónica del Catastro y del Geoportal de la infraestructura de Datos Espaciales de España y se encuentra en mejora permanente. Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA): El SIGCA es el núcleo de la actividad geográfica catastral, base sobre la que se asientan los sistemas informáticos del Catastro y cuya información es usada por las administraciones territoriales con muy diversos fines.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras: Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Gestión eficiente y racional de los recursos naturales: Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo de infraestructuras de identidad más fiables y de calidad, que sirvan para un mejor bienestar humano, haciéndolas más accesibles: Se llevarán a cabo distintas acciones como: actualización de la aplicación de expedición del DNI y adquisición de equipamiento, desarrollo del DNI express, adquisición del equipamiento del DNI móvil para acercarnos a mayor núcleo poblacional, infraestructura cl@ve.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA: Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Contratos de transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo. Digitalización y uso de la tecnología BIM: Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficialía Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA. Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras: Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos. Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA: Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales. Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles: La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado ajustándose a los requisitos del RD 635/2006. Todas estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas son medidas que incentivan la actividad económica, promoviendo principalmente, por un lado las relaciones comerciales entre los distintos

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	territorios extrapeninsulares con el resto de España, lo que favorece entre otros, al sector industrial y a la innovación, y por otro estimulando la demanda de transporte aéreo, actividad económica de gran importancia en la que las infraestructuras aeroportuarias son un elemento fundamental para atender esta demanda. Transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Comunidad Valenciana y aportaciones de capital a SEITTSA: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. En concreto en este caso nos centramos en las que se ejecutarán gracias a las transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Valencia y las que construirá, merced a una transferencia de capital, SEITTSA. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital: Programa que busca la descarbonización del transporte, así como la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para mejorar su competitividad y fomentar la intermodalidad del sector. Para ello, entre otras medidas se contemplan el Impulso de la Movilidad como Servicio (MaaS), ofreciendo datos abiertos y utilizando las nuevas tecnologías para el análisis y optimización de la movilidad, y un programa de ayudas a empresas del transporte ferroviario de mercancías. Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre: Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para disminuir el precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental Libro Blanco para la sostenibilidad de la aviación en España y Libro blanco de I+D+i de la aviación no tripulada: El Libro Blanco para la sostenibilidad de la aviación en España desarrolla el análisis a través de tres retos y siete áreas de trabajo, habiendo identificado dentro de cada una de ellas una serie de objetivos de I+D+i, señalando además en cada una

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de ellas los proyectos que se desarrollan en España. El Libro blanco de I+D+i para la aviación no tripulada en España proporciona una lectura de cuál debe ser el futuro de los drones en España. Desarrollo normativo en el ámbito del transporte marítimo y ferroviario, e implementación de la Agenda Urbana Española: Desarrollo de documentos legales y de carácter técnico en materia de construcción de buques y embarcaciones y de seguridad operacional e interoperabilidad. Siendo cada vez más exigentes en materia de seguridad, emisiones (caso de los buques y embarcaciones), eficiencia, y digitalización. Por otro lado, la Agenda Urbana es una Política Nacional con vocación estratégica y transversal alineada con la componente urbana de los ODS de la Agenda 2030, entre sus actuaciones relativas a la movilidad, las infraestructuras urbanas y territoriales y la innovación vinculada al uso de las tecnológicas. Investigación y aplicaciones astronómicas: El IGN dispone de un centro de desarrollos tecnológicos en el Observatorio de Yebes (Guadalajara). Entre las infraestructuras allí existentes se encuentran dos radiotelescopios, de 40 metros y 13,2 metros, que participan en observaciones punteras de radioastronomía y geodesia espacial. En los laboratorios y talleres del observatorio se desarrolla instrumentación para radioastronomía en el estado del arte para uso propio y de otros centros internacionales. Indicador: Número de desarrollos tecnológicos al año. Proyectos innovadores en el ámbito del transporte: Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Europeo RAILGAP. - Proyecto de línea Piloto de ERTMS regional de bajo coste (con Adif). - Proyecto Hyperloop. - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firmes de carreteras en la construcción de nuevas carreteras. - Auscultación de pavimentos contruidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo: Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional: El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización. Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFP es la Administración educativa competente: Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales. Programa Código Escuela 4.0: El Programa Código Escuela 4.0 tiene como objetivo conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y ESO en España aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional, en línea con lo que se está realizando en muchos de los países de nuestro entorno.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Promover unas mejores condiciones de trabajo: Actividades dirigidas a promover unas mejores condiciones de trabajo en un mundo laboral que se está transformando como consecuencia de la revolución digital y sus implicaciones en los entornos físicos de trabajo y las relaciones laborales Capitalización de la prestación contributiva por desempleo: Posibilidad de capitalizar la prestación por desempleo, de forma que ésta se puede percibir en un pago único para iniciar una actividad por cuenta propia o para incorporarse a una cooperativa o sociedad laboral o mercantil. También se puede utilizar la prestación para financiar las cuotas de seguridad social por alta en el sistema especial de trabajadores autónomos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actividades de apoyo, asesoramiento, formación y sensibilización: Actividades de apoyo, asesoramiento, formación y sensibilización para acercar la prevención de riesgos laborales a las pymes en un contexto de transformación digital Digitalización: Proyecto de digitalización de los procesos internos del INSST, del catálogo de biblioteca del INSST y de la oferta formativa. Subsede electrónica: Desarrollo de subsede electrónica Adquisición de licencias: Licencias para la implementación del puesto de trabajo digital. Digitalización de la administración y procesos: Servicios digitales eficientes, seguros y fiables; administración guiada por datos, democratización y universalización del acceso a las tecnologías emergentes; modernización integrada del funcionamiento de las Administraciones Públicas. Agentes químicos: Desarrollo de aplicación de agentes químicos integrada en la web del INSST.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE): Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país. Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad (C14.I1): Impulso de la sostenibilidad turística en su triple vertiente: medioambiental, socioeconómica y territorial; beneficiando a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector. Submedidas: 1) Planes de sostenibilidad turística en destinos (actuaciones cooperadas con las CCAA y EELL).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	2) Planes de sostenibilidad social del sector turístico (actuaciones en el ámbito laboral). 3) Sistema de sostenibilidad turística integral (mejora, impulso y consolidación del actual Sistema de Calidad Turístico Español). 4) Estrategia de turismo sostenible 2030. Apoyo financiero al desarrollo de equipos y sistemas para las FF.AA.: El programa financia el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con el sector de la defensa que tengan un carácter estratégico y/o internacional. Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio. Programas de compensación de costes a la Industria: RCDE y Electrointensivos: 1) Programa de Compensación Costes indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial o “fuga de carbono”. 2) Programa de compensación a los consumidores electrointensivos: compensación de costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación de energías renovables, cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular. Programa de digitalización e inteligencia para destinos del sector turístico (C14.I2): 1) Plan de Transformación Digital en Destinos Turísticos: Desarrollo de la plataforma tecnológica de gestión del programa Destinos Turísticos Inteligentes (DTI); Diagnóstico y monitorización de la Red DTI; y convocatoria para digitalización de DTI en EELL. 2) Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras. Espacios de datos e innovación disruptiva; Entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”, con soluciones digitales para las empresas del sector; Convocatorias de última milla. Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN):

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa dirigido a articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad. Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (IDi): Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Transferencia de capital a CERSA: CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A., favorece el acceso a la financiación de PYMEs, reavalando garantías otorgadas por sociedades de garantía recíproca para financiar proyectos de inversión de diversa índole. Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM): El objeto del FIEM es la promoción de la internacionalización de la economía española mediante la financiación de operaciones de exportación e inversión en el exterior. Estas operaciones permiten el mantenimiento y generación de empleo, tanto en España como en el país receptor del proyecto. Apoyo al Comercio (C13.I4): 1) Programa de Modernización de Comercio: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías en respuesta a los nuevos hábitos de consumo, que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y su modelo de negocio. 2) Programa Mercados Sostenible: Línea de modernización de mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización. Línea de Revitalización de zonas rurales a través del comercio. Convenios de la Estrategia de Resiliencia Turística (C14.I3): Convenio específico con las Comunidades de Canarias e Islas Baleares, y con Ceuta y Melilla, atendiendo a sus particularidades, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de: la modernización y reconversión de infraestructura turística; de la diversificación económica y la transición hacia la economía digital y verde; de la protección medioambiental; de la formación; la mejora de la conectividad; en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, y la desestacionalización.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras: El programa, a través del establecimiento de clusters y redes de cooperación de base industrial y de servicios compuestas por PYMEs, centros tecnológicos y centros de investigación, favorece el intercambio de conocimiento y la búsqueda de complementariedades en un entorno de innovación, en el que tienen cabida, entre otras, las mejoras en la sostenibilidad de procesos y productos, y la incorporación de procesos de digitalización. Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Ejecución de proyectos en zonas de gran afluencia turística para reforzar la actividad comercial mediante la incorporación de nuevas tecnologías, potenciando la sostenibilidad y la economía circular. Red de destinos turísticos inteligentes: Mejorar el posicionamiento de España como destino turístico mundial, impulsando la innovación en los destinos con el despliegue y desarrollo de las TICs. Desarrollo de nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creada por la Secretaria de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR).
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Nuevo animalario Algete: Redacción de proyecto, control de ejecución de obra y construcción de un animalario de nivel de contención biológica 3 en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete. Nuevo laboratorio Santa Fe: Redacción de proyecto, control de ejecución de obra y construcción de un laboratorio de alta seguridad biológica P-3 en Santa Fe, Granada. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Línea Agroimpulso: Línea de financiación articulada mediante convenio con ENISA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. Paquete Digitalización: Subvenciones destinadas a sufragar la formación y el asesoramiento digital dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Centro de Competencias Digitales: Puesta en marcha en el ámbito de la formación no reglada de un plan formativo digital gratuito dirigido a profesionales del sector agroalimentario. Ayudas a la puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul en el sector pesquero y de la acuicultura: A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que, asimismo, sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. Ayudas a proyectos de inversión y reforma en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en s. pesquero y de la acuicultura: A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que asimismo sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. Ayudas para la digitalización del sector pesquero extractivo, acuícola, comercializador y transformador: Se pretende, entre otros, promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Fomento de la economía azul dentro del sector de la pesca y la acuicultura, colaborar en el desarrollo de los Espacios de Conocimiento: • Establecer las carencias y necesidades del sector pesquero. • Integrar a cofradías, universidades, empresas y aquellos que puedan ser de interés.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	• Promover el intercambio de experiencias y conocimientos específicos que interrelacione toda la cadena de la pesca y la acuicultura. • Facilitar el desarrollo profesional dentro del sector gracias al conocimiento. • Provocar una mejora del sector gracias a la transferencia del conocimiento. • Generar espacios para incubar ideas que mejoren el sector. • Conocer si el objetivo de crecimiento azul, la sostenibilidad y la economía circular se cumple. Impulso de la Transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Realización de inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas al objeto de mejorar su sostenibilidad
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Mejora de la instalación de climatización del Ministerio: Sustitución completa de toda la instalación de climatización, para refrigeración y calefacción de la sede central del Ministerio. Instalación de un sistema de climatización por gas refrigerante, con tecnología de volumen de refrigerante variable (VRV), tipo bomba de calor y con recuperación de energía.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Sostenibilidad industrial: Desarrollo de actuaciones con las administraciones públicas y los sectores industriales para reducir la contaminación en las instalaciones industriales, elaborando documentos de referencia que establezcan valores límite de emisión, difundiendo información sobre las mejores técnicas disponibles, y proponiendo una legislación para una adecuada inspección ambiental en dichas instalaciones. Economía circular en la empresa: Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial Construcción de instalaciones para el tratamiento de biorresiduos: Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018. Inversiones en instalaciones de recogida en plantas de tratamiento mecánico-biológico: Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico- biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes. Fomento de las infraestructuras en el marco de la Transición Justa: El Instituto para la Transición Justa realiza transferencias a Entidades Locales e instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de infraestructuras ambientales, digitales y sociales, en el marco de la Estrategia de Transición Justa. Presupuesta transferencias a Comunidades Autónomas para el Plan de restauración de las minas de carbón, que deben primar el empleo local. También gestiona subvenciones a Administraciones Públicas para el apoyo al desarrollo de sus infraestructuras, y ayudas a proyectos empresariales generadores de infraestructuras y pequeños proyectos de inversión. Desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales sobre residuos y calidad ambiental: Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa: Se fomentará el desarrollo de la economía circular en el ámbito empresarial, financiando un mínimo de 10 proyectos relacionados. Modernización de la red de vigilancia meteorológica aeronáutica: Renovación de la infraestructura meteorológica aeronáutica e implantación de un nuevo sistema integrado de ayudas meteorológicas que posibilitará, además de la recolección de datos atmosféricos en tiempo real, su procesamiento utilizando técnicas del paradigma streaming data precessing, complementadas por tecnologías BigData y visualización en diferentes ubicaciones. Sistema integrado de avisos meteorológicos y climáticos adversos y proyectos de desarrollo en meteorología y climatología: La actuación tiene por objetivo la transformación digital de la predicción, que incluye la integración en un único repositorio de todos los modelos de predicción numérica, la generación de predicciones textuales a partir de los modelos numéricos utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural y Deep Learning. En

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	general, entre las competencias de AEMET se encuentra la investigación y el desarrollo en materia de meteorología y climatología. Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionado a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Actuaciones de Reto Demográfico: Centros de Innovación Territorial, Centros de Capacitación Digital, subvenciones y territorialización de fondos: Se gestionará la política de innovación y transformación territorial en territorios en riesgo de despoblación. Se desarrollarán centros destinados a ofrecer acciones formativas destinadas a usuarios de los servicios digitales. Se convocarán subvenciones destinadas a garantizar la inclusión digital en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía. Se busca incrementar el número de personas con competencias digitales básicas. Por último, se realizarán proyectos junto a las CCAA destinados a garantizar la adquisición de competencias digitales. Investigación, desarrollo e innovación en seguridad nuclear: Colaboración desde el Consejo de Seguridad Nuclear en su ámbito de actividad en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento. Impulso de áreas marinas protegidas: Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano: Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales. Contribución voluntaria del Reino de España a actividades de la OCDE en relación a los "Pollutant Release and Transfer Registers" (PRTR OCDE): Aportación voluntaria para el apoyo al desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la implementación del PRTR (Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes), bases de datos compartidas e información técnica de los PRTR, entre otros, en el marco de la OCDE.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Modernización de instalaciones e infraestructuras de los archivos estatales: Apoyo y seguimiento del Plan de construcción de nuevas infraestructuras archivísticas para archivos de titularidad tanto de gestión estatal como de gestión autonómica. Digitalización y difusión de fondos archivísticos: Desarrollo de herramientas digitales para búsquedas y recuperación de la información en sistemas digitales. Transformación de PARES en sistema de archivos abiertos, enlazados y multilingües con localización y georreferenciación. Construcción de infraestructuras para archivos estatales: En distintas fases de ejecución. Se prevé la construcción del Archivo Histórico Provincial (AHP) de Burgos, Castellón, Pontevedra y Madrid con criterios de máxima eficiencia energética. Inversión 2. Plan de Transición Ecológica de instalaciones deportivas: Este proyecto va a contribuir a hacer más eficaces y medioambientalmente sostenibles las instalaciones deportivas, tanto las vinculadas con el turismo como los centros de alto rendimiento y de tecnificación. Esta actuación favorece la construcción de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Asimismo fomenta la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Construcción de infraestructuras para bibliotecas públicas del Estado: En distintas fases de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	ejecución. Se prevé la construcción de la Biblioteca Pública del Estado en Barcelona y en Vigo y continuar con la ejecución de las obras de construcción en Córdoba y en Málaga, todo ello con criterios de máxima eficiencia energética. Ayudas a la distribución y explotación internacional de obras audiovisuales españolas: El objetivo principal es la dinamización y el fortalecimiento del sector audiovisual a través de tres vías: i) la mejora del clima empresarial y de inversión; ii) el apoyo a la digitalización e innovación de las actividades de producción de los contenidos audiovisuales y de la digitalización de las herramientas de gestión de la remuneración de los creadores y iii) la internacionalización del sector, a la que contribuye específicamente este programa. Vertebración e internacionalización de la Industrias Culturales Creativas: Dentro de esta línea de actuación se incorporan fundamentalmente dos tipos de actividades que contribuyan a la promoción e internacionalización de las Industrias Creativas y Culturales: •La actualización y mejora de la web España es Cultura (inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios). •Apoyo a actuaciones de fomento, promoción e internacionalización (impulso de jornadas y ferias).
MINISTERIO DE SANIDAD	Diseño y desarrollo de nuevos servicios digitales comunes en el Sistema Nacional de Salud: Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para la gobernanza y explotación de la información en salud. Supone la implantación de nuevos servicios y dispositivos en toda la red de centros de los servicios autonómicos de salud del conjunto del Estado, dependientes de cada Comunidad Autónoma. Las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio se verán asimismo adaptadas, con la mejora de las existentes y la introducción de otras nuevas. Incorporación y adaptación continua a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el SNS: Se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. El SNS se adaptará a los avances tecnológicos con la creación y desarrollo de redes y plataformas digitales de gran alcance, tales como la Red de Evaluación de Medicamentos (posibilitará gestionar y compartir los Informes de Posicionamiento Terapéutico en sus distintos estados de desarrollo) o la Plataforma RedETS (permitirá

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	monitorizar el cumplimiento de los plazos definidos para cada una de las etapas de evaluación de la Red). Mantenimiento y mejora de los distintos Sistemas de Información del SNS: Se plantean, entre otras, actuaciones sobre el sistema de información en España (VALTERMED), que incluye medicamentos con incertidumbres financieras o de efectividad. También se acometerá la evolución del sistema de información que sustentará el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos para su financiación pública (OFEPO), permitiendo mejorar la gestión de las prestaciones y facilitar la tramitación administrativa de las empresas del sector. Impulso a la Salud en Red (eHealth): Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS. Actuaciones tendentes a potenciar la cooperación y la interoperabilidad digital en el ámbito sanitario: El SNS se caracteriza por la necesidad de cooperación entre CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos organizativos, técnicos, semánticos y de inversión sanitaria a las CCAA que sean precisos. Se trabajará para reforzar los vínculos y la cooperación con otras Administraciones Públicas y Organismos Internacionales y supranacionales del sector salud. Impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud (Espacio de Datos SNS): Su objetivo es potenciar la inteligencia de negocio y la explotación de la información. Fomento de la innovación al servicio de la Atención Personalizada en el SNS: Supone el diseño de programas que permitan una atención más personalizada al ciudadano, mediante la incorporación de tecnologías disruptivas, como el IoT (internet de las cosas) o Blockchain, en los servicios sanitarios. Se promoverá el empleo de dispositivos portables, la incorporación de Realidad Virtual, aumentada y mixta, así como laboratorios de impresión aditiva o dispositivos robotizados.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el SNS (Plan Inveat): Persigue incrementar la supervivencia global y calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología (AT) y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales. Dotado con 796 millones €, contempla la adquisición de equipos de AT para el SNS (aceleradores lineales, equipos de tomografía computerizada y por emisión de positrones, resonancias magnéticas, gamma-cámaras, de hemodinámica, angiografía vascular, etc.).
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Seguridad y confianza en el uso de las TIC: Contribuye al desarrollo de la sociedad digital con las debidas garantías de ciberseguridad. Ordenación y control de los servicios de identificación electrónica, servicios de confianza y servicios digitales. : Contribuye al desarrollo de la innovación y de los servicios digitales con seguridad y confianza. Carta de Derechos Digitales: Contribuye al desarrollo de la sociedad digital inclusiva y sostenible en pleno respeto de los derechos individuales y colectivos en los entornos digitales Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA impulsará el desarrollo, adopción y capacitación en materia TIC. Además de su empeño por hacer más limpia la tecnología, la ENIA supone un claro aumento de la investigación científica (Red de Excelencia IA, programa de Cátedras, Centro multidisciplinar de IA o Programa de Misiones), pero también apoyo a PYMEs para que puedan introducir la IA en las cadenas de valor. Por último, su propio propósito es el del desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación. Digitalización: Espacios datos sectoriales: Creación de datos en los principales sectores estratégicos de la economía identificados en la Agenda Digital 2025. Universidad digital: El objetivo es desplegar de forma eficiente servicios TIC que se prestan mejor de forma centralizada, porque eso suponga ahorros, eficiencia en la gestión, mejora en la interoperabilidad. Este programa consta de varios ejes: Se amplía la huella de fibra óptica a más instituciones afiliadas, para lo que con se adquieren IRUs (alquiler de muy larga duración de la fibra, por 15 ó 20 años).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Despliegue 5G: Apoyo a la I + D relacionada con las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación (al menos 200 proyectos) y los ecosistemas de ciberseguridad 5G (creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G, excluidos los costes relacionados con las obras de construcción o renovación). Participación en proyectos multipaís: Reforzar el ecosistema de procesadores y semiconductores y la posición de Europa con el objetivo de establecer capacidades de diseño de chips e instalaciones de producción avanzadas europeas que progresen hacia nodos de vanguardia para el procesamiento de datos y la conectividad. Proyectos tractores de digitalización sectorial: Despliegue de infraestructuras de red en polígonos industriales y centros logísticos, especialmente en ámbitos rurales y zonas afectadas por el reto demográfico. Bonos de conectividad para PYMES: Financiación de las inversiones y gastos derivados de la conectividad para las pequeñas empresas que se inicien en programas públicos de digitalización Línea ENISA: Puesta en marcha de la línea ENISA Impulso al Sector Audiovisual Garantizar la competencia en mercados y sectores productivos: La CNMC actúa como órgano consultivo sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la competencia efectiva y el buen funcionamiento de los mercados y sectores económicos y promueve los procesos de consolidación eficiente en determinados mercados y la protección de los incentivos a innovar, sin menoscabo del bienestar de los consumidores. Control de concentraciones: La CNMC controla las concentraciones entre empresas para evitar que estas pongan en riesgo la competencia en los mercados. Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y Seguridad: Actividades para el fomento de las tecnologías en la Seguridad y la Defensa Renovación y sostenibilidad de infraestructuras: Ampliar la huella de edificios ya construidos que dispongan de infraestructuras que faciliten el acceso de calidad a redes de muy alta capacidad. De esta forma, además de contribuir a la optimización del despliegue de redes

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	NGA de una forma sostenible, se contribuye a que el consumo energético de la propia instalación y por tanto del edificio sean menores que en instalaciones antiguas. Implantación 5G: Puesta a disposición de los recursos de espectro necesarios en las bandas prioritarias de 5G.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Apoyo del Ministerio a la actividad del Instituto de España y de las Reales Academias y otras entidades adscritas al programa: Ayudar al desarrollo de las actividades y el funcionamiento de estas instituciones y de otras de la misma naturaleza que cumplen fines similares y representan la excelencia en los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades, y que desempeñan un papel trascendental como fuentes de generación de conocimiento y la cultura y como canales de transmisión a la sociedad. Producción normativa, asistencia jurídica y publicaciones: Realizar actividades típicas de la función administrativa de carácter general relacionadas con la producción normativa, asistencia jurídica y publicaciones. Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud: La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia. Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras: En este contexto, las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de enfermedades raras, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión. Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales: Abonar cuotas por la participación del ministerio en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source” (IFMIF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), etc. Actuaciones de la VACT del CSIC en Innovación y Empresa: El CSIC, a través de la VATC, gestiona las relaciones estratégicas con los agentes del sector productivo, los contratos de investigación científica y técnica suscritos con otras entidades y asesora en la preparación y gestión de proyectos CSIC-Empresa y en su cofinanciación con fondos públicos y privados. Asimismo, el CSIC maximiza el beneficio a la sociedad de las tecnologías y conocimientos a través de la protección adecuada de los resultados de investigación y su posterior transferencia a las empresas e instituciones. Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía: Creación de un centro de I+D de almacenamiento de energía en Extremadura, principalmente en líneas de Aplicaciones Industriales del Hidrógeno y producción, almacenamiento, transporte en la industria del hidrógeno a gran escala y proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología claves en la transición en el ciclo energético hacia una economía verde y resiliente. Nueva carrera científica: Convocatorias de contratación de personal: Doctorados industriales, Torres Quevedo, Juan de la Cierva... Creación del Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético (CNIAE): El principal objetivo del CNIAE es contribuir a resolver los retos científicos y tecnológicos que permitan la adecuada gestión de las energías verdes, mediante la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en almacenamiento energético. A tal efecto, el centro desarrollará su actividad en tres grandes áreas: investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía y su integración con las energías verdes; colaboración estrecha con el sector industrial y desarrollo conjunto de tecnologías; y asesoramiento y formación en energías verdes y su gestionabilidad. Incrementar la inversión del CDTI en proyectos de I+D+I que impulsen actuaciones

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	sostenibles y respetuosas con el medioambiente: Estimular y apoyar de forma prioritaria la realización de proyectos empresariales de I+D+I que impulsen el desarrollo de actividades industriales sostenibles y respetuosas con el medioambiente. Impulso de actuaciones de I+D estratégicas que faciliten la transición ecológica. Fomento de la internacionalización de la I+D empresarial: Estímulo y apoyo a la realización de proyectos empresariales de I+D+I que faciliten actividades de cooperación tecnológica internacional. Promoción de la participación española en iniciativas multilaterales internacionales de cooperación tecnológica -Programa Marco de I+D+I de la UE; Agencia Espacial Europea; Eureka; Iberoeka...- o en iniciativas bilaterales con terceros países con el fin de facilitar la ampliación de la base de conocimiento de los participantes y abordar proyectos desde una perspectiva global. Aplicación industrial de energías renovables: Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica y la energía undimotriz. Distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético. Desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear: Desarrollo y explotación de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Explotación científica del stellarator Helic Flexible TJ-II. Desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI. Servir de apoyo e instrumento para facilitar y hacer posible a los restantes programas de carácter finalista la consecución de sus objetivos específicos: Realizar actividades típicas de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la función administrativa de carácter general, entre las que cabe destacar las propias de la dirección, coordinación, control, inspección, planificación y programación, gestión, presupuestación y provisión de recursos materiales, humanos y técnicos.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Premio derechos de los animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa: Premio nacional al mejor proyecto presentado para ofrecer alternativas a procedimientos de experimentación con animales, desarrollados por entidades públicas o privadas
MINISTERIO DE CONSUMO	Plan Estratégico del CNA: El Centro Nacional de Alimentación es Laboratorio Nacional de Referencia para el control de alimentos, en más de 20 parámetros analíticos. Se requiere en esta instalación la renovación y el desarrollo de infraestructuras en los ámbitos de equipamiento científico y de instalaciones con tecnología limpia y sostenible para dar soporte desde el control analítico a la mejora de la seguridad alimentaria en todo el territorio nacional. Desarrollo de estudios prospectivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición que mejore las capacidades de los laboratorios en las CCAA en España: Aprobado el paquete legislativo de seguridad alimentaria en 2002, debe cambiarse el paradigma de controles oficiales en la UE. Así, el Centro Nacional de Alimentación (Laboratorio Nacional de Referencia en el control de alimentos), iniciará estudios prospectivos, al no estar dedicado fundamentalmente como ahora a laboratorio de rutina o de analíticas dirimientes. El fin último de estos estudios es conocer adecuadamente las tendencias en materia de seguridad alimentaria y adaptar la industria española y europea a nuevas necesidades en cuanto a sus infraestructuras, producciones industriales,... Desarrollo de la Red Española de Laboratorios de Seguridad Alimentaria (RELSA): El CNA ejerce de LNR y así valida, acredita y lista en esta RELSA a laboratorios de otras autoridades competentes, Comunidades autónomas (CCAA), Entidades Locales (EELL). Estando en RELSA, los laboratorios de CCAA y EELL otorgan carácter oficial a sus muestras laboratoriales, a la hora de emitir resultados. De esta manera, el CNA potenciará la puesta en marcha y validación de nuevos métodos analíticos, con el fin de extender esta metodología al resto del país (laboratorios de las CCAA). Plan Estratégico del CNA: El Centro Nacional de Alimentación es un Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) para el control de alimentos, en más de 20 parámetros analíticos. Se

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	requiere en esta instalación la renovación y el desarrollo de infraestructuras en los ámbitos de equipamiento científico y de instalaciones con tecnología limpia y sostenible para dar soporte desde el control analítico a la mejora de la seguridad alimentaria en todo el territorio nacional. Desarrollo de estudios prospectivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición que mejore las capacidades de los laboratorios en las CCAA en España: Una vez aprobado el paquete legislativo de seguridad alimentaria en 2002 y habiendo transcurrido 20 años de aquello, procede el cambio en el paradigma de controles oficiales en la UE. Así, el Centro Nacional de Alimentación como Laboratorio Nacional de Referencia para el control de alimentos deberá iniciar una senda de estudios prospectivos, ya que no va a estar dedicado fundamentalmente como ahora a laboratorio de rutina o de analíticas dirimientes. El fin último de estos estudios es conocer adecuadamente las tendencias en materia de seguridad alimentaria y adaptar la industria euro/española.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Digitalización de Infraestructura: Provisión de una infraestructura básica y resiliente de sistemas y comunicaciones que permita la transformación digital del Ministerio y que facilite la transición y convivencia con la antigua arquitectura del Ministerio matriz. Implantación del catálogo básico de servicios: Definición del catálogo básico de servicios horizontales que ofrece la SGTIC al resto de unidades del Ministerio.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Programa Campus Inclusivos Campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos. Certamen Jóvenes Investigadores: Promoción de la investigación entre la población joven, con ayudas económicas asociadas a diversas líneas de investigación. Ayudas Beatriz Galindo: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo mínimo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora. Programa Nacional de Formación I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Programa Nacional de Movilidad I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Ayudas “Margarita Salas” para jóvenes doctores: Para recualificación del sistema universitario español mediante la formación de jóvenes doctores. Objetivo último, fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, y jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro, mediante concesión de ayudas posdoctorales. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español. Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: A esta modalidad podrá presentarse el profesorado universitario permanente o con la categoría de Ayudante Doctor. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Ayudas María Zambrano para la atracción de talento: Esta modalidad está dirigida a personal docente e investigador, español o extranjero, con una trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses en universidades o centros de I+D españoles y/o extranjeros diferentes al de la defensa de la tesis doctoral. Las ayudas tendrán un periodo de duración de 1, 2 o 3

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	años y se llevarán a cabo en universidades públicas españolas. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Línea 1. Mejora de equipamiento digital: Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 2. Educación Digital: Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Principales objetivos del componente: creación de empleo de calidad en uno de los sectores clave para la recuperación y reconstrucción económica del país como el sector del conocimiento y la investigación. Línea 3. Contenidos y programas de formación: Se podrán financiar proyectos de desarrollo de materiales, contenidos, recursos y repositorios, dirigidos a diversos fines: a mejorar la oferta digital para la comunidad estudiantil, a cubrir dominios estratégicos con el fin de organizar programas formativos novedosos, a la formación del profesorado en competencias digitales, a atender necesidades de recualificación profesional. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 4. Plataformas de servicios digitales: Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC, a través de la política de cooperación, tiene como objetivo implementar medidas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las personas, contribuyendo a impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo. El ODS1 y ODS10 son intrínsecamente multidimensionales y su consecución responde al mandato propio de las instituciones de la Cooperación Española, de modo que todas las acciones que se impulsan desde estos departamentos contribuyen a la erradicación de la pobreza y de las desigualdades, asumiendo su naturaleza multidimensional y compleja. Al mismo tiempo, en virtud del 267/2022, de 12 de abril, al MAUC le corresponde planificación, ejecución y gestión de los temas sociales de contenido internacional derivados de las migraciones, así como de las colectividades afectadas por las migraciones internacionales. La Agenda 2030 reconoce la positiva contribución de las personas migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, y contempla la colaboración en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y regularidad de las migraciones, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, tal y como se ha refrendado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de diciembre de 2018. La Agenda 2030 incluye en el Objetivo 10 dos metas específicas a favor de las personas migrantes: la 10.7 y 10.c, con las que hay que buscar un alineamiento dentro del ámbito competencial del MAUC. El Instituto Cervantes contribuye a la regularidad de las migraciones y a la integración plena y efectiva de las personas migrantes en la sociedad española a través de la gestión integral de las pruebas requeridas para la adquisición de la nacionalidad española (DELE y CCSE).

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Desde la D.G de Tributos, el desarrollo y aplicación de las políticas fiscales van dirigidos a lograr una mayor igualdad y reparto equitativo de las cargas fiscales, así como la asignación equitativa de los recursos públicos.

La AEAT a través del desarrollo y aplicación de las políticas fiscales contribuye a este objetivo mediante la consecución progresiva de mayor igualdad y un reparto equitativo de las cargas fiscales.

La actividad de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, contribuye a la meta 10.4 relativa a la consecución de políticas salariales y de protección social, reduciendo así las desigualdades.

El Ministerio, a través de la Dirección General del Catastro participa de este objetivo, dando respuesta a los principios de generalidad y justicia tributaria, mediante sus planes de actualización y regularización catastral y la determinación del valor de mercado de los bienes inmuebles.

El INAP participa de este objetivo a través de su Plan de formación del personal de las Administraciones Públicas.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla diferentes actividades, tales como jornadas, estudios y encuentros, analizando nuestro sistema tributario desde el punto de vista de los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La reducción de la desigualdad en y entre los países, ODS 10, se logra en el ámbito del Ministerio del Interior, mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias que pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Igualmente, mediante la colaboración con las entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones. La reducción de esta desigualdad en los países se lleva también a cabo mediante la contribución voluntaria de España, a través de este Departamento, a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos. El objetivo principal de este Programa es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La política de subvenciones al transporte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana contribuye a la movilidad de las personas, disminuyendo la carga económica de ciudadanos y empresas por la utilización de infraestructuras y reduciendo las desigualdades tanto a nivel personal como territorial, al paliar el efecto que tiene el hecho insular en los residentes en Baleares y Canarias o al contribuir a que las economías domésticas de las familias numerosas puedan soportar mejor los costes derivados del transporte. Por otra parte, la construcción de las redes ferroviarias y viarias tiene como uno de sus objetivos garantizar la cohesión territorial y reducir, en la medida de lo posible, los desequilibrios territoriales. Además, este impulso por la igualdad de todos los ciudadanos se recoge también en la consideración de los usuarios más vulnerables en la gestión de las infraestructuras y en la potenciación de plataformas que favorecen el uso del transporte colectivo, accesible a todos los ciudadanos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La lucha contra las desigualdades de todo tipo se sustenta en actuaciones ligadas a la generación de un sistema educativo que garantice que todos los alumnos y alumnas dispongan de los recursos necesarios para garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades. En este sentido, entendemos que esta igualdad ha de estar garantizada tanto al inicio del periodo educativo, como hasta el final y conclusión del mismo, generando de esta manera un doble principio de calidad y excelencia.

Otro ámbito ligado a la lucha contra la desigualdad es el referido a ofrecer a todos los estudiantes el soporte necesario para que puedan desarrollar todo su potencial en un sistema educativo que tiende a la personalización y la ayuda educativa según las necesidades de los estudiantes. Por ello, y teniendo en cuenta el papel primordial que juegan las Comunidades Autónomas en el desarrollo de la educación se ponen en marcha los Programas de Cooperación territorial (PCT) y actuaciones de cooperación educativa relativos a la salud escolar, convivencia y coeducación.

Entre los PCT figuran los que tienen como objetivo la redacción del abandono temprano de la educación: Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+), y la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable en servicios de apoyo de zona o distrito escolar; el Programa de impulso de escolarización del primer ciclo de educación infantil y el programa de libros de texto y material educativos y los programas de digitalización y competencias digitales del sistema educativo. En definitiva, el objetivo es claro, que ningún alumno quede atrás.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en potenciar y promover la inclusión social, económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo (Desarrollo de itinerarios personalizados de activación personal, social y laboral de mujeres víctimas de violencia de género o trata; Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para luchar contra todos los motivos de discriminación, incluida la sufrida en el ámbito laboral por el colectivo LGTBI), discapacidad (Fomento del empleo de personas con discapacidad), raza, etnia, origen, religión o situación económica (Promoción de proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración; Incentivos a la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos con especial situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género y doméstica, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social) u otra condición (Programa que forma parte del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible; proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad de los colectivos especialmente vulnerables); y en Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN El programa presupuestario 411M del MAPA tiene entre sus metas la financiación de medidas para el diseño y evaluación de las políticas. La principal política agroalimentaria y del medio rural es la Política Agraria Común, a través del Plan Estratégico (PEPAC).
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Gestión de migraciones por parte de las Oficinas de Extranjería, facilitando la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye al ODS 10 a través de actuaciones en el ámbito del programa 456E de Reto demográfico y lucha contra la despoblación, y a través del Plan de 130 medidas ante el Reto Demográfico.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Garantizar la igualdad de oportunidades en el sector cultural a través de la formación. Protección del patrimonio cultural de la literatura española. Proyectos de animación y fomento de la lectura: "María Moliner", y promoción de la lectura entre los jóvenes.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD La adicción constituye un factor de vulnerabilidad ante el riesgo de sufrir desigualdades a lo largo del ciclo vital. En consecuencia, el programa 231A incluye actuaciones enmarcadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 con el objetivo de reducir la desigualdad que sufren las personas con adicciones. Entre ellas destacan la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, a CCAA y EELL, o la realización de campañas para luchar con la estigmatización. Además, desde el programa 313B se desarrollan campañas de concienciación y sensibilización sobre el tabaquismo, alcoholismo y para la promoción y protección de la salud mental. Se persigue desde el programa 313A que la vulnerabilidad económica y social no sea un factor de desigualdad en el ámbito de la salud. Para ello se impulsan actuaciones como la eliminación del copago farmacéutico a colectivos vulnerables: pensionistas con menos recursos económicos o personas que perciben prestación económica por hijo a cargo o menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. También se fomenta desde este programa la universalidad de la asistencia sanitaria para incluir como titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos a las personas ascendientes de un país distinto de los Estados miembros de la Unión Europea reagrupadas por sus hijos con nacionalidad española. La promoción de entornos y estilos de vida saludable que realiza la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la FEMP, en el marco del programa 31RB contribuye en la creación de entornos amables para la reducción de las desigualdades. SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la digitalización y el acceso universal de las comunicaciones en España, lo que favorece la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. A lo que hay que añadir el impulso a unos derechos digitales que permitan preservar la igualdad. Además, a través de la regulación de los mercados que ejerce la CNMC como autoridad competente, y de los estudios sobre competencia y desigualdad que elabora el organismo, se contribuye a reducir la desigualdad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Financia proyectos de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad. Las tres líneas de este programa abarcan la cobertura de las necesidades básicas; el apoyo a la conciliación; y los servicios de intervención y apoyo familiar, así como a la financiación de la Red Municipal de Servicios Sociales de Atención Primaria. El Programa para la atención, prevención de la marginación e inserción social del Pueblo Gitano prevé medidas para reducir las desigualdades. En políticas de discapacidad el objetivo es conseguir la no discriminación, la plena igualdad de oportunidades y la equiparación de derechos de las personas con discapacidad con el resto de la ciudadanía. Proyecto de Ley de Familias, uno de los principales objetivos es una mejor adecuación del sistema de ayudas a las necesidades de las diferentes familias. Realización de actividades de difusión y sensibilización; concesión de subvenciones; elaboración de estudios y análisis y realización de cursos de formación. El cambio de modelo de cuidados de larga duración centrada en la persona asegura el ejercicio de los derechos fundamentales recogidos en la CE. Actuaciones dirigidas a la aprobación de la Ley de Servicios Sociales que los caracterice como derecho subjetivo, garantizando la igualdad. La contribución a la mejora de la accesibilidad integral de las personas con discapacidad permite que accedan en condiciones de igualdad a todos los servicios públicos.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

El desarrollo del programa 232D tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual o identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La DG para la Igualdad de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI es, junto a la DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, uno de los dos órganos directivos encargados de la articulación de estas medidas a través del desarrollo de medidas y planteamiento de propuestas normativas, del desarrollo de acciones de formación y sensibilización y degeneración de conocimiento en estas en coordinación con las instituciones públicas y privadas con competencias en la materia. La DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de origen racial o étnico, origen nacional, religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, a través de la coordinación de las políticas y su desarrollo, preparación y propuesta de medidas normativas, realización de informes, estudios y análisis y valoración de estadísticas, propuesta de medidas especiales en las esferas social, económica, sanitaria, educativa, de empleo, de participación política y en el sector público, de acceso a la vivienda, cultural y en otras esferas, para asegurar la protección de ciertos grupos nacionales, religiosos o étnicos con el fin de garantizar en condiciones de igualdad su pleno disfrute de los derechos humanos, adscribiéndose al Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Secretaría General de Consumo y Juego, a través de los programas presupuestarios 498M y 49KB, contribuye indirectamente a la consecución del ODS 10 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas. Además, contribuye indirectamente a la consecución del ODS 10 desarrollando una PWA para la asistencia a consumidores en la interpretación de las facturas de la luz para tratar de conseguir una energía más asequible.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En materia migratoria, la Secretaría de Estado de Migraciones desarrolla un conjunto de actuaciones encaminadas a eliminar las desigualdades y asegurar el bienestar de los españoles mayores de 65 años o incapacitados que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas garantizando un mínimo de subsistencia. Además, uno de los objetivos de la Secretaría de Estado de Migraciones es articular vías de migración ordenadas y seguras mediante la implementación de programas o proyectos de migración legal; a ello contribuye la puesta en marcha del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), el Foro para la integración social de los inmigrantes, entre otros programas.

Las pensiones asistenciales, gestionadas por Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, son prestaciones no contributivas y como tales contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.

Asimismo, la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social contribuye a este ODS al tener un impacto sobre la inclusión social y la reducción de las desigualdades en España. Las actuaciones de esta Secretaría General contribuyen en gran medida a reducir las desigualdades considerando tanto su aportación al diseño y a la ejecución del Ingreso Mínimo Vital, como en el resto de sus actuaciones que, cuentan con el objetivo común de buscar la inclusión efectiva de los beneficiarios de las mismas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

La convocatoria de premios nacionales para los estudiantes universitarios ha venido siendo la forma de instrumentar la distinción a aquellos estudiantes que han demostrado un mejor rendimiento académico a lo largo de sus estudios. Esta sección presupuestaria aporta una contribución clave al objetivo de conseguir un trabajo decente y el crecimiento económico. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral. Estas ayudas pueden concederse por razones excepcionales de eventual aparición y por cualesquiera otras de interés educativo, tales como por tratarse de colectivos sociales especialmente necesitados de protección, para la realización de servicios o prácticas por el beneficiario, en el marco de actividades culturales complementarias de la educación para intercambios entre alumnos, o por especial aprovechamiento académico.

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social dispone de un catálogo amplio de prestaciones que contribuyen a este objetivo, destacando las pensiones contributivas de viudedad, los complementos por mínimos de las pensiones, las prestaciones para impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, la protección a los trabajadores autónomos que se encuentren en situación legal de cese de actividad y el conjunto de prestaciones no contributivas.

En este sentido, cobra especial relevancia, el ingreso mínimo vital como prestación económica no contributiva, para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando carecen de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Para paliar la brecha de género en las pensiones derivada del perjuicio que han sufrido las mujeres a lo largo de su carrera profesional, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, la Seguridad Social les reconoce un complemento especial en la pensión contributiva.

Por otra parte, el IMSERSO dispone de centros, donde se prestan servicios y atención a las personas: Centros de Referencia Estatal; Centros de Atención para personas con discapacidad física, y Centros de recuperación para persona con discapacidad física y desarrolla programas de termalismo y turismo social.

Finalmente, el Instituto Social de la Marina adicionalmente desarrolla actividades específicas destinadas a paliar situaciones de desigualdad en el colectivo marítimo-pesquero.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 10

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG se continuará apoyando mediante contribuciones, tanto obligatorias como voluntarias, a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, y al Grupo de Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migraciones. Se realizará una contribución voluntaria al ACNUR y otra al Fondo MIRPS de la Organización de Estados Americanos (OEA). A la vez, desde la Oficina de Asuntos Migratorios se desarrollarán diversas actuaciones en el ámbito bilateral, europeo y multilateral. Medidas de protección de las personas migrantes: AECID en el ámbito de la cooperación española ayuda a la resiliencia de los colectivos de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo frente a la pandemia: la atención a personas migrantes venezolanos en situación de movilidad humana en las comunidades de acogida y a refugiados sirios, en Egipto el proyecto CONMIGO. En la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, se participa en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado para el estudio y decisión sobre las solicitudes de protección internacional presentadas por extranjeros en España. Medidas para la integración social de las personas migrantes: El Instituto Cervantes asume la gestión integral de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) y de los exámenes de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes (DELE A2) necesarias para la adquisición de la nacionalidad española por residencia (Ley 19/2015) y para sefardíes originarios de España (Ley 12/2015), en España y en el exterior, lo que contribuye a facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: La AECID apoyará las líneas de trabajo vinculadas a la protección y recuperación de derechos y capacidades de las personas en exclusión o vulnerabilidad que se desarrollen en el marco de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, especialmente los relacionados con las políticas de cuidados y lucha contra la desigualdad.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social: La Dirección General de Tributos lleva a cabo una serie de actuaciones relativas a la orientación de la política fiscal y al diseño y aplicación del sistema tributario, de forma que las cargas impositivas se distribuyan equitativa y proporcionalmente entre todas las personas. Cumplimiento tributario y contra el fraude fiscal: La AEAT adopta medidas dirigidas a luchar contra los incumplimientos tributarios y el fraude, mediante acciones de prevención y control tributario y aduanero y a fomentar el cumplimiento voluntario por los ciudadanos de sus obligaciones fiscales, a través del impulso del desarrollo de los canales de asistencia al contribuyente por medios electrónicos, la aplicación del nuevo sistema de gestión del IVA, la potenciación del sistema de asistencia integral... y en definitiva, mediante la telematización y agilización de la gestión de los tributos. Políticas salariales e infraestructura social: La D.G de Costes de Personal desarrolla los instrumentos de información y coordinación para decidir la política retributiva del sector público, analizando alternativas en el marco de la política económica general, contribuyendo progresivamente a una mayor igualdad. Asimismo, en el ámbito de la SEPYG, a través de las Leyes de Presupuestos General del Estado, se instrumentan políticas salariales y de protección social. La actualización catastral como medio para la lucha contra el fraude: Un catastro completo, actualizado y correctamente valorado permite garantizar la adecuada concordancia de la descripción catastral de los bienes inmuebles con la realidad, evitando así supuestos de incumplimiento en torno a la obligación de declarar, de forma correcta, las circunstancias de un alta o modificación catastral. Se ha traducido en la disponibilidad de recursos para el sostenimiento de los servicios públicos básicos en años particularmente difíciles. El valor de referencia de mercado: Con la aprobación de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se modificó la base imponible de los tributos patrimoniales, como el ITPAJD o el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, disponiendo que para bienes inmuebles dicha base sea el valor de referencia del Catastro, publicado en su sede electrónica, basado en los precios comunicados por fedatarios públicos en las transacciones inmobiliarias efectuadas y contrastadas, utilizándose reglas técnicas justas y transparentes mediante un garantista procedimiento administrativo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo del Proyecto de Territorio Rural: Se está desarrollando una plataforma de información territorial que contribuya al desarrollo sostenible del territorio rural y a la protección del medio ambiente, aportando información de diversa índole que permita la toma de decisiones para el fomento de la inversión en las zonas más desfavorecidas, desarrollando nuevos centros de generación de riqueza, que contribuyan a la lucha contra la despoblación y el reequilibrio territorial. Destacar el piloto del Proyecto A_Finca, con idéntico objetivo: vertebrar la información sobre el territorio ofreciendo un nuevo servicio público al ciudadano. Formación en igualdad: Destacar la oferta incorporada en los Planes Anuales de Formación del INAP. Todos los cursos selectivos incluyen contenidos sobre igualdad de oportunidades. Adaptación web: La SGT adopta las medidas inclusivas necesarias para hacer posible el acceso al Portal institucional, la sede electrónica central y la Intranet del departamento por parte de aquellos colectivos que precisen versiones adaptadas. Estudios para el análisis de la igualdad en nuestro sistema tributario: Dentro de las actividades de formación del IEF, destacan los encuentros que cada año se celebran en Sevilla y Santander, entre el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas: Mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias se pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Igualmente, se colabora con entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones Contribución voluntaria de España a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos: El objetivo principal de esta medida es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Inversión en infraestructuras: El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuye al crecimiento económico y favorece el acceso a los lugares de trabajo. Ayudas para satisfacer bonificaciones en billetes de transporte ferroviario expedidos a familias numerosas: Aplicación de las bonificaciones sobre las tarifas de transporte ferroviario a los miembros de familias numerosas, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Compensación a RENFE Viajeros, SME, SA de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: Con fecha 18 de diciembre de 2018 se firmó un contrato con RENFE que cubre el periodo 2018-2027. En este contrato se establecen las condiciones de prestación, las normas de calidad, los derechos exclusivos y la compensación económica máxima que abonará la Administración General del Estado por la prestación de servicios ferroviarios declarados OSP, así como los incentivos y penalizaciones, entre otros aspectos. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público: Financiación de compensaciones a los concesionarios de servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general, en aquellos casos en donde el servicio, incluyendo la aplicación de tarifas asequibles y razonables, es deficitario. Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte.: Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones (entornos urbanos o metropolitanos). b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable y que contribuyan a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas son medidas que reducen las desigualdades provocadas por el hecho de residir en territorios extrapeninsulares, donde el transporte aéreo es un medio de transporte fundamental, y reduciendo el coste derivado del uso del transporte aéreo a familias numerosas. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público, posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, lo que contribuye a equiparar en materia de conectividad a estas regiones con otras con mejor conectividad. Garantizar igualdad de oportunidades: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. En todas las licitaciones y concursos realizados se incluye en los pliegos la obligación de garantizar una no discriminación y plena participación de las mujeres en las oportunidades existentes. Bonificaciones a residentes: Subvenciones al transporte marítimo de residentes en los territorios extra peninsulares (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla), que bonifican las tarifas de los servicios regulares de transporte marítimo. La finalidad de estas ayudas es facilitar la movilidad, en igualdad de condiciones al resto de los ciudadanos, a los residentes en los archipiélagos y ciudades autónomas. Contratos de navegación y OSP: Las líneas de navegación de interés público gozan de una especial protección del Estado a través de dos instrumentos: las obligaciones de servicio



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	público y los contratos de navegación sobre aquellas líneas en que las OSP no son suficientes. Esto garantiza la conectividad de los territorios no peninsulares paliando los efectos de la insularidad y alejamiento, reduciendo así la desigualdad entre ciudadanos. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se fomenta la utilización de estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión económica. Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos: Convocar procesos selectivos de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías: La finalidad de estas ayudas es compensar los sobrecostos que experimenta el transporte como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve para solventar las desigualdades que se producen para las empresas de los territorios extrapeninsulares, cuyos costes de transporte son muy superiores a los de aquellas empresas situadas en la península. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen en esta ficha las actuaciones del Plan de acción estatal de la Agenda Urbana Española vinculados al ODS 10 relacionados con la búsqueda de la equidad, la cohesión y la inclusión social del Objetivo estratégico 6 de la Agenda.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Ayudas a programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de Acreditar en competencias claves a la población menor de 55 años, para que puedan tener mejoras laborales y entrar en el sistema de empleo. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años):



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Becas y ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Los datos de cuantificación indicados son una estimación para el curso 2021/2022. - Convocatoria de becas y ayudas de carácter General dirigida a estudiantes que cursen estudios postobligatorios en cada curso académico. Se estima para el curso 2021/22, un Impacto en el ODS1 (fin de la pobreza) por un importe que superará los 1.012 millones de euros. Corresponde a estudiantes que podrían quedar excluidos del acceso y permanencia en la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos por razones socioeconómicas. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos especialmente vulnerables. SEPE: Promoción de proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración en coordinación con los Servicios Sociales, proyectos de inserción laboral en el ámbito local, proyectos de apoyo a la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	autonomía de las personas con discapacidad, proyectos de emprendimiento y empleo colectivo, y en general proyectos de empleo para el reequilibrio territorial y la equidad de los colectivos especialmente vulnerables. SEPE; Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Colectivos especialmente vulnerables. SEPE. Programa SOSTENIBLE_ES: Programa que forma parte del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible y que tiene como objetivo el impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y de colectivos en situación de vulnerabilidad. Promoción de la inclusión social, económica y política: Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para luchar contra todos los motivos de discriminación, incluida la sufrida en el ámbito laboral por el colectivo LGTBI. Oportunidades de empleo: Fomento del empleo de personas con discapacidad. Empleo Mujer: Programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación: Desarrollo de itinerarios personalizados de activación personal, social y laboral de mujeres víctimas de violencia de género o trata, mediante el desarrollo de un proceso acompañado de adquisición de habilidades sociales y la capacitación profesional en alternancia con el empleo en empresas convenidas. Bonificaciones cotizaciones S.S.: Incentivos a la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos con especial situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género y doméstica, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social Incentivos a las empresas para la formación de sus trabajadores.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC).
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Gestión de migraciones por parte de las Oficinas de Extranjería: Desde la Administración en el territorio se contribuye al ODS 10 facilitando la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, gracias a la labor de las Oficinas de Extranjería.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico: Subvenciones destinadas a proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro, que tengan como finalidad incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial. Territorialización de fondos: Reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, destinados a que las Comunidades Autónomas impulsen junto a las entidades locales actuaciones y proyectos destinados a garantizar la inclusión digital en el proceso de digitalización, lo cual contribuye a la reducción de las desigualdades, especialmente aquellas que tienen que ver con el desigual acceso a profesiones STEM, que concentran una mayor productividad, pero también desigualdades como consecuencia de la brecha digital en la ciudadanía, lo que puede suponer una merma en el uso de sus derechos.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguarda: En la convocatoria de ayudas a proyectos de salvaguarda del PCI se garantiza la igualdad de trato y no discriminación durante todo el proceso. Ayudas en concurrencia competitiva para proyectos de arqueología en el exterior: En la convocatoria de ayudas a proyectos de salvaguarda del PCI se garantiza la igualdad de trato y no discriminación durante todo el proceso. C.24.I2.P3.1. Actuación sobre patrimonio de las CCAA, CCLL y titulares privados en la restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español: La promoción de la inclusión social y económica a través de la inversión en actuaciones sobre inmuebles del patrimonio histórico, con categoría de Bienes de Interés cultural, posibilitará la cohesión social y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	económica, eje transversal de este plan, mediante la reducción de desigualdades y logrando un crecimiento justo e inclusivo, con una inversión en patrimonio que seguirá los criterios de eficiencia económica. Líneas de subvenciones gestionadas por la S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuye mediante: 1. El concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner. Se incentivan acciones de animación a la lectura dirigidas a todos los vecinos, con especial atención a colectivos con dificultades para el acceso a la lectura, en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma respectiva y realizados por bibliotecas públicas de municipios con menos de 50.000 habitantes. 2. Las Ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas. 3. Concurso de promoción de la lectura en los jóvenes. Cooperación bibliotecaria nacional e internacional: Promoción de la cooperación bibliotecaria nacional a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria e Internacional, a través de Iberbibliotecas y mejora de los servicios de bibliotecas, centros fundamentales para reducir las desigualdades.
MINISTERIO DE SANIDAD	Prevención de problemas de salud mental y promoción del bienestar emocional: Desarrollo de campañas de difusión para la promoción y protección de la salud mental, luchar contra el estigma y prevenir las conductas suicidas. Se continuará con el servicio de atención telefónica a las personas con riesgo de conducta suicida 024, del mismo modo que se promoverán iniciativas que permitan conocer el estado de salud mental en colectividades concretas como la población universitaria. Promoción de entornos y estilos de vida saludables: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables...).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones de Administraciones Públicas y Entidades Privadas sin ánimo de lucro encaminadas a abordar los problemas de desigualdad derivados de las adicciones: Desarrollo de programas que prevengan y reduzcan la pobreza y exclusión en personas que sufren drogodependencia y otras adicciones, persiguiendo entre otros objetivos su reinserción al mercado laboral. La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 prevé profundizar en los análisis que expliquen el consumo, y en el fomento de la atención integral, evitando la estigmatización que estas personas sufren en su vida diaria. En la lucha contra el tabaquismo y el consumo de alcohol, como adicciones más extendidas, continuarán las campañas de concienciación y sensibilización específicas. Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud: Se persigue avanzar en el fin de las desigualdades por razón de origen, al contemplar, entre otras, la inclusión como titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria a personas ascendientes de un país distinto de los Estados Miembros de la UE, reagrupadas por sus hijos con nacionalidad española. También se aborda la eliminación del copago farmacéutico y de la aportación en la prestación ortoprotésica para colectivos vulnerables (pensiones más bajas, menores con discapacidad = 33% o personas con prestación económica por hijo a cargo).
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carta de Derechos Digitales: Contribuye a reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, promoviendo la igualdad efectiva en los entornos digitales de forma global. El derecho y el principio a la igualdad inherente a las personas será aplicable en los entornos digitales, incluyendo la no discriminación y la no exclusión. Participación en proyectos multipaíses: Identificación de una serie de áreas prioritarias en las que avanzar con proyectos comunes en el marco de los planes de recuperación español y portugués, en los ámbitos de conectividad nacional e internacional e implementación de redes 5G Bonos digitales para colectivos vulnerables: El bono digital cubrirá un paquete de conexión a banda ancha con la tecnología más adecuada en cada caso para personas o familias identificadas como vulnerables.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas: El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha territorial dando las mismas opciones independientemente del lugar de residencia. Estudios sobre competencia y desigualdad: La CNMC elabora estudios en sectores que afecten de modo directo al bienestar de los ciudadanos, con énfasis en los colectivos más vulnerables, como el transporte interurbano en autobús, la distribución de medicamentos, los mercados de seguros o de vivienda y analizar la relación entre competencia y desigualdad. Detección conductas contrarias a la competencia: La CNMC priorizará la detección y sanción de conductas especialmente dañinas para los colectivos más vulnerables de la sociedad. Dirección, ordenación y control de las telecomunicaciones: Actividades asociadas a la gestión del sector de las telecomunicaciones, desarrollando medidas orientadas a profundizar en la unidad de mercado ejecutando determinados análisis y estudios que permitan comprobar que se están ejecutando las políticas públicas de telecomunicaciones de forma correcta. Despliegue del 5G: Despliegue del 5G en actividades económicas clave (entornos de producción industrial en empresas estratégicas de determinados sectores de producción clave y de gran impacto) y en servicios esenciales (entornos de producción en los ámbitos educativo, asistencial y sociosanitario). Se esperan al menos 43 proyectos de conectividad. Mejora de la Atención a los Usuarios de Telecomunicaciones: Realización de inspecciones en materia de cumplimiento de los derechos de los usuarios, que, en caso de detectar vulneraciones, den lugar a los correspondientes expedientes sancionadores Conectividad en centros de referencia y servicios públicos: Implantación de la conectividad de muy alta capacidad en zonas rurales y aisladas, como herramienta esencial para el desarrollo e impulso económico y social Proyectos tractores de digitalización sectorial: Despliegue de infraestructuras de red en polígonos industriales y centros logísticos, especialmente en ámbitos rurales y zonas afectadas por el reto demográfico.
	Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Prestaciones básicas de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Servicios Sociales: Cooperación financiera y técnica con las CCAA para desarrollar progr. Sociales de atención a las familias y personas en situación de vulnerabilidad social, destinados a cubrir necesidad. básicas (alimentac., higiene, ropa, etc.) y facilitar el acceso a serv. de salud, educación, vivienda o empleo, entre otros, así como el mantenimiento de un Sistema público de serv. sociales que incluye prestac. básicas de ayuda económica a situaciones de urgencia social, ayuda a domicilio, apoyo a la unidad de convivencia, refuerzo de la atención en serv. sociales y proyectos de prevención e inserción social Subvenciones a entidades sociales: Subvenciones con cargo al 0,7% de las declaraciones del IRPF e Impuesto de Sociedades destinadas a la financiación de actividades de interés general que sean consideradas de interés social. Subvenciones a entidades del Tercer Sector con el fin de fortalecer el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, mediante apoyo a sus estructura organizativa e institucional. Programa para la atención, prevención de la marginación e inserción social del pueblo gitano: Cofinanciación de proyectos de intervención social que incluyen medidas de apoyo en las áreas de acción social y servicios sociales, educación, formación profesional y fomento del empleo, salud y vivienda, entre otras. Actuaciones a nivel nacional para garantizar la equidad de las prestaciones a las personas con discapacidad y el ejercicio de sus derechos básicos: Se despliegan actuaciones como la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030, para la eliminación de cualquier causa de discriminación y, sobre el Derecho de protección de la Salud. También se proveen servicios, para garantizar la equidad de las prestaciones a las personas con discapacidad. Entre ellos, un “Centro de Intermediación Telefónica” que facilita la comunicación de las personas sordas o con discapacidad auditiva y/o fonación con terceros y, un convenio con CNSE, mediante el que se garantiza la atención a personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos básicos. Elaboración de estrategias, planes de actuación y medidas legislativas para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad y la eliminación de las prácticas discriminatorias: Elaboración del I Plan nacional de prevención de deficiencias e intensificación de discapacidades.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	A nivel legislativo, actuaciones en relación con el impacto económico de la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad en la utilización de los bienes y servicios públicos y la Transposición de la Directiva (UE) 2019/882 del PE y del Consejo, sobre requisitos de accesibilidad de los productos y servicios. Acciones de sensibilización en materia de diversidad familiar y pobreza Infantil: Promoción de acciones de sensibilización social hacia la diversidad familiar, de forma que no se generen desigualdades especialmente entre las personas menores por razón del modelo familiar en el que viven. Programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de la infancia y la adolescencia. Mejora de la normativa sobre protección social y económica a las familias: La nueva Ley de Diversidad Familiar prevé una mejor adecuación de las ayudas y prestaciones a las necesidades de las familias, mejorando las mismas en función del tamaño, características y rentas familiares Apoyo a familias con necesidades específicas: Actividades de promoción y apoyo a distintos colectivos familiares con necesidades específicas (monomarentales, numerosas y familias con menores en dificultad). Accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, se regula la concesión directa de subvenciones a las CCAA, Ceuta y Melilla: En España existen 100.000 personas con discapacidad y mayores encerradas en sus hogares por falta de accesibilidad en sus edificios, este proyecto financiará acciones piloto para acometer estas obras. Serán ayudas directas que sirvan de elemento catalizador para resolver un problema sistémico que compromete en derecho humano a la vivienda para muchas personas. Proyectos de mejora de la accesibilidad, mediante convenio con cada CCAA: Garantizar entornos accesibles y comprensibles es condición indispensable para que las personas con discapacidad y sus familias puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía y un deber para los poderes públicos. Para ello, se prevé la financiación de proyectos de mejora de la accesibilidad universal, con el apoyo a entidades locales, para la eliminación de barreras en los servicios y en los centros públicos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Campaña de accesibilidad: Campaña publicitaria de toma de conciencia para que la sociedad entienda que sin accesibilidad las personas con discapacidad no pueden acceder ni disfrutar de los derechos humanos y como oportunidad de progreso económico y de generación de nuevos yacimientos de empleo. Administración General del Estado accesible: Las personas con discapacidad siguen encontrando barreras de acceso a los servicios telemáticos, telefónicos y atención presencial de la Administración General del Estado. Este proyecto se orienta a transformar estos servicios en clave de diseño universal para que puedan ser usados y practicados por toda la ciudadanía sin excepciones. Estrategia Nacional de Desinstitucionalización: Se pretende elaborar una estrategia integral de desinstitucionalización que implemente salvaguardias que aseguren el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad en todas las regiones, mediante la reasignación de los recursos destinados a la institucionalización hacia los servicios basados en la comunidad con especial mención a las personas con discapacidad, para así mejorar su igualdad de acceso a los servicios, incluidos los de asistencia personal Ley de diversidad familiar y apoyo a las familias: Esta Ley proporcionará reconocimiento jurídico a los diversos tipos de estructuras familiares existentes y determinar las prestaciones y los servicios a los que tiene derecho según sus características y niveles de ingreso. Se prestará especial atención a la reducción de las desigualdades proporcionando protección a las familias con necesidades especiales o en situaciones de vulnerabilidad. Ley Estatal de Servicios Sociales: Actuaciones dirigidas a la aprobación de la primera Ley Estatal de Servicios Sociales que establezca los servicios sociales como derecho subjetivo y sienta las bases del refuerzo de los sistemas autonómicos a medio y largo plazo, que garantice una cartera de servicios sociales común y estándares comunes para su prestación en todo el territorio, garantizando al igualdad de todos en el ejercicio de sus derechos.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: Requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo, impulsando el conocimiento y la respuesta a fenómenos que les afectan de manera particular (como delitos de odio) Fomentar la visibilidad del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y el Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI): Es necesario fomentar el conocimiento del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica para potenciar a través del mismo la asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica, tratando de reducir uno de los principales problemas, la infradenuncia. Además, desde el Consejo se realizan estudios y encuestas sobre las discriminaciones que perciben las víctimas, que a su vez permiten orientar las políticas públicas. El Consejo de Participación de las Personas LGTBI fomenta la colaboración y coordinación entre los distintos actores implicados en la materia. Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	las personas. Elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales.
MINISTERIO DE CONSUMO	Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS. Herramienta para interpretación de la factura de la luz: Desarrollo de una PWA para la asistencia a consumidores en la interpretación de las facturas de la luz.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden, por un lado, a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y, por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programas de Atención Humanitaria y Centros de Migraciones: El programa contribuye a la reducción en materia de desigualdad, al tratar el desarrollo de procesos individualizados de cada beneficiario del programa con una adaptación a sus necesidades, a la realización de líneas de servicios profesionales que buscan la reducción de las desigualdades entre los diferentes colectivos beneficiarios, a potenciar la autonomía de perfiles vulnerables como mujeres, familias y hombres muy vulnerables dentro de una serie de programas específicos, asesoramiento y formación. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Programa de subvenciones mayores y dependientes.: Programas de subvenciones para ampliar y mejorar la prestación de los servicios que ofrecen la red de centros sociales, centros de día, residencias de mayores, federaciones y asociaciones en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural en favor de los españoles en el exterior. Ayudas extraordinarias para ayudar a paliar situaciones de emergencia sanitaria o de urgencia vital para residentes en el exterior: Se concede cobertura de asistencia sanitaria en aquellos países donde ésta es inexistente o insuficiente y que incluye prestaciones sanitarias y farmacéuticas cuando carezcan de ella en el país de residencia o cuando su contenido y alcance fueran insuficientes. Ayudas asistenciales con carácter extraordinario, destinadas a

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	paliar la situación derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como a sufragar los gastos extraordinarios derivados del hecho de la emigración. Prestaciones por razón de necesidad: Se ha desarrollado un sistema de protección por razón de necesidad para las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente los mayores, que carezcan de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria. La prestación económica viene determinada en función de la realidad socioeconómica de los países de residencia. Gestión del Sistema de Acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional y temporal: El Sistema de Acogida gestionado desde la SG de Programas de Protección Temporal promueve la inclusión social y económica de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional y temporal, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Garantizar el retorno digno de las personas y favorecer su reintegración en la sociedad de la que partieron.: La finalidad perseguida por la Administración General del Estado con las subvenciones reguladas en esta resolución de convocatoria es la promoción de los proyectos de retorno voluntario de las personas nacionales de terceros países a sus países de procedencia. El grupo social al que van dirigidas las ayudas al retorno voluntario son personas nacionales de terceros países en situación de vulnerabilidad social y económica. Proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital: Se desarrollarán proyectos piloto para itinerarios de inclusión social con personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias del ingreso mínimo vital, en el marco del Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Análisis y definición de objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo: Se establecerán objetivos e indicadores de inclusión social, con el fin de apoyar un crecimiento económico inclusivo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Pensiones asistenciales por ancianidad y enfermedad: Seguimiento, coordinación y adecuación financiera de la gestión correspondiente a las CCAA por las subsistentes pensiones asistenciales reguladas en el R.D. 2620/1981 a favor de ancianos y enfermos que carecen de recursos económicos para su subsistencia, suprimidas por el artículo 7 de la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de Medidas Presupuestarias Urgentes, tras la entrada en vigor de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, que venía a atender la situación de necesidad del colectivo protegido por el citado Fondo.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Premios y ayudas: Premios y ayudas: premios nacionales fin de carrera y programa de ayudas de carácter excepcional. Programa Campus Inclusivos Campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos. Certamen Jóvenes Investigadores: Promoción de la investigación entre población joven, con ayudas económicas asociadas a diversas líneas de investigación. Ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores/as para la atracción del talento investigador a las universidades españolas: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo mínimo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora. Programa Nacional de Formación I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Programa Nacional de Movilidad I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Ayudas “Margarita Salas” para jóvenes doctores: Para recualificación del sistema universitario español mediante la formación de jóvenes doctores. Objetivo último, fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, y jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro, mediante concesión de ayudas posdoctorales. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español. Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: A esta modalidad podrá presentarse el profesorado universitario permanente o con la categoría de Ayudante Doctor. Estas estancias podrán realizarse en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio, así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Ayudas María Zambrano para atracción de talento: Esta modalidad está dirigida a personal docente e investigador, español o extranjero, con una trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses en universidades o centros de I+D españoles y/o extranjeros diferentes al de la defensa de la tesis doctoral. Las ayudas tendrán un periodo de duración de 1, 2 o 3 años y se llevarán a cabo en universidades públicas españolas. Asimismo, se concederán ayudas a las universidades para la atracción de talento internacional. C21.I4 “Formación y capacitación del personal docente e investigador” integrada en el componente 21. Línea 1. Mejora de equipamiento digital: Se efectuarán intervenciones que supongan la modernización, adecuación y mejora de equipamiento e infraestructura tanto en Aulas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Universitarias como en servidores para la docencia, así como acciones para la reducción de la brecha digital entre el profesorado, personal de administración de servicios y estudiantado. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 2. Educación Digital: Se podrán financiar proyectos que acometan inversiones para la mejora de los entornos de aprendizaje digital, el diseño de procesos de soporte en docencia digital, servicios de supervisión y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 3. Contenidos y programas de formación: Se podrán financiar proyectos de desarrollo de materiales, contenidos, recursos y repositorios, dirigidos a diversos fines: a mejorar la oferta digital para la comunidad estudiantil, a cubrir dominios estratégicos con el fin de organizar programas formativos novedosos, a la formación del profesorado en competencias digitales, a atender necesidades de recualificación profesional. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Línea 4. Plataformas de servicios digitales: Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia. Componente 21.I5. Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios. Actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español por parte de ANECA: La ANECA es un organismo autónomo que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones; por lo que su contribución a la calidad del sistema universitario es inequívoca.
SEGURIDAD SOCIAL	Pensiones contributivas de viudedad: La Seguridad Social reconoce pensiones de viudedad ante el fallecimiento de los trabajadores que reúnan los requisitos legalmente establecidos, vinculados al desarrollo previo de una actividad laboral.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Prestaciones no contributivas: La Seguridad Social reconoce pensiones de jubilación e invalidez a quienes residan en el territorio nacional y demuestren insuficiencia de recursos económicos. Adicionalmente se reconoce un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas y su discapacidad sea del 75% o superior. También reconoce las prestaciones de Ingreso Mínimo Vital y Prestación Familiar dirigidas a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, con especial atención al menor. Complemento para la reducción de la brecha de género: Este complemento vigente desde 2021 tiene como finalidad reparar el perjuicio que han sufrido a lo largo de su carrera profesional las mujeres, por asumir un papel principal en la tarea de cuidado de los hijos, que se proyecta en al ámbito de las pensiones. Pueden percibirlo también los hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Complementos por mínimos de pensiones: Cada año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado determina el importe de los complementos por mínimos a las pensiones contributivas, en garantía de la suficiencia de dichas pensiones. Protección de la vida familiar de los trabajadores: La Seguridad Social concede prestaciones para la protección de la vida familiar que abarcan desde la prevención con las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, pasando por la conciliación con las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, hasta la cobertura ante situaciones en las que el menor se ve afectado por cáncer u otra enfermedad grave, con el reconocimiento de una prestación a favor de sus progenitores. Prestación de cese de actividad para trabajadores autónomos: Esta prestación ofrece a los trabajadores autónomos un subsidio económico ante la situación de cese total en la actividad, incluyendo la cobertura ante la concurrencia de motivos económicos, técnicos, organizativos y de producción que determine la inviabilidad de proseguir la actividad económica y profesional del trabajador autónomo. Esta medida pretende compensar la pérdida de ingresos laborales y mantener e incentivar el empleo del trabajador, permitiendo que, con la capitalización de esta prestación, pueda crear un nuevo proyecto empresarial promoviendo una política activa de empleo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Gestión de prestaciones económicas y servicios sociales de la Seguridad Social: Las diferentes prestaciones económicas y servicios sociales prestados en la Seguridad Social conllevan actuaciones transversales generalistas de coordinación para una adecuada gestión, así como un conjunto de acciones dirigidas a conceder información integral a los ciudadanos de los servicios prestados, facilitándoles el ejercicio de sus derechos. Atención social de los trabajadores del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional: El Instituto Social de la Marina concede ayudas individualizadas para paliar situaciones de carencia y desprotección derivadas del trabajo en el mar. Asimismo, se facilita alojamiento en las hospederías de las casas del mar a precios sociales a este colectivo que se encuentre en tránsito por los puertos; y se organizan actividades culturales, recreativas y de promoción social. Gestión de las prestaciones de desempleo de los trabajadores del mar: Desde el Instituto Social de la Marina se promueve la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores del sector marítimo-pesquero, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, por cuanto las contingencias por desempleo de este colectivo tienen unas características y necesidades especiales. Puesta en marcha de los Programas Integrales de Promoción de la Autonomía Personal en la red de centros del IMSERSO: El Programa Integral para la Promoción de la Autonomía Personal está diseñado para la mejora de la calidad de vida de los usuarios y favorecer la permanencia en su entorno, con las siguientes directrices: creación de un plan de apoyo individualizado, promoción de la autonomía, reducción y prevención de la dependencia, mejora de la accesibilidad de las personas usuarias y de sus familiares, y fomento de la innovación, investigación, difusión y docencia. Se inicia su puesta en marcha en los centros de referencia del IMSERSO aplicándose al resto de centros de manera progresiva. Implantación del modelo de atención centrado en la persona en la red de centros del IMSERSO y puesta en marcha de gabinetes de accesibilidad: Este modelo es un marco de intervención basado en la personalización, que considera que los ciudadanos están implicados en las decisiones y planificación de sus apoyos y su futuro.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	El gabinete de accesibilidad es la unidad de trabajo multidisciplinar que, en el marco que se defina en la comisión de accesibilidad del centro realiza los servicios de asesoramiento en accesibilidad y productos de apoyo con el objetivo de mejorar la inclusión social y reducir las desigualdades de las personas con discapacidad. Mantenimiento de los programas de turismo y termalismo social: El IMSERSO desarrolla estos programas como servicio complementario de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, proporcionando a los mayores la posibilidad de desarrollar actividades culturales y recreativas y contribuyendo con ello a mejorar su salud y calidad de vida, proporcionar el envejecimiento activo, fomentar la autonomía personal y prevenir la dependencia. Adicionalmente se conceden subvenciones para estas actuaciones para personas con discapacidad. Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte: Este subsidio está dirigido a las personas que acreditan un grado igual o superior al 33% y graves dificultades para utilizar transportes colectivos. Se requiere, además, no desarrollar actividad laboral, acreditar insuficiencia de recursos y tener una edad mínima de tres años. Los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda a tercera persona, son prestaciones económicas para personas con discapacidad, actualmente suprimidos, manteniendo el derecho los beneficiarios que los tenían reconocidos, en los términos y condiciones previstos en la legislación específica que los regula. Mantenimiento de los cursos de formación en los Centros de recuperación de la discapacidad física: Con el objetivo de reducir la desigualdad se continuará en los Centros Estatales de Recuperación de Personas con Discapacidad del IMSERSO impartiendo cursos de formación a personas con discapacidad física que le proporcionen un incremento de su autonomía y competencias para el empleo.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En materia de sostenibilidad, es crucial la contribución al cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. La AECID cuenta con una amplia trayectoria en la recuperación de espacios públicos en nuestros países socios, lo que permite abordar de forma sistemática la ciudad como lugar privilegiado para la localización de los ODS. Es en la ciudad donde se desarrollan el resto de los ODS. Este ODS está especialmente trabajado por la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo y el FONPRODE. La AECID gestiona, a través de la Oficina del FONPRODE en coordinación con el Programa de Patrimonio, intervenciones en este ámbito, incluso en ocasiones proporcionando financiación complementaria. Desde el MAUC se está colaborando con la iniciativa para la instalación en Bilbao de la sede de Local 2030.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

La Armada lleva a cabo actuaciones de mejora de la urbanización sostenible, reduciendo el impacto ambiental en ciudades, proporcionando acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros y protección del patrimonio cultural y natural. Ha colaborado a la consecución de estos objetivos mediante la mejora de zonas verdes, limpieza, jardinería, mantenimiento y mejora de sus instalaciones, protección del patrimonio y la instalación de equipos que provocan un menor impacto ambiental.

El INVIED por medio del pago de la compensación económica, facilita a las familias de militares desplazados, el acceso a los núcleos de población, evitando la dependencia del transporte privado, reduciendo el impacto medioambiental.

Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación.

Reducción de los consumos energéticos y agentes contaminantes mediante la rehabilitación de infraestructuras y edificios y mediante la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos o híbridos, en su caso.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Mediante las transferencias del Ministerio a los Consorcios de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, se contribuye a salvaguardar el patrimonio Histórico-Artístico-Cultural de las mismas, declarado por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Se logra que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, ODS 11, mediante la reducción del número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, y mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil.

Estas acciones se logran mediante la participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”. Igualmente, a través del mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas y mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas y mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes marítimos y aéreos. Para lograr este objetivo hay que tener también en cuenta la prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Entre las actividades del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana asociados a este objetivo figuran el impulso al acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables o con menos recursos económicos y el establecimiento de ayudas al alquiler, con medidas como el bono alquiler joven. También se persigue el fomento de la rehabilitación sostenible de edificios, contemplando una mejora importante de la eficiencia energética y potenciando la mejora de las ciudades con objeto de que sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico. Otros objetivos prioritarios del Departamento son el desarrollo de plataformas que favorecen el uso de transporte colectivo, la financiación de los servicios de cercanías mediante Obligaciones de Servicio Público, la supervisión de la seguridad en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y las actuaciones de mitigación de la contaminación en el transporte y de mejora de los accesos portuarios. Además de lo anterior, medidas como el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital buscan proporcionar el acceso a transporte público.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en reducir el impacto ambiental (La mejora de la envolvente de los edificios; Sustitución de los sistemas de climatización; sustitución de las luminarias de los edificios a LED; La utilización compartida de los espacios de trabajo).

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo mediante los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, para acometer actuaciones en los ámbitos de la transición verde, la eficiencia energética, la transición digital y la mejora de la competitividad turística en los destinos turísticos. Además, junto a TURESPAÑA, financia proyectos de rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Para el alineamiento con el Objetivo 11, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han llevado a cabo proyectos de adaptación y adecuación de espacios en el complejo de edificios de la sede del Departamento en el Paseo Infanta Isabel, 1.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL A nivel de Ministerio y englobado en las obras de la sede ministerial, restauración de alfombras y cuadros artísticos. A nivel de territorio, se incluyen medidas relacionadas con infraestructuras, red vial y equipamientos locales.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye en el ODS 11 en actuaciones de fomento de la movilidad eléctrica y de la eficiencia energética en municipios de reto demográfico. Asimismo se persigue la mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIVP) además de implementación de servicios de predicción de calidad del aire y fomento de programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente. Se realizará además, una observación meteorológica para la alerta temprana y una implantación de un subsistema de información de la composición química de la atmósfera. Se favorecerá además la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente de biorresiduos, y la mejora de las existentes así como de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico y de clasificación de envases. La Dirección General del Agua realiza actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras para la mejora del abastecimiento urbano. Finalmente se dará apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE El principal objetivo de las instituciones culturales sostenidas con fondos públicos es proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y, al mismo tiempo, promover su conocimiento, difusión y disfrute.
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Conservación, mantenimiento, restauración y administración de bienes monumentales y artísticos: Se buscará la mayor eficiencia, el cumplimiento de las normativas específicas y el servicio público, interviniendo para que los consumos permitan una mayor eficiencia y ahorro.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD Un factor definitorio de ciudad y comunidad sostenible es la calidad de la salud. Los programas presupuestarios 313B y 31RB se alinean con esta finalidad, en la medida en que promueven entornos y estilos de vida saludables. En particular, incluye subvenciones a EELL integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO. La gestión de estas subvenciones se producirá en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará fondos según los criterios definidos y las entidades locales ejecutarán inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables: infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici entre otras inversiones asimilables.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL A través de la regulación de los mercados que ejerce la CNMC, órgano adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de los estudios sobre sostenibilidad elaborados por el propio organismo, se favorece la integración del territorio y la sostenibilidad de las ciudades. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial y los espacios de datos, como mecanismos para favorecer el desarrollo industrial.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema y del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

En el ámbito del ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", entre cuyos objetivos incluye en el de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, consideramos fundamental integrar socialmente y controlar sanitariamente las poblaciones de animales urbanos que sobreviven en estos medios. En este ámbito, la gestión y control de colonias felinas redundan, no solo en el ámbito del bienestar animal, sino de la integración, sostenibilidad ambiental y mejora de las condiciones de los ciudadanos.

Participación directa en el ODS 11, metas 11.6, 11.7 y 11.b reducción del impacto ambiental, acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en particular para las personas con discapacidad mediante la instalación de ascensores accesibles y de emergencia para garantizar la evacuación segura de los edificios.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232D asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Secretaría General de Consumo y Juego contribuye directamente, por medio del programa 49KB, a la consecución del ODS 11 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles al promover el desarrollo de una herramienta digital que facilita la puesta en contacto entre productores y consumidores.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 11

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.: La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC. Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Fomentar la transformación urbana sostenible. Lograr que las ciudades y comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles: El FONPRODE va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de la gestión y economía de residuos sólidos en Senegal. Asimismo, lidera el programa RECIDE (Resilient City Development) para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático en África. LA AECID a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D continuará en línea con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana, orientadas a lograr ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles. Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.: El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y practicas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Procultura), dentro el marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA	Proporcionar el acceso a transporte público: Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos. Aumento de la urbanización sostenible: Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua. Protección del patrimonio cultural y natural: Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este. Reducción del impacto ambiental en ciudades: Se esta realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros: Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios. Acceso a la vivienda del personal desplazado: El pago de una compensación económica, al personal carente de vivienda, acorde al mercado del alquiler de cada zona geográfica, permite la inclusión de las familias en centros de población y la no dependencia del transporte privado. Tecnologías del Hidrógeno: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación Reducción consumos energéticos: Reducción de los consumos energéticos y agentes contaminantes mediante la rehabilitación de infraestructuras y edificios y mediante la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por vehículos eléctricos o híbridos, en su caso.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Conservación y revitalización del patrimonio cultural: Mediante la puesta en marcha de diversos programas de rehabilitación urbana; información, estudio y divulgación de la Ciudad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR	Histórica; conservación y revitalización de su patrimonio; entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural. Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando la acción de los mismos: Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”. Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas: Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas. Protección del patrimonio cultural: Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura: Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español. Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA: Se establecen las siguientes

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027. 2. por los servicios de cercanías y regionales traspasados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior. Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano: Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Transporte regular de viajeros. Obligaciones de Servicio Público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo. Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera: Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos. Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA: El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales. Conservación y explotación de carreteras: La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Subvenciones al transporte extrapeninsular de viajeros y mercancías: Esta medida se fundamenta en las siguientes actuaciones: - Subvenciones a familias numerosas y a residentes en territorios no peninsulares que contribuyen a mejorar la accesibilidad económica al transporte aéreo de sus beneficiarios, facilitando la conectividad y el desarrollo de los centros urbanos no peninsulares a través del modo aéreo, que se constituye como un medio de transporte eficiente. - Ayudas para compensar los sobrecostes que experimenta el transporte de mercancías como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve para apoyar a las ciudades y comunidades de los territorios extrapeninsulares, y mejorar su vínculo con los territorios peninsulares.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Transporte no contaminante y el transporte público: Esta medida busca fomentar el uso del transporte público y no contaminante mediante las siguientes medidas: - Concesión de ayudas a los empleados del Ministerio para el transporte público. - Instalación de puntos de recargas eléctrica en la sede central del Ministerio. - Crear zonas de aparcamiento seguras para bicicletas con puntos de recargas. - Subvenciones para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable. Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital: Engloba diversos programas de ayudas para: • Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda • Digitalización de empresas de transporte • Descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular. Regulación y supervisión: El MITMA y sus entes dependientes regulan y supervisan la seguridad en el transporte aéreo, marítimo y ferroviario. Entre sus objetivos buscan asegurar las conexiones marítimas de las distintas regiones insulares y ciudades autónomas con la península, garantizar la integración de las infraestructuras aeroportuarias con las ciudades a las que sirven mediante la coordinación de los planes urbanísticos y la actividad y desarrollo futuro de los aeropuertos, y mantener la seguridad en el transporte ferroviario otorgando certificados, autorizaciones de seguridad, y otros títulos. Sistema de Información Urbana (SIU) y otras medidas en materia de suelo, información y evaluación, e implementación de la Agenda Urbana Española: El Sistema de Información Urbana (SIU) proporciona un conocimiento directo, homogéneo y actualizado de los principales contenidos de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ofrece una base para el cálculo de datos e indicadores de sostenibilidad, y se complementa con instrumentos como el Observatorio de Vivienda y Suelo o el Atlas de las Áreas Urbanas que ofrece los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. Planificación y seguridad en la Red Ferroviaria de Interés General: Planificación de la RFIG mediante la elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos, planes y estrategias, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. La AESF es la autoridad responsable de la seguridad ferroviaria en la RFIG y le corresponde

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	velar por el mantenimiento de la seguridad en la circulación otorgando, entre otras, autorizaciones de entrada en servicio, certificados de seguridad, títulos y licencias de circulación y desarrollando el marco normativo. Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT. Información Geoespacial de Poblaciones y topográfica/cartográfica: El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno coordina un aspecto concreto de la información territorial: • Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, con imágenes aéreas. • Plan Nacional de Teledetección, con imágenes de satélite. • Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España, base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional. Además, se incluyen elementos a los que afecta este ODS en la información geográfica de Referencia de Poblaciones, las Bases de Datos Topográficas y la Cartografía como instrumento de ayuda a la toma de decisiones.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Reducción de la demanda: Mejora de la envolvente de los edificios Mejora de la eficiencia: Sustitución de los sistemas de climatización Reducción de CO2: Sustitución de las luminarias de los edificios a LED Reforma de espacios de trabajo: Utilización compartida de los espacios de trabajo, reduciendo los consumos en locales y emisiones de CO2 del transporte.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico: Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. La selección de los proyectos

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino. Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Restauración Sede Principal: Proyecto de adaptación y adecuación de espacios en el complejo de edificios situados en el Paseo Infanta Isabel, 1. Obras de consolidación y restauración de la cubierta del lucernario este del edificio del Paseo Infanta Isabel, 1. Restauración de las cúpulas del torreón sur de la verja poniente y de los torreones de la verja de acceso al "Pabellón A" del Palacio de Fomento (Madrid). Obra de restauración de las cubiertas y ámbitos bajo cubierta cuerpo norte de la sede principal.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Obras de rehabilitación de la sede del Ministerio: Proyecto de rehabilitación de la sede central del Ministerio, ubicado en Paseo de la Castellana 3 de Madrid, cuya edificación principal fue finalizada en el año 1.893 por José Purkiss. El edificio, bautizado como Palacio de Villamejor, ha sido declarado Bien de Interés Cultural, y se intervendrá con una relevante obra de rehabilitación que asegura la protección de este patrimonio cultural. Subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria: Subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, como medida de recuperación de zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil). Subvención Fondo de Inversiones de Teruel: Subvención para la financiación de inversiones

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	en la provincia de Teruel que favorezcan la generación de actividad económica en dicha provincia. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales: Mantenimiento de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Programas de incentivos a la movilidad eléctrica: MOVES II incentiva adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y la instalación de infraestructura de recarga pública y privada. MOVES III fomenta la adquisición de vehículos ligeros eléctricos e instalación de recarga de vehículos eléctricos pública y privada. MOVES Flotas promueve que las empresas con grandes flotas de vehículos ligeros realicen proyectos integrales de electrificación de su flota. Con MOVES Singulares II se conceden ayudas en concurrencia competitiva para proyectos singulares relativos a desarrollos innovadores relacionados con el vehículo eléctrico. Movilidad sostenible: Programas de movilidad sostenible para que los municipios de más de un determinado número de habitantes establezcan zonas de bajas emisiones de manera urgente Programa de Rehabilitación Energética de Edificios en municipios de reto demográfico (PREE 5.000): El objetivo de esta medida es apoyar la rehabilitación energética en edificios situados en municipios de menos de 5.000 habitantes, del equivalente a un mínimo de 26.000 viviendas, mediante mejoras de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables. Las actuaciones específicas abarcan la mejora de la eficiencia energética mediante el aislamiento térmico, el uso de energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración (estando excluidos los combustibles fósiles) y la mejora del sistema de iluminación. Mejora de recogida y tratamiento de residuos: Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogida de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogida separada, como puntos limpios, triaje y clasificación. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales, y un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. Se pretende la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Construcción de instalaciones tratamiento de biorresiduos: Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018. Evaluación calidad del aire: Mejora del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la Contaminación Atmosférica (SEIVP). Mejora de la calidad del aire: Ampliación del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera y elaboración del Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica. Evaluación de la calidad del aire en relación con la presencia de sustancias contaminantes reguladas (gases, partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes Implantación de un subsistema de información de la composición química de la atmósfera: Tiene por objeto la monitorización y predicción de la calidad del aire desde la escala estatal a la escala urbana (ciudades principales) y su asociación a alertas e impactos sobre la salud y los sectores económicos. Incluye una red de medidas de observación de emisiones de gases de efecto invernadero (COCCOM - España) Servicios de predicción de calidad del aire: AEMET desarrolla y pone en operación en servicio de predicción de calidad del aire. Transformación del sistema de alerta temprana: El objetivo es desarrollar e implementar un plan de inteligencia artificial y machine learning en la cadena de producción, explotación de datos a través de infraestructuras en la nube, la automatización de procesos operativos y la producción distribuida. Observación meteorológica para la alerta temprana: Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente. Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico: Subvenciones destinadas a Proyectos institucionales promovidos por entidades locales, que tengan como finalidad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	fomentar la creación y el desarrollo de ecosistemas de inteligencia e innovación territorial o el apoyo a proyectos tractores que reactiven la actividad socioeconómica con la finalidad de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. FEMP-Red de Ciudades por el Clima: Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático. Esta Red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la mitigación y adaptación al cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático. Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores (agricultura, agua, ecosistemas terrestres, sector costero). Ayudas al transporte: El objeto de esta ayuda es contribuir a sufragar los gastos que origina el desplazamiento del personal al lugar de trabajo desde su residencia habitual, siempre que se realice en transporte público, o que se trate de personal discapacitado. Se entiende por transporte público el tren, metro, autobús o cualquier otro sistema similar de transporte público colectivo de viajeros. También se remunera el coste de las recargas realizadas para alquiler de bicicletas eléctricas gestionadas por las empresas municipales de transporte de los Ayuntamientos. Actuaciones de control de aguas residuales y de inversión en infraestructuras hidráulicas para la mejora del abastecimiento urbano: Actuaciones de Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, de explotación y mantenimiento de la Red SAIH. Además se mejorará el abastecimiento a los municipios y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras, mantenimiento de infraestructuras, el control de los vertidos de aguas residuales y el control del estado y calidad de las masas de agua de acuerdo con el Plan DSEAR. Se dotará de una Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales, y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Conservación del Patrimonio Histórico en archivos estatales: Conservación y difusión del patrimonio cultural a través de los fondos y colecciones archivísticas de los museos nacionales. Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico y a la digitalización de fondos bibliográficos: Se promueve e impulsa a través de la contribución a Europeana, la biblioteca virtual europea. Se gestiona y mantiene Hispana, el agregador nacional de España de colecciones digitales de patrimonio cultural; mantiene, desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del patrimonio bibliográfico: la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica; y el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico. Proyectos bibliotecarios en el área de la digitalización y fomenta la digitalización de las colecciones. Gestión del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB): Recoge la descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos conservados en colecciones públicas y privadas de toda España que, por su antigüedad, singularidad o riqueza, forman parte del Patrimonio Bibliográfico conforme a la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. Así se contribuye a la consecución de la Meta 11.4 a través de la localización, identificación, protección y difusión del patrimonio bibliográfico español. Protección del patrimonio por parte de los museos estatales: Los museos estatales son por definición instituciones imprescindibles para generar ciudades y comunidades sostenibles en las que la relación con el patrimonio histórico y con el medio natural guarde un adecuado equilibrio. Por ello, todo el presupuesto del programa 333A está destinado a la protección del patrimonio cultural (Meta 11.4). Asimismo, los museos trabajan para garantizar la seguridad de las personas y las colecciones, y contribuyen de esta manera a reducir los riesgos de desastres en ciudades (Meta 11.B).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Mantenimiento de los bienes de Patrimonio Nacional: Sostenimiento de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía. Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional: Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente. Apertura del Museo de las Colecciones Reales: Apertura del museo para mejorar y organizar de forma más eficiente el acceso a las colecciones pertenecientes a Patrimonio Nacional.
MINISTERIO DE SANIDAD	Promoción de entornos y estilos de vida saludables: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables). Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables: Con este Convenio se aspira a potenciar la Red Española de Ciudades Saludables, así como la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud. Sus actuaciones se adecúan al proyecto internacional Healthy Cities, liderado por la Organización Mundial de la Salud.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, mediante el Programa Nacional de Algoritmos Verdes y otros Programas de investigación, fomentará el uso de modelos de IA que permitan prever desastres naturales o reducir impacto ambiental en ciudades. Espacios de datos sectoriales: Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas. Supervisión de los mercados de transporte: La CNMC supervisa las condiciones de acceso a las infraestructuras de transporte y el correcto funcionamiento competitivo de los mercados, así como la calidad de la prestación de los servicios, en beneficio de los consumidores. Estudios sobre sostenibilidad: La CNMC elabora estudios que contribuyen a una mayor sostenibilidad medioambiental, como la gestión de residuos o la movilidad urbana.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Aplicación industrial de energías renovables: Implementación de la cadena energética asociada con la biomasa, biocarburantes de segunda generación, energía eólica, las diferentes tecnologías de concentración solar, la energía solar fotovoltaica, y la energía undimotriz. Distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico, electroquímico y cinético. Desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear: Desarrollo y explotación de la fusión por confinamiento magnético como futura fuente de energía. Explotación científica del stellarator Helic Flexible TJ-II. Desarrollo de los futuros reactores de fusión y participación en la construcción y operación del primer reactor experimental ITER. Plataforma Temática MOBIL2030: Afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con objeto de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década. Plataforma Temática PATRIMONIO ABIERTO: Adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación. Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía: La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estaría involucrado: (i) plásticos sostenibles para una economía circular.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Eficiencia energética en la edificación: Consideración de diseños de arquitectura sostenible y la integración de energías renovables. Accesibilidad: Instalación de un ascensor accesible y un ascensor de emergencia en el edificio de Paseo del Prado 18-20. Estudio sobre colonias felinas: Estudios sobre la incidencia de colonias felinas en la fauna y flora silvestre, impacto social, incidencia de enfermedades zoonótica y conflicto con la biodiversidad Plan de subvenciones para entidades locales para programas CER: Con el objetivo de establecer una mejora e impulso del control poblacional de colonias felinas urbanas mediante el método de Captura, Esterilización y Retorno (CER) se crea un plan de subvenciones para financiar a las entidades locales en la ejecución de estos proyectos.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI: Requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo, impulsando el conocimiento y la respuesta a fenómenos que les afectan de manera particular, como delitos de odio Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas. Elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales.
MINISTERIO DE CONSUMO	Herramienta de conexión entre productores y consumidores: Desarrollo de una herramienta digital que facilite la puesta en contacto entre productores y consumidores.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA La sección 10, Contratación centralizada, participa mediante la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de carácter medioambiental promoviendo así una contratación pública ecológica y la utilización de los recursos, la producción y el consumo sostenibles.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Desde la lógica de la Agenda 2030, desde la SECI y en concreto la AECID se promoverán alianzas con el sector privado con el objetivo de potenciar la incorporación de los ODS en las estrategias empresariales y favorecer la acción del sector privado como agente de cambio para un desarrollo económico y social inclusivo: colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPIME), Confederación Española de Economía Social (CEPES), etc. Desde el MAUC se trabaja en el diseño "cradle to cradle", concepto que propone cambiar la forma de pensar sobre materiales y productos desde un proceso lineal a uno circular. Nuestro actual proceso lineal, desde la cuna hasta la tumba, causa muchos problemas ambientales. En el proceso circular, sin embargo, cada producto se puede reciclar infinitamente siempre que los productos se diseñen y produzcan teniendo en cuenta la fase de reciclaje.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA En el MINISDEF se cumple con la normativa vigente en cuanto a la Gestión de Desechos y Residuos Químicos y desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se trabaja para reducir al mínimo el riesgo de accidentes laborales realizando actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Se garantizan las modalidades de consumo y producción sostenible y se reduce el impacto ambiental de los desechos producidos en nuestras instalaciones.
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA La Dirección General de Fondos Europeos contribuye indirectamente a través del programa "Incentivos regionales a la localización industrial" al desarrollo del sector turístico con criterios sostenibles.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Con objeto de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, rúbrica del ODS 12, se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación pública, así como de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, en particular, en los centros penitenciarios. En estos centros se actúa desde la responsabilidad al implementar acciones tendentes a la reducción del desperdicio de alimentos y de los desechos que se generan en estas instalaciones.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana promueve una Política Nacional Urbana que tiene una vocación: fomentar la economía urbana sostenible y al uso sostenible de los recursos. Por otro lado, a través de su Centro de Publicaciones, promueve la reducción de la impresión e incremento de publicaciones digitales, además de exigir unas condiciones en las licitaciones que favorecen al medio ambiente.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para generar cambios estructurales en los patrones de producción y consumo, la educación juega un papel fundamental. La LOMLOE incardina la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

Ya desde la propia educación infantil señala que se incluirá, entre otros, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, en algunos de los cursos de la educación primaria y secundaria se añade el área o materia de “Educación en Valores cívicos y éticos” en la que se incluirán contenidos, entre otros, referidos a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, fomentando el espíritu crítico.

Por otro lado, una parte importante de los contratos tramitados por la Junta y la Mesa de Contratación del Ministerio incluyen condiciones especiales de ejecución relativas al fomento del reciclado.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en lograr una gestión sostenible (No sustitución de aparatos contaminantes), con un uso eficiente (Uso compartido de impresoras), además de reducir la generación de desechos (Suministros eco: Suministros sin plásticos, consumibles). Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles y promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles (Programa SOSTENIBLE_ES que forma parte del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible y que tiene como objetivo el impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y de colectivos en situación de vulnerabilidad).

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo mediante los Planes de Sostenibilidad Turística y con el diseño de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, para promover la evolución del turismo hacia patrones de consumo responsable, y también financiando proyectos de economía circular en empresas del sector turístico. Desde la Secretaría de Estado de Comercio se financian acciones que fomentan el consumo responsable en la actividad comercial. Se incluyen, en relación con este objetivo, las actuaciones de la Secretaría General de Industria y PYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, la descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible. Por su parte, el CEM contribuye a la protección de los consumidores garantizando la armonización del control metrológico. Asimismo, desde TURESPAÑA se promociona y fomenta la sostenibilidad del turismo.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Además de los estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural, existe un programa (POSEI) de opciones específicas por la lejanía e insularidad para Canarias que incluye diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que se puede destacar la ayuda a las producciones de tomate de invierno.

Además, se está trabajando en la futura Hoja de Ruta del sector ecológico que contará con medidas de apoyo al sector.

El Foro Sectorial de la Producción Ecológica es una herramienta de debate con participación de todas las partes interesadas en el sector ecológico que se coordina desde la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio. Asimismo, la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica, sirve de órgano de coordinación e intercambio entre el MAPA y las autoridades competentes de aquellas novedades legislativas y de los problemas que afectan a la producción.

En el marco de la estrategia Alimentos de España: "El país más rico del mundo" tiene como objetivo la valorización y el prestigio de nuestros alimentos y se llevarán a cabo futuras ediciones.

Hay que destacar la aportación FEADER, a través de los Programas de Desarrollo Rural gestionados por el Departamento.

Se ha elaborado un anteproyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario que va a afectar, entre otros, a los eslabones de la cadena alimentaria.

Impulso de la transición ecológica y la ganadería.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Los Inspectores de pesca en las Delegaciones del Gobierno realizan la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Este Ministerio contribuye al ODS 12 a través del impulso de la economía circular y de la gestión de residuos. Se fomenta la recogida separada de residuos, así como el desarrollo de instalaciones para el tratamiento de biorresiduos. En cuanto a la seguridad en la producción, se elaboran informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos. La Dirección General del Agua realiza actuaciones para el seguimiento de los Planes Hidrológicos de cuenca. Se realizan trabajos de visibilización, incluyendo la promoción de la huella del carbono, y se ejecutan diversas contribuciones internacionales. Asimismo, se realizan actuaciones de formación del personal de la Administración en estas materias.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Dentro del programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual, se han desarrollado unas ayudas a la sostenibilidad y digitalización de festivales, para impulsar la transición verde de los festivales de cine españoles, de manera que en 2023 sean más sostenibles y generen menor impacto. En ellas se financian los gastos destinados a estudios de medición de la huella de carbono, o bien, del impacto ambiental de la actividad del festival; la contratación de agentes de sostenibilidad (ecomanager o green runner) y de servicios certificados como ecológicos; la obtención de certificaciones de sostenibilidad del festival, así como las medidas que favorecen el reciclaje y la reutilización.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD El programa 313B aborda la sanidad ambiental desde diferentes líneas estratégicas de actuación. Una de ellas es el control sanitario de los productos químicos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la promoción de la competencia, estimula el ahorro y la mejor asignación de los recursos. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial y los espacios de datos, como mecanismos para favorecer el desarrollo sostenible.
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

Publicaciones del Ministerio de Consumo relacionadas con el consumo responsable, los derechos de los consumidores, y la regulación sobre el juego seguro y fraudulento. Se editan documentos relacionados con la sostenibilidad en el consumo, la alimentación saludable o las estrategias de consumo estatales alineadas con los objetivos europeos. Se publican estudios sobre el juego en todas sus vertientes: regulación de nuevas formas de juego, perfil del jugador e informes sobre el mercado del juego en España.

La Secretaría General de Consumo y Juego, a través de los programas 498M y 49KB, contribuye directamente a la consecución del ODS 12, así como indirectamente de otros ODS, a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.

Los programas presupuestarios 492O y 49MD, gestionados por la Dirección General de Consumo, tienen como misión gestionar la política de consumo del Gobierno, la cual está definida por las siguientes líneas: garantizar los derechos de los consumidores con mecanismos de resolución alternativa de conflictos y litigios, fomentar y potenciar el asociacionismo e impulsar la cooperación institucional con las CCAA, autoridades nacionales y organismos de la UE. La mejora continua de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como industriales resulta esencial para garantizar los derechos de las personas consumidoras y el correcto funcionamiento del mercado. Esta mejora exige dotación de equipamientos adecuados con la evolución de exigencias de control que las administraciones responsables imponen. Estas acciones van encaminadas a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible 12 ya que se garantizan modalidades de consumo y producción sostenibles.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 12

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Gestión ecológica y racional: Se contribuye a este objetivo por medio de la incorporación en los contratos centralizados de condiciones especiales de ejecución y cláusulas de contratación relativas al incremento de vehículos híbridos y/o eléctricos adscritos a la ejecución, reciclado o reutilización de equipos,... entre otros.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea. Apoyo a modelos de producción sostenible: A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles. Mejora de la sostenibilidad de procesos internos: La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten. En el Programa ARAUCLIMA se trabaja con el INBAR (Organización Internacional del Bambú y Ratán) en modelos de construcción sostenible a través del bambú en diversos países de América Latina Digitalización de procesos: Sustitución de los procesos de impresión analógicos por digitales en el imprenta del MAUC, digitalización de fotografías para el archivo gráfico, así como elaboración de los resúmenes de prensa nacional y extranjera en formato digital abandonando el soporte papel. Inclusión de cláusulas en los contratos administrativos a favor del medio ambiente: Se han incluido en los pliegos de condiciones contractuales consideraciones de tipo social con el fin de favorecer la sostenibilidad medioambiental.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA	Aplicación marco de consumo y producción sostenibles: Cumplimiento de las políticas de consumo y producción sostenibles que se indican en este marco. Lograr el uso eficiente de recursos naturales: Se esta implementando mediante el objetivo de hacer más y mejores proyectos con menos recursos. Reducción del desperdicio de alimentos: Se esta realizando mediante la anticipación de previsiones de las navegaciones y datos históricos. Gestión de desechos y productos químicos: Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización. Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Desmilitarización de material excedente o inútil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos: Mediante la concienciación en conferencias realizadas al personal de la Armada Adquisición papel reciclado: Adquisición del papel necesario para la imprenta del MINISDEF adaptándose a los criterios de sostenibilidad ambiental. Gestión de residuos: Retirada y gestión de residuos peligrosos Reducción emisiones: I+D+i en reducción de emisiones de agentes contaminantes en el ámbito de los sistemas de propulsión aeronáutica. Optimización ciclos combustión: Procesos de optimización de los ciclos de combustión y de la geometría de los sistemas de propulsión aeronáutica. Emisiones: Estudio y caracterización de emisiones.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Incentivos Regionales para el desarrollo de un sector turístico sostenible: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se otorga la concesión de subvenciones con destino a proyectos de inversión del sector turístico.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono. Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales: En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de manera sectorizada mediante caudalímetros para la prevención y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria. Reducción del desperdicio de alimentos: En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) computo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gramaje consumido por persona difiere según el tipo de plato. Reducción de desechos en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para el fomento de la economía urbana sostenible y al uso sostenible de los recursos. OE 4 y 7 de la AUE. Promover la edición en digital: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para promover la edición en digital y favorecer el acceso a la información y a las publicaciones en formatos diferentes al papel. Promover la reducción de las tiradas impresas: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para reducir las tiradas impresas adaptándolas a la demanda de los usuarios. Promover el uso de papel certificado FSC: La producción de publicaciones se lleva a cabo de manera sostenible al exigir al licitador el certificado de papel FSC o similar que garantice la trazabilidad en las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Suministros eco: Suministros sin plásticos, consumibles, Programa SOSTENIBLE_ES: Programa que forma parte del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible y que tiene como objetivo el impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la Economía Social y de colectivos en situación de vulnerabilidad. Reciclaje: Mejora del sistema de reciclaje. Reducción del consumo: Uso compartido de impresoras. Eliminación de elementos contaminantes: No sustitución de aparatos contaminantes,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE): Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Los PERTE integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad. Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas: Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico. Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (IDi): Actuación de impulso a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Apoyo al Comercio (C13.I4): 1) Programa de Modernización: Fondo Tecnológico. Línea para Pymes y asociaciones de comercio para incorporación de nuevas tecnologías, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo. 2) Programa Mercados Sostenibles: Línea Modernización de mercados municipales, áreas

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización". Línea Revitalización de zonas rurales a través del comercio. Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Ejecución de proyectos en zonas de gran afluencia turística para reforzar la actividad comercial mediante la incorporación de nuevas tecnologías, potenciando la sostenibilidad y la economía circular. Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles: Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares. Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década. Programa Comercio Conectado: Fomento de la gestión omnicanal en el comercio minorista y del comercio de cercanía sostenible, favoreciendo la economía circular. Actividades de capacitación de innovación: Acciones de sensibilización y capacitación, con el objeto de incentivar y mejorar las habilidades de las pymes comerciales en diferentes áreas. Programa de Dinamización de las Ventas y Actividades Comerciales: Desarrollo de acciones promocionales innovadoras dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad. Coordinación del control metrológico del Estado de los instrumentos de medida: El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Metrología, de sus grupos

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metrológico del estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional y de que estos cumplan los requisitos metrológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación. Desarrollo, mejora, mantenimiento y disseminación de los patrones nacionales de medida: El CEM ha venido prestando servicios de un alto valor a la industria y a la sociedad, lo que le ha propiciado la obtención de un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, el CEM debe mantener el nivel y calidad del servicio prestado, mantener y mejorar los patrones de medida, desarrollar nuevos métodos de medida, ampliar y mejorar las Capacidades de Medida y Calibración y dar soporte a la infraestructura para la calidad. Fomento de la Sostenibilidad Turística TURESPAÑA: 1) Dentro de las acciones de marketing digital en los diferentes mercados, se incluyen productos de desconcentración territorial del turismo, favoreciendo los destinos de interior, la desestacionalización de la demanda, y la diversificación motivacional, promocionando un turismo sostenible. 2) Plan Estratégico de Marketing, cuyos ejes son la sostenibilidad social, medioambiental y ecológica, siendo la visión de TURESPAÑA conseguir que España sea el destino más deseado, y referente de sostenibilidad. 3) Introducción de medidores de sostenibilidad en la Encuesta de Satisfacción Turística.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad: Programa POSEI - Canarias: establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas de la Unión, de tal manera que los EEMM podrán conceder financiación complementaria para

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de invierno. Hoja de Ruta: En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones al objeto de conocer las necesidades del mismo. Foro sectorial de la Producción Ecológica: Es fundamental poder conocer bien al sector y cuáles son las principales circunstancias que le rodean y condicionan. Una de las herramientas de las que se dispone es el Foro Sectorial de la Producción Ecológica, creado por Real Decreto 833/2014, que supone una herramienta de debate en la que participan todas las partes interesadas, representantes del sector ecológico, y que se coordina desde la Dirección General de la Industria Alimentaria. Campaña de promoción institucional: El Ministerio de Agricultura, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica, ha desarrollado en 2022 una campaña de promoción institucional específica de la producción ecológica, que se ha centrado en dar a conocer la misma en España a los consumidores. Dicha campaña, se ha llevado a cabo en el marco de la Estrategia Alimentos de España denominada “El país más rico del mundo”, que pretende valorizar y prestigiar nuestros alimentos, y contará con futuras ediciones. Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica: Instrumento de coordinación entre el MAPA y las autoridades competentes en materia de producción ecológica, creado por el Real Decreto 833/2014, y que sirve no solo de órgano de coordinación, sino de intercambio de información tanto de las novedades legislativas que emanan de la Comisión Europea, como de los problemas puntuales que afectan a la producción española en las diferentes CCAA. Proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario: En el Consejo de Ministros de 7 de junio de 2022, el Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, el cual se encuentra en tramitación parlamentaria. El objetivo es la prevención del desperdicio de alimentos. Se pretende evitar que los alimentos sean desechados como residuos y conseguir que no se tire a la basura el esfuerzo de agricultores, ganaderos y pescadores, para así contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.3.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo del medio rural: Aportación del FEADER al desarrollo del medio rural a través de los Programas de Desarrollo Rural: Se trata de la contribución a la financiación de los PDR de las CC.AA. españolas para la ejecución de estos programas, cuyo ámbito de aplicación del actual periodo de programación se extiende hasta diciembre de 2025 en aplicación de la regla N+3., así como la financiación de las intervenciones del Plan estratégico de la PAC. Se realizará la contribución anual a los PDR españoles, para multiplicar el efecto de las medidas de sus programas y contribuir a la cohesión territorial. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, reduciendo la generación de residuos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión de deyecciones que reduzcan significativamente la liberación a la atmósfera, al agua y al suelo de partículas contaminantes y garanticen un uso eficiente de los recursos naturales. Impulso de la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Inspectores de pesca en Delegaciones del Gobierno: En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Implantación y mejora de las recogidas de biorresiduos: Se favorecerá la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. El objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Se favorecerá la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, financiando proyectos que supongan un incremento de la capacidad de tratamiento de los biorresiduos del 10% en 2023 respecto a la capacidad de 2018.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Construcción instalaciones tratamiento otros residuos: Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. Inversiones instalaciones de recogida, triaje y clasificación en plantas de tratamiento mecánico-biológico: Se realizarán inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc), para la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de combustibles sólidos recuperados (CSR). Se financiarán proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico- biológico y de clasificación de envases que supongan la mejora en, al menos, el 10% de las instalaciones existentes. Aplicación normativa de productos químicos: Elaboración de informes relativos a la aplicación de la normativa de productos químicos y a las actividades del portal de información REACH y CLP 2018-2022: portal de información relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, y a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas Desarrollo instrumentos registros digitales sobre residuos y calidad ambiental: Se impulsará el desarrollo de instrumentos de mejora de registros digitales, con el objetivo de disponer de un sistema estatal electrónico que permita la interconexión de los sistemas regionales para el intercambio de la información sobre residuos en todo el territorio nacional. Construcción instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de residuos: Se favorecerá la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. El objetivo es alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones de preparación para la reutilización o reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente Implantación y mejora de las recogidas de residuos: Se realizan actuaciones para la implantación y mejora de recogidas de residuos, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la implantación de recogidas separadas, especialmente de biorresiduos. El

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	objetivo es alcanzar un mínimo del 25% de recogida separada respecto al total de los residuos municipales generados. Asimismo se favorece la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado, siendo el objetivo alcanzar un mínimo de 10 proyectos financiados de instalaciones. Convocatoria de subvenciones frente al Reto Demográfico: Convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos de difusión y comercialización de productos locales, desarrollo de mercados cooperativos y comercialización online en el mercado de alimentos. Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y economía circular: Actuaciones para favorecer el uso eficiente de los recursos naturales e impulsar la bioeconomía y la economía circular, coadyuvando a los objetivos de la componente 4 del PRTR, relacionada con la Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad. Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas, saneamiento y calidad de las aguas y actuaciones para la "Preservación del litoral y recursos hídricos": Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, implantación de caudales ecológicos, y reducción de la contaminación de las aguas, entre otras. Impulso de la transición digital en el sector. Inversiones inmateriales de la OECC: Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales. Contribución al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono: Fondo Fiduciario del Convenio de Viena, para la protección de la capa de ozono permite el funcionamiento de la Secretaría del Ozono del PNUMA que lleva a cabo actividades de información y divulgación, la organización de las conferencias y las reuniones de las Partes a en el marco del Convenio y del Protocolo

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución obligatoria al Programa Especial de la OCDE para el Control de los Productos Químicos (OCDE QUÍMICOS): El Programa de la OCDE sobre el Control de las Sustancias Químicas trabaja sobre la seguridad química directamente relacionada con los productos fabricados y comercializados por la industria química y la biotecnología. Contribución al Convenio de Minamata sobre el Mercurio del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (MINAMATA): El Convenio tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones de mercurio. Se centra en minimizar el mercurio que se libera como consecuencia de actividades humanas (no el que existe o se libera de forma natural) y en garantizar su gestión segura y eficaz. Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración: Curso que tiene por objetivo profundizar en los aspectos básicos de la economía circular y la política de gestión
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Ayudas a la sostenibilidad y digitalización de festivales: Para impulsar festivales de cine español en su transición verde, de modo que en 2023 sean más sostenibles, se financian los siguientes gastos: Análisis o estudios de medición de huella de carbono o impacto ambiental de la actividad del festival; contratación agentes de sostenibilidad; formación del personal en materia de sostenibilidad; certificaciones de sostenibilidad del festival por organismos reconocidos; servicios de mensajería certificados como ecológicos; contenedores y puntos limpios para reciclaje y reutilización; y proyectos de compensación de huella de carbono o impacto ambiental.
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones para una gestión sostenible y segura de los productos químicos sobre la salud: Este Ministerio tiene encomendadas competencias de coordinación del Estado con las Administraciones y otros Entes competentes para el ejercicio de prevención y protección frente a riesgos ambientales en salud, entre ellos, los relacionados con los productos químicos. Entre las medidas ligadas a este objetivo está el control en la gestión de residuos, a través de la evaluación del riesgo, previo a su comercialización, de productos biocidas y fitosanitarios. Cabe destacar la elaboración del Plan de Acción Nacional (PAN) para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, a través de sus convocatorias de ayuda a investigación permitirá sentar las bases para la aplicación, mediante la IA, de mejoras en gestión de desechos, aumentar las prácticas sostenibles en empresas, por ejemplo. Además, tanto el programa nacional de algoritmos verdes como otras convocatorias de ayudas (Misiones I+D en IA, cadenas de valor), se prevé existan propuestas de producción sostenible. Espacios de datos sectoriales: Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas. Detección prácticas restrictivas en licitaciones: La CNMC impulsa la detección de prácticas restrictivas, en particular de bid rigging o manipulación de licitaciones públicas, en la contratación pública mediante la potenciación de la capacidad de detección de oficio.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales: Abono de cuotas por la participación del Ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la producción y consumos responsables, principalmente en la transición hacia una economía circular. Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSECOCIR: Esta plataforma está orientada a la sostenibilidad y al impulso de la economía circular de la que forman parte distintos grupos de investigación. A través de esta plataforma se desarrollan metodologías de reciclado de materiales con aplicaciones concretas que permitan el uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica, medioambiental y social. Actuaciones CSIC: plásticos sostenibles para una economía circular: Proyecto para la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	producción de plásticos alternativos y gestión sostenible de residuos plásticos. El enfoque basado en un diseño biotecnológico permitirá eliminar el impacto ambiental y aprovechar los residuos en la elaboración de nuevos productos, avanzando en este sector hacia una economía circular. La instalación de plantas piloto como biorreactores fomentará directamente la colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones de TRL alto que puedan transformar esta industria en los próximos años. Este proyecto será desarrollado por el CSIC. Mejora de las infraestructuras del CIEMAT: Por un lado, recuperar la zona de antiguas instalaciones nucleares del CIEMAT, modernizar las infraestructuras y las instalaciones existentes y, por otro, incrementar las capacidades de I+D+I en tecnologías renovables híbridas, e invertir en proyectos de producción, conversión y almacenamiento de energía en el sector eléctrico (principalmente energías renovables e hidrógeno) y en demostración de tecnologías híbridas innovadoras. Esto permitirá el futuro despliegue a gran escala de tecnologías de energías renovables (incluyendo hidrógeno y su acumulación).
MINISTERIO DE CONSUMO	Producción y consumo responsables: Publicaciones incluidas en el Programa Editorial que ayudan a la concienciación ciudadana sobre hábitos de consumo sostenibles y en materia de juego responsable. Editar las publicaciones del Ministerio relacionadas con la materia de consumo sostenible y juego responsable. Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS. Garantizar modalidades de consumo, producción sostenible y formación para los usuarios: Alcanzar un grado de información, formación y conocimiento para las personas consumidoras que les permita ejercer una actividad de consumo responsable, sostenible, saludable y de proximidad con especial atención a todas aquellas medidas que garantizan la protección de sus derechos con el trabajo de cooperación entre los diferentes organismos y administraciones implicados. Reducción del impacto medioambiental: Reducir el impacto medioambiental provocado por el modelo actual de producción y consumo con medidas de lucha del cambio climático como RRR fomento de la reparabilidad de productos o reducción de la huella ecológica.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Impulsar y coordinar la digitalización de los sistemas de la Administración: Impulsar los mecanismos y herramientas institucionales de cooperación entre administraciones, acompañado por una digitalización de los sistemas de la administración para una mejor elaboración de políticas públicas dirigidas a las personas consumidoras, con especial atención a las personas consumidoras vulnerables. Impulso de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como industriales: La mejora continua de la actividad analítica para el control de la calidad, del fraude y la seguridad de los productos de consumo, tanto alimenticios como industriales resulta esencial para garantizar los derechos de las personas consumidoras y el correcto funcionamiento del mercado. Esta mejora exige dotación de equipamientos adecuados con la evolución de exigencias de control que las administraciones responsables imponen. Herramienta de conexión entre productores y consumidores: Desarrollo de una herramienta digital que facilite la puesta en contacto entre productores y consumidores. Publicaciones del Ministerio de Consumo: Fomento de las prácticas de consumo y juego responsable, así como de la alimentación saludable.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La contratación pública ecológica es una importante herramienta que desarrolla la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, para el logro de políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático.

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento de todas las metas del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que este tema es una de las áreas de colaboración prioritaria). Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior (p. ej. debates sobre cambio climático en el Consejo de Seguridad). Para la ONU Medio Ambiente (PNUMA), la crisis COVID-19 sirve de recordatorio de las consecuencias que tiene la degradación de los ecosistemas y de la vida silvestre y de las múltiples amenazas que enfrenta la naturaleza. Por ello, la Cooperación Española, en cumplimiento de sus compromisos con las Convenciones de Río, la Agenda de Cambio Climático y la Agenda 2030 seguirá defendiendo el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad, afrontando los retos asociados a la desertificación y el cambio climático, concentrando sus esfuerzos en la gestión de los riesgos ambientales, reduciendo la exposición y vulnerabilidad de los más pobres y fomentando su resiliencia, al tiempo que la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural. A finales de 2021 entro en vigor la aplicación provisional de la Enmienda de Kigali y está previsto que su aplicación definitiva sea en 2022.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa ha venido realizando estudios en el campo del desarrollo y utilización de las energías renovables en sus instalaciones, a fin de reducir significativamente las emisiones de CO2 a la atmósfera. También se llevan a cabo diversas acciones con el propósito de mejorar la educación y sensibilización hacia el medioambiente. Por último, en las licitaciones, se procura la introducción de cláusulas ambientales en los criterios de adjudicación de los contratos.

I+D+i en Energías renovables. Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación I+D+i POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las recientes recomendaciones Internacionales.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles contribuye en gran medida a la consecución de este objetivo.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla estudios de investigación sobre de qué forma el tributo, como instrumento de política económica, puede impulsar medidas que luchen contra el cambio climático.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la realización de una serie de actuaciones, así como la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de generación de residuos

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Los análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables se encuentran alineados con el ODS 13. Desde el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se fomenta el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático son aspectos que se tienen muy en cuenta en las políticas y actividades desarrolladas por el MITMA. Entre ellos, cabe destacar la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada que aborda en uno de sus ejes la movilidad de bajas emisiones que contribuye al objetivo de descarbonizar la movilidad y reducir su contaminación atmosférica y acústica.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para combatir el cambio climático y sus efectos, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE) señala que “dado que el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea el cambio climático del planeta, los centros docentes han de convertirse en un lugar de custodia y cuidado de nuestro medio ambiente. Por ello han de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental, de la cooperación social, desarrollando programas de estilos de vida sostenible y fomentando el reciclaje y el contacto con los espacios verdes”. Así la nueva Ley establece que, con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático. Asimismo, garantizarán los caminos escolares seguros y promoverán desplazamientos sostenibles en los diferentes ámbitos territoriales, como fuente de experiencia y aprendizaje vital.

En los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente, la LOMLOE dispone que la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta (Disposición adicional sexta).

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En este objetivo las actuaciones se centran en mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana:

Programa TánDEM: Programa de formación en alternancia con el empleo

Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Empleo Mujer.

Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva: Formación para personas trabajadoras en ERTE

Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y Microempresas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo desarrolla acciones para mitigar el impacto sobre el clima del sector turístico, mediante financiación de proyectos de economía circular que propician un uso más eficiente de los recursos, así como a través de los Planes de Sostenibilidad en Destino, que financian actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible (mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, restauración de hábitats para la fauna y flora, planes de saneamiento integral, sistemas de reutilización del agua, adecuación de cauces y ramblas, etc.), la rehabilitación sostenible de edificios, entre otros. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio incluye la sostenibilidad ambiental en los instrumentos de financiación para la internacionalización que gestiona. La Secretaría General de Industria y de la PYME contribuye a este ODS apoyando la transición del modelo productivo mediante la articulación de los programas de compensación de costes indirectos a la industria manufacturera. Asimismo, el CEM colabora con la Organización Internacional de Meteorología para asegurar la comparabilidad de las medidas relacionadas con el medioambiente y el clima, y desarrolla proyectos de I+D+i en este campo.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En el ámbito de las metas del Objetivo 13, el MAPA desarrolla distintas líneas de actuación entre las que se pueden destacar:
La contribución a la resiliencia y biodiversidad, aumentando el contenido en carbono orgánico de los suelos para mitigar el cambio climático y disminuir la erosión y desertización.
Se llevan a cabo líneas de financiación para fomento de la base digital.
Las Reservas Marinas contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos del clima. Participan en diversos proyectos con la Unión Europea, centrados en el cambio climático como zonas piloto o casos de estudio.
Impulso de la transición ecológica.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Reducción de reuniones presenciales al proveer de servicios de colaboración en la Nube para usuarios pertenecientes a Administraciones Públicas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
	SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Este Ministerio realiza actuaciones en consecución del ODS 13, tanto medidas de adaptación como medidas de mitigación ante las consecuencias del cambio climático. Se aportan recursos al Fondo de Carbono para una Economía Sostenible; se promueve la huella de carbono y actuaciones destinadas a su cálculo; ejecuta el Plan PIMA Eventos Extremos y Planes de apoyo al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; desarrolla sistemas para la captura y gestión de información climática y la generación de escenarios climáticos; y se apoya a la Red Española de Ciudades por el Clima (que coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático). Asimismo, se dota de resistencia a la costa española frente a los efectos del cambio climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral así como recuperación de los espacios degradados y de ecosistemas litorales. Desde la Dirección General del Agua se ejecutan Planes de gestión de riesgos de inundación y Planes especiales de sequía. Defensa, prevención y extinción de incendios forestales. Finalmente, se impulsará la Estrategia de Economía Circular, y se contribuirá en distintas aportaciones voluntarias a Organismos Internacionales frente al Cambio Climático.
	SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD El Programa 313B incluye entre sus ámbitos de actuación la Sanidad Ambiental, la cual persigue identificar, evaluar, vigilar y controlar los efectos sobre la salud derivados de los riesgos ambientales, entre ellos, el cambio climático.
	SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de sus contribuciones a instituciones internacionales proporciona financiación para proyectos destinados a combatir y de adaptación al cambio climático en países con mayor exposición a los riesgos climáticos. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema. En la inversión 7 del componente 17 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia también aparece reflejado el compromiso con el ODS 13, la inversión, bajo la rúbrica “medio ambiente, cambio climático y energía” apoya la transición de la descarbonización de la economía.	
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 Desde el Servicio de Formación se realizarán jornadas formativas relacionadas formativas para la sensibilización y concienciación sobre el cambio climático, cómo podemos mitigarlo y reducir sus efectos, y la gestión de residuos domésticos en el ámbito laboral.	
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Dirección General de Consumo, dentro del programa presupuestario 49 MD, contribuye indirectamente a la consecución del ODS 13 a través de campañas de sensibilización y otras acciones comunicativas.	



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 13

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Contratación pública ecológica: La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativos a la separación de residuos, a la utilización de productos biodegradables, la prohibición del uso de productos nocivos para el medioambiente,... entre otros, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: SEAEG continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Enmienda de Kigali tendrá consecuencias en el incremento de la contribución española al fondo del Protocolo de Montreal en los próximos años. Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático: AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y alineadas con la conservación del medioambiente con fondos a programas regionales como Arauclima, REGATTA o el Programa Global de Apoyo para la implementación de las NDC del PNUD. AECID publicó una Guía de medioambiente en la acción humanitaria y de emergencias. El proyecto START mantiene su compromiso de residuos cero en el despliegue de los hospitales. Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE, se concederá un préstamo al Estado de Costa de Marfil para frenar la erosión costera que está amenazando la estabilidad territorial y económica de esta zona del país.
MINISTERIO DE DEFENSA	Energías renovables: Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contratación pública: Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos Educación ambiental: Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal . Resiliencia y adaptación: Formación y preparación continuadas para la lucha contra emergencias naturales. Reducción de la huella de carbono: Se continúa con las políticas de reducción de la huella de carbono con la sustitución de vehículos por otros más eficientes. Tecnologías del Hidrógeno: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación. Polar: I+D+i POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las recientes recomendaciones Internacionales.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Movilidad sostenible: El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos. Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima: El IEF a través de seminarios y publicaciones abordará la fiscalidad ambiental con el objetivo de favorecer la transición ecológica. Uno de los principales objetivos de sus actividades en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático. Actuaciones generales y condiciones especiales en el ámbito contractual.: La IGAE en sus contratos de gestión de servicios incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados durante la ejecución del servicio, promocionando el reciclado y el uso de envases reutilizables por el contratista o posibles subcontratistas. Asimismo, contribuye al objetivo a través de la adquisición de papel reciclado o la recogida selectiva de residuos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables: Fomentar el análisis de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano: Las subvenciones a estas Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Entidades Locales. Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos: Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías. Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras: La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejora la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático. Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA: El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales. Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias.: Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. Conservación y explotación de infraestructuras: La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX. Mejora de la resiliencia y capacidad de adaptación: Consideración en los proyectos y en la ejecución de las obras del impacto del cambio climático y necesidad de adaptación al mismo. Accesos a puertos: La DGC busca mediante sus infraestructuras la descarbonización de la movilidad así como la reducción de la contaminación acústica y atmosférica mediante la innovación y la aplicación de las últimas tecnologías para la gestión y canalización del tráfico. Lucha contra la contaminación e inspección de buques: La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplada dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DG Marina Mercante interviene en su aseguramiento y control. Por otro lado, Sasemar puede contribuir en la mejora de la contaminación atmosférica, mediante la reducción de las emisiones de la propia flota de embarcaciones que prestan el servicio de salvamento así como del Centro de Formación de Jovellanos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Constitución y desarrollo de la Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Espaciales, RAEGE: Para la monitorización del cambio global es necesario el establecimiento de un marco de referencia terrestre global que permita referenciar las medidas de los satélites de observación de la Tierra. Mitma a través del IGN contribuye al marco de referencia terrestre mediante sus infraestructuras de geodesia espacial. Se está desarrollando una red de 3 estaciones geodésicas espaciales en Yebes (Guadalajara), Santa María (Azores, Portugal) y Gran Canaria. Cada una de estas estaciones dispone de técnicas VLBI y GNSS. Indicador: Número de observaciones geodésicas anuales. Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte: Estas ayudas tienen por objeto impulsar la formación de los profesionales del transporte público y la logística, entendida con un enfoque amplio e incluyendo también a los miembros de las administraciones públicas relacionadas, en capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad. Regulación - supervisión de aviación civil - Planificación aeroportuaria. Descarbonización efectiva del sector aéreo: Colaboración en el desarrollo de normativa internacional y/o nacional destinada a promocionar medidas para descarbonización efectiva del sector aéreo. En cuanto a la planificación aeroportuaria, se somete a una Evaluación Ambiental Estratégica para identificar y reducir impactos que permitan hacer más sostenible la actividad de la aviación civil. Se trabaja en medidas concretas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero: actuaciones infraestructurales u operativas, a nivel aeropuerto o en ruta, con implementación efectiva de la iniciativa de Cielo Único Europeo. Experimentación con mezclas bituminosas semicalientes y templadas: Dentro de las líneas de investigación desarrolladas por el CEDEX se encuentra el análisis de la utilización de mezclas bituminosas a temperaturas inferiores a las convencionales, de preparación, extendido y compactación, con el fin de reducir el consumo de combustibles en su preparación así como la emisión de compuestos volátiles contaminantes en su puesta en obra. Inspección de buques: La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplado dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DGMM interviene en su aseguramiento y control.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los ODS de la Agenda 2030. Se recogen en esta ficha las actuaciones tales como, el desarrollo de trabajos de investigación y prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros).



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	- Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y Microempresas: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana a través de políticas activas de empleo que fomenten la sensibilización y el apoyo al emprendimiento y microempresas hacia una transformación productiva sostenible. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y Microempresas ,SEPE. Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva: Formación para personas trabajadoras en ERTE: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana a través de políticas activas de empleo que fomenten la sensibilización hacia una transformación productiva sostenible. Empleo Joven: Programa de formación en alternancia con el empleo. Seguirá el modelo de las escuelas taller, si bien aplicado a proyectos de interés público y social que lleven a cargo órganos y organismos de la AGE. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana a través de políticas activas de empleo que fomenten la sensibilización hacia una transformación productiva sostenible. Empleo Mujer: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana a través de políticas activas de empleo que fomenten la sensibilización hacia una transformación productiva sostenible.
	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad. Programa de compensación de costes indirectos derivados de la aplicación de la Directiva de Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero: Mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial conocidos como “fuga de carbono”. Las medidas de compensación abordan tres objetivos específicos: la minimización del riesgo de fuga de carbono, la conservación del objetivo del RCDE de la UE de lograr una descarbonización rentable y la minimización de las distorsiones de la competencia en el mercado interior. Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM): Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Programa de compensación a los consumidores electrointensivos: El programa tiene como objetivo favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos. Se establece una línea de ayudas para compensar a las empresas industriales electrointensivas los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular. Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas: Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década. Actividades de capacitación de innovación: Acciones de sensibilización y capacitación, con el objeto de incentivar y mejorar las habilidades de las pymes comerciales en diferentes áreas. Colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con el medioambiente y el clima: Participación activa en grupos de trabajos técnicos de la Organización Internacional de Meteorología como los relacionados con la calidad, la trazabilidad y la calibración y con el Sistema de Observación Global del Clima. Proyectos de investigación en metrología relacionados con el medioambiente y el clima: Algunos ejemplos de estos proyectos son: INCIPIT(procedimientos trazables para la calibración de medidores de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching), COAT (mejora de la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos) y GEREGAS (caracterización de gases energéticos sostenibles como biogás e hidrógeno).
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Contribución a la resiliencia y biodiversidad: Aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para mitigar el cambio climático y mejorar la resiliencia, así como disminuir la desertización, la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Línea Agroimpulso: Línea de financiación articulada mediante convenio con ENISA que fomentará el emprendimiento de base digital mediante el apoyo a PYMES del sector agroalimentario a lo largo de toda la cadena de valor, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. Operatividad RRMM: Las reservas marinas son lugares de “Buen Estado Ambiental”, en el marco de las Estrategias Marinas y, como tales, contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos relacionados con el clima. Asimismo, son lugares centinelas que proporcionan información científica de interés en 2 sentidos: sobre estos impactos del clima, o bien, proporcionando mediciones in situ (series históricas de temperatura). Las reservas participan en diversos proyectos (UE, Ley de la Ciencia) centrados en el Cambio Climático, bien como zonas piloto o como casos de estudio. Colaboración entre el MAPA y la Fundación AZTI, para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23): El objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas. Colaboración entre el MAPA y la Agencia Estatal CSIC para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible: El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de asesoramiento para garantizar una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera: biológica, social y económica. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad pesquera. Colaboración entre el MAPA, la universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León, sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible: El



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes, para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos con resultado de muerte como consecuencia de la interacción con los artes de pesca, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas. Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros: El objeto es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros españoles. En la actualidad, la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004) requiere la obtención de datos biológicos, por fracción de captura, de las poblaciones capturadas en la pesca comercial en aguas de la Unión y fuera de las aguas de la Unión. Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios. Medidas de apoyo a la financiación del sector agrario para paliar situaciones excepcionales: Se subvenciona el acceso al crédito de titulares de explotaciones agrarias y otros operadores del sector agroalimentario y pesquero con objeto de paliar los efectos de sequías y otras adversidades climáticas (heladas, inundaciones), que con mayor frecuencia son uno de los efectos del cambio climático. La concesión de subvenciones se instrumenta principalmente a través de convenios con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Medidas para compensar daños por la actividad volcánica en la Isla de la Palma en 2021: Medidas para compensar nuevos perjuicios y daños adicionales que se puedan haber producido en dichos sectores con ocasión de la continuación de la actividad volcánica en la Isla de la Palma en 2021. Son las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 28/2021, de 17 de diciembre, por el que se adoptan medidas complementarias de carácter urgente para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería: Modernización integral en



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la mitigación del cambio climático y sus efectos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos. Tecnologías de precisión en los procesos productivos. Sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias: fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agrarias favoreciendo la reducción de emisiones y el impacto de estas sobre el cambio climático. Campaña de promoción institucional: Fomento de la prácticas ecológicas como técnicas más adecuadas para reducir los impactos en el cambio climático. Hoja de Ruta: En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con medidas de apoyo al sector, para lo cual se han mantenido reuniones con el mismo al objeto de conocer las necesidades del mismo. Regulación de mercados: La percepción de las ayudas del FEAGA esta condicionada al cumplimiento de la condicionalidad reforzada por buenas prácticas agrícolas y medio ambientales
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Ecosistema Digital para favorecer la colaboración entre AAPP: Ecosistema Digital para favorecer la cooperación entre las Administraciones públicas.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Adaptación al cambio climático: Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral. Conservación de la costa y lucha contra la erosión: Recuperación de espacios degradados y recuperación de ecosistemas litorales. Se pretende luchar contra la erosión de la costa a través de la redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza. Gestión del dominio público marítimo terrestre: Delimitación del dominio público marítimo terrestre y recuperación del indebida o inadecuadamente ocupado. Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes y escenarios



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	climáticos: Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España. Defensa, prevención y extinción de incendios forestales: Defensa, prevención y extinción de incendios forestales. Acciones de prevención y apoyo a labores de extinción, fundamentalmente con medios aéreos, tanto la flota de aviones anfibios de alta capacidad pilotadas por el ejército del aire, junto con las brigadas de refuerzo contra incendios forestales Gestión de riesgos de inundación, gestión de sequías y actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación y de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Fomento de los sistemas de datos climáticos: Se implementará un sistema de acceso único libre, gratuito y sin restricciones a los datos climáticos nacionales, respetando el marco legislativo que rija la política de datos de las instituciones participantes. Incorporará las variables climáticas esenciales definidas por el Sistema Mundial de Observación Climática (GCOS) de la Organización Meteorológica Mundial. Se implantación un subsistema de información climática regionalizada con un foco adicional en el entorno urbano. Se prestarán servicios climáticos orientados a distintos tipos de usuario. Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	líneas de actuación nuevas condicionado a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. PIMA Eventos Extremos: Este Plan de Impulso al Medio Ambiente pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos piloto orientados a la capacitación de estas comunidades y grupos de población para que puedan participar activamente en los procesos de prevención y gestión de los riesgos que les afectan, tanto en la esfera personal como en la comunitaria. Transferencia a la Fundación Biodiversidad y apoyo a la FEMP-Red de Ciudades por el Clima: Apoyo a la F.Biodiversidad en sus actividades para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025). Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en: Fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático. Planes de gestión de riesgos de inundación y de sequías y preservación del espacio litoral: Se establecen medidas para implementar y llevar el seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de inundación así como de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones. Se realiza el seguimiento y la restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, y se impulsa la transición digital en el sector del agua, en el marco del Componente 5 del PRTR, "Preservación del litoral y los recursos hídricos" (inversiones 2 y 3). Se aportan recursos a las Sociedades de Aguas y se realizan transferencias para potabilizadoras en Canarias. Gastos en inversiones inmateriales de la OECC: Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Recogida y separación de residuos e impulso de la economía circular: Impulsar la Estrategia de Economía Circular, con actuaciones para la instalación o mejora de instalaciones de recogidas separadas; construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente; construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; inversiones en instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación; y fomento de la economía circular en la empresa. Plan 130 Medidas para la Lucha Contra el Reto Demográfico: Entre sus objetivos se encuentra alinear la política de cohesión socioterritorial con las medidas para frenar cambio climático en las política. Contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales: Contribuciones Voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención de NNUU sobre Cambio Climático (CMNUCC), al Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (CEPAL-RIOCC). Desde AEMET se fomenta el incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático de la OMM en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AEMET: CIMHET y AFRIMET.
MINISTERIO DE SANIDAD	Contribución de la sanidad ambiental en la lucha contra el cambio climático: El Departamento hace efectiva la coordinación del Estado con las restantes AAPP y organismos competentes en la prevención y protección frente al cambio climático y su incidencia sobre la salud de la población, incluyendo actividades legislativas. El Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente, como instrumento de gestión, recoge acciones de control sanitario ante la exposición a factores y riesgos ambientales, tales como a temperaturas extremas y los derivados del cambio climático.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, tiene un marcado componente relacionado en la Acción por el Clima. El Programa Nacional de Algoritmos Verdes fomentará el uso de modelos de IA más eficientes a la vez que se promoverá su uso para abordar problemas medioambientales. El programa de ayudas de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Misiones en I+D en IA, contempla 3 Misiones que inciden directamente en la acción por el clima. Por su parte, existen múltiples iniciativas dentro de la ENIA que pueden apoyar la acción por el clima desde el campo de la investigación (1 área temática sobre clima en red de excelencia, una cátedra sobre IA y sostenibilidad, etc.). Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Fondo Verde para el Clima: Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales Promoción de energías renovables: La CNMC promueve la utilización de las energías renovables, mediante el desarrollo de las metodologías de retribución justa de las actividades de producción de energía eléctrica con energías renovables, la emisión de guías y circulares, etc.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales: Abono de cuotas por la participación del ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en lo que tiene que ver con la mitigación del cambio climático. Plataformas Temáticas CLIMA y POLARCSIC: CLIMA: Investigaciones sobre la variabilidad y cambio climático que contribuyen a la elaboración de índices como el de sequías o el de riesgo de incendios. Desarrollando sistemas de monitorización y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Destacando asimismo el desarrollo de servicios climáticos para diferentes sectores de impacto (biodiversidad, agua, energía, etc.), y la contribución a la formulación de políticas nacionales e internacionales. POLARCSIC: plataforma de investigación en zonas polares para comprender y evaluar los cambios drásticos. Investigaciones INIA: El Departamento de Medio Ambiente del CSIC-INIA, concentra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agronómicos con el objetivo de lograr una agricultura medioambientalmente sostenible.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Inversión 7 del componente 17 del MRR sobre medioambiente, cambio climático y energía: La inversión se desglosa en cuatro proyectos. Para esta medida estarían involucrados: (i) plásticos sostenibles para una economía circular, (ii) proyecto sobre el cambio climático e impacto en las reservas de agua. Actuaciones CSIC-IGME: Cambio climático e impacto en las reservas de agua: Proyecto centrado en la evaluación del efecto del cambio climático en la componente hídrica vinculada a los Ecosistemas Acuáticos Asociados (EAAS) y Terrestres dependientes de las Aguas Subterráneas (ETDAS) y en la identificación de acuíferos profundos como reserva estratégica de agua ante los efectos del cambio climático. Se propone caracterizar y prevenir los riesgos que los eventos climáticos extremos producen en espacios naturales protegidos, incluyendo el inventario español de lugares de interés geológico (IELIG) y determinar la situación actual de los EAAS, los ETDAS y el IELIG. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI. Inversiones para la recuperación económica y el bienestar social: Inversiones en áreas clave para la recuperación, transformación y resiliencia. Este componente da un impulso decidido a la I+D+I en áreas clave y estratégicas.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Sensibilización y concienciación sobre el cambio climático y la gestión de residuos: Jornada formativa para la sensibilización y concienciación sobre el cambio climático, cómo podemos mitigarlo y reducir sus efectos. Gestión de los residuos domésticos.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acción por el clima: Incorporar acciones de sensibilización respecto al cambio climático, mejorando la educación, y la capacidad ciudadana e institucional para moderar el cambio climático, adaptándose a él, intentando reducir sus efectos y colaborando a la alerta temprana.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 14, Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos. Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior, por ejemplo, como Estado Miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional y observador del Consejo del Ártico.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa, en colaboración con las diferentes instituciones estatales, juega un papel importante en la defensa de este patrimonio, principalmente a través del Instituto Hidrográfico de la Marina, cuya misión es obtener y difundir información sobre el mar y el litoral y contribuir al progreso de la Ciencia Náutica. En éste ámbito, también tiene un especial significación el control y la vigilancia de la actividad de pesca marítima a través del acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Defensa, con el propósito de asegurar el mantenimiento y desarrollo de los recursos pesqueros de los caladeros nacionales y el cumplimiento de la legislación nacional y de los compromisos internacionales asumidos por España en esta materia.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La conservación y utilización en forma sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, ODS 14, se logra mediante la protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, gracias a las 67 embarcaciones de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos) de las que dispone la Guardia Civil. También se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. Igualmente, con el fin de cumplir este Objetivo se desarrollan operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil.

Asimismo, mediante las operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo se contribuye a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Finalmente, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Los mares y océanos juegan un papel fundamental en la regulación del clima y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desarrolla actividades que fomentan su conservación y sostenibilidad. En concreto, Salvamento Marítimo tiene encomendada entre sus competencias la limpieza y cuidado de nuestras aguas. Por otro lado, desde la Dirección General de Marina Mercante se promueve la aprobación de normas que aseguren la navegación segura y eficiente y la protección del medio marino. Asimismo, la investigación técnica de accidentes marítimos ayuda a prevenir nuevos accidentes, de manera que sirve para salvar vidas humanas y proteger el entorno marítimo y la vida submarina. En otro orden de cosas, en organismos como el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas se desarrollan numerosos programas y actividades de investigación que analizan y realizan el seguimiento de las condiciones medioambientales del mar y la costa.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la conservación de los océanos, mares y recursos marinos se pueden resumir en:

Medidas de promoción de productos pesqueros de calidad y de la biodiversidad marina.

Contribución a la gestión de una pesca sostenible, luchando contra la pesca ilegal.

Adquisición de sistemas de televigilancia y TIC para las reservas marinas.

Actividades formativas para profesionales, formadores y docentes a bordo del buque escuela INTERMARES, realizando a su vez acciones de cooperación con terceros países.

Colaboración MAPA - Fundación AZTI para la promoción de la investigación pesquera.

Colaboración MAPA - Agencia estatal del CSIC, a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO) para impulso de la investigación.

Colaboración MAPA - y las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y León sobre investigación de cetáceos para una pesca sostenible.

Regulación de reservas marinas a través de la Secretaría General de Pesca.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Este Ministerio contribuye al ODS 14 principalmente a través de las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de la Costa y del Mar, y de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. La Dirección General de la Costa y del Mar es responsable de actuaciones de planificación del mar, incluyendo el desarrollo de la ordenación del espacio marítimo, así como de la conservación del medio marino. Por su parte, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación realizará actuaciones de conservación de la biodiversidad marina, como la restauración de hábitats marinos de interés comunitarios degradados. Se transferirán recursos a Parques Nacionales para la implantación de planes de seguimiento, conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabrera y en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro). También se desarrollan actuaciones de evaluación ambiental y medidas para la aplicación efectiva del régimen de responsabilidad medioambiental, así como medidas de sensibilización y fomento del conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE España cuenta con un rico patrimonio subacuático tanto natural como arqueológico. Desde este departamento se promueven actuaciones de arqueología subacuática de cara a su conservación, protección y difusión, así como de investigación.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial como herramienta para contribuir a mejorar la vida marina.
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 14 “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como el Instituto Español de Oceanografía (IEO), centro nacional del CSIC especializado en investigación marina.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 14

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG, se continuará destinando recursos a los siguientes organismos y programas internacionales, con actuaciones en el ámbito de la Vida Submarina: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión de Oslo y París para la Protección del Medioambiente Marino del Atlántico Norte, Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo de la Contaminación (Convenio Barcelona), Organización Marítima Internacional, Tribunal Internacional del Derecho del Mar y Comisión Ballenera Internacional.
MINISTERIO DE DEFENSA	Investigación y tecnología marina: Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma. Producción cartográfica: Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación. Actividades Segepesca: Colaboración actividades inspección pesquera.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina: La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas): Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva: Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible. Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo: Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos. Participación en proyectos de innovación tecnológica: Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Prevención, seguimiento y respuesta contra la contaminación: El sistema de salvamento marítimo y de lucha contra la contaminación contribuye a la consecución de este ODS, mediante la prevención, el seguimiento y la respuesta ante los diversos tipos de contaminación marina. Los nuevos retos en materia de contaminación marítima son los relativos a las basuras marinas, aspecto que resulta de gran importancia para asegurar la calidad y limpieza de nuestros mares. El sistema de prevención de vertidos de buques o instalaciones contaminantes, basado en una intensa vigilancia, ha demostrado su efecto disuasorio. Regulaciones para evitar la contaminación marina: La DG Marina Mercante contribuye a este objetivo mediante las actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación marina, propiciando la limpieza del medio marino. Infracciones y sanciones: Ejercicio de la potestad sancionadora por contaminación marítima.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Realización de estudios de caracterización, evaluación y regulación de actividades con incidencia en el mar, de dinámica litoral, de problemas ambientales en la costa y en el mar: Dentro de su labor de apoyo técnico, el CEDEX realiza estudios de metodologías para la evaluación de presiones, seguimiento de actividades y presiones (EEMM y OEM), regulación de actividades, gobernanza y optimización de la ordenación de actividades. Además, realiza estudios de zonas costeras degradadas, impactos de eventos climáticos extremos, detección de zonas de especial riesgo de regresión, problemas de calidad ambiental de aguas, sedimentos y biota en aguas costeras y de transición. Finalmente, aborda estudios sobre protección de la costa y restauración ambiental. Estudios sobre contaminación marítima y accidentes de buques: El CEDEX desarrolla actividades de seguimiento e investigación de carácter ambiental y de accidentes de buques, como el seguimiento ambiental de los vertidos de salmueras de plantas desaladoras o el análisis de las condiciones climáticas en accidentes marítimos. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones relacionadas con la conservación del litoral, la conservación de los recursos marinos y la protección de las costas.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Contribución al desarrollo del sector pesquero: Asistir al desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura y promover el comercio de productos pesqueros de alta calidad. Contribución a la biodiversidad de los recursos pesqueros: Promover la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros. Contribución a la gestión de la pesca sostenible: Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca. Así como contener la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Formación a bordo del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES de la Secretaría General de Pesca: El buque es una clara apuesta del MAPA por la formación y la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	cooperación. Encaja perfectamente dentro del subobjetivo 4.5., al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Se aportan conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Para ello está dotado de las instalaciones necesarias y enfocadas especialmente a la formación de formadores y de docentes cualificados en países en vías de desarrollo. Apuesta también por la formación a nivel nacional. Colaboración entre el MAPA y la fundación AZTI para la promoción de la investigación como base de gestión pesquera productiva y sostenible (2022-23): El objeto es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de suficiente información la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas. Colaboración MAPA - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. a través del IEO para impulsar la investigación pesquera como base para la gestión pesquera sostenible: El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración entre las partes para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, con el fin de dotar de asesoramiento para garantizar una mejor gestión de los recursos pesqueros de acuerdo con el triple principio de la sostenibilidad pesquera: biológica, social y económica. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad pesquera. Colaboración MAPA - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible: El objeto es establecer un marco de colaboración para proceder a la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos como consecuencia de la interacción con los artes de pesca. El objetivo es dotar de suficiente información para la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Igualmente es objeto de este convenio facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Realización de labores de observación a bordo de buques pesqueros: El objeto es la obtención de datos biológico-pesqueros a bordo de los buques pesqueros españoles. Dicho servicio se dividirá en las siguientes actividades: observadores a bordo para cetáceos y observadores a bordo en aguas profundas. Todo ello de conformidad con la Decisión de ejecución (UE) 2021/1168 (desarrollo del Reglamento (UE) 2017/1004). Esta labor implica que este muestreo se realice a bordo y precisa unos mínimos de cobertura mediante embarques que ayuden a conocer las especies sobre las que incide el arte de pesca y otros datos necesarios. Operatividad RRMM: La Secretaría General de Pesca regula los usos permitidos en cada Reserva Marina mediante el correspondiente plan de gestión, y las dota de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo el seguimiento de la aplicación y efectividad de las medidas de protección adoptadas. Las reservas marinas de interés pesquero se alinean con los principios generales de gobernanza de la pesca, de la PPC y del uso responsable del mar (Estrategias Marinas, Parajes Red Natura 2000, Ordenación Espacial Marina), y con los principios de las agendas nacional, UE , e internacional. Operatividad conjunta de buques: La Secretaría General de Pesca (SGP) ejerce la función de planificación y ejecución de la política en materia de pesca marítima en aguas exteriores, en particular, la gestión de los buques de investigación y de cooperación, el mantenimiento, seguimiento, gestión económica y logística, además de la planificación de la actividad de los buques para el apoyo a la política pesquera y la Cooperación internacional. La SGP cuenta con 3 buques de investigación pesquera y oceanográfica, con los que realiza campañas de investigación pesquera y oceanográfica para la recogida de datos independiente. Análisis técnico de la información científico pesquera: El objeto de esta medida es la realización de actividades preparatorias y de estudios técnicos de datos pesqueros, entre otros, para la toma de decisiones basadas en los mejores datos científicos disponibles. TIC'S para vigilancia de la actividad pesquera: La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se han de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Construcción de 4 patrulleros y modernización de 3 patrulleros para la vigilancia de la actividad pesquera: La pesca ilegal no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se ha de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Mediante la mejora de estos medios se facilitará el cumplimiento de estos objetivos. Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Control de la actividad Pesquera: Control de las importaciones y exportaciones de productos pesqueros. Digitalización de la documentación del sistema de inspección pesquera. Seguimiento del registro de los buques. Control de las transferencias de cuotas. Monitorización y seguimiento de la actividad pesquera mediante dispositivos de seguimiento por satélite. Emisión y control de las licencias. Tratamiento y verificación de la información sobre las actividades incluidas en el ámbito de la Política Pesquera Común. Transferencia a CCAA para las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera: Se transfieren recursos económicos a las CCAA para financiar las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera, que ayudan a adaptar la flota a la situación de los recursos propiciando de este modo la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores: En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Planificación del mar y conservación del medio marino: Desarrollo de la ordenación del espacio marítimo y avance en el objetivo del buen estado ambiental del medio marino. Plataforma de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina, incluyendo el desarrollo de redes de seguimiento, con implantación de sensores o utilización de sistemas digitales de adquisición de información. Impulso de las áreas marinas protegidas y restauración de ecosistemas marinos: Creación del sistema de gestión marino, que incluye la constitución de una red de seguimiento y protección ambiental, actuaciones de seguimiento, gestión y protección en espacio marinos protegidos, hábitats y especies. Se desarrollan asimismo actuaciones de ayuda a la restauración del patrimonio natural y marino. Se establecerá un Plan de Conservación Marina para el 30% de la superficie marina a 2030. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia. Evaluación ambiental: Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a las costas españolas Responsabilidad medioambiental: Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas del medio marino y costero. Gestión de los espacios marinos protegidos y de la biodiversidad marina y conservación e incremento de la Diversidad Biológica: Conservación y gestión de los espacios marinos protegidos de competencia estatal: actuaciones de restauración y recuperación de hábitats marinos degradados y de ecosistemas, actuaciones piloto sobre especies amenazadas. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), ampliación de la Red de Parques Nacionales y actuaciones específicas en este marco. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad. Transferencias a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad: Se transfieren recursos para actuaciones que comprenden: la elaboración de la cartografía batimétrica y bionómica de parques nacionales marinos y áreas marinas protegidas mediante técnicas acústicas avanzadas, la elaboración e implantación de planes de conservación y recuperación de especies en el Parque Nacional de Cabrera, y la puesta en marcha de un sistema de gobernanza, gestión y seguimiento en el futuro Parque Nacional del Mar de las Calmas (El Hierro). Transferencia a la Fundación Biodiversidad para medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI) y abarcan muchos sectores (agricultura, agua, ecosistemas terrestres, sector costero). Aportaciones al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina: Se contemplan actuaciones de diversa índole, tales como restauración de hábitats marinos de interés comunitario degradados o en mal estado de conservación, instalación de fondeos de bajo impacto para restauración de hábitats marinos degradados, instalación de boyas de amarre anclados al fondo mediante anclajes helicoidales de bajo impacto y adquisición de equipos y material para ejercer las competencias de vigilancia en el medio marino. Transferencia a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina: Se trata de actuaciones que comprenden conservación in situ de especies de fauna y flora amenazadas, tanto en el mar como en dunas, arenales y acantilados, cartografiado de hábitats marinos, adquisición e instalación de sistemas de fondeo de bajo impacto ambiental. Así como, actuaciones relacionadas con la recuperación

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de humedales, tales como regeneración de hábitats, restauración de zonas afectadas, manejo y control de la vegetación, preparación de los terrenos, recuperación de especies de flora y fauna, control y eliminación de especies exóticas, seguimiento de especies de invertebrados. Contribuciones internacionales en materia marina: Se presupuesta la Contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS), que persigue adoptar medidas coordinadas para conseguir y mantener un estado de conservación favorable para los cetáceos en el Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica Contigua. También se incluyen los recursos para la aportación al Fondo para las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (MedFUND), que contribuye a la gestión a largo plazo de las áreas marinas protegidas del Mediterráneo. Programa de mejora de conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad marina: La actuación pretende mejorar el conocimiento del estado de conservación de los hábitats marinos. Este conocimiento servirá para la identificación y protección de hábitats marinos de interés comunitario mediante la propuesta a la UE de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Así mismo la inversión se orienta a permitir mejorar el conocimiento en zonas ya declaradas como LIC mediante campañas que utilicen tecnologías innovadoras para el estudio de hábitats marinos profundos. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración: Impartición de cursos al personal al servicio de la Administración cuyo objetivo es dar a conocer la relevancia del medio marino y sus ecosistemas, así como las actuaciones que se desarrollan para su conservación. Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales. Elaboración y desarrollo de estrategias y planes: Elaboración y aplicación de estrategias y planes de conservación/recuperación, de hábitats y especies marinas, así como contra las principales amenazas contra la biodiversidad marina, como lucha contra exóticas invasoras. Seguimiento de la Biodiversidad y de mejora del conocimiento de las especies y hábitats marinos con convocatorias de líneas de investigación. Conservación e incremento de la Diversidad Biológica.: Conservación e incremento de la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Diversidad Biológica. Programas de colaboración con otros Ministerios para la conservación y restauración de la biodiversidad marina y terrestre, incluyendo el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad marina.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Protección y gestión del patrimonio cultural subacuático: Seguimiento, colaboración y financiación de proyectos de arqueología subacuática y elaboración de cartas arqueológicas subacuáticas que contribuyen a la conservación de zonas marinas y costeras y a la investigación y tecnología marina.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, a través de sus acciones que fomentan la adopción de IA puede contribuir indirectamente sobre la vida submarina si los modelos de IA se adoptan como herramienta para mejorar la vida marina.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Transferencias y pago de cuotas a consorcios y entidades nacionales e internacionales: Abono de cuotas por la participación del ministerio en entidades, grandes consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en lo que tiene que ver con la mitigación del cambio climático. Plataformas Temáticas SUSPLAST y PESCA SOSTENIBLE: SUSPLAST: gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbiótico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar nuevas tecnologías y estrategias con el fin de superar el desafío global de “Plásticos sostenibles para una economía circular”. PESCA SOSTENIBLE: para alcanzar una gestión sostenible y responsable de actividad pesquera mediante desarrollo de herramientas de gestión integrada, ecosistémica, transdisciplinar que incorpore la visión ecológica, social y económica en el ámbito de la gobernanza. Investigaciones IEO: Mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico. Investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación. Evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático. Contribuir a determinar el papel de los océanos sobre el proceso de calentamiento global.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan Nacional de Datos Básicos (PNDB): Su objetivo es la evaluación científica de los recursos pesqueros siguiendo una aproximación ecosistémica en aguas donde faena la flota española. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En el ámbito del cumplimiento del ODS 15, que incluye gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detenerla pérdida de biodiversidad, el MAUC trabaja en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que las soluciones basadas en la naturaleza son una de las áreas de colaboración prioritaria).	
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Resulta fundamental la implantación e integración de planes de gestión ambiental en las actividades de las unidades de la Armada, para tratar de reducir su impacto en el Medio Ambiente. La certificación ISO 14001 aúna los componentes económicos y medioambientales de forma que se desarrollen de forma sostenible. Por otra parte, las labores de desbroce, mantenimiento y control de la vegetación que realiza periódicamente la Armada, indican directamente en la conservación de los ecosistemas. Así mismo se realizan diferentes actuaciones preventivas contra incendios forestales en los Campos de Maniobra y Tiro (CMT) que contribuyen a luchar contra la desertificación y degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR El ODS 15 se alinea con el desarrollo de actuaciones de este Departamento, tales como, las de refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. También se llevan a cabo operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES, en ejecución de las acciones previstas dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Asimismo, se refuerza la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles. Todas estas medidas tienen como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.	
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Muchas de las políticas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tienen un impacto directo sobre el terreno. La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuyen a la preservación de los ecosistemas terrestres y del medio ambiente en general. Por otro lado, la información geográfica como fuente básica del conocimiento y de la gestión del territorio está al servicio de numerosos proyectos de desarrollo económico y social y, particularmente, facilita la vigilancia y monitorización de los ecosistemas terrestres. El Departamento dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos, que facilitan la convergencia hacia dichos objetivos.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
	SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Las medidas llevadas a cabo por el Ministerio que contribuyen al uso sostenible de ecosistemas terrestres, bosques y lucha contra la desertificación, degradación y pérdida de biodiversidad son: - Realización de estudios para una mejor planificación estratégica. - Puesta en marcha de mecanismos de conservación de los recursos genéticos. - Favorecer la gestión sostenible de semillas y plantas forestales. - Medidas para el fomento y conservación de la biodiversidad ganadera. - Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales. - Gestión del Registro de Productos Fitosanitarios. - Medida de prevención y lucha contra plagas. - Ayudas a buenas prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. - Actuaciones de restauración hidrológico forestal, prevención de incendios y estudios. - Impulso a la biodiversidad. - Actuaciones en producciones y mercados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Este Ministerio se encargará del desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías, de la red de observación meteorológica y de renovación de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas para proporcionar los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima, implementando un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Además, se desarrollarán medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres, estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas, implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres. Se incluirán actuaciones de restauración de ecosistemas (incluyendo medidas de rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas), de restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, la creación de corredores de alta montaña, la regeneración de ecosistemas litorales, restauración hidrológico forestal y de recuperación de terrenos agrarios y la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde que incluye la implementación de una plataforma digital cartográfica de modelización digital de la superficie, terreno y vegetación. La Dirección General del Agua realizará actuaciones de seguimiento de Planes Hidrológicos, control de especies invasoras y seguimiento de caudales ecológicos, entre otras.	
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Conservación, mantenimiento, y administración de los jardines y bosques, tanto su fauna como su flora. Se buscará la mayor eficiencia, el cumplimiento de las normativas específicas y el servicio público.	
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS 15 “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como las actividades del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), centro nacional del CSIC especializado en investigación agraria y alimentaria.	
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 En el ámbito del ODS 15.5 Vida de ecosistemas terrestres- Degradación y pérdida de la biodiversidad: proteger especies amenazadas y evitar su extinción. Para mejorar las capacidades de protección del ganado extensivo en las zonas donde el lobo ibérico convive con las poblaciones humanas y en consonancia con lo contemplado en el Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales respecto a la identificación de los perros de guarda, se establecerá un programa de estudio de identificación por GPS de mastines que conviven con grupos de animales de ganadería extensiva, con el objetivos de valorar la viabilidad del sistema de identificación y el impacto en la prevención de los ataques del lobo.	
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye indirectamente a la consecución del ODS 15 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.	

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 15

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se mantendrá la contribución al Convenio de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, al Fondo Fiduciario del Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Diversidad Biológica, a la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas, y al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente. Cooperación internacional para la reducción y gestión del riesgo de desastres: AECID trabaja en el FONTEC, el Programa ARAUCLIMA y un nuevo modelo operativo del programa EUROCLIMA+ que persigue la creación de un espacio para el diálogo estratégico con los países socios de América Latina y el Caribe en foros sobre cambio climático, y el desarrollo de actividades que tengan potencial catalizador para facilitar las inversiones. Destacamos el desarrollo e implementación del Programa de Cooperación delegada 5 grandes Bosques en Centroamérica. La Oficina de Acción Humanitaria colabora con la Agencia de NNUU en este ámbito. Igualmente, se mantienen las acciones en Filipinas.
MINISTERIO DE DEFENSA	Sistemas Gestión Ambiental: Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada. Jardinería: Mantenimiento jardinería y poda de árboles. Prevención incendios: Servicios de desbroce y cortafuegos. Planes técnicos de Defensa contra incendios forestales en los CMT del ET: Revisar y actualizar los Planes de Defensa Contra Incendios Forestales en los principales CMT del ET. Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET: Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET. Replantación: Plantación de árboles en zonas desforestadas.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente: Refuerzo y mejora de las

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales. Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas: Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles. Acciones contra las especies invasoras: Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio: Los proyectos de obras de nueva construcción son sometidos a una evaluación ambiental en donde se tienen en cuenta sus posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias: Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. Conservación y explotación de carreteras: La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas y por ende, también la vida de los ecosistemas terrestres. Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano: Convocatorias de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, en concurrencia competitiva, para financiar las siguientes tipologías de proyectos: a) Proyectos de tipo “global” para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, que recojan el conjunto de inversiones que requiere esa implantación. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable. c) Proyectos de transformación de flotas de transporte público. d) Proyectos de digitalización que contribuyan a la reducción de emisiones en el transporte urbano. Mejora de entornos urbanos (humanización de travesías): En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano, favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras con un mayor respeto por el medio ambiente y los ecosistemas. Ayudas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte: Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. Las CC.AA podrán acometer proyectos de inversión en actuaciones de titularidad autonómica que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte. Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte: Transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. Líneas de ayudas a convocar por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas: Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental en aquellas infraestructuras en que es preceptiva.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Protección de la fauna: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca la protección de la fauna mediante actuaciones tales como refuerzos en los cerramientos laterales de las carreteras o el empleo en puntos críticos de tratamiento de malla con repelentes. Todo ello contribuye a la conservación de nuestros ecosistemas terrestres. Accesos a puertos: La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres. Foro nacional de aviación y fauna: AESA organiza de manera periódica el Foro Nacional de Aviación y Fauna, con el objetivo principal de fomentar las relaciones y la coordinación entre todos los agentes implicados en minimizar el riesgo generado por la fauna en la aviación. Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT y Red Hidrográfica: El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno de los cuales se dirige a coordinar un aspecto concreto de la información territorial: • Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), con imágenes aéreas e información altimétrica de Modelos Digitales del Terreno para uso hidrográfico junto con la Información Geográfica de Hidrografía. • Plan Nacional de Teledetección (PNT), con imágenes de satélite. • Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional. Atlas Nacional de España: El Atlas Nacional de España contiene una recapitulación sistemática de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país. Sirve como herramienta de consulta al añadir la cartografía temática como un valor esencial para el gestor público, y al proporcionar conocimiento de diferentes aspectos que caracterizan el territorio. A su vez, constituye un punto de referencia educativo para la población en general y para evidenciar cualquier aspecto relacionado con el cambio climático y medio ambiente en general. Estudios sobre restauración ecológica y de impacto de las carreteras: Entre las actividades de apoyo técnico el CEDEX realiza estudios de alternativas para la restauración integral de ríos,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de requerimientos de conservación de plantas protegidas ligadas al agua o de metodologías avanzadas para la mejora de la resiliencia ante inundaciones y las relacionadas con el seguimiento de caudales ecológicos. Se realizan también estudios acerca del impacto generado por las carreteras, como el desarrollo y ensayo de un nuevo método de muestreo de los insectos en las carreteras, del impacto en áreas rurales y en las áreas urbanas. Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para poner en relación a las áreas urbanas y su contexto territorial, así como su vinculación con la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC). Conservación recursos genéticos: Conservación y acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Gestión sostenible de semillas y plantas forestales: Alentar la producción y el uso de semillas o plantas forestales que hayan sido recolectadas, procesadas, cultivadas, etiquetadas y distribuidas para asegurar la fidelidad de su identidad. Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera: Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Inversiones reales en producciones y mercados agrarios: Las actuaciones recogidas en la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	medida de inversiones reales en producciones y mercados están destinadas a contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas para afrontar los retos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de nuestro país. La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción: Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero). Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana. Medidas de prevención y lucha contra plagas emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales. Contribución a las medidas de prevención y lucha contra plagas emprendidas por las CCAA: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente. Producción agraria con aportación financiera del FEAGA: A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se conceden ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Entre otras, se financian las siguientes actuaciones: - El mantenimiento de los pastos permanentes, especialmente aquellos designados como medioambientalmente sensibles para los ecosistemas en los que se ubican. - La diversificación de cultivos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	- El mantenimiento de superficies de interés ecológico en las parcelas agrícolas de la explotación. Regulación de los mercados agrarios: La percepción de todas las ayudas directas queda condicionada al cumplimiento de la condicionalidad que incluye una serie de requisitos legales y buenas prácticas agrícolas y medioambientales que inciden de forma positiva en el ODS 15, entre las que se pueden citar: la protección de márgenes de los ríos, la autorización de agua para el riego, protección de aguas subterráneas, cobertura del suelo, limitación de la erosión, nivel de materia orgánica en el suelo o mantenimiento de la topografía. Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera: Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción: Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero). Desarrollo del medio Rural: Los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEADER incluyen medidas agroambientales y climáticas
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Evaluación ambiental y responsabilidad medioambiental: Tramitación de procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a los ecosistemas terrestres con la finalidad de evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad, el ministerio, en el diseño de las infraestructuras viarias y ferroviarias, realiza estudios de impacto ambiental y acomete medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Desarrollo de medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permitan contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres. Transferencias al Instituto Geográfico Nacional y a Dirección General de Protección Civil y Emergencias: La actuación supone la adquisición de información cartográfica y de la estructura de los ecosistemas a nivel nacional, a través de varias líneas de trabajo: obtención

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de la información mediante la ejecución del vuelo LIDAR, procesado de los datos y modelización digital de la superficie, terreno y vegetación, para la creación de un sistema de digitalización para mejora conocimiento y gestión patrimonio natural. Además se incluirá otra actuación para el desarrollo e implementación de una plataforma digital para mejorar la formación de los agentes implicados en la extinción de incendios. Actuaciones para la recuperación de humedales y transferencias a Comunidades Autónomas para actuaciones de conservación de la biodiversidad terrestre y marina: Desarrollo del Plan de Conservación y Restauración de Humedales, y la conservación ex situ de fauna y flora amenazadas, reintroducción de especies extinguidas o en peligro de extinción, control y eliminación de especies exóticas invasoras, recuperación de hábitats naturales de interés comunitario y zonas de especial conservación. Comprende actuaciones de restauración de ecosistemas, restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña, regeneración de ecosistemas litorales, restauración hidrológico forestal y recuperación de terrenos. Restauración de ecosistemas naturales y transferencia a Parques Nacionales para conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad: Tratamiento de ecosistemas degradados (eliminación de elementos artificiales y reverdecimiento); y proyectos de ordenación y deslindes en montes del OAPN. Actuaciones de conservación de la biodiversidad y de mantenimiento de hábitats para la fauna, favoreciendo determinadas especies vegetales consideradas de interés; seguimiento del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves mediante sensores para integrarlo en los procedimientos comunes de la Red; estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas. Aplicación de metodologías para el seguimiento de Aves Comunes. Transferencias a la Fundación Biodiversidad para distintas actuaciones frente al cambio climático: Convocatoria para la concesión de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica. Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios Climáticos y mantenimiento y registro abierto de datos climáticos: Desarrollo de servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías. Incluye también la red de observación meteorológica proporciona los datos necesarios para el estudio de la evolución del clima. Además se realizará la renovación de la red de Estaciones Meteorológicas Automáticas y se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales. Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina: Desarrollo e implementación de programas de mejora de conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies, tanto marinas como terrestres, incluyendo especies amenazadas y protegidas. Además, contribuye a los compromisos adquiridos por España en el marco del Plan TIFIES, para ello se pretende reforzar y estimular la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico ilegal, y la renovación de medios aéreos de extinción estatales mediante la adquisición de nuevos aparatos que refuercen el operativo disponible y contribuyan a la extinción de los incendios forestales. Actuaciones de Reto Demográfico en bioeconomía y gestión forestal sostenible: Convocatoria de subvenciones para proyectos de Gestión forestal Sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes. Rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas: Actuaciones de transición ecológica para la rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas. Se fomentan las medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. Desarrollo de planes hidrológicos, actuaciones de restauración ambiental de lucha contra las especies exóticas y control de vertidos: Ejecución de medidas establecidas en los programas de cada uno de los Planes Hidrológicos incluyendo actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, de restauración ambiental en cauces y de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático. Se realiza un control y seguimiento de los caudales ecológicos. Se potencia la lucha contra las especies invasoras. Igualmente se establecen controles de vertidos de aguas residuales y de control del estado y calidad de las masas de agua, incluyendo la Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos: Se establecen medidas de materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización así como el seguimiento de restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Actuaciones de la OECC: PIMA Refugios Climáticos e inversiones inmateriales: El Plan de Impulso al Medio Ambiente Refugios Climáticos pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos en relación con la Biodiversidad y el cambio climático. La OECC también lleva a cabo actuaciones de promoción de la huella de carbono; la materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA; y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales. Contribuciones a distintos Organismos Internacionales: Contribución voluntaria a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), y pago de la cuota anual de carácter obligatorio al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), reforzando también el Plan de Acción Contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres. Premios Nacionales de Medioambiente: La finalidad de los premios es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas que han destacado en su labor de defensa, estudios y promoción ambiental y climática y en la puesta en marcha de modelos sostenibles de desarrollo económico y social, contribuyendo de forma notoria a la conservación, protección y difusión de valores ambientales. Formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración: Cursos dirigidos a adquirir conocimientos sobre la evaluación ambiental, las principales especies exóticas invasoras actualmente presentes en nuestros ríos o con riesgo de entrada, sus efectos, problemática a su introducción y medios de lucha y control, así como proporcionar la información y los conocimientos científicos y técnicos necesarios, a nivel teórico pero sobre

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	todo práctico, para un correcto tratamiento de los problemas medioambientales que afectan a las cuencas hidrográficas
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Mantenimiento de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional: Sostenimiento de los jardines y bosques afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía. Divulgación de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional: Divulgación de los jardines y bosques afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: El Programa Nacional de Algoritmos Verdes apoya decididamente la aplicación de la IA para la resolución de problemas ambientales. Existen ejemplos claros del uso de IA para tales fines, con buenos resultados. Sin embargo, al ser tan reciente su uso, se ha explotado poco su potencialidad, que permitiría monitorizar y prever problemas de cara a la conservación de la vida y ecosistemas terrestres.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Plataformas Interdisciplinares SUSPLAS, XYLELLA, ECOBIODIV, CSICPOLAR, AG2BIO: SUSPLAS desarrolla investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos. XYLELLA desarrolla investigaciones para detener la plaga Xylella Fastidiosa, problema definido como de emergencia fitosanitaria, de gran importancia para la economía del país, ya que tiene un potencial devastador sobre los principales cultivos leñosos de España y de una fracción de la masa arbórea natural. ECOBIODIV sobre integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales. CSICPOLAR sobre observación de los polos. AG2BIO investiga la gestión del agua en agricultura.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones del Centro de Investigación Forestal (CIFOR): Este centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y servicios necesarios para la gestión productiva y sostenible de nuestros recursos forestales. El centro integra equipos de investigación especializados en el conocimiento del medio forestal, la mejora genética, la selvicultura mediterránea y la selvicultura intensiva, la caracterización y mejora de las materias primas. Colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en el área de Energía e hidrógeno renovable mediante el plan complementario de "Energía e hidrógeno renovable". Los Planes Complementarios son un nuevo instrumento dirigido a establecer colaboraciones con las CCAA en acciones de I+D+I que tengan objetivos comunes basados en intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) estatal y autonómica. Se han seleccionado 8 áreas de interés científico-técnicas dentro de las líneas de la EECTI.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Estudio sobre perros de guarda como método de disuasión frente al lobo: Estudio y marcación con GPS de perros mastines de guarda de ganado en zonas en las que conviven con lobo ibérico. Estudio control poblacional de cotorras: Estudio y aplicación del control poblacional para determinar el impacto de las cotorras argentinas en la biodiversidad local y la efectividad de los controles poblacionales.
MINISTERIO DE CONSUMO	Publicidad institucional: Campañas de publicidad institucional en distintos medios de comunicación que contribuyen a concienciar al conjunto de la ciudadanía, contribuyendo así a la consecución del ODS.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

España está comprometida con el Estado de Derecho, el fortalecimiento institucional y con la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo; así tras la membresía de España en el Consejo de Derechos humanos durante el periodo 2018-2020, España ha presentado su candidatura al mismo órgano para el periodo 2025-2027. Se seguirá impulsando la defensa de los derechos humanos en ámbitos como: lucha contra la pena de muerte, derechos de las personas con discapacidad, no discriminación por razón de género, no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, derechos humanos al agua potable y al saneamiento, empresas y derechos humanos, protección de las personas defensoras de derechos humanos, promoción de la democracia y el Estado de Derecho, o lucha contra el racismo, la xenofobia y delitos de odio. La AECID mantendrá la promoción y defensa de los derechos humanos que puede verse afectada por esta crisis del COVID-19, y apoyará a la población refugiada, desplazada o en movilidad, y a otros grupos especialmente vulnerables, y vigilará la no discriminación en el acceso a los servicios públicos, en especial para colectivos en situación de vulnerabilidad como la discapacidad o la infancia. Además, la Cooperación Española tiene en cuenta el Plan de Acción de la Unión Europea para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024, que constituye la referencia orientativa de los trabajos de la UE en este ámbito. Se prestará especial atención a la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en el marco de nuestros programas e instrumentos de cooperación. España aprovechará Nuestra Agenda Común para promover un orden internacional basado en el derecho internacional, en instituciones democráticas, los derechos humanos y la justicia.

SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Principales metas:

- Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Eliminación de todas las formas de violencia.

La política presupuestaria de Justicia es exponente de garantía de los derechos y libertades fundamentales de un Estado social y democrático de derecho, encontrándose plenamente alineada con las metas de este ODS.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Colaboración de las Fuerzas Armadas en las misiones de mantenimiento de la Paz lideradas por la ONU, la UE y la OTAN. En los últimos años, se ha aprobado Acuerdo del Consejo de Ministros (ACM) por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de cada año la participación de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil españolas en las operaciones fuera de territorio nacional, con los efectivos anuales máximos que para cada una se señalan (Apartado Primero, ACM de 21 de diciembre del 2021)

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Los TEAs, responsables de la tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas, garantizan el acceso a la justicia para todos y contribuyen a la construcción de instituciones que rinden cuentas.

La D.G del Patrimonio del Estado contribuye a la creación y consolidación de instituciones eficaces y transparentes, mediante el desarrollo y mejora de la Adm. Electrónica en el ámbito de la Contratación Pública a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y del Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas.

La actividad de la SEPYG contribuye a la meta 16.6 relativa a la creación de instituciones eficaces y transparentes. La SGFE va a acometer actuaciones en aras de la transformación de la Adm. para la ejecución del PRTR. Los sistemas de control de la IGAE constituyen herramienta fundamental en la creación de instituciones eficaces y en la lucha contra la corrupción.

El control de la AIREF permite la supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las AAPP, a través de la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto.

El CTBG promueve la transparencia de la actividad pública, vela por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad y salvaguarda el derecho de acceso a la información pública.

La SEFP y dentro de ésta, el INAP mediante la formación de los empleados públicos, la selección de varios cuerpos de funcionarios y el impulso de la investigación y estudio de las AAPP, determinan la creación de instituciones responsables.

El IEF a través de su programa de másteres también en el ámbito de la formación internacional persigue alcanzar sociedades más eficaces y responsables.

La AEAT contribuye al ODS a través de la aplicación objetiva del sistema tributario.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Las competencias que ejerce este Departamento, tales como la seguridad ciudadana; la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales - entre ellos la participación en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos por sufragio universal en elecciones periódicas- ; el régimen de protección internacional de refugiados, el de apátridas y la protección a desplazados; la administración y régimen de las instituciones penitenciarias; no hacen sino promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Sin garantizar la seguridad y el libre ejercicio de estos derechos, no sería posible que se dieran las bases para el cumplimiento de los ODS. Estas funciones no sólo tienen lugar en España sino también a través de ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, de lucha contra el terrorismo, de tráfico de seres humanos, de crimen organizado, de tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza; mediante programas de formación y perfeccionamiento, y de medios materiales y equipamientos, que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal. Igualmente, mediante el DNI electrónico se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desarrolla la implementación de la Agenda Urbana Española, la cual busca la promoción de la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones y la implantación de decisiones que afectan al entorno urbano y territorial.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL En relación con la lucha contra las discriminaciones, la LOMLOE aborda determinados desafíos del sistema educativo español para mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema; reducir el abandono educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo. Específicamente, el Proyecto contribuye a la consecución de este objetivo mediante la incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y Secundaria. Además, hay que destacar las actuaciones en materia de Convivencia Escolar, tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.	
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL En este objetivo las actuaciones se centran en instituciones eficaces y transparentes y garantizar el acceso público a la información (Transformación de los servicios de empleo en los desarrollos relativos a prestaciones y reactivación de empleo, mejorando la estadística y la gestión de los datos; servicios públicos digitales en la relación con el ciudadano y fomentando el uso de nuevas infraestructuras de sistemas de comunicaciones que permitan el teletrabajo) y por otro lado, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas (Negociación colectiva y diálogo social; Actividades de cooperación y asistencia técnica, participación en la “gobernanza económica”).	
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Se financian medidas que contribuyan a un mejor desarrollo y evaluación de las políticas en el marco de la Política Agrícola Común (PAC).	
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL El Ministerio de Política Territorial lleva a cabo numerosas acciones destinadas a reforzar las instituciones públicas y a que estas rindan cuentas, al fomento de la participación ciudadana y garantizar la transparencia y el acceso a la información.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio contribuye al ODS 16 a través del programa 456E de Reto demográfico y lucha contra la despoblación, mediante el cual se persigue el fomento de la participación ciudadana.	
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE En el marco de este ODS, se promueve el funcionamiento eficiente y transparente por parte de este departamento así como la transparencia pasiva en forma de acceso a la información pública de cara a garantizar las libertades fundamentales.	
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA El carácter político-administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones: - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno. - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado. - Apoyo a la gestión administrativa del Estado. A través de sus encuestas, estudios y publicaciones, el Centro de Investigaciones Sociológicas proporciona diagnósticos precisos sobre realidades sociales diversas, contribuyendo así a un mejor conocimiento científico de las opiniones, necesidades y tendencias de la sociedad española. De esta manera, la actividad del CIS proporciona a las instituciones del Estado una información rigurosa y contrastada que les permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas hacia el interés general y con el máximo de información y fundamentación. Con todo ello, la actividad del CIS contribuye a la creación de instituciones eficaces y favorece la rendición de cuentas de los poderes públicos.	
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital contribuye a la consolidación del Estado de Derecho mediante el desarrollo de un Carta de Derechos Digitales y la participación en foros internacionales para mejorar la regulación.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Las Subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro con cargo al 0,7% de la recaudación tributaria del IS e IRPF suponen una importante contribución para garantizar su continuidad. Asimismo, las acciones de Promoción del Voluntariado desplegadas en implantación de la Estrategia del Voluntariado suponen una importante contribución para el desarrollo en España del Tercer Sector de Acción Social. Elaboración del proyecto de Ley de Familias que incluirá el pleno reconocimiento jurídico de la diversidad de modelos familiares; la mejora de la protección social y económica de las familias y, de manera singular, de los colectivos con necesidades específicas. Se prevé un refuerzo de los servicios ofrecidos a las familias y a la infancia para desarrollar actividades de apoyo al ejercicio positivo de las responsabilidades parentales y el buen trato a la infancia, a fin de erradicar cualquier tipo de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Permite garantizar la puesta en marcha y buen funcionamiento de los diferentes mecanismos de gobernanza, coordinación, diálogo y colaboración para la implementación de la Agenda 2030. Se contribuye a configurar instituciones sólidas para el desarrollo sostenible, así como a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas de la sociedad en su conjunto. La elaboración del Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible constituye un mecanismo de transparencia y accountability.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232 D garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades encomendadas a la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y a la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial.

Por otro lado, se calcula que en torno al 7,73% de las actuaciones desarrolladas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del programa presupuestario 232C contribuyen a la consecución del ODS 16 que insta a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, y en concreto a una de sus metas, 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es el órgano directivo al que le corresponde proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra las mujeres por razón de género a través de la coordinación, el impulso y el asesoramiento de todas las medidas que se lleven a cabo en la materia, en colaboración con las demás Administraciones Públicas y entidades con competencias en la materia.

Desde el programa 23VD se consolida la actuación integral de dar atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y de sus hijos e hijas menores.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Dirección General de Ordenación del Juego, a través del programa presupuestario 496M contribuye indirectamente a la consecución del ODS 16 y de modo directo a través del programa 49KB.

Para ello lleva a cabo un plan de digitalización de la administración; el impulso de la cooperación nacional e internacional y la eficiencia en el gasto público para garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

La Dirección General de Consumo contribuye de manera indirecta por medio del programa 49KB a la consecución del ODS 16. La Subsecretaría a través de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación es el órgano responsable de promover actuaciones que favorezcan la integridad y comportamientos éticos de las empleadas y empleados del departamento (Real Decreto 799/2005, de las Inspecciones Generales de Servicio de los Departamentos ministeriales). Además, la Subsecretaría se suma al compromiso de implantar Sistemas de Integridad Pública en línea con lo establecido en el Eje 3. Integridad del IV Plan de Gobierno Abierto de España. Con esta acción se contribuye al ODS 16 en crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y reducir la corrupción y el soborno.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Este ODS que persigue conseguir sociedades más justas y pacíficas, e inclusivas, afecta especialmente a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Migraciones.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

Los Proyectos Tractores de Digitalización de la AGE del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia inciden y fomentan el papel fundamental que tienen las Administraciones Públicas en el buen funcionamiento de la economía por medio de la prestación eficiente de los servicios públicos y su potencial tractor sobre la transformación del tejido productivo. Siendo estos factores fundamentales de productividad, de crecimiento y bienestar, impulsando la innovación y contribuyendo de forma decisiva a la transformación del conjunto de sectores. Para ello, el componente pretende lograr la modernización de los agentes del sector público, en general y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en particular, mediante su digitalización, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos.

En concreto, esta inversión desarrollada por la GISS persigue mejorar la usabilidad, utilidad, calidad, accesibilidad, etc.; habilitando nuevos canales y servicios más adaptados a las necesidades de ciudadanos y empresas.

Entre otras cuestiones se avanzará en el desarrollo del modelo de gobierno de la información de la GISS, así como desarrollar servicios personalizados y proactivos a los ciudadanos y empresas y en la automatización y mejora de los sistemas que dan soporte a sus procesos. Por último, se construirá y pondrá en marcha el nuevo Centro de Proceso de Datos para la Seguridad Social energéticamente sostenible.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 16

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG destinará recursos a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a las OMP de Naciones Unidas, así como el apoyo al Consejo de Europa, a la OSCE, la Corte Penal Internacional, el Mecanismo Residual de los TPI, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y el Tratado de la Organización Permanente para la Prohibición de Armas Químicas. Se realizará una contribución voluntaria al Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas y otra al UNIRC. AECID seguirá apoyando al CAD/ OCDE y al presupuesto general del DEV. Cooperación internacional para la protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento institucional: AECID, en colaboración con la OEA, realizará acciones en materia de protección de DDHH, destacando el apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. En la OCDE, participará en el CAD y en diversos informes regionales. Con el PNUD trabajará en el marco del progreso multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe y con la CEPAL en el fortalecimiento de la gestión pública. En Palestina, se trabaja a través del mecanismo PEGASE. Cooperación internacional para fortalecimiento del Estado de Derecho: AECID apoya el fortalecimiento del Estado de Derecho a través de actuaciones de fortalecimiento de capacidades de Ministerios y poderes públicos de los países socios, los programas a favor de la igualdad de género y contra la violencia de género, y a favor de esquemas de cooperación e integración regional en Iberoamérica y en el ámbito africano. AECID seguirá apoyando el fortalecimiento de las instituciones públicas que velan por la seguridad jurídica y económica, por la seguridad ciudadana o el acceso a la justicia. Destacan los proyectos conjuntos con la UE: SUBATRA, GOJUST, NAZAH. Convocatorias de subvenciones: La SECI convoca subvenciones para fundaciones de partidos políticos con el objeto realizar actividades de formación y difusión del sistema

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	democrático, y promover sociedades pacíficas e inclusivas. AECID su Programa Indígena, y el Premio Bartolomé de las Casas tiene como objeto la defensa del entendimiento con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores. La SEUE convoca subvenciones para actividades divulgativas de la UE y la SEAEG continuará realizando una convocatoria de subvenciones para divulgación y protección de los derechos humanos. Envío de Observadores Electorales: La SEAEG, la SEUE y la AECID contribuyen a la financiación de las misiones de observación electoral de la OSCE y la OEA. Por su parte, la Oficina de Derechos Humanos selecciona a los observadores españoles que participan en dichas misiones, así como en las enviadas por la UE. Además, la AECID a través de PNUD, trabajará en una nueva línea centrada en la asistencia electoral a países prioritarios de la cooperación española y a países de cooperación avanzada. Participación de la ciudadanía en el extranjero: La Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares realiza contribuciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Extranjero (CGCEE) y al Consejo de Residentes en el Extranjero (CRE). Asimismo, impulsa la participación periódica de los ciudadanos españoles en el extranjero en los procesos electorales que se convocan en España, la inscripción en el Registro Civil Consular de todos los hechos relevantes para el estado civil de la persona, y la expedición de pasaportes a los ciudadanos españoles residentes en el exterior. Difusión de información pública: La Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, realiza contratos de servicios de información, comunicación y divulgación integral de la proyección de España a través de diferentes canales internacionales, de suscripción de prensa, revista, libros y otras publicaciones, de servicios de noticias, prensa, asesoría y trabajos técnicos.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Modernización de la Administración de Justicia: Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor eficiencia y eficacia, con el fin de mejorar la calidad de los servicios en la protección de los derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica. Nuevo modelo de Registro Civil: Se establece como un servicio público electrónico e

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	interoperable cuyo sistema está basado en las personas en virtud de un “registro individual” donde se inscribirán todos los hechos y actos que afecten a las mismas a lo largo de su vida, contará con una base de datos común, una aplicación informática única y todas las oficinas estarán conectadas electrónicamente. Su implantación progresiva comenzó 2021 con la puesta en marcha de las Oficinas Generales del Registro Civil de Madrid y Barcelona, y continúa por los partidos judiciales de Murcia, Tarragona y por otros Registros Civiles Exclusivos. Nuevo Registro Central de Titularidades Reales: Consiste en un registro central y único en todo el territorio nacional, que contendrá la información de titularidad real relativa a todas las personas jurídicas españolas y las entidades o estructuras sin personalidad jurídica tipo trust que tengan la sede de su dirección efectiva o su principal actividad en España, o que estén administradas o gestionadas por personas físicas o jurídicas residentes o establecidas en España. Su finalidad es prevenir blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, garantizando el acceso a la información a las autoridades con competencias en esas materias. Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas y creación de 27 Unidades adicionales: Mantenimiento de las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral, lo que permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Financiación de proyectos de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad: Adicionalmente, se dará continuidad en 2023 a la financiación de proyectos de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad y demás fines previstos en la disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Incremento de la asistencia jurídica gratuita: Incremento de la asistencia jurídica gratuita con el fin de consolidar los derechos y garantías de los ciudadanos, promover una mayor eficiencia del servicio público y garantizar el acceso a la Justicia en todo el territorio. En este sentido, incrementan los esfuerzos por reconocer el beneficio de asistencia jurídica gratuita como derecho característico de toda sociedad democrática que garantiza la aplicación del principio de igualdad y de tutela judicial efectiva a la totalidad de la ciudadanía.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Proyectos para un tratamiento rápido y útil para la tramitación de expedientes judiciales: "Se abordarán proyectos de aplicación de Inteligencia Artificial (IA) y Machine Learning que facilitarán un procesamiento rápido y que sean de utilidad para la tramitación de expedientes judiciales como son blockchain y la custodia de la evidencia digital y control de penas restrictivas de derechos. Las iniciativas de Inteligencia Artificial que se están analizando y se encuentran más avanzadas son las siguientes: Clasificador Documental, Extracción de Entidades Nominales, Anonimizador Documental, Relaciones de Entidades Nominales y los denominados Extractos Documentales." Protección eficaz y responsable de los datos de carácter personal: A través de la entidad AEPD se protege de manera eficaz y responsable datos de carácter personal Nacionalización de residentes inmigrantes: Nacionalización de inmigrantes con residencia legal a través de la tramitación de expedientes de nacionalidad. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: Desde la AEPD se realiza un particular esfuerzo en crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y en garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, así como promover, dentro de sus competencias, decisiones no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. También se garantiza desde la AEPD el acceso público a la información, en este caso en materia de protección de datos, y proteger las libertades de los ciudadanos y su privacidad. Seguridad jurídica y fe pública: La función registral desarrollada por registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles y la función notarial contribuye a garantizar a la ciudadanía una seguridad jurídica en sus transacciones económicas, en el marco del Estado de derecho. Soporte a la Administración de Justicia: Soporte a la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor eficiencia y eficacia, con el fin de mejorar la calidad de los servicios en la protección de los derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica.
MINISTERIO DE DEFENSA	Operaciones permanentes: Presencia y vigilancia en territorio nacional y espacios marítimos y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	aéreos de soberanía e interés nacional así como en el ciberespacio y de colaboración y apoyo a autoridades civiles. Seguridad cooperativa: Asistencia militar de ámbito bilateral, asesoramiento y adiestramiento en apoyo a países considerados como de interés con el objetivo de reformar el sector de la seguridad, el fortalecimiento de capacidades, la cooperación industrial y tecnológica. Asunción del ET de compromisos internacionales en el marco de las OISD: En la medida de sus posibilidades, el ET contribuye a ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial Contribuir a los objetivos de la Diplomacia de Defensa: Mediante esta cooperación, se contribuye al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de los diferentes países cooperantes menos desarrollados proporcionándoles una adecuada capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia Control de flujos financieros, tráfico de armamento y prevención de la violencia: El art. 1 de la Ley 11/2002. establece que el CNI es el Organismo público responsable de facilitar al Presidente del Gobierno y al Gobierno de la Nación las informaciones, análisis, estudios o propuestas que permitan prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia o integridad territorial de España, los intereses nacionales y la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Garantía de instituciones transparentes y eficaces: El objetivo de los TEAs es regular de forma independiente a los órganos de la Administración encargados de la gestión de los tributos, tales como la AEAT o el Catastro, lo que contribuye directamente a que dichos organismos sean más eficaces y rindan cuentas, siendo al tiempo, una garantía de correcta gestión para los contribuyentes. Adicionalmente, la publicación de sus resoluciones más importantes, en particular aquellas que sientan doctrina, permite que contribuyentes y organismos puedan conocer los criterios y doctrina de los TEAs, en aras de la transparencia de las instituciones. Acceso a la justicia para todos: La presentación de reclamaciones no supone coste para los ciudadanos, garantizando así a todos los contribuyentes el acceso a la justicia económico-administrativa, de forma gratuita, en esta primera instancia administrativa.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Impulso de una contratación pública más ágil y transparente: En el ámbito de la Contratación Pública Electrónica, el objetivo para 2023 es difundir y aumentar el uso de medios electrónicos en los procesos que configuran la contratación pública, potenciando la infraestructura tecnológica y los servicios telemáticos que la hacen posible. Se pretende proporcionar a los órganos de contratación y a los operadores económicos unos servicios de contratación pública electrónica de calidad, ágiles, simples y transparentes, favoreciendo así la concurrencia, la reducción de costes y una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos públicos. Contribución básica a la consolidación de instituciones transparentes: La Oficina de Informática Presupuestaria de la IGAE mediante su soporte informático desarrolla actuaciones fundamentales para este objetivo tales como: el control de las subvenciones públicas, a través de la base de datos nacional de subvenciones y ayudas públicas (BDNS); el inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local (INVENTE); la Central de Información histórica del sector público en términos de contabilidad nacional y presupuestaria (CIGAE) y el portal de la Administración presupuestaria para el ciudadano y las sedes electrónicas. Contribución básica a la consolidación de instituciones eficaces: La Sec. Gnral. de Fondos Europeos como Autoridad Responsable del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia ante las instituciones europeas, coordina Ministerios, OOPP, CCAA, EELL y demás entidades implicadas en el Plan siendo su participación clave para el reembolso de los Fondos Europeos. Asimismo, la contribución de la DG. de Fondos Europeos encargada de la programación, gestión, seguimiento, evaluación, control y pago de los Fondos Europeos de su competencia, garantiza el retorno de los fondos asignados en relación con las actuaciones cofinanciadas y que afectan a distintos ámbitos. Impulso de la transparencia presupuestaria: Destaca la creación en el Portal de Adm. Presup. del "Presupuesto Informa" donde los datos de los PGE pueden consultarse de modo interactivo por cualquier usuario. La publicación anual de los Informes transversales promueven la transparencia, acercando el presupuesto al ciudadano y a través del Informe de seguimiento de las recomendaciones de los Spending Reviews se refuerza el compromiso de mejora de la eficacia del gasto público incorporando sus resultados a la toma de decisiones para contribuir a la estabilidad presupuestaria a medio-largo plazo y reafirmar nuestros compromisos comunitarios

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las Administraciones públicas: El AIReF, con autonomía e independencia, emite informes, opiniones y estudios, que fomentan la transparencia y rendición de cuentas por parte de las AAPP, que deben atender sus recomendaciones o justificar el no hacerlo. Destacan los estudios de evaluación de políticas públicas encargados por Gobierno, CCAA o EELL, el proyecto de revisión del gasto (Spending Review) y el Plan Estratégico 2021-2026, con cuatro ejes de actuación: supervisión de AAPP, sostenibilidad a largo plazo, evaluación como actividad básica y refuerzo de los principios de independencia, transparencia y rendición de cuentas. Promoción de la transparencia: EL CTBG salvaguarda el ejercicio del derecho a la información pública mediante la resolución de las reclamaciones formuladas por los ciudadanos, vela por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa mediante la realización de evaluaciones para estimar el grado en que las mismas se cumplen y organiza acciones de divulgación y sensibilización de los valores y principios de la transparencia en diversos formatos. Colaboración activa al servicio de una Administración Pública responsable: La IGAE es, a través del ejercicio de sus funciones de control interno (en sus modalidades de función interventora, control financiero permanente y auditoría pública) y de contabilidad pública, garante de una gestión del sector público estatal acorde con los principios de legalidad, eficacia y buena gestión financiera, coadyuvando a crear instituciones transparentes, eficaces y que rindan cuentas. Como actuación adicional, corresponde también a la IGAE el auxilio y colaboración con la Administración de Justicia. Refuerzo de las capacidades administrativas para el correcto funcionamiento del PRTR: La Sec. Gnral. de Fondos Europeos va a realizar las siguientes actuaciones: desarrollo e implementación de un sistema de información que permita el seguimiento del cumplimiento de los hitos y objetivos del PRTR; modernización del modo de transmitir información a ciudadanos, empresas, administraciones, mediante la creación de portales web que centralicen la misma y garanticen la transparencia; y actividades de formación, en colaboración con IEF e INAP, de quienes participen en el seguimiento y ejecución del Plan a todos los niveles de la Administración y de todas las AAPP participantes.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	IV Plan de Gobierno Abierto de España: El IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 se aprobó el 29 de octubre de 2020. Recoge 10 compromisos que asumen las Administraciones públicas para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, establecer sistemas de integridad pública, y formar y sensibilizar a la ciudadanía y al personal empleado público en materia de Gobierno Abierto, con el objetivo de contribuir a una sociedad más justa, pacífica e inclusiva. Portal de transparencia.: En el marco del IV Plan de Gobierno Abierto se ha incluido un proyecto de mejora del Portal de la Transparencia que comprenda la mejora continua y ampliación de la publicidad activa en el marco de un plan de mejora y refuerzo de la transparencia y de la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Plan Estratégico 2021-2024: Con su Plan Estratégico 2021-2024 el INAP desea contribuir al avance de una Administración pública más ágil, eficiente, transparente, abierta, inclusiva, responsable y participativa. Formación hacia países iberoamericanos: Realización por parte del Instituto de Estudios Fiscales de un Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria orientado a acelerar el progreso y la cohesión social y económica en países latinoamericanos. Aplicación objetiva y equitativa del sistema tributario: La AEAT adopta acciones dirigidas a aplicar objetivamente y con equidad el sistema tributario, encaminadas a la plena implantación de la tramitación electrónica, en base al Plan de Digitalización de la Administración, lo que contribuye a los principios de eficiencia y eficacia, al ahorro de costes para ciudadanos y empresas, reforzando las garantías de los interesados. A través del proceso de digitalización se facilita el cumplimiento de la obligación de transparencia y se ofrece información puntual y asistencia a los ciudadanos, simplificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Financiación de las actuaciones de cooperación operativa de Cuerpos policiales de otros Estados o de Organizaciones internacionales con las autoridades españolas: Ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, mediante programas de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	formación y perfeccionamiento que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal. Financiación de la mejora de los medios materiales y equipamientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros Estados en materia de lucha contra diversas formas de delincuencia: Ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional que persiguen como finalidad financiar la mejora de los medios materiales y equipamientos de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de Organizaciones Internacionales con el fin de cooperar en materia de lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional. Desarrollo de acciones de control financiero: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, lleva a cabo el resguardo fiscal del Estado, investiga las actividades de blanqueo de capitales, las formas de financiación de los grupos terroristas y de crimen organizado; recibiendo en ocasiones financiación europea para llevar a cabo esas actividades. Igualmente, se potencian las capacidades de cooperación internacional en la lucha contra el cibercrimen. Desarrollo de acciones en materia de armas y explosivos: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, supervisa y controla las armas y explosivos. Participación en iniciativas EMPACT del Ciclo Político de la Unión Europea y en los recursos económicos que distribuyen. Colaboración con entidades de recuperación de activos y participación en proyectos de control financiero: Contribución a la cooperación internacional en materia de recuperación de activos criminales e impulso de la persecución de los delitos de fraude y contrabando. Impulso de las relaciones de la Guardia Civil con los organismos supervisores en materia económica, con especial relevancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como con la Oficina Nacional de Recuperación de Activos (ORGA) y con el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEBPLAC). Realización de proyectos con cargo a la Adjudicación de bienes producto del delito.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Persecución de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas: Persecución, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas gracias a la adquisición de medios materiales y equipos, así como de sus recursos personales. Participación en programas formativos: Participación en diversos programas formativos, en ocasiones mediante aportaciones económicas, dirigidos a empresas y particulares, con el fin de fortalecer las instituciones nacionales, tales como las universitarias y las policiales. DNI-electrónico identidad jurídica digital para todos: Mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico, considerado como el soporte fundamental de la "identidad digital", se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía facilitando la interacción con entidades públicas y privadas al certificar electrónicamente y de forma indubitada la identidad de la persona.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para la promoción de la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones y la implantación de decisiones que afectan al entorno urbano y territorial. A tal fin entre las actuaciones se incluye, por ejemplo, la organización del Foro Urbano de España.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva. (PRTR): El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Colaboración institucional en el exterior: Actividades de cooperación y asistencia técnica, participación en la “gobernanza económica” en la UE y en el euro. La participación y diálogo social como eje para la búsqueda de puntos de encuentro y para el desarrollo social y para impulsar el refuerzo institucional de la democracia y la mejora de la gobernanza económica y social en la Unión Europea, Iberoamérica y Mediterráneo y en el resto del ámbito internacional. Para 2022 se proyectan 15 actividades de colaboración internacional y 9 de asistencia técnica. Digitalización de la administración y procesos: Transformación de los servicios de empleo en los desarrollos relativos a prestaciones y reactivación de empleo, mejorando la estadística y la gestión de los datos, mejorando los servicios públicos digitales en la relación con el ciudadano y fomentando el uso de nuevas infraestructuras de sistemas de comunicaciones que permitan el teletrabajo. Negociación colectiva y diálogo social: Acciones formativas relativas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: El programa presupuestario 411M tiene como objetivo la financiación de medidas que consisten en la realización de estudios para el diseño y la evaluación de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural que se ejecutan en España, dentro de las competencias de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). La principal política agroalimentaria y del medio rural que se ejecuta en España es la Política Agrícola Común (PAC), a través de la aplicación de un Plan Estratégico (PEPAC).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España: Elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de España, que incorpora medidas orientadas a mejorar la calidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, profundizar en la transparencia, construir sistemas de integridad pública y sensibilizar a la sociedad y a los empleados públicos sobre los valores del Gobierno Abierto. En el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se prevé el impulso que las nuevas tecnologías contribuyan a lograr una mayor calidad democrática de las instituciones. Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública: Dentro del Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública, se vela por el cumplimiento de la publicidad activa, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las normas de buen gobierno. Inclusión en los programas de pruebas selectivas de contenidos específicos de la Agenda 2030 y los ODS: Desde el Instituto Nacional de Administración Pública, y en colaboración con la Dirección General de Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones. Cooperación con Latinoamérica: A través de la contribución al Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) se contribuye al fortalecimiento institucional de los países de América Latina y el Caribe. El VII Encuentro de escuelas e institutos iberoamericanos CLAD, en los que se promueve el intercambio de formación y experiencias, la cooperación para la formación de directivos y empleados públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la mejora de la capacidad de gestión del Estado y la consolidación de los sistemas de función pública profesional. Modernización de las Administraciones Territoriales: Modernización de CCAA y EELL en teletrabajo, digitalización, entre otros. Traspasos de funciones y servicios: Coordinar y desarrollar los procesos de traspasos de funciones y servicios del Estado a las Comunidades Autónomas. Cooperación bilateral: Impulsar, desarrollar y evaluar la cooperación bilateral entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cooperación sectorial y multilateral: Impulsar, desarrollar y evaluar la cooperación sectorial y multilateral entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Uso de tecnologías de la información: Ofrecer de forma sistemática la información institucional y jurídica referida al Estado autonómico, en especial mediante el uso de tecnologías de la información y la implantación de procedimientos telemáticos. Subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias: Subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias, para la financiación de los gastos de funcionamiento de su actividad. Gestión de Fondos de la UE (FEDER/FSE): Gastos de gestión de fondos estructurales de la Unión Europea (FEDER/FSE) que contribuyen a las medidas del programa (gastos de AT del Organismo Intermedio). Subvenciones dirigidas a las entidades locales: Convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades locales para que mejoren y modernicen su propia organización mediante la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones, la digitalización de los procedimientos administrativos y la adaptación de su gestión al uso de los medios digitales. Las actividades a financiar por esta orden tienen por objeto la transformación digital de las administraciones locales a fin de mejorar su funcionamiento. Objetivos de las actuaciones subvencionables: Las actuaciones subvencionables tendrán como objetivos de carácter general: a) Mejora de la accesibilidad de los servicios públicos digitales a los ciudadanos y empresas. b) Reducción de la brecha digital. c) Mejora de la eficiencia y eficacia de los empleados públicos. d) Reutilización de los servicios y soluciones digitales construidas. e) Utilización activa de las tecnologías emergentes en el despliegue de nuevos servicios digitales (chatbots, automatización y robotización, plataformas, etc.). Gestión integral en la Administración General del Estado en el territorio: Dentro de la gestión general de las actuaciones en los servicios que prestan las Delegaciones del Gobierno existen aspectos generales como transparencia, inclusión, teletrabajo y modernización.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fomento de la participación ciudadana: Como objetivo del programa 456E de Reto demográfico y lucha contra la despoblación se encuentra la garantía de la inclusividad de la población de los territorios en riesgo de despoblación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Documento técnico con interpretación normativa de acceso a Archivos: Acceso a información y libertades fundamentales. Acceso en PARES a registros de Memoria Histórica: Acceso a información y libertades fundamentales. Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsociAL: Creación de instituciones eficaces y transparentes. C.24.I3.P5.1. Digitalización de archivos: Acceso a la información y libertades fundamentales a través de la digitalización de archivos. Subvención nominativa a la Sociedad regional de Educación, Cultura y Deporte para actividades del Centro de Categoría 2 UNESCO: Fomento de la creación de instituciones de excelencia en las áreas de competencia de la UNESCO.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Barómetros de opinión mensuales: El CIS realiza mensualmente barómetros de opinión con el objetivo de medir el estado y evolución de la opinión pública española sobre cuestiones diversas relacionadas con la situación económica, social y política del país, todo ello con el objetivo de conocer cuáles sus opiniones, prioridades y necesidades. Índice de Confianza del Consumidor (ICC): El CIS realiza mensualmente un Índice de Confianza del Consumidor, una herramienta que persigue el objetivo de interpretar y predecir la evolución del consumo privado en España. Para ello, el ICC trata de captar las intenciones de gasto de los consumidores preguntándoles por su percepción actual y sus expectativas de futuro para la economía del país, su economía familiar y el empleo. Estudios monográficos: El CIS realiza estudios monográficos a través de encuestas que proporcionan diagnósticos sobre diversas realidades sociales, todo ello con el objetivo de contribuir al conocimiento científico de la sociedad española.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Colecciones de libros: El CIS emplea la información obtenida a través de las encuestas que lleva a cabo para realizar análisis y estudios en mayor profundidad, los cuales difunde a través de sus diversas colecciones de libros. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS): La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral del CIS que tiene por objeto la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento científico de la sociedad española.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carta de Derechos Digitales: Promueve sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, contribuye a garantizar los derechos de todas las personas ante las administraciones públicas y la justicia en los entornos digitales Actividad internacional: La CNMC contribuye a reforzar las Instituciones a través de su labor internacional, fomentando la estabilidad regulatoria y reforzando la independencia de los reguladores de terceros países, lo que a su vez se traduce en un entorno favorable a las inversiones, insumo básico para el desarrollo económico y la innovación.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Subvenciones para el Tercer Sector de Acción Social: Concesión de subvenciones para el mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura de las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal. Promoción del voluntariado: Implantación de la Estrategia Estatal del Voluntariado; desarrollo de acciones de difusión, promoción y mejora del voluntariado; e incremento de la coordinación a través del Observatorio del Voluntariado. Desarrollo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI): Una vez aprobada la LOPVI, se está trabajando en colaboración con el resto de Administraciones implicadas en su despliegue. A tal fin, el 15 de noviembre, la Conferencia Sectorial de Infancia y adolescencia aprobó un Plan de Implementación de la LOPVI, y actualmente se está redactando la Estrategia de Erradicación de la Violencia hacia la Infancia, compromiso establecidos en el artículo 21 de la citada Ley. Conferencia Sectorial de la Infancia y Adolescencia: En septiembre de 2021 se ha creado la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia en cumplimiento del compromiso establecido en el artículo 7 de la LOPIVI y que se configura como el órgano superior de cooperación en materia de protección y desarrollo de la infancia y la adolescencia. Consejo de Participación Estatal de la Infancia y la Adolescencia: Se ha creado el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la adolescencia, descrito en la disposición final decimoséptima de la LOPIVI, con el objetivo de garantizar el ejercicio efectivo del derechos a la participación en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas y políticas nacionales que afectan a la infancia. Elaboración del borrador del anteproyecto de Ley de Familias: Elaboración de una nueva Ley de apoyo a las familias que responda y proteja a las diferentes estructuras familiares (familias monomarentales, familias numerosas, LGTBI, etc.), adecuando las ayudas y prestaciones a sus necesidades según tamaño, características y rentas familiares. Actividades en materia de parentalidad positiva: Subvención a la FEMP para desarrollar actividades en materia de parentalidad positiva, que fomentan el ejercicio positivo de las responsabilidades parentales y el buen trato a la infancia en un entorno libre de violencia y respetuoso con el interés superior del menor. Creación de mecanismos de gobernanza, coordinación, diálogo y articulación de la implementación de la Agenda 2030: El sistema de gobernanza reforzado para la implementación de la Agenda 2030 que se ha puesto en marcha, busca responder a la necesidad de reforzar los mecanismos institucionales de cooperación que la consecución de la Agenda 2030 demanda. El sistema, multisector y multinivel se articula a través de una Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030, que reúne a 16 departamentos ministeriales, una Conferencia Sectorial para la Agenda 2030 y el Consejo de Desarrollo Sostenible, en el que tienen presencia más de 60 organizaciones y en el que están representados 13 consejos consultivos. Rendición de cuentas: Elaboración de un informe anual de seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus políticas aceleradoras y prioridades de actuación en respuesta a sus 8 retos país, con el fin de asegurar el impulso y la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo, impulsando el conocimiento y la respuesta a fenómenos que les afectan de manera particular, como delitos de odio Atención a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y de sus hijos e hijas menores: Subvenciones a entidades especializadas para el desarrollo de programas y proyecto destinados a la atención a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y de sus hijos e hijas menores o con discapacidad. Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo que sufren.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y de sus hijos e hijas menores: Como parte de las mejoras a financiar con cargo al programa presupuestario 23VD “C22.104 Plan España te protege contra la violencia machista”, se incluye expresamente la ampliación del ámbito subjetivo de los diferentes servicios gestionados desde la DGVG (ATENPRO y Dispositivos Telemáticos de seguimiento de las penas y medidas de alejamiento), incluyendo a todas las formas de violencia contra las mujeres, entre las que se encontraría las mujeres víctimas de trata. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante situaciones de discriminación: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas. Elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos. Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Fomento de la inserción socio laboral. Participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económico, sociales y culturales. Funcionamiento del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI): Realización de estudios, informes y recomendaciones en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Organización y asistencia a las convocatorias de plenos ordinarios y extraordinarios del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI). Acuerdos de colaboración con los organismos de la Administración Pública: Colaboración con los ministerios implicados en cuestiones de asilo y refugio para garantizar los derechos de aquellas personas perseguidas por su orientación sexual, identidad o expresión de género.
MINISTERIO DE CONSUMO	Integración e implantación de herramientas y sistemas de Administración Electrónica (SGAD): Desarrollo de aplicaciones y sistemas de carácter horizontal en el ámbito del Departamento Ministerial, como el desarrollo y mantenimiento de los portales web institucionales, el sistema de evaluación de actividad, sistemas de incidencias y solicitudes, etc.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo de sistemas y aplicaciones propias de carácter horizontal: Desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas que faciliten o permitan ofrecer unos servicios públicos digitales eficientes en aras de la reactivación económica y social. Con ello se plantea la puesta en marcha de los nuevos servicios a los usuarios, de las aplicaciones que faciliten la tramitación electrónica y la digitalización de los procedimientos y los servicios administrativos. Automatización de la resolución de reclamaciones, digitalización y modernización de las Juntas Arbitrales de Consumo: Desarrollo y configuración de un sistema de información para la tramitación de los expedientes de arbitraje en materia de consumo, de carácter administrativo y extrajudicial tramitados por la Junta Arbitral Nacional de Consumo. Digitalizar los procedimientos que llevan a cabo las juntas arbitrales. Sistema de información para la planificación, programación, gestión y análisis de las actuaciones de vigilancia de mercado: Desarrollo de un sistema de información que permita la planificación, programación, gestión y análisis de las actuaciones de control oficial y vigilancia del mercado realizadas por parte de las autoridades competentes (AACC) de las Comunidades Autónomas. Migración a la nueva aplicación de los datos incluidos en las aplicaciones existentes. Actuaciones en el entorno de la D.G. de Ordenación del Juego para protección de los consumidores, dando fortaleza a la gestión de los recursos y solidez al funcionamiento de la administración: La Dirección General de Ordenación del Juego plantea el desarrollo de una nueva app que facilite el acceso a la sede de varias tecnologías; la mejora del servicio de identificación del jugador online; la mejora del sistema de inspección de control interno; mejor atención a los operadores del juego y un servicio de soporte a participantes para analizar y dar trazabilidad a las sesiones de juego. Actuaciones encaminadas a fortalecer las instituciones: Plan de digitalización de la Administración. Código Ético y de Conducta de los empleados y empleadas del Departamento: El Código Ético y de conducta se enmarca dentro del Marco de Integridad Institucional del Ministerio de Consumo y se configura como un instrumento de autorregulación, con un carácter dinámico y una finalidad esencialmente preventiva y orientadora. Por medio de este Código se

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	establecen los valores, principios éticos, así como los principios de buenas prácticas que deben guiar a todos los empleados y empleadas. Creación del Sistema de Integridad del Departamento ministerial: Impulso de la cooperación nacional e internacional. Eficiencia en el gasto público. El sistema de Integridad supone el establecimiento de un marco avanzado de integridad, objetividad, eficiencia, transparencia e imparcialidad que fortalezca el clima ético dentro de un proceso de mejora continua que refuerce la confianza de los ciudadanos en nuestra Administración y en sus empleados y empleadas. Actuaciones encaminadas a fortalecer las instituciones: Plan de digitalización de la administración. Impulso de la cooperación nacional e internacional. Eficiencia en el gasto público.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden, por un lado, a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y, por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Observatorio Permanente de la Inmigración: El Observatorio Permanente de la Inmigración integrado en la S. G. de Análisis Migratorio aúna el conjunto de la información estadística disponible en materia de extranjería, inmigración, protección internacional y nacionalidad, con independencia de la Administración Pública, Departamento ministerial u Organismo responsable de su elaboración, con la finalidad de servir como sistema de análisis e intercambio de la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los movimientos migratorios al servicio de las entidades responsables de gestionar las políticas públicas en dichas materias. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: El programa contribuye a

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. Con ello, se produce una primera fase necesaria de integración de estas personas altamente vulnerables en la sociedad, cumpliendo sobre todo el ODS 16. Programa de Convivencia y cohesión social: Este programa contribuye a lograr una mejor integración de las personas inmigrantes, posibilitando que accedan a itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. Al cumplimiento de los mencionados objetivos también contribuyen los proyectos de promoción de la diversidad cultural, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada al ámbito laboral, así como los proyectos de impulso de la participación en la sociedad civil para combatir los delitos de odio y el discurso del odio. Foro para la integración social de los inmigrantes: Se ha reactivado el “Foro para la integración social de los inmigrantes”, órgano colegiado de información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes, después de un período de menor dinamismo (2015-2018). En enero de 2019 se nombró a la nueva presidenta del Foro. Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior es un órgano colegiado de representación de los ciudadanos españoles residentes en el exterior y retornados, previsto en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Su finalidad es garantizar la efectividad del derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen y promover la colaboración de las administraciones públicas en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y personas retornadas.
SEGURIDAD SOCIAL	Proyectos de transformación digital en materia de Seguridad Social: Esta medida comprende, entre otras las siguientes actuaciones: • Implantación de servicios avanzados. • Aumento y modernización de los servicios electrónicos internos y externos, con especial relevancia para la tramitación electrónica.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	•Infra estructuras básicas para la prestación de los nuevos servicios: aumentar la flexibilidad de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano con la provisión a los empleados de un puesto de trabajo digital.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Todas las acciones del MAUC se orientan y tienen como objetivo el cumplimiento del ODS 17, el ODS de las Alianzas. Es un ODS transversal y todas las actividades del MAEC y de la Cooperación Española contribuyen al ODS17. Es el ODS de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, por eso todos los actores del sistema de cooperación trabajan para colocar a la Ayuda Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD por sus siglas en inglés) en el centro de la Agenda internacional. La cooperación internacional para el desarrollo, parte integrante de la política para el desarrollo global sostenible, es la específicamente orientada a contribuir a la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ODS17) en todas sus dimensiones. La importancia que en el MAEC tiene el ODS 17 se refleja en el presupuesto. El ODS 17 es el ODS de la alianza global para el desarrollo, de la coherencia de políticas, de los medios de implementación, de la movilización de recursos domésticos, del uso de las tecnologías y de la calidad de los datos, de la gestión del conocimiento, de involucrar a todos los actores, etc, lo que es fundamental para el logro de los otros dieciséis ODS. Este ODS busca movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, para la movilización de todos los recursos disponibles para financiar la Agenda 2030; medios públicos y privados, etc. El Instituto Cervantes desarrolla actividades de refuerzo de capacidades en los países en desarrollo a través de parte de su programa anual de Formación de Profesores y de las Misiones Académicas para formación de profesorado ELE en la enseñanza reglada local en África, Pacífico y Caribe, y en otras áreas geográficas a través de alianzas con redes internacionales de cooperación académica e institucional.

SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

La AEPD es una autoridad pública independiente cuyo objetivo es velar por la privacidad y la protección de datos de todos los ciudadanos de nuestro país. Entre sus objetivos, destacan:

1. Asegurar y facilitar que se cumpla la normativa sobre protección de datos.
2. La difusión entre la ciudadanía de sus derechos respecto al tratamiento de sus datos personales, de forma que los conozcan y puedan ejercerlos.
3. Proteger a las personas en un mundo digital para la garantía de este derecho fundamental.
4. Identificar futuras amenazas en la privacidad de los ciudadanos relacionadas con los nuevos avances tecnológicos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA El Ministerio de Defensa tiene relación con los países de su entorno con los que entabla relaciones de amistad mediante diferentes medios que están a su alcance. Además de la prestación de servicios tecnológicos al sector privado, se promueve especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas.
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Procede destacar las actuaciones de la D.G de Presupuestos, dirigidas a la elaboración del Proyecto de Ley de los PGE y de los siguientes Informes Transversales que lo acompañan: Informe de Alineamiento de los PGE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe de Alineamiento de los PGE con la Transición Ecológica e Informe del Impacto en la infancia, en la adolescencia y en la familia. El Instituto Nacional de Administración Pública contribuye respaldando los planes de implementación de los ODS. Tiene encomendadas las tareas de mantenimiento de relaciones de cooperación y colaboración con otras Administraciones y centros de formación de empleados públicos, nacionales e internacionales. La AEAT participa en actuaciones de asistencia mutua y cooperación con el resto de Estados miembros de la UE y con terceros países en materia de evasión y elusión fiscal internacional.
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desarrolla la implementación de la Agenda Urbana Española, la cual busca la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas relacionadas con este ODS.
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL La generación de alianzas y la contribución al desarrollo sostenible global se desarrolla mediante la participación en organismos multilaterales, así como la puesta en marcha de programas de cooperación técnica con diversas instituciones multilaterales. Por otro lado, la generación de alianzas multisectoriales y territoriales se configura como una forma de generación de espacios de diálogo permanente con la comunidad educativa, entendiendo esta como un vector clave para la construcción de una política pública esencial. La educación es un factor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030 y para empoderar a la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social global que sitúe a las personas en el centro de un desarrollo inclusivo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL En este objetivo las actuaciones se centran en aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo: Dos contribuciones voluntarias internacionales que tienen como objetivo la promoción del trabajo digno en países en desarrollo. 1) Proyecto “El Mundo del trabajo en tiempos de la pandemia por COVID-19” y 2) Contribución financiera a la OCDE para la organización en Madrid del “Segundo Foro de Alto Nivel sobre Diálogo Social del Global Deal”. Contribución voluntaria para la financiación en 2022 del Acuerdo con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para la realización del proyecto “El Mundo del trabajo en tiempos de la pandemia por COVID-19. Este programa busca fortalecer las instituciones laborales de América Latina.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Desarrollo de medidas encaminadas al fortalecimiento de alianzas, tanto en el seno de la Unión Europea como con terceros países.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contribuye a alcanzar el ODS 17 a través de la participación activa en organizaciones y organismos internacionales, siendo un ejemplo la realización de una contribución voluntaria al Fondo Medioambiental del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA). El Instituto para la Transición Justa colabora con otras Administraciones Públicas y entidades del sector privado en la implementación de la Estrategia de Transición Justa.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Contribuye al ODS 17 por medio de, entre otros, el compromiso de España con el Consejo de Europa como miembro activo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Europeos Culturales, así como por medio de la cuota European Archaeological Council, poniendo de manifiesto nuestro compromiso con la preservación del patrimonio arqueológico europeo. Así mismo, se destaca el Programa Laboratorios Bibliotecarios, que promueve la participación ciudadana en bibliotecas y de las alianzas con entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos. Por su parte se promueve también la cooperación bibliotecaria, a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

La coordinación y la colaboración en el ámbito sanitario son estratégicas para garantizar la calidad del SNS. Bajo este prisma se fomenta desde el programa 311M la concertación en la esfera internacional, principalmente en el marco de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud; y en territorio nacional con otros Ministerios, directamente o a través de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social F.S.P. adscrita a este Departamento.

El intercambio de información permite la coordinación, por ello, desde el programa 311M, se impulsa en el marco del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) la implementación de herramientas y tecnologías colaborativas, no solo en el ámbito interno del Ministerio, también con las CCAA, y con el conjunto de la ciudadanía.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El INE contribuye al logro de la meta 17.18, a través de la operación estadística del Programa anual 2023 denominada Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es la elaboración de las estadísticas e indicadores necesarios para el seguimiento de la Agenda 2030 en España. Esta estadística se desarrolló de acuerdo con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de Naciones Unidas.

Además, el INE cumple con los requisitos establecidos en dicha meta, pues el Plan Estadístico Nacional se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, cumple con los principios de NNUU para las estadísticas oficiales y se realizan censos decenales (el último 2021).

Además, el INE lleva a cabo acciones de capacitación estadística, tanto nacional como internacional.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Numerosos estudios han demostrado la correlación entre la inversión en I+D+I de un país y su nivel de bienestar. Existe un amplio consenso social y político en nuestro país de que se necesita aumentar de forma sostenida y sin vaivenes el volumen del sistema de ciencia y tecnología y que la inversión en I+D+I no dependa de los ciclos económicos. Esto se ha de materializar en acuerdos tangibles y duraderos con todos los actores implicados. Así, este año se ha aprobado un Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación que compromete a que la financiación pública del sistema de ciencia e innovación se incremente de forma regular hasta alcanzar el 0,75% del PIB antes de 2024 y el 1,25% en 2030, lo que sumado a la aportación del sector privado resultaría en el 2% del PIB en 2024 y en el 3% en 2030.

Ante un mundo globalizado, España tiene que apostar más por más y mejor ciencia y aprender a transferir la innovación a la economía real para potenciar el crecimiento y la generación de empleos. Todo ello contribuirá de manera efectiva al desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

La materia de juventud, al ser transversal y afectar a todos los sectores, es una poderosa palanca de cambio. El INJUVE además mantiene importantes redes con asociaciones y organizaciones del tercer sector.

Responsabilidad de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, está alineado con el ODS 17 ya que, por un lado, contribuye a la coherencia de las políticas públicas mediante el Sistema de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, posibilita la creación de espacios de colaboración y alianzas con actores de diferente naturaleza para los ejes basados en los estudios, la formación, la sensibilización y la capacitación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se está contribuyendo de forma directa y efectiva a través de las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT - Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas -, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social-, SEGIB -Secretaría General Iberoamericana; se identifican las actuaciones, en el marco de la agenda internacional para la cooperación para el desarrollo del MISSM.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 17

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas - planificación -: La DGPODES planifica y formula la política de cooperación y de impulsar la coherencia de las políticas para el desarrollo del conjunto de las AAPP, mediante la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española, la Comunicación Anual, los Informes de Seguimiento, y la elaboración de Marcos de Asociación con socios estratégicos: Marcos de Asociación Estratégica y Marcos de Asociación País. También de evaluar; elaborar, coordinar y seguir la política multilateral y de coordinar y rendir cuentas a los actores a través del Consejo de Cooperación. Actividades orientadas al logro del ODS17. Cooperación internacional para el desarrollo a través de la AOD y TOSSD: La DGPODES es responsable de realizar el cómputo y seguimiento de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) y el TOSSD (Total Official Support for SustainableDevelopment) española y reportar al CAD de la OCDE. Toda la información se encuentra publicada en www.cooperacionespanola.es. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: Desde la SECI y DGPODES se elaboró la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19. En la misma han participado el conjunto de la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales -incluyendo a través de la FEMP - y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, así el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, en sucesivos debates celebrados entre abril y junio que han contribuido decisivamente al resultado de esta Estrategia. La estrategia establece mecanismos para el seguimiento y evaluación. Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: DGPODES realiza contribuciones estratégicas a organismos internacionales de desarrollo para la recuperación de la crisis global, así como a la gobernanza del sistema siempre con la visión del cumplimiento de la Agenda 2030. Se realizará una contribución voluntaria al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, los voluntarios aceleran el progreso hacia los ODS en la Década de Acción, contribuyendo a eliminar la pobreza, mejorar la salud y la educación básicas, abordar los problemas medioambientales y hacer frente a la exclusión social.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas estratégicas: DGPOLDES y AECID trabajan por construir alianzas estratégicas con todos los actores que de alguna forma estén implicados en la Cooperación: OOII, UE, CCAA, ONGDs, la FEMP, CRUE, FAMSÍ, FCSAI, y el sector privado con las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD). AECID en su conjunto contribuye igualmente en la totalidad de su acción a este ODS como marco general de carácter instrumental. Destacando las operaciones de cooperación delegada de fondos de UE y Estados Miembros, incluyendo proyectos de cultura; o las contribuciones voluntarias a los Organismos y fondos del sistema de NNUU. Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo económicamente a organismos internacionales con acción destacada en este ámbito, como la Organización de Naciones Unidas (NNUU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se realizarán contribuciones a diferentes programas de Jóvenes Profesionales (JPO) como forma de financiación de un programa para jóvenes asociado a una oficina de coordinación para visibilizar el apoyo de España como país con gran potencial para aportar a la comunidad internacional y su consolidación. Medidas de refuerzo de capacidades en el ámbito de la formación a través de alianzas con instituciones locales.: El Instituto Cervantes desarrolla actividades de refuerzo de capacidades en el ámbito de la formación y capacitación profesional en los países en desarrollo a través de su programa anual de Formación de Profesores y de las Misiones Académicas para formación de profesorado ELE en la enseñanza reglada local en África, Pacífico y Caribe, y en otras áreas geográficas a través de alianzas con redes internacionales de cooperación académica e institucional.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Pacto Digital para la Protección de las Personas: La AEPD destina grandes esfuerzos a promover alianzas eficaces con responsables públicos y privados, así como colectivos de la sociedad, colaborando también con instituciones de otros países como aquellos pertenecientes a la Red Iberoamericana de Protección de Datos.
MINISTERIO DE DEFENSA	Cursos internacionales alto nivel: Diferentes cursos desarrollados con asistencia de oficiales de países y zonas de interés estratégico para España (Iberoamérica, Asia-Pacífico, Oriente Medio y Norte de África)



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Colaboración público-privada en I+D: Además de la prestación de servicios tecnológicos al sector privado, se promueve especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Planificación, programación y presupuestación: La DGP tiene atribuidas competencias en el ámbito de la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal dentro del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto establecidos en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 47/2003, LGP; normas que configuran el marco normativo esencial de acuerdo con el cual desarrolla las actuaciones que coadyuvan a mantener y promover el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Elaboración del Informe de Alineamiento de los PGE con los ODS: El alineamiento de los PGE con los ODS supone un nuevo enfoque transversal y estratégico con el que ponderar la contribución de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios a la consecución de los ODS, así como difundir las actuaciones más relevantes que desde los departamentos ministeriales se están llevando a cabo vinculadas a cada uno de los Objetivos. Este informe busca orientar la planificación de las políticas públicas hacia el Desarrollo Sostenible y a convertirse en una referencia para otras Administraciones en el proceso de alineamiento de los presupuestos con los ODS Elaboración del Informe de Alineamiento de los PGE con la Transición Ecológica: Junto al Proyecto de Ley de los PGE para 2023 se va a publicar el primer Informe de Alineamiento de los PGE con la Transición Ecológica, de acuerdo con lo establecido en el Componente 29, de mejora de la eficacia del gasto público, del PRTR. Este informe, elaborado de acuerdo con los ejes medioambientales de la Comisión Europea, va a permitir establecer conexiones entre las políticas públicas y los objetivos de cambio climático y de medio ambiente, a la vez que promueve la eficiencia, la sostenibilidad y la transparencia de las políticas. Elaboración del Informe del Impacto en la infancia, en la adolescencia y en la familia: El Informe del Impacto en la infancia, en la adolescencia y en la familia se publica anualmente



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	acompañando al Proyecto de Ley de los PGE y tiene como objeto analizar el impacto presupuestario en estos colectivos, así como generar datos y evidencias que permitan establecer la coherencia de las políticas públicas que tienen como sujetos de derechos a las niñas, niños, adolescentes y las familias. Refuerzo de las capacidades de implementación en los países en desarrollo por parte del INAP: En el ámbito de actuación del INAP destacar la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID. En la formación para personal directivo y predirectivo del INAP se concede una especial importancia a las alianzas estratégicas, tanto en la formación continua como en el Máster en Dirección y Liderazgo Públicos. El INAP está preparando una oferta formativa de alto nivel para empleados públicos latinoamericanos, en alianza académica con la Universidad de Alcalá de Henares. Cooperación internacional en la lucha contra el fraude: La AEAT desarrolla acciones para coordinar la Asistencia Mutua Administrativa, tanto con la Oficina Europea de Lucha Antifraude, como con los Estados miembros de la UE y terceros países. Participa en controles simultáneos con Administraciones tributarias de otros Estados, desempeñando un papel esencial el intercambio de información con otras Administraciones Tributarias en el marco de los acuerdos suscritos por la AEAT o de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que permiten el descubrimiento de patrimonios radicados en territorios de baja tributación.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Implementación de la Agenda Urbana Española: Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones, entre otras, la institucionalización de las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Acción educativa en el exterior: Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Colaboración con instituciones u organismos internacionales: Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), contribución anual a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático, Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración MEC-OEI de Educación, Ciencia y Cultura y transferencia corriente a la Organización (OEI) para financiación y desarrollo de actividades, etc. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Contribución voluntaria con OIT: Contribución voluntaria para la financiación en 2022 del Acuerdo con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para la realización del proyecto “El Mundo del trabajo en tiempos de la pandemia por COVID-19”, por un importe de 140.212 euros. Este programa busca fortalecer las instituciones laborales de América Latina, a través de formación e intercambio de experiencias que permitan aportar herramientas e instrumentos para contener y superar la crisis social y económica originada por la pandemia de COVID-19. Contribución voluntaria con OCDE: Contribución financiera a la OCDE para la organización en Madrid del “Segundo Foro de Alto Nivel sobre Diálogo Social del Global Deal”. En la celebración anual del Foro de Alto Nivel de Diálogo Social del Global Deal participan ministros y ministras de los Gobiernos adheridos, varios de ellos considerados países en desarrollo,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	cargos relevantes de las empresas y sindicatos comprometidos y altos responsables de la Comisión Europea, OCDE y OIT, y es un foro referente para el diálogo social a nivel global y, con ello, para la promoción del trabajo decente.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Fortalecer alianzas internacionales: Fortalecer las alianzas internacionales al apoyar financieramente a distintas organizaciones que operan a nivel mundial en el ámbito de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Contribución voluntaria al Fondo Medioambiental del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA): Contribución al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como autoridad ambiental global que define la agenda ambiental global, promueve la aplicación coherente e integrada de la dimensión ambiental en NN.UU y realiza actividades para la defensa del medio ambiente y su integración en otras políticas. Convenios de Transición Justa: Estos convenios tienen como objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo, así como la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones térmicas o nucleares en cierre. Su elaboración sigue procesos participativos en los que se propone una evaluación objetiva de las posibles pérdidas de empleo y un compromiso, con una lista final de medidas y proyectos para mantener el empleo y la población. Apoyo a Entidades Locales en Transición Justa: Tienen cabida en el ODS 17 las actuaciones a realizar en el marco del Fondo Europeo de Transición Justa y el apoyo a otras Administraciones Públicas y actores a través de transferencias realizadas por el Instituto para la Transición Justa. Cierre de explotaciones mineras de carbón: El cierre de las explotaciones se basa en los Acuerdos que establecen los marcos de actuación en las zonas afectadas por el cierre de la minería del carbón (actualmente 2013-2018 y 2019-2027). Proyectos I+D+i: Se contribuye desde el Instituto para la Transición Justa al fomento de proyectos de I+D+i a través de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Promoción y coordinación del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB): Consejo de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cooperación Bibliotecaria (https://www.ccbiblio.es/) (CCB): El CCB es el órgano que canaliza la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas (AGE, CCAA, EELL (FEMP)) y otras instituciones y asociaciones profesionales bibliotecarias. Programa Laboratorios Bibliotecarios: Programa Laboratorios Bibliotecarios (https://labsbibliotecarios.es/). Promueve la consecución de los ODS a través de la participación ciudadana en bibliotecas y de las alianzas con entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos. Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia (RTA). EUROsociAL: Refuerzo de capacidades de implementación de ODS. Cuota Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: Compromiso de España con el Consejo de Europa como miembro activo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales Europeos. Cuota al European Archaeological Council para cuota anual: Compromiso activo de España en la protección del patrimonio arqueológico europeo.
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones encaminadas a lograr la coordinación y colaboración en el ámbito nacional e internacional: En la esfera internacional principalmente en el marco de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud; y en territorio nacional con otros Ministerios, directamente o a través de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social F.S.P. adscrita a este Departamento. Mejora del traspaso de tecnología: Implementación de aplicativos a compartir con las CCAA para el intercambio de información en el ámbito de la donación y trasplante y de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), así como la mejora de la información al ciudadano a través de diversos canales.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Una administración electrónica eficiente, basada en soluciones comunes que garantizan la continuidad: Mediante la planificación y el despliegue de soluciones comunes de Administración Electrónica, la operativa diaria del Ministerio se sustenta sobre un entorno interoperable de acuerdo con lo establecido en el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI). Asimismo, esta estrategia basada en servicios comunes asegura la continuidad de las soluciones adoptadas y la eficiencia de las mismas. Actuaciones encaminadas a lograr la coordinación y colaboración en el ámbito interno del Ministerio: La División de Tecnologías de la Información, perteneciente a la Subsecretaría, impulsa el despliegue de herramientas y tecnologías colaborativas con el objetivo de habilitar una mayor coordinación y colaboración en el ámbito del Ministerio. Esta labor se realiza en colaboración con la Secretaría General de Administración Digital (SGAD), perteneciente al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este tipo de aplicativos están encaminados a impulsar el intercambio de información, así como la eficacia y eficiencia de los empleados. Apoyo a la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social: Desde el Ministerio de Sanidad se realiza una transferencia anual a la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., para el cumplimiento de sus fines fundacionales, siendo el fin específico contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, realizando, dando soporte o colaborando en programas y actividades de investigación, desarrollo de proyectos, formación, consultoría y asistencia técnica, estudiando necesidades, analizando experiencias y difundiendo buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Desarrollo, producción y difusión de los Indicadores de la Agenda 2030 para el seguimiento de los objetivos y metas en España.: La meta 17.18 prevé aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad; lo cual requiere disponer de legislación estadística que cumpla los principios fundamentales de las estadísticas de NNUU, contar con un Plan Estadístico Nacional (PEN) financiado y hacer Censos decenales. El INE es el responsable de la formulación del PEN que se financia con cargo a los Presupuestos Generales y cumple con los principios de las estadísticas de NNUU. Dentro del PEN, el INE es el responsable de los Indicadores de la Agenda 2030 y se realizan censos decenales.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Capacitación estadística: El INE lleva a cabo acciones de capacitación estadística, tanto nacional como internacional. Cooperación bilateral y multilateral: Suscripción de convenios de carácter bilateral y multilateral, así como programas de cooperación internacional. Colaboraciones del Ministerio y las CCAA en acciones de I+D+I: Crear sinergias, alinear la ejecución de fondos y establecer prioridades comunes en acciones de I+D+I. Convocatorias de proyectos internacionales: A través del Subprograma Estatal de Internacionalización con las siguientes convocatorias previstas: Proyectos de colaboración internacional; Europa Investigación; Europa Excelencia y Gestión de Proyectos Europeos. Son ayudas para la internacionalización de la I+D a través del apoyo a las pymes españolas en el proceso de internacionalización de sus resultados, del fomento de la participación española en el Programa Marco de la UE y de la participación en iniciativas intergubernamentales europeas de cooperación multilateral para la realización de proyectos de I+D. Apoyo de iniciativas internacionales: Participación en programas científicos y tecnológicos relevantes y en infraestructuras científicas internacionales.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Programa Erasmus + Juventud: El programa Erasmus+ de INJUVE, dirigido a la movilidad internacional de jóvenes, impulsa medidas para la mejora de su empleabilidad, apoya la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes en colaboración con el Ministerio del Interior y promueve la inclusión. Destinatarios. Jóvenes (13 -30 años), trabajadores en el ámbito de la juventud y las organizaciones activas en el sector juvenil. Contribución: Mejorar las competencias de las personas jóvenes; promover su participación en la vida democrática; Promover el diálogo intercultural y la inclusión social. 3 convocatorias anuales. Cuerpo Europeo de Solidaridad: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes, como medio de contribuir al fortalecimiento de la cohesión y la solidaridad en Europa. Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 30 años. Contribución: voluntariado, proyectos solidarios, comunidad



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	europea, formación en idiomas, competencias y contenidos, experiencia laboral. Implementación: permanente. Actividades desarrolladas en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) de Mollina (Málaga): Actividades en colaboración, de carácter social, con asociaciones y entidades del tercer sector. Supone concesión de espacios e instalaciones, así como la prestación de los servicios (como por ejemplo los servicios de alimentación, recepción, seguridad, etc.) por parte del centro. Actividades acogidas, de cualquier carácter, con asociaciones y entidades del tercer sector de la juventud. Hacen uso de los espacios e instalaciones, así como de los servicios del centro, pero no se benefician de tarifas especiales. Colaboración con el Consejo de la Juventud de España: Tras la supresión del CJE como OA, se publica el RD 999/2018 que regula su composición y funcionamiento. Se trata de una entidad corporativa de base privada, dotada de personalidad jurídica, que sirve de cauce de encuentro y asesoramiento en las políticas públicas en materia de juventud de la AGE. Destinatarios. La entidad corporativa CJE, las entidades que lo integran, sus socios y la población joven. Contribución: Participación de la juventud, diálogo, investigación y asesoramiento en estas políticas públicas. Implementación: Subvención nominativa al CJE para sufragar sus gastos. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica: La partida presupuestaria corresponde a la cuota del reino de España a ese organismo internacional. El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica es un organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos. Los principios que rigen su actuación son: Igualdad, soberanía e independencia de los miembros. Promoción de la paz y la solidaridad. Respeto profundo a las características propias de los distintos procesos de integración regionales y subregionales. Sistema de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible: Puesta en marcha de un Sistema Integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, como parte de los compromisos contemplados en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en colaboración con las unidades ministeriales pertinentes.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fortalecimiento de los sistemas de información y estadística de los ODS: Impulso a la identificación de indicadores, y sistemas de información estadística requeridos para dar seguimiento y rendir cuentas de los avances en la consecución de los ODS, en el marco de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Promoción de marcos y acuerdos de colaboración adecuados con entidades y organizaciones al objeto de cubrir los objetivos indicados en el marco de los ODS: Promueven la creación de capacidad en países en desarrollo mediante el apoyo internacional en los ámbitos del MISSM. - Apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo en los ámbitos del ministerio. - Mejoran la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible contribuyendo a la participación y consecución efectiva y eficiente de los ODS en los ámbitos del ministerio. - Fomentan y promueven la constitución de alianzas eficaces de diversos ámbitos dentro de las competencias del ministerio: pública, público-privada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030